



El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. – BANCO FIE S.A.- tiene por objeto principal fomentar en forma sostenida el desarrollo de la pequeña, micro y mediana empresa, mediante el apoyo y financiamiento de sus actividades, realizando para ello las operaciones de intermediación financiera, comercio internacional y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios, pudiendo celebrar contratos de mandatos de intermediación financiera, fideicomisos y todas aquellas actividades permitidas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, en el marco de las leyes pertinentes y de la responsabilidad social. Para alcanzar sus objetivos Banco FIE S.A. podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios financieros legalmente previstas. Banco FIE S.A. se halla plenamente facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y en especial por la Ley de Bancos y Entidades Financieras. Por ningún motivo se sobrepasarán los límites de crédito establecidos por Ley para las diferentes actividades.

## PROSPECTO DE EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: SPVS-IV-EM-FIE-022/2000 OTORGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN ASFI N° 495/2010 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2010.

NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN EN EL RMV DE ASFI: ASFI/DSV-ED-FIE-024/2014 RESOLUCIÓN QUE APRUEBA Y AUTORIZA LA EMISIÓN: ASFI N° 860/2014 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2014

### DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS:

#### "BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 3"

#### MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 3:

**Bs 50,000,000.00**

(Cincuenta millones 00/100 Bolivianos)

|                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación de la Emisión:                                     | Bonos Subordinados BANCO FIE 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Tipo de Bonos a Emitirse                                        | Bonos subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo. El detalle de esta característica se encuentra en el punto 2.5 del presente Prospecto de Emisión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Garantía:                                                       | La presente Emisión está respaldada por una garantía quirografaria de BANCO FIE S.A., con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.                                                                                                                                                                                                                           |
| Fecha de emisión:                                               | 17 de noviembre de 2014                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Plazo de colocación primaria:                                   | Ciento Ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Forma de representación de los Valores:                         | Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Forma de circulación de los Valores:                            | A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.                                                                                                                                      |
| Precio de Colocación Primaria:                                  | Mínimamente a la par del valor nominal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de colocación: | Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Modalidad de Colocación:                                        | Serie A: 1,250 bonos bajo la modalidad "a mejor esfuerzo" y hasta 1,250 bonos bajo la modalidad underwriting "compromiso en garantía".<br>Serie B: 1,250 bonos bajo la modalidad "a mejor esfuerzo" y hasta 1,250 bonos bajo la modalidad underwriting "compromiso en garantía".                                                                                                                                                                                                         |
| Tipo de interés:                                                | Nominal, anual y fijo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Periodicidad de Pago de intereses:                              | Para la Serie A y la Serie B, el pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Periodicidad de amortizaciones de Capital:                      | Las amortizaciones de capital se realizarán de la siguiente manera:<br>Serie A: 50% en el cupón 13 y 50% en el cupón 14, conforme al Cronograma de Pagos, aplicable a la presente Emisión.<br>Serie B: 50% en el cupón 15 y 50% en el cupón 16, conforme al Cronograma de Pagos, aplicable a la presente Emisión.<br>El Cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses se encuentra detallado en el punto 2.39 del presente Prospecto de Emisión. |
| Forma de pago en Colocación Primaria                            | En efectivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

| Serie | Clave de Pizarra | Moneda     | Monto total de cada Serie | Valor Nominal | Tasa de interés | Cantidad de Valores | Plazo de Emisión      | Fecha de Vencimiento |
|-------|------------------|------------|---------------------------|---------------|-----------------|---------------------|-----------------------|----------------------|
| "A"   | FIE-N1A-14       | Bolivianos | Bs 25,000,000.00          | Bs 10,000     | 7.00%           | 2,500 Bonos         | 2,520 días calendario | 11/10/2021           |
| "B"   | FIE-N1B-14       | Bolivianos | Bs 25,000,000.00          | Bs 10,000     | 7.50%           | 2,500 Bonos         | 2,880 días calendario | 06/10/2022           |

#### CALIFICACIÓN DE RIESGO AESA RATINGS S.A. AA2

AA: CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA.  
EL MODIFICADOR 2 SIGNIFICA QUE LA CALIFICACIÓN SE ENCUENTRA EN NIVEL MEDIO DE SU CATEGORÍA.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.  
VÉASE LA SECCIÓN 4 "FACTORES DE RIESGO", EN LA PÁGINA No.48 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

### ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO DE EMISIONES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LA PRESENTE EMISIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. - BANCO FIE S.A.

LA PAZ, NOVIEMBRE DE 2014

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada de los Estructuradores por la información contenida en el Prospecto de Emisión.

### ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz a horas catorce y cincuenta del día lunes trece de octubre de dos mil catorce años, el Juzgado Cuarto de Instrucción en lo civil del Tribunal Departamental de Justicia, a cargo del Sr. Juez Abog. M. Sc. DAEN Eddy Arequipa Cubillas asistido por la suscrita Actuarial Dra. Ana María López Villarroel, se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por María Viviana Sanjinés Méndez, en su calidad de Gerente General de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil soltera, de profesión estudiante, con domicilio en la calle Gaspar Jurado No. 612, Zona Irpavi, con C. I. No. 3469466 La Paz, quién previo juramento de ley presentado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 08 de octubre de 2014, manifestó lo siguiente:

**AL PRIMERO:** Yo, María Viviana Sanjinés Méndez he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por el Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.), o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaro que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

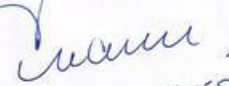
**AL SEGUNDO:** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos Subordinados Banco FIE 3, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto de Emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta.

**AL TERCERO:** Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos Subordinados Banco FIE 3, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto de Emisión.

Con lo que terminó el acto, leída que les fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente con el Sr. Juez, de lo que Certifico.

M. Sc. DAEN Eddy Arequipa Cubillas  
JUEZ 4º DE INSTRUCCIÓN CIVIL  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA  
La Paz - Bolivia

Ante Mi:   
Dra. Ana María López Villarroel  
**ACTUARIAL ABOGADA**  
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil  
La Paz - Bolivia

  
VIVIANA SANJINÉS  
C.I. 3469466 LP

## ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz a horas quince del día lunes trece de octubre de dos mil catorce años, el Juzgado Cuarto de Instrucción en lo civil del Tribunal Departamental de Justicia, a cargo del Sr. Juez Abog. M. Sc. DAEN Eddy Arequipa Cubillas asistido por la suscrita Actuaria Dra. Ana María López Villarroel, se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por Mario Alberto Patiño Serrate, en su calidad de Subgerente de Negocios de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil soltero, de profesión Economista, con domicilio en la calle 8 N° 100, Zona Irpavi, con C. I. No. 2719995 La Paz, quién previo juramento de ley presentado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 08 de octubre de 2014, manifestó lo siguiente:

**AL PRIMERO:** Yo, Mario Alberto Patiño Serrate he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por el Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.), o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaro que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

**AL SEGUNDO:** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos Subordinados Banco FIE 3, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto de Emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta.

**AL TERCERO:** Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos Subordinados Banco FIE 3, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto de Emisión.

Con lo que terminó el acto, leído que les fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente con el Sr. Juez, de lo que Certifico.



Mario Alberto Patiño Serrate

CT 2719995 CT

M. Sc. DAEN Eddy Arequipa Cubillas  
JUEZ 4º DE INSTRUCCIÓN CIVIL  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA  
La Paz - Bolivia

Ante Mí:  
Dra. Ana María López Villarroel  
**ACTUARIA ABOGADA**  
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil  
La Paz - Bolivia

Declaración Jurada de los Representantes Legales del Emisor por la Información Contendida en el Prospecto de Emisión.



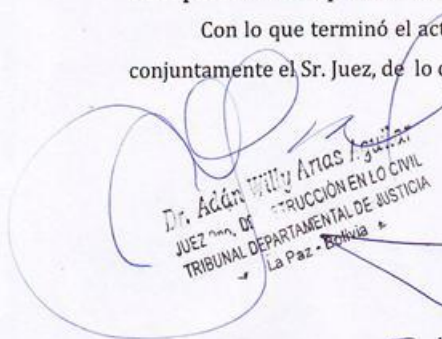
### ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas quince y quince del día martes catorce de octubre de 2014, el Juzgado Noveno de Instrucción en lo Civil, a cargo del Sr. Juez, Willy Arias Aguilar y la Actuaría Giovana N. Bustios V, se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por **JOSÉ ANDRÉS URQUIDI SELICH**, en su calidad de Gerente General y en representación de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.); mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil casado, con domicilio en la ciudad de La Paz, con Cédula de Identidad No. 2360063 L.P. quién previo juramento de ley prestado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 09 de octubre de 2014, manifestó lo siguiente:

**AL PRIMERO:** Es cierto y evidente que yo, **JOSÉ ANDRÉS URQUIDI SELICH** en representación de Banco FIE S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión de Bonos denominada Bonos Subordinados BANCO FIE 3, objeto de la presente oferta pública.

**AL SEGUNDO:** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto de Emisión.

Con lo que terminó el acto, leído que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.



**J. ANDRÉS URQUIDI SELICH**  
C.I. 2360063 LP



ANTEMI  
**Giovana N. Bustios Vargas**  
ACTUARIO ABOGADO  
Juzgado 9no de Instrucción en lo Civil  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA  
La Paz - Bolivia



### ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas quince y treinta del día martes 14 de octubre de 2014, el Juzgado Noveno de Instrucción en lo Civil, a cargo del Sr. Juez, Willy Arias Aguilar y la Actuaría Giovana N. Bustios V, se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por **CARLOS FERNANDO LÓPEZ ARANA**, en su calidad de Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas y en representación de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.); mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil casado, con domicilio en la ciudad de La Paz, con Cédula de Identidad No. 3433336 L.P. quién previo juramento de ley prestado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 09 de octubre de 2014, manifestó lo siguiente:

**AL PRIMERO:** Es cierto y evidente que yo, **CARLOS FERNANDO LÓPEZ ARANA** en representación del Banco FIE S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión de Bonos denominada Bonos Subordinados BANCO FIE 3, objeto de la presente oferta pública.

**AL SEGUNDO:** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto de Emisión.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.

*[Firma]*  
**CARLOS FERNANDO LÓPEZ ARANA**  
C.I. 3433336 L.P.

*[Firma]*  
**Dr. Adán Willy Arias Aguilar**  
JUEZ EN LO CIVIL  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA  
La Paz - Bolivia

*[Firma]*  
**Giovana N. Bustios Vargas**  
ACTUARIO ABOGADO  
Juzgado 9no de Instrucción en lo Civil  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA  
La Paz - Bolivia

## **ENTIDAD ESTRUCTURADORA**

La estructuración de la Emisión de Bonos Subordinados BANCO FIE 3, fue realizada por BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

### **Responsables de la Elaboración del Prospecto de Emisión**

Andrés Urquidí Selich

Gerente General – Banco FIE S.A.

Fernando López Arana

Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas – Banco FIE S.A.

Viviana Sanjinés Méndez

Gerente General – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Mario Patiño Serrate

Subgerente de Negocios – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

### **Principales Funcionarios de Banco FIE S.A.**

|                                    |                                                     |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| José Andrés Urquidí Sélich         | Gerente General                                     |
| Carlos Fernando López Arana        | Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas          |
| Oscar Ramiro Vedia Villegas        | Gerente Nacional Comercial a.i.                     |
| Elisa del Carmen Aparicio Calero   | Gerente Nacional de Riesgos                         |
| Nelson José Camacho Gutiérrez      | Gerente Nacional de Auditoría Interna               |
| Horacio Andrés Terrazas Cataldi    | Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos               |
| Rafael Enrique Palma Siles         | Gerente Nacional de Tecnología y Procesos           |
| Juan Carlos Bustillos Murillo      | Subgerente Nacional de Productos y Canales          |
| Lizzeth Aylin Guachalla Gutierrez  | Subgerente Nacional de Contabilidad y Tributos a.i. |
| Audrey Adhelma Lanza Butrón        | Subgerente Nacional de Operaciones                  |
| María Cecilia Delgado Mérida       | Subgerente Nacional de Finanzas                     |
| Jaime Gerardo Cassis Zamora        | Subgerente Nacional de Sistemas                     |
| Oscar Fernando Gutiérrez Verduguez | Subgerente Nacional de Procesos y Calidad           |

### **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI).**

La documentación relacionada con la Emisión de Bonos Subordinados BANCO FIE 3, es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

#### **Registro del Mercado de Valores**

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Calle Reyes Ortiz esq. Calle Federico Zuazo  
Edificio Torres Gundlach - Torre Este, Piso 3  
*La Paz - Bolivia*

#### **Bolsa Boliviana de Valores S.A.**

Calle Montevideo No. 142  
Edificio Zambrana planta baja  
*La Paz – Bolivia*

#### **BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**

Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1312, Piso 2  
*La Paz – Bolivia*

#### **Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. - Banco FIE S.A.**

Calle General Gonzáles N° 1272, Zona San Pedro,  
*La Paz – Bolivia*

## DEFINICIONES

Los términos que se detallan a continuación tendrán el siguiente significado para efectos del presente Prospecto:

“AECI” Agencia Española de Cooperación Internacional  
“ASFI” Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
“ASOFIN” Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas  
“BANCO” Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.- Banco FIE S.A.  
“BANCO FIE” Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.- Banco FIE S.A.  
“BBV” Bolsa Boliviana de Valores S.A.  
“BDP” Banco de Desarrollo Productivo  
“CAF” Corporación Andina de Fomento  
“EDV” Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.  
“EMISIÓN” Emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 2  
“EMISOR” Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. – Banco FIE S.A.  
“ENTIDAD” Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. – Banco FIE S.A.  
“ENTIDAD EMISORA” Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. – Banco FIE S.A.  
“DPF” Depósito a Plazo Fijo  
“FFP FIE S.A.” Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.- FIE S.A.  
“FFP” Fondo Financiero Privado  
“FMO” NederlandseFinancierings – MaatschappijvoorOntwikkelingslanden N.V.  
“IUBE” Impuesto a las Utilidades de Beneficiarios del Exterior  
“MF” Margen Financiero calculado en función al riesgo  
“RMV” Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
“IMF” Instituciones Microfinancieras  
“PROSPECTO” Prospecto de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 3”  
“SBEF” Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI)  
“SOCIEDAD” Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. – Banco FIE S.A.  
“SOCIEDAD EMISORA” Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. – Banco FIE S.A.  
“SPVS” Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI)  
“TPP” Tasa Promedio Ponderada de los Depósitos a Plazo Fijo del sistema financiero boliviano  
“TRE” Tasa de Interés de Referencia  
“UFV” Unidad de Fomento a la Vivienda  
“US\$” Dólares de los Estados Unidos de América  
“Reglamento de Obligaciones Subordinadas” Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Título VI: Gestión Patrimonial, Capítulo II: Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

|           |                                                                                                                 |           |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1.</b> | <b>RESUMEN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN.....</b>                                                                    | <b>12</b> |
| 1.1       | RESUMEN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 3 .....                        | 12        |
| 1.2       | INFORMACIÓN RESUMIDA DE LOS PARTICIPANTES .....                                                                 | 20        |
| 1.3       | INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 3 .....                                          | 20        |
| 1.4       | INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL EMISOR.....                                                                      | 21        |
| 1.5       | OBLIGACIONES, RESTRICCIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS .....                                                     | 22        |
| 1.6       | FACTORES DE RIESGO .....                                                                                        | 22        |
| 1.7       | RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR .....                                                           | 23        |
| <b>2.</b> | <b>DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS .....</b>                                                               | <b>25</b> |
| 2.1       | ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 3.....                                       | 25        |
| 2.2       | DELEGACIÓN DE DEFINICIONES.....                                                                                 | 25        |
| 2.3       | DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN .....                                                                                | 25        |
| 2.4       | SERIES EN LAS QUE SE DIVIDE, MONEDA Y MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN .....                                           | 25        |
| 2.5       | TIPO DE BONOS A EMITIRSE .....                                                                                  | 26        |
| 2.6       | FECHA DE EMISIÓN .....                                                                                          | 27        |
| 2.7       | CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA EMISIÓN.....                                                                  | 27        |
| 2.8       | TIPO DE INTERÉS.....                                                                                            | 28        |
| 2.9       | PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....                                                                              | 28        |
| 2.10      | PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES .....                                                                         | 28        |
| 2.11      | PERIODICIDAD DE AMORTIZACIONES DE CAPITAL.....                                                                  | 28        |
| 2.12      | FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES.....                                                                     | 28        |
| 2.13      | PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....                                                                               | 28        |
| 2.14      | FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES .....                                                      | 28        |
| 2.15      | FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES .....                                                                       | 28        |
| 2.16      | FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS BONOS SUBORDINADOS.....                                             | 29        |
| 2.17      | MODALIDAD DE COLOCACIÓN .....                                                                                   | 29        |
| 2.18      | INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO.....                                                                          | 29        |
| 2.19      | DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS Y SU PLAZO DE UTILIZACIÓN .....                                                | 29        |
| 2.20      | FORMA DE CÁLCULO DE LOS INTERESES .....                                                                         | 29        |
| 2.21      | FÓRMULA PARA LA AMORTIZACIÓN CAPITAL.....                                                                       | 30        |
| 2.22      | PLAZO PARA LA AMORTIZACIÓN O PAGO TOTAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS A SER EMITIDOS .....                          | 30        |
| 2.23      | REAJUSTABILIDAD DEL EMPRÉSTITO .....                                                                            | 30        |
| 2.24      | FECHA DESDE LA CUAL LOS BONOS COMIENZAN A DEVENGAR INTERESES.....                                               | 30        |
| 2.25      | BOLSA DE VALORES EN QUE SE INSCRIBIRÁ LOS BONOS SUBORDINADOS .....                                              | 30        |
| 2.26      | DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA .....                                                     | 30        |
| 2.27      | CONVERTIBILIDAD EN ACCIONES .....                                                                               | 30        |
| 2.28      | REDENCIÓN ANTICIPADA.....                                                                                       | 30        |
| 2.29      | PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE COLOCACIÓN.....                                             | 32        |
| 2.30      | LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES .....                                                      | 32        |
| 2.31      | AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS ..... | 32        |
| 2.32      | EMPRESA ENCARGADA DEL UNDERWRITING (UNDERWRITER) .....                                                          | 32        |
| 2.33      | AGENTE PAGADOR .....                                                                                            | 32        |
| 2.34      | GARANTÍA.....                                                                                                   | 32        |
| 2.35      | INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LOS BONOS SUBORDINADOS.....                                                        | 32        |
| 2.36      | ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS .....                                                                                     | 32        |
| 2.37      | PROVISIÓN DE LOS FONDOS PARA AMORTIZACIONES DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES.....                                 | 33        |

|           |                                                                                                                                                                                                                |           |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 2.38      | FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS CON LA INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZAR.....                               | 33        |
| 2.39      | CRONOGRAMA DE CUPONES A VALOR NOMINAL CON AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES.....                                                                                                                     | 33        |
| 2.40      | REPRESENTANTE PROVISORIO DE LOS TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS.....                                                                                                                                           | 34        |
| 2.41      | ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS.....                                                                                                                                                       | 35        |
| 2.41.1    | <i>Convocatorias</i> .....                                                                                                                                                                                     | 35        |
| 2.41.2    | <i>Quórum y Votos Necesarios</i> .....                                                                                                                                                                         | 35        |
| 2.41.3    | <i>Derecho a voto</i> .....                                                                                                                                                                                    | 35        |
| 2.41.4    | <i>Segunda Convocatoria</i> .....                                                                                                                                                                              | 35        |
| 2.41.5    | <i>Asamblea General de la Emisión sin Necesidad de Convocatoria</i> .....                                                                                                                                      | 36        |
| 2.42      | REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS .....                                                                                                                                                   | 36        |
| 2.42.1    | <i>Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3</i><br>36                                                                                                       |           |
| 2.43      | OBLIGACIONES, RESTRICCIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS .....                                                                                                                                                    | 37        |
| 2.43.1    | <i>Obligaciones y Restricciones:</i> .....                                                                                                                                                                     | 37        |
| 2.43.2    | <i>Compromisos Financieros</i> .....                                                                                                                                                                           | 40        |
| 2.43.3    | <i>Modificaciones a las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros</i> .....                                                                                                                        | 41        |
| 2.44      | HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO.....                                                                                                                                           | 42        |
| 2.44.1    | <i>Definiciones</i> .....                                                                                                                                                                                      | 42        |
| 2.44.2    | <i>Hechos Potenciales de Incumplimiento</i> .....                                                                                                                                                              | 42        |
| 2.44.3    | <i>Hechos de Incumplimiento</i> .....                                                                                                                                                                          | 42        |
| 2.45      | INCUMPLIMIENTO DE PAGO.....                                                                                                                                                                                    | 43        |
| 2.46      | CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA .....                                                                                                                                                  | 43        |
| 2.47      | PROTECCIÓN DE DERECHOS .....                                                                                                                                                                                   | 43        |
| 2.48      | REDENCIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 3, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 3, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES A LA PRESENTE EMISIÓN..... | 43        |
| 2.49      | TRIBUNALES COMPETENTES.....                                                                                                                                                                                    | 44        |
| 2.50      | ARBITRAJE .....                                                                                                                                                                                                | 44        |
| 2.51      | MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENTE EMISIÓN.....                                                                                                                                   | 44        |
| 2.52      | TRÁMITES PARA LA EMISIÓN Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES .....                                                                                                                                                 | 44        |
| 2.53      | TRATAMIENTO TRIBUTARIO .....                                                                                                                                                                                   | 44        |
| 2.54      | FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE BONOS .....                                                                                                                              | 45        |
| 2.55      | POSIBILIDAD DE QUE LOS VALORES SE VEAN AFECTADOS POR OTRO TIPO DE VALORES .....                                                                                                                                | 45        |
| <b>3.</b> | <b>RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECIFICO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS .....</b>                                                                                                                    | <b>47</b> |
| 3.1       | RAZONES .....                                                                                                                                                                                                  | 47        |
| 3.2       | DESTINO DE LOS FONDOS.....                                                                                                                                                                                     | 47        |
| 3.3       | PLAZO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS .....                                                                                                                                                                  | 47        |
| <b>4.</b> | <b>FACTORES DE RIESGO .....</b>                                                                                                                                                                                | <b>48</b> |
| 4.1       | ESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS .....                                                                                                                                                                    | 48        |
| 4.2       | GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO.....                                                                                                                                                                             | 48        |
| 4.3       | GESTIÓN DEL RIESGO DE MERCADO .....                                                                                                                                                                            | 49        |
| 4.4       | GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO .....                                                                                                                                                                             | 49        |
| 4.5       | GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ .....                                                                                                                                                                           | 50        |
| 4.6       | GESTIÓN DEL RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS .....                                                                                                                                                 | 50        |
| 4.7       | RIESGOS ESPECÍFICOS EN CASO DE LIQUIDACIÓN .....                                                                                                                                                               | 50        |
| 4.8       | FACTORES INHERENTES A LA SUBORDINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN .....                                                                                                                                                  | 50        |
| <b>5.</b> | <b>DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....</b>                                                                                                                                         | <b>52</b> |
| 5.1       | DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA .....                                                                                                                                                    | 52        |
| 5.2       | AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DEL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN .....                                                                                                                         | 52        |
| 5.3       | AGENTE PAGADOR Y LUGAR DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES.....                                                                                                                                                     | 52        |

|           |                                                                                                                                                                                  |            |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 5.4       | FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS CON LA INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZAR..... | 52         |
| 5.5       | PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE COLOCACIÓN .....                                                                                                             | 52         |
| 5.6       | PLAZO DE COLOCACIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN .....                                                                                                                                 | 52         |
| 5.7       | PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS BONOS SUBORDINADOS.....                                                                                                                     | 52         |
| 5.8       | RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y EL AGENTE COLOCADOR.....                                                                                                                              | 52         |
| 5.9       | FECHA DESDE LA CUAL LOS BONOS COMIENZAN A DEVENGAR INTERESES .....                                                                                                               | 52         |
| 5.10      | MODALIDAD DE COLOCACIÓN .....                                                                                                                                                    | 53         |
| 5.11      | INFORMACIÓN RESPECTO A LA COLOCACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE UNDERWRITING.....                                                                                                      | 53         |
| 5.12      | TIPO DE OFERTA.....                                                                                                                                                              | 54         |
| 5.13      | BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁ LA EMISIÓN .....                                                                                                                              | 54         |
| 5.14      | CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO .....                                                                                                     | 54         |
| <b>6.</b> | <b>DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA EL EMISOR.....</b>                                                                                                               | <b>56</b>  |
| 6.1       | DESEMPEÑO DE BANCO FIE Y POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO .....                                                                                                                       | 56         |
| 6.2       | CARTERA .....                                                                                                                                                                    | 56         |
| 6.3       | MORA Y PREVISIONES.....                                                                                                                                                          | 59         |
| 6.3.1     | <i>Análisis por Tipo y Actividad del Cliente.....</i>                                                                                                                            | <i>62</i>  |
| 6.3.2     | <i>Estratificación de la cartera y número de clientes .....</i>                                                                                                                  | <i>63</i>  |
| 6.4       | DEPÓSITOS.....                                                                                                                                                                   | 64         |
| 6.4.1     | <i>Estratificación de depósitos y número de clientes .....</i>                                                                                                                   | <i>66</i>  |
| 6.5       | POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO .....                                                                                                                                                | 67         |
| <b>7.</b> | <b>DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL EMISOR .....</b>                                                                                                                            | <b>69</b>  |
| 7.1       | IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR .....                                                                                                                                           | 69         |
| 7.2       | DOCUMENTOS DE CONSTITUCIÓN Y MODIFICACIONES .....                                                                                                                                | 70         |
| 7.3       | ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA.....                                                                                                                                           | 71         |
| 7.4       | COMPOSICIÓN ACCIONARIA .....                                                                                                                                                     | 72         |
| 7.5       | NÓMINA DE DIRECTORES .....                                                                                                                                                       | 73         |
| 7.6       | PRINCIPALES EJECUTIVOS .....                                                                                                                                                     | 73         |
| 7.7       | PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DE BANCO FIE .....                                                                                                              | 74         |
| 7.8       | NÚMERO DE TRABAJADORES.....                                                                                                                                                      | 75         |
| 7.9       | EMPRESAS VINCULADAS .....                                                                                                                                                        | 76         |
| <b>8.</b> | <b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIO DEL EMISOR .....</b>                                                                                                                 | <b>78</b>  |
| 8.1       | RESEÑA HISTÓRICA .....                                                                                                                                                           | 78         |
| 8.2       | INFRAESTRUCTURA .....                                                                                                                                                            | 83         |
| 8.3       | ESTRATEGIA EMPRESARIAL .....                                                                                                                                                     | 84         |
| 8.3.1     | <i>Enfoque en la calidad y Políticas de Atención al Cliente .....</i>                                                                                                            | <i>84</i>  |
| 8.3.2     | <i>Productos y Servicios.....</i>                                                                                                                                                | <i>86</i>  |
| 8.3.3     | <i>Responsabilidad Social Empresarial.....</i>                                                                                                                                   | <i>90</i>  |
| 8.3.4     | <i>Políticas de Inversiones Financieras .....</i>                                                                                                                                | <i>91</i>  |
| 8.4       | MARCAS, REGISTROS Y CONCESIONES .....                                                                                                                                            | 92         |
| 8.5       | RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO.....                                                                                                                           | 92         |
| 8.6       | PROCESOS JUDICIALES EXISTENTES.....                                                                                                                                              | 93         |
| 8.7       | DETALLE DE PRINCIPALES ACTIVOS Y DEUDAS DEL EMISOR.....                                                                                                                          | 93         |
| 8.8       | RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRA EMPRESA EN RAZÓN DE PRÉSTAMO O GARANTÍA QUE EN CONJUNTO COMPROMETAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD EMISORA.....                            | 96         |
| 8.9       | HECHOS RELEVANTES .....                                                                                                                                                          | 96         |
| <b>9.</b> | <b>ANÁLISIS FINANCIERO.....</b>                                                                                                                                                  | <b>100</b> |
| 9.1       | BALANCE GENERAL .....                                                                                                                                                            | 100        |
| 9.2       | RESULTADOS .....                                                                                                                                                                 | 110        |

|                     |                                                      |            |
|---------------------|------------------------------------------------------|------------|
| 9.3                 | INDICADORES FINANCIEROS .....                        | 116        |
| 9.4                 | CALCULO DE COMPROMISOS FINANCIEROS.....              | 120        |
| 9.5                 | CUENTAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS FINANCIERO ..... | 122        |
| 9.6                 | RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.....       | 123        |
| <b>ANEXOS .....</b> |                                                      | <b>124</b> |

## ÍNDICE DE CUADROS

|               |                                                                                                                                   |     |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| CUADRO No. 1  | MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN .....                                                                                                   | 25  |
| CUADRO No. 2  | CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA EMISIÓN .....                                                                                   | 28  |
| CUADRO No. 3  | CRONOGRAMA DE CUPONES .....                                                                                                       | 33  |
| CUADRO No. 4  | ENTIDADES REGULADAS POR LA ASFI .....                                                                                             | 56  |
| CUADRO No. 5  | ACCIONISTAS DEL BANCO .....                                                                                                       | 72  |
| CUADRO No. 6  | NÓMINA DE DIRECTORES.....                                                                                                         | 73  |
| CUADRO No. 7  | NÓMINA DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL BANCO FIE S.A. ....                                                                      | 74  |
| CUADRO No. 8  | NÚMERO DE TRABAJADORES.....                                                                                                       | 76  |
| CUADRO No. 9  | PRODUCTOS DE CRÉDITOS .....                                                                                                       | 86  |
| CUADRO No. 10 | PRODUCTO DE CAPTACIONES DEL PÚBLICO .....                                                                                         | 88  |
| CUADRO No. 11 | SERVICIOS .....                                                                                                                   | 90  |
| CUADRO No. 12 | RESUMEN DE PROCESOS JUDICIALES (AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014) .....                                                                | 93  |
| CUADRO No. 13 | DETALLE DE PASIVOS FINANCIEROS.....                                                                                               | 94  |
| CUADRO No. 14 | COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE BANCO FIE .....                                                                                   | 103 |
| CUADRO No. 15 | COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL .....                                                                                       | 106 |
| CUADRO No. 16 | BALANCE GENERAL - BANCO FIE S.A.....                                                                                              | 108 |
| CUADRO No. 17 | ANÁLISIS DE ESTRUCTURA DE BALANCE GENERAL - BANCO FIE S.A. ....                                                                   | 109 |
| CUADRO No. 18 | INDICADORES DE INGRESOS FINANCIEROS .....                                                                                         | 110 |
| CUADRO No. 19 | INDICADORES DE GASTOS FINANCIEROS.....                                                                                            | 111 |
| CUADRO No. 20 | INDICADORES DE EFICIENCIA OPERATIVA DE BANCO FIE .....                                                                            | 114 |
| CUADRO No. 21 | INDICADORES DE EFICIENCIA OPERATIVA DE BANCO FIE Y DEL RESTO DE IMFs REGULADAS QUE OPERAN EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL ..... | 114 |
| CUADRO No. 22 | ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS - BANCO FIE .....                                                                                  | 115 |
| CUADRO No. 23 | ANÁLISIS DE ESTRUCTURA DE ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS – BANCO FIE S.A. ....                                                    | 116 |
| CUADRO No. 24 | PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE BANCO FIE.....                                                                             | 117 |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|                |                                                                      |    |
|----------------|----------------------------------------------------------------------|----|
| GRÁFICO No. 1  | EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DEL SISTEMA FINANCIERO.....                  | 57 |
| GRÁFICO No. 2  | EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DESAGREGADA DEL SISTEMA FINANCIERO.....      | 57 |
| GRÁFICO No. 3  | EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MARCADO DE CARTERA .....            | 58 |
| GRÁFICO No. 4  | EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE NÚMERO DE CLIENTES DE CARTERA ..... | 59 |
| GRÁFICO No. 5  | EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE MORA DEL SISTEMA FINANCIERO .....            | 59 |
| GRÁFICO No. 6  | EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE MORA DEL SISTEMA Y DE FIE.....               | 60 |
| GRÁFICO No. 7  | EVOLUCIÓN ÍNDICE DE COBERTURA DE RIESGO DEL SISTEMA Y DE FIE .....   | 61 |
| GRÁFICO No. 8  | EVOLUCIÓN DE LA CARTERA CASTIGADA DEL SISTEMA Y DE FIE.....          | 61 |
| GRÁFICO No. 9  | EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE FIE POR SECTOR.....                       | 62 |
| GRÁFICO No. 10 | EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE IMF POR SECTOR .....                      | 62 |
| GRÁFICO No. 11 | EVOLUCIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA DE FIE POR RANGO .....    | 63 |
| GRÁFICO No. 12 | EVOLUCIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA DE IMFs POR SECTOR.....   | 63 |
| GRÁFICO No. 13 | EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO .....              | 64 |

|                                                                                                                   |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| GRÁFICO NO. 14 EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS DESAGREGADOS DEL SISTEMA FINANCIERO.....                                | 64  |
| GRÁFICO NO. 15 EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE AHORROS EN SU SEGMENTO DE MERCADO.....                 | 65  |
| GRÁFICO NO. 16 EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO EN SU SEGMENTO DE MERCADO ..... | 66  |
| GRÁFICO NO. 17 EVOLUCIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN DE DEPÓSITOS DE FIE.....                                           | 66  |
| GRÁFICO NO. 18 POSICIONAMIENTO DE FIE EN SU SEGMENTO DE MERCADO SEGÚN EL NIVEL DE RIESGO .....                    | 67  |
| GRÁFICO NO. 19 POSICIONAMIENTO DE FIE EN SU SEGMENTO DE MERCADO SEGÚN LA CALIDAD DE SU CARTERA .....              | 68  |
| GRÁFICO NO. 20 POSICIONAMIENTO DE FIE EN SU SEGMENTO DE MERCADO SEGÚN SU DIMENSIÓN.....                           | 68  |
| GRÁFICO NO. 21 ORGANIGRAMA BANCO FIE S.A.....                                                                     | 72  |
| GRÁFICO NO. 22 OFICINAS POR DEPARTAMENTO.....                                                                     | 83  |
| GRÁFICO NO. 23 RESPONSABILIDAD SOCIAL – GRUPOS DE INTERÉS .....                                                   | 91  |
| GRÁFICO NO. 24 ESTRUCTURA DEL ACTIVO DE BANCO FIE.....                                                            | 100 |
| GRÁFICO NO. 25 ESTRUCTURA DE LAS DISPONIBILIDADES DE BANCO FIE .....                                              | 101 |
| GRÁFICO NO. 26 ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES TEMPORARIAS DE BANCO FIE .....                                       | 102 |
| GRÁFICO NO. 27 ESTRUCTURA DEL PASIVO DE BANCO FIE.....                                                            | 104 |
| GRÁFICO NO. 28 ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO DE BANCO FIE .....                                                       | 106 |
| GRÁFICO NO. 29 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS DE BANCO FIE.....                                              | 111 |
| GRÁFICO NO. 30 EVOLUCIÓN DE OTROS INGRESOS OPERATIVOS DE BANCO FIE .....                                          | 112 |
| GRÁFICO NO. 31 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE BANCO FIE.....                                          | 113 |

## ANEXOS

|                |                                                                                          |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ANEXO 1</b> | INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO – AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo             |
| <b>ANEXO 2</b> | ESTADOS FINANCIEROS DE BANCO FIE S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 |
| <b>ANEXO 3</b> | ESTADOS FINANCIEROS DE BANCO FIE S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  |

## 1. RESUMEN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN

### 1.1 Resumen de las condiciones y características de los Bonos Subordinados BANCO FIE 3

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Denominación de la Emisión</b> | <b>Bonos Subordinados BANCO FIE 3</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Monto de la Emisión</b>        | <p>El monto total de la presente Emisión es de Bs 50.000.000,00 (Cincuenta millones 00/100 Bolivianos) dividido en dos series conforme a lo siguiente:</p> <p>Serie A: Bs 25,000,000.- (Veinticinco millones 00/100 Bolivianos)</p> <p>Serie B: Bs 25,000,000.- (Veinticinco millones 00/100 Bolivianos)</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Plazo de la Emisión</b>        | <p>Serie A: 2,520 (dos mil quinientos veinte) días calendario.</p> <p>Serie B: 2,880 (dos mil ochocientos ochenta) días calendario.</p> <p>El plazo se computará a partir de la Fecha de Emisión.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Tipo de Bonos a emitirse</b>   | <p>Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo.</p> <p>Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.</p> <p>La obligación subordinada instrumentada mediante los Bonos Subordinados será computable, como parte del Patrimonio Neto de Banco FIE, conforme a lo establecido en el Artículo 7, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas, que establece lo siguiente:</p> <p><b>Cómputo de la Obligación</b></p> <p>“Una vez otorgada la no objeción de ASFI, la obligación subordinada podrá computar el 100% como parte del Patrimonio Neto. Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo:</p> <p>1) <i>Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas:</i></p> <p>Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de la no objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $CM_n = \sum_{h=1}^4 w_h cm_h \quad ; \quad n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$ <p>Dónde:</p> <p><b>CM<sub>n</sub></b>: Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada período ejecutado “n”.</p> <p><b>cm<sub>h</sub></b>: Porcentaje de Cumplimiento de la meta “h” determinada por la entidad supervisada para cada período ejecutado “n”.</p> <p><b>w<sub>h</sub></b>: Ponderador de la meta.</p> |

**n:** Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del patrimonio neto.

**t:** Plazo de la obligación subordinada.

| PONDERADOR<br>(w) | INDICADORES                                                         |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------|
| 30%               | Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1) |
| 20%               | Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)     |
| 20%               | Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)                             |
| 30%               | Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)                   |

(1) Capital Primario / (Cuentas 100.00+600.00)

(2) Activos Computables/Cuenta 100.00

(3) (Cuentas 131.00+135.00)/(Cuentas 131.00+133.00+134.00+135.00+136.00+137.00)

(4) (Cuentas 131.00+135.00)/(Cuenta 100.00)

## 2) Cómputo de la Obligación Subordinada:

Mensualmente, al saldo de la obligación subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del patrimonio neto, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$O S C_i = Z * O S_i$$

$$Z = \text{Min}(CM_n) ; n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Dónde:

**OSCi:** Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i.

**OSi:** Saldo de la Obligación Subordinada del mes i.

**n:** Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del patrimonio neto.

**t:** Plazo de la obligación subordinada.

Es responsabilidad de Banco FIE, efectuar el seguimiento permanente del cumplimiento de las metas propuestas en el Sustento Técnico presentado, así como adoptar las acciones necesarias, para cumplir con

|                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                     | <p>los límites legales en caso de disminución del monto computable de la obligación subordinada como parte del patrimonio neto, producto del incumplimiento de los indicadores establecidos.</p> <p>El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del patrimonio neto, no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 416 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.</p> |
| <b>Series de la presente Emisión</b>                                                | <p>La presente Emisión se divide en dos series:</p> <p>Serie A</p> <p>Serie B</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Valor nominal de los Bonos Subordinados</b>                                      | Bs 10,000 (Diez mil 00/100 Bolivianos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Moneda en la que se expresará la Emisión</b>                                     | Bolivianos ("Bs")                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Cantidad de Bonos que comprende la Emisión</b>                                   | <p>La Emisión comprende cinco mil (5.000) bonos subordinados, divididos en dos series conforme a lo siguiente:</p> <p><b>Serie A:</b> 2,500 bonos subordinados.</p> <p><b>Serie B:</b> 2,500 bonos subordinados.</p>                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Tasa de Interés</b>                                                              | <p>Serie A: 7.00%</p> <p>Serie B: 7.50%</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Tipo de interés</b>                                                              | Nominal, anual y fijo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Precio de Colocación Primaria</b>                                                | Mínimamente a la par del valor nominal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de las Series de la presente Emisión</b> | <p>La Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento serán determinadas, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente prospecto y comunicadas oportunamente a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI e incluidas en la autorización de Oferta Pública e inscripción en el RMV emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, de los <b>"Bonos Subordinados BANCO FIE 3"</b>.</p>                         |
| <b>Periodicidad de Pago de intereses</b>                                            | Para la Serie A y la Serie B, el pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Periodicidad de Amortizaciones de Capital</b>                                    | <p><b>Serie A:</b> 50% en el cupón 13 y 50% en el cupón 14, conforme al Cronograma de Pagos aplicable a la presente Emisión.</p> <p><b>Serie B:</b> 50% en el cupón 15 y 50% en el cupón 16, conforme al Cronograma de pagos, aplicable a la presente Emisión.</p>                                                                                                                                                                                              |
| <b>Forma de representación de los Valores</b>                                       | Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Plazo de colocación primaria</b>                                                 | Ciento Ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Forma de amortización de capital y pago de intereses:</b>                        | <p>i) En el día del vencimiento de un determinado cupón se podrá efectuar la amortización de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV.</p> <p>ii) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del cupón, la</p>                                                                                                                                                                         |

|                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                   | amortización de capital y/o pago de intereses serán efectuados, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Forma de circulación de los Valores</b>                        | <p>A la Orden.</p> <p>La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Forma de Pago en Colocación Primaria</b>                       | En efectivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Modalidad de colocación</b>                                    | <p><b>Serie A:</b> 1,250 bonos bajo la modalidad "a mejor esfuerzo" y hasta 1,250 bonos bajo la modalidad underwriting "compromiso en garantía".</p> <p><b>Serie B:</b> 1,250 bonos bajo la modalidad "a mejor esfuerzo" y hasta 1,250 bonos bajo la modalidad underwriting "compromiso en garantía".</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Calificación de Riesgo</b>                                     | <p>La presente Emisión cuenta con calificación de riesgo practicada por AESA Ratings Calificadora de Riesgo S.A. Entidad que se encuentra debidamente registrada en el RMV de ASFI.</p> <p>La sustitución, cuando corresponda, de la empresa calificadora de riesgo se regirá conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto.</p>                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Destino Específico de los fondos y su plazo de utilización</b> | <p>Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión serán utilizados para colocación de cartera de créditos.</p> <p>Para la utilización de estos recursos, el Emisor deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8 Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.</p> <p>Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de inicio de la colocación de los <b>"Bonos Subordinados BANCO FIE 3"</b> en el Mercado Primario Bursátil.</p> |
| <b>Forma de cálculo de los intereses</b>                          | <p>El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $VCi = VN * (Ti * PI / 360)$ <p>Dónde:</p> <p>VCi = Valor del cupón en el período i</p> <p>VN = Valor Nominal o saldo a capital pendiente de pago, según corresponda</p> <p>Ti = Tasa de interés nominal anual</p> <p>PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)</p> <p>Donde i representa el período.</p>                                                                                                                                          |
| <b>Fórmula para la amortización de capital</b>                    | El monto de capital a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

---


$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Dónde:

VP = Monto a pagar en la moneda de emisión.

VN = Valor nominal en la moneda de emisión.

PA = Porcentaje de amortización.

|                                                                                         |                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Plazo para la amortización o pago total de los Bonos Subordinados a ser emitidos</b> | El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                       |                                                           |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| <b>Reajustabilidad del Empréstito</b> | El empréstito emergente de la Emisión no será reajutable. |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------|

|                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fecha desde la cual los Bonos comienzan a devengar intereses.</b> | <p>Los Bonos Subordinados devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de devengarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón de interés.</p> <p>En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.</p> |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                     |                                 |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Bolsa de Valores en que se inscribirá los Bonos Subordinados</b> | Bolsa Boliviana de Valores S.A. |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------|

|                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública</b> | <p>Los bonos subordinados que componen la presente Emisión están dirigidos a personas naturales y/o jurídicas.</p> <p>Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada aquellos expresamente prohibidos en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas.</p> |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                    |                                                                                                     |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Convertibilidad en Acciones</b> | Los Bonos Subordinados provenientes de la Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad. |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Redención Anticipada</b> | <p>Los <b>“Bonos Subordinados BANCO FIE 3”</b> podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente a partir de la Fecha de Emisión. Ante la mencionada eventualidad, los montos cancelados serán reemplazados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevos aportes de capital; o</li> <li>• Reinversión de utilidades; o</li> <li>• Una combinación de las dos anteriores</li> </ul> <p>La redención anticipada podrá efectuarse de acuerdo a los siguientes procedimientos:</p> |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**i) Redención mediante sorteo**

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La redención anticipada por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión, conforme a lo siguiente:

| <b>Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)</b> | <b>Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido</b> |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 1 – 360                                                | 0.25%                                                                     |
| 361 – 720                                              | 0.75%                                                                     |
| 721 – 1.080                                            | 1.00%                                                                     |
| 1,081 – 1,440                                          | 1.25%                                                                     |
| 1,441 – 1,800                                          | 1.75%                                                                     |
| 1,801 – 2,160                                          | 2.25%                                                                     |
| 2,161 – 2,520                                          | 2.50%                                                                     |
| 2,521 en adelante                                      | 3.00%                                                                     |

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de BANCO FIE y del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, debiendo el Notario de Fe Pública levantar Acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos Subordinados que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez, en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos Subordinados sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., con indicación de la fecha en la que se efectuará el pago que será después de quince (15) días siguientes a la publicación y con la indicación de que los Bonos Subordinados sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Mínimamente un día hábil antes de la fecha señalada para el pago, BANCO FIE depositará, en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos Subordinados sorteados, la compensación por la redención anticipada, y los intereses devengados hasta la fecha de pago.

#### **ii) Redención mediante Mercado Secundario**

El emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario al precio que determine el mercado a momento de realizar dicho rescate anticipado. Dicho rescate anticipado deberá ser realizado a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### **iii) Disposiciones generales aplicables a la redención anticipada**

Cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados a más tardar al día siguiente hábil de conocida la misma.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto, podrán definir,

|                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                      | <p>cuando lo juzguen conveniente a los intereses de Banco FIE, la redención anticipada de los Bonos Subordinados, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos Subordinados a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.</p> <p>En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos Subordinados resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención anticipada, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.</p> <p>Adicionalmente en caso de aplicar BANCO FIE el rescate anticipado, el monto prepago deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades o por una combinación de las dos anteriores, al momento en que se produzcan las amortizaciones señaladas, conforme lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas.</p> |
| <b>Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de colocación</b>                                | Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Lugar de amortización de capital y pago de intereses</b>                                          | <p>Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta entidad, en las siguientes direcciones:</p> <p><b>La Paz :</b> Av. Camacho esq. c. Colón N° 1312, piso 2</p> <p><b>Cochabamba:</b> Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán</p> <p><b>Santa Cruz:</b> Calle René Moreno N° 258</p> <p><b>Sucre:</b> Plaza 25 de mayo N° 59, esq. Aniceto Arce.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Agente Colocador</b>                                                                              | BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Agente Pagador</b>                                                                                | <p>BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, o quien lo sustituya.</p> <p>La sustitución del Agente Pagador se regirá conforme a lo establecido en la Delegación de Definiciones contenida en el punto 2.2 siguiente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente Emisión de Bonos Subordinados.</b> | BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Empresa encargada del Underwriting (underwriter)</b>                                              | BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Garantía</b>                                                                                      | La presente Emisión está respaldada por una garantía quirografaria de BANCO FIE, con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Incumplimiento en el pago de los bonos subordinados</b>                                           | La falta de pago de capital o intereses de los Bonos Subordinados, constituye una causal de intervención por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en estricta aplicación a lo señalado por el Artículo 7° de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas, en concordancia con el inciso a) del artículo 511° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

**Absorción de Pérdidas:**

Conforme lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas en caso que el emisor sea intervenido, registre más de una obligación subordinada y los recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, se aplicarán las obligaciones subordinadas a prorrata sobre sus saldos, sin distinción de fechas de contratación o emisión.

**Provisión de los fondos para Amortizaciones de capital y pago de intereses**

El Emisor es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses de la presente Emisión, en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos Subordinados de acuerdo al cronograma de pagos aplicable a la presente Emisión.

El Emisor podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no fueron pagados a los Tenedores de Bonos Subordinados, una vez transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha de pago de intereses y/o capital. Una vez devueltos los montos no pagados, el Emisor será el único responsable del pago, debiendo poner los fondos a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados.

De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años.

**Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar**

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

**Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses**

| SERIE A      |              |                          |                                       |                          |
|--------------|--------------|--------------------------|---------------------------------------|--------------------------|
| Cupón        | No. de días  | Intereses Unitarios (Bs) | Amortización de Capital Unitario (Bs) | Amortización Capital (%) |
| 1            | 180          | 350.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 2            | 180          | 350.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 3            | 180          | 350.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 4            | 180          | 350.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 5            | 180          | 350.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 6            | 180          | 350.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 7            | 180          | 350.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 8            | 180          | 350.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 9            | 180          | 350.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 10           | 180          | 350.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 11           | 180          | 350.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 12           | 180          | 350.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 13           | 180          | 350.00                   | 5,000.00                              | 50.00%                   |
| 14           | 180          | 175.00                   | 5,000.00                              | 50.00%                   |
| <b>Total</b> | <b>2,520</b> | <b>4,725.00</b>          | <b>10,000.00</b>                      | <b>100.00%</b>           |

| SERIE B      |              |                          |                                       |                          |
|--------------|--------------|--------------------------|---------------------------------------|--------------------------|
| Cupón        | No. de días  | Intereses Unitarios (Bs) | Amortización de Capital Unitario (Bs) | Amortización Capital (%) |
| 1            | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 2            | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 3            | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 4            | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 5            | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 6            | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 7            | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 8            | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 9            | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 10           | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 11           | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 12           | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 13           | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 14           | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 15           | 180          | 375.00                   | 5,000.00                              | 50.00%                   |
| 16           | 180          | 187.50                   | 5,000.00                              | 50.00%                   |
| <b>Total</b> | <b>2,880</b> | <b>5,812.50</b>          | <b>10,000.00</b>                      | <b>100.00%</b>           |

**Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos Subordinados** Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.)

## 1.2 Información resumida de los Participantes

|                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Emisor:                                                                    | Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. - Banco FIE S.A., ubicado en Calle General Gonzales N° 1272 Zona de San Pedro, La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia.<br>Teléfono: 591 (2) 2485222<br>Fax: 591 (2) 2115508                      |
| Agencia de Bolsa Estructuradora, Colocadora, Underwriter y Agente Pagador: | BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa ubicado en avenida Camacho esquina calle Colón No. 1312, zona central, La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia. Su número de teléfono es el (591-2) 2315040 y el número de fax es el (591-2) 2315042, interno 1544. |

## 1.3 Información legal resumida de los Bonos Subordinados BANCO FIE 3

Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 23 de junio de 2014, considera y aprueba la Emisión de **“Bonos Subordinados BANCO FIE 3”**, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 003 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempértegui, mediante Testimonio No. 2882/2014 de fecha 25 de junio de 2014 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha de 4 de julio de 2014 bajo el No. 00143557 del libro No 10.

La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 3819/2014 de fecha 25 de agosto de 2014 ante la Notaria de Fe Pública N° 003 de la Dra. Patricia Rivera Sempértegui e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N° 00144100 del libro 10 en fecha 27 de agosto de 2014.

Mediante Testimonio N° 4804/2014 de fecha 21 de octubre de 2014, se Adenda la Declaración Unilateral de Voluntad, documento otorgado ante Notaría de Fe Pública N°003 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempértegui del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia y registrada en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el No. 00144668 del libro No. 10

A través de autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada **“Bonos Subordinados BANCO FIE 3”** (“la Emisión”), bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-FIE-024/2014, mediante Resolución N° 860 de fecha 17 de noviembre de 2014.

#### **1.4 Información legal resumida del Emisor**

El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 mediante Escritura Pública N° 518/97, como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010.

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998; la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N° 141/2010 de 12 de febrero de 2010; y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para el inicio de operaciones como Banco FIE S.A. a partir del 3 de mayo de 2010, fue otorgada en fecha 23 de abril de 2010.

En forma posterior a su constitución, Banco FIE S.A. realizó las siguientes modificaciones en su escritura de constitución y en sus estatutos:

- Escritura Pública No. 04/99 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 07 de Enero de 1999.
- Escritura Pública No. 79/2000 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 27 de Enero de 2000.
- Escritura Pública No. 687/2002 de Modificación de Escritura Pública de Constitución y Estatutos, de fecha 04 de Septiembre de 2002.
- Escritura Pública No. 804/2002 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 15 de Octubre de 2002.
- Escritura Pública No. 469/2003 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 06 de Junio de 2003.
- Escritura Pública No. 825/2003 de Modificación de Escritura Pública de Constitución y Estatutos, de fecha 22 de Octubre de 2003.
- Escritura Pública No. 06/2004 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 06 de Enero de 2004.
- Escritura Pública No. 598/2004 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 31 de Mayo 2004.
- Escritura Pública No. 40/2005 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de Enero de 2005.
- Escritura Pública No. 446/2005 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 8 de Abril de 2005.
- Escritura Pública No. 885/2005 de Modificación de Estatutos de fecha 23 de Diciembre de 2005.
- Escritura Pública No. 943/2005 de Modificación de Estatutos, de fecha 23 de Diciembre de 2005.
- Escritura Pública No. 132/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 21 de Marzo de 2006.
- Escritura Pública No. 230/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de Mayo de 2006.
- Escritura Pública No. 457/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 04 de Septiembre de 2006.
- Escritura Pública No. 628/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 23 de Noviembre de 2006.
- Escritura Pública No. 274/2007 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 10 de Mayo de 2007.
- Escritura Pública No. 221/2008 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de Abril de 2008.
- Escritura Pública No. 414/2008 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 23 de Junio de 2008.

- Escritura Pública No. 61/2009 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 27 de Enero de 2009.
- Escritura Pública No. 222/2009 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado con la consiguiente Modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos, de fecha 26 de Marzo de 2009.
- Escritura Pública No. 338/2010 de fecha 17 de Marzo de 2010 de transformación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. en entidad bancaria, que gira bajo la denominación de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas con sigla “BANCO FIE S.A.”.
- Escritura Pública No. 735/2010 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de Junio de 2010.
- Escritura Pública No. 534/2011 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de Mayo de 2011.
- Escritura Pública No. 2516/2012 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 28 de Noviembre de 2012.
- Escritura Pública No. 157/2013 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de Enero de 2013.
- Escritura Pública No. 2279/2014 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 19 de Mayo de 2014.
- Escritura Pública No. 3014/2014 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 1 de Julio de 2014.
- Escritura Pública No. 3512/2014 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 5 de agosto de 2014

### **1.5 Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros**

Las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará Banco FIE S.A. como Emisor durante la vigencia de los Bonos Subordinados emitidos, se encuentran detallados en el punto 2.43 del presente Prospecto de Emisión de “**Bonos Subordinados BANCO FIE 3**”.

### **1.6 Factores de Riesgo**

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos de la presente Emisión deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto de Emisión, sobre la base de sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos subordinados implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos al Banco FIE S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La información relacionada a los Factores de Riesgo y como BANCO FIE gestiona cada uno de ellos se encuentra descrita en el capítulo 4 del presente Prospecto de Emisión, de acuerdo a la actividad que realiza, los siguientes son los principales riesgos que asume BANCO FIE:

- **Riesgo de crédito**

De acuerdo a la estructura de activos de BANCO FIE, la cartera de créditos es el principal activo de la Entidad, en ese sentido, el riesgo de crédito principalmente se manifiesta como la posibilidad o probabilidad de sufrir pérdidas derivadas del incumplimiento de pago de las obligaciones contractuales por parte de los clientes de crédito.

- **Riesgo de liquidez**

En BANCO FIE se entiende como riesgo de liquidez a la posibilidad o probabilidad de sufrir pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y/o significativos, con el fin de disponer

rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones, o por la imposibilidad de renovar o de contratar nuevos financiamientos en condiciones normales.

- **Riesgo de mercado**

En el entendido que BANCO FIE es una entidad regulada y supervisada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Entidad asume los riesgos de mercado relacionados a variaciones del tipo de cambio y de fluctuaciones en la tasa de interés que pudiesen afectar dada la estructura de balance de la entidad.

- **Riesgo operativo**

BANCO FIE entiende por riesgo operativo la posibilidad o probabilidad de incurrir en pérdidas ocasionadas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el personal, en los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Se incluye también al riesgo legal.

- **Riesgo de legitimación de ganancias ilícitas**

BANCO FIE se expone al riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas dada la posibilidad o probabilidad de pérdida o daño que pueda sufrir por su propensión (dada su calidad de entidad de intermediación financiera) a ser utilizado directamente o a través de sus operaciones como instrumento para la legitimación de ganancias ilícitas o para el financiamiento del terrorismo.

- **Riesgos específicos en caso de liquidación**

Estos riesgos están relacionados a la prelación de pagos de las acreencias de la sociedad en caso de liquidación de la Entidad. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 533 de la Ley 393 de Servicios Financieros, en caso de liquidación de la Sociedad se establece que los depósitos en cuenta corriente, a la vista, caja de ahorro y a plazo fijo tienen prelación de pago sobre otras acreencias.

- **Riesgos inherentes a la subordinación de la obligación**

El tipo de Bonos a emitirse son Bonos Subordinados a todos los demás pasivos de la Sociedad, obligacionales y redimibles a plazo fijo, disponibles para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

Por lo tanto es importante considerar como factor de riesgo que en el caso que BANCO FIE ingrese a un proceso de solución, el resto de los pasivos tienen prelación de pago respecto a la obligación subordinada.

## **1.7 Resumen de la Información financiera del Emisor**

El resumen que se presenta a continuación se ha realizado sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011, 2012 y 2013, auditados por PriceWaterhouseCoopers, y sobre los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2014 auditados internamente.

Los activos totales de BANCO FIE crecieron 32.73% (Bs 1,636.11 millones) entre diciembre de 2011 y diciembre de 2012, 19.23% (Bs 1,275.80 millones entre diciembre de 2012 y diciembre de 2013, y a septiembre de 2014 alcanzaron el nivel de Bs 8,198.72 millones. Este importante crecimiento del activo ha sido generado principalmente por el crecimiento de la Cartera y por la variación registrada en: Disponibilidades e Inversiones Temporarias. Se debe resaltar la importante participación que la cartera de créditos de Banco FIE tiene en sus activos totales, la cual alcanza a 84.13% a septiembre de 2014. Esta elevada participación se enmarca en los

objetivos institucionales de la Entidad, que priorizan la colocación de créditos por encima de otro tipo de inversiones, en el marco de una estrategia de liquidez que busca asegurar la disponibilidad de recursos para: honrar pasivos y obligaciones, financiar el crecimiento de la cartera y permitir el normal desarrollo de las actividades y operaciones.

Por otro lado, los Pasivos de BANCO FIE se incrementaron 33.55% (Bs 1,535.98 millones) entre diciembre de 2011 y diciembre de 2012, 19.77% (Bs 1,208.96 millones) entre diciembre de 2012 y diciembre de 2013, alcanzando el nivel de Bs 7,539.07 millones a septiembre de 2014. Este importante crecimiento del Pasivo ha sido generado principalmente por el incremento de Obligaciones con el Público y de Valores en Circulación, las cuales (consideradas en forma conjunta) han estado incrementando su nivel de participación en el pasivo. Por otro lado, la participación de las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento en el Pasivo de BANCO FIE ha estado disminuyendo, implicando una recomposición de la estructura de fondeo que ha tendido a reducir el costo financiero de la Entidad. El incremento de la participación de las Obligaciones con el Público y de Valores en Circulación, así como el crecimiento absoluto y relativo de las mismas, confirma una evolución favorable de la confianza que los ahorristas e inversionistas institucionales locales muestran hacia BANCO FIE.

Respecto al Patrimonio de BANCO FIE, éste se ha incrementado en 23.77% (Bs 100.13 millones) entre diciembre de 2011 y diciembre de 2012, en 12.82% (Bs 66.84 millones) entre diciembre de 2012 y diciembre de 2013 y a septiembre de 2014 alcanza a Bs 659.65 millones. Esta favorable evolución del patrimonio de la entidad se explica por lo siguiente: aportes extraordinarios efectuados por los accionistas durante la gestión 2011 y durante el segundo y tercer trimestre de la gestión 2012, así como la decisión de los accionistas de reinvertir las utilidades de las gestiones: 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Finalmente, los Ingresos Financieros de BANCO FIE constituyen su principal fuente de ingresos; estos presentaron un crecimiento de 29.21% (Bs 175.03 millones) entre la gestión 2011 y la gestión 2012, de 22.17% (Bs 171.68 millones) entre la gestión 2012 y la gestión 2013, habiendo alcanzado a Bs 805.90 millones durante los primeros nueve meses de la gestión 2014. Los resultados finales denotan el buen desempeño que ha registrado BANCO FIE durante la últimas gestiones, generando una razonable rentabilidad obtenida bajo un contexto de continua mejora de las condiciones de acceso a sus servicios, a través de una sostenida disminución de las tasas de interés activas y mediante la apertura de agencias y puntos de atención cercanos a los lugares donde sus clientes desarrollan sus actividades.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

### 2.1 Antecedentes legales de la Emisión de Bonos Subordinados BANCO FIE 3

Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 23 de junio de 2014, considera y aprueba la Emisión de Bonos Subordinados BANCO FIE 3, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 003 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempértegui, mediante Testimonio No. 2882/2014 de fecha 25 de junio de 2014 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 4 de julio de 2014 bajo el No. 00143557 del libro No 10.

La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 3819/2014 de fecha 25 de agosto de 2014 ante la Notaría de Fe Pública N° 003 de la Dra. Patricia Rivera Sempértegui e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N° 00144100 del libro 10 en fecha 27 de agosto de 2014.

Mediante Testimonio N° 4804/2014 de fecha 21 de octubre de 2014, se Adenda la Declaración Unilateral de Voluntad, documento otorgado ante Notaría de Fe Pública N°003 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempértegui del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia y registrada en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el No. 00144668 del libro No. 10

A través de autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos Subordinados BANCO FIE 3 (“la Emisión”), bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-FIE-024/2014, mediante Resolución N° 860 de fecha 17 de noviembre de 2014.

### 2.2 Delegación de Definiciones

Existen ciertas características y aspectos operativos aplicables a la presente Emisión, las cuales deberán ser establecidas de forma previa a la autorización de la Oferta Pública, para lo cual se delegó al Gerente General y/o al Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas y/o al Gerente Nacional Comercial y/o al Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos, actuando de manera conjunta al menos dos cualesquiera de ellos, para definir los siguientes aspectos:

- Fecha de Emisión.
- Fecha de vencimiento de cada serie de la Emisión.
- Tasa de interés nominal.
- Designación, Contratación y/o Sustitución de la empresa calificadora de riesgo cuando corresponda, la cual deberá estar debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
- Sustitución del Agente Pagador, cuando corresponda.
- Establecer la modalidad, el procedimiento y condiciones del Rescate Anticipado.

### 2.3 Denominación de la Emisión

La presente Emisión se denomina “Bonos Subordinados BANCO FIE 3”

### 2.4 Series en las que se divide, Moneda y Monto total de la Emisión

La presente Emisión se encuentra compuesta por dos Series “A” y “B”. El siguiente cuadro muestra la composición del monto total de la Emisión.

**Cuadro No. 1 Monto total de la Emisión**

| Series       | Moneda     | Monto de la Emisión     |
|--------------|------------|-------------------------|
| “A”          | Bolivianos | Bs 25,000,000.00        |
| “B”          | Bolivianos | Bs 25,000,000.00        |
| <b>TOTAL</b> |            | <b>Bs 50,000,000.00</b> |

## 2.5 Tipo de Bonos a emitirse

Los valores a emitirse serán Bonos Subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo.

Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

La obligación subordinada instrumentada mediante los Bonos Subordinados será computable, como parte del Patrimonio Neto de Banco FIE, conforme a lo establecido en el Artículo 7, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas, que establece lo siguiente:

### Cómputo de la Obligación

Una vez otorgada la no objeción de ASFI, la obligación subordinada podrá computar el 100% como parte del Patrimonio Neto. Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo:

#### 1) Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas:

Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de la no objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$CM_n = \sum_{h=1}^4 w_h cm_h ; \quad n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Dónde:

**CM<sub>n</sub>**: Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n".

**cm<sub>h</sub>**: Porcentaje de Cumplimiento de la meta "h" determinada por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n".

**w<sub>h</sub>**: Ponderador de la meta.

**n**: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período "n=0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del patrimonio neto.

**t**: Plazo de la obligación subordinada.

| PONDERADOR<br>(w) | INDICADORES                                                         |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------|
| 30%               | Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1) |
| 20%               | Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)     |
| 20%               | Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)                             |
| 30%               | Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)                   |

(1)  $Capital\ Primario / (Cuentas\ 100.00 + 600.00)$

(2)  $Activos\ Computables / Cuenta\ 100.00$

(3)  $(Cuentas\ 131.00 + 135.00) / (Cuentas\ 131.00 + 133.00 + 134.00 + 135.00 + 136.00 + 137.00)$

(4)  $(Cuentas\ 131.00 + 135.00) / (Cuenta\ 100.00)$

## 2) Cómputo de la Obligación Subordinada:

Mensualmente, al saldo de la obligación subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del patrimonio neto, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$OSC_i = Z * OS_i$$

$$Z = \text{Min}(CM_n) ; n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Dónde:

**OSCi:** Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i.

**OSi:** Saldo de la Obligación Subordinada del mes i.

**n:** Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del patrimonio neto.

**t:** Plazo de la obligación subordinada.

Es responsabilidad de Banco FIE, efectuar el seguimiento permanente del cumplimiento de las metas propuestas en el Sustento Técnico presentado, así como adoptar las acciones necesarias, para cumplir con los límites legales en caso de disminución del monto computable de la obligación subordinada como parte del patrimonio neto, producto del incumplimiento de los indicadores establecidos.

El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del patrimonio neto, no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 416 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

## 2.6 Fecha de Emisión

La Fecha de Emisión de los valores que componen la presente Emisión es el 17 de noviembre de 2014.

## 2.7 Características específicas de la Emisión

Algunas de las características específicas de la Emisión se encuentran detalladas en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 2 Características específicas de la Emisión**

| <b>Series</b> | <b>Valor Nominal</b> | <b>Cantidad de valores</b> | <b>Tasa de interés</b> | <b>Plazo*</b>         | <b>Fecha de vencimiento</b> |
|---------------|----------------------|----------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| <b>"A"</b>    | Bs 10,000.-          | 2,500 Bonos                | 7.00%                  | 2,520 días calendario | 11/10/2021                  |
| <b>"B"</b>    | Bs 10,000.-          | 2,500 Bonos                | 7.50%                  | 2,880 días calendario | 06/10/2022                  |

\*Días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión

## **2.8 Tipo de interés**

El tipo de interés de la Emisión es nominal, anual y fijo.

## **2.9 Precio de colocación primaria**

Los bonos de la presente Emisión serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

## **2.10 Periodicidad de Pago de intereses**

Para la Serie A y la Serie B, el pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

## **2.11 Periodicidad de Amortizaciones de capital**

Las Amortizaciones de capital se realizarán de la siguiente manera:

**Serie A:** 50% en el cupón 13 y 50% en el cupón 14, conforme al Cronograma de pagos aplicable a la presente Emisión.

**Serie B:** 50% en el cupón 15 y 50% en el cupón 16, conforme al Cronograma de pagos aplicable a la presente Emisión.

## **2.12 Forma de representación de los Valores**

Los Bonos pertenecientes a la presente Emisión serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), con domicilio en la Calle 20 de Octubre esq. Calle Campos – Edificio Torre Azul – Piso 12, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

## **2.13 Plazo de colocación primaria**

El plazo de colocación de la presente Emisión será de ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la Fecha de Emisión.

## **2.14 Forma de amortización de Capital y pago de Intereses**

La forma de amortización de capital y pago de intereses de la presente Emisión se efectuará de la siguiente manera:

- En el día del vencimiento de un determinado Cupón se podrá efectuar la amortización de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV.
- A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del Cupón, la amortización de capital y/o pago de intereses serán efectuados, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

## **2.15 Forma de circulación de los Valores**

A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

## 2.16 Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos Subordinados

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos Subordinados de la presente Emisión se efectuará en efectivo.

## 2.17 Modalidad de colocación

La presente Emisión será colocada bajo la siguiente modalidad:

**Serie A:** 1,250 bonos bajo la modalidad “a mejor esfuerzo” y hasta 1,250 bonos bajo la modalidad underwriting “compromiso en garantía”.

**Serie B:** 1.250 bonos bajo la modalidad “a mejor esfuerzo” y hasta 1,250 bonos bajo la modalidad underwriting “compromiso en garantía”.

## 2.18 Informe de Calificación de Riesgo

La Calificación de Riesgo para los Bonos Subordinados BANCO FIE 3, fue realizada por la Empresa AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo, la cual en su comité de calificación de septiembre de 2014, asignó la calificación de AA2 a la presente Emisión.

El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 1 del presente Prospecto de Emisión.

- Razón Social de la entidad Calificadora de Riesgo: **AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo**
- Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: septiembre de 2014
- Calificación de riesgo otorgada: **AA2**
- Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.
- Significado de la categoría de calificación AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El modificador 2 indica que la calificación se encuentra en el nivel medio de su categoría.
- Perspectiva: Estable

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

## 2.19 Destino específico de los Fondos y su plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión serán utilizados para colocación de cartera de créditos.

Para la utilización de estos recursos, el Emisor deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8 de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de inicio de la colocación de los “**Bonos Subordinados BANCO FIE 3**” en el Mercado Primario Bursátil.

## 2.20 Forma de cálculo de los intereses

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN \times \left( \frac{Ti \times Pl}{360} \right)$$

Dónde:

VCi = Valor del cupón en el período i

VN = Valor Nominal o saldo a capital pendiente de pago, según corresponda.

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Donde i representa el período.

#### **2.21 Fórmula para la amortización capital**

El monto de capital a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Dónde:

VP = Monto a pagar en la moneda de emisión.

VN = Valor nominal en la moneda de emisión.

PA = Porcentaje de amortización.

#### **2.22 Plazo para la amortización o pago total de los Bonos Subordinados a ser emitidos**

El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

#### **2.23 Reajustabilidad del empréstito**

El empréstito emergente de la Emisión no será reajutable.

#### **2.24 Fecha desde la cual los Bonos comienzan a devengar intereses**

Los Bonos Subordinados devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de devengarse a partir de la fecha establecida para el pago del Cupón de interés.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

#### **2.25 Bolsa de Valores en que se inscribirá los Bonos Subordinados**

La presente Emisión será inscrita en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### **2.26 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública**

Los Bonos Subordinados que componen la presente Emisión están dirigidos a personas naturales y/o jurídicas.

Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada aquellos expresamente prohibidos en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

#### **2.27 Convertibilidad en Acciones**

Los Bonos Subordinados provenientes de la Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

#### **2.28 Redención Anticipada**

Los "Bonos Subordinados BANCO FIE 3" podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente a partir de la Fecha de Emisión. Ante la mencionada eventualidad, los montos cancelados serán reemplazados de la siguiente manera:

- Nuevos aportes de capital; o
- Reinversión de utilidades; o
- Una combinación de las dos anteriores.

La redención anticipada podrá efectuarse de acuerdo a los siguientes procedimientos:

**i) Redención mediante sorteo**

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La redención anticipada por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión, conforme a lo siguiente:

| <b>Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)</b> | <b>Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido</b> |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 1 – 360                                                | 0.25%                                                                     |
| 361 – 720                                              | 0.75%                                                                     |
| 721 – 1,080                                            | 1.00%                                                                     |
| 1,081 – 1,440                                          | 1.25%                                                                     |
| 1,441 – 1,800                                          | 1.75%                                                                     |
| 1,801 – 2,160                                          | 2.25%                                                                     |
| 2,161 – 2,520                                          | 2.50%                                                                     |
| 2,521 en adelante                                      | 3.00%                                                                     |

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de Banco FIE y del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, debiendo el Notario de Fe Pública levantar Acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos Subordinados que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros.

Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez, en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos Subordinados sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., con indicación de la fecha en la que se efectuará el pago que será después de quince (15) días siguientes a la publicación y con la indicación de que los Bonos Subordinados sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Mínimamente un día hábil antes de la fecha señalada para el pago, BANCO FIE depositará, en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos Subordinados sorteados, la compensación por la redención anticipada y los intereses devengados hasta la fecha de pago.

**ii) Redención mediante Mercado Secundario**

El Emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario al precio que determine el mercado a momento de realizar dicho rescate anticipado. Dicho rescate anticipado deberá ser realizado a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

**iii) Disposiciones generales aplicables a la redención anticipada**

Cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en el mercado secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados a más tardar al día siguiente hábil de conocida la misma.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de Banco FIE, la redención anticipada de los Bonos Subordinados, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos Subordinados a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos Subordinados resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención anticipada, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Adicionalmente en caso de aplicar Banco FIE el rescate anticipado, el monto prepago deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades o por una combinación de las dos anteriores, al momento en que se produzcan las amortizaciones señaladas, conforme lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

## **2.29 Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de colocación**

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## **2.30 Lugar de amortización de capital y pago de intereses**

Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta entidad, en las siguientes direcciones:

**La Paz:** Av. Camacho esquina calle Colón No. 1312, piso 2.

**Cochabamba:** Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán

**Santa Cruz:** Calle René Moreno N° 258

**Sucre:** Plaza 25 de mayo N° 59, esq. Aniceto Arce.

## **2.31 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración y colocación de la presente Emisión de Bonos Subordinados**

El diseño, estructuración y colocación de la presente Emisión está a cargo de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, cuyos antecedentes se presentan a continuación:

### **BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA**

REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002

Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312.

Piso 2

La Paz – Bolivia

Fuente: BNB VALORES S.A.

## **2.32 Empresa encargada del Underwriting (underwriter)**

La empresa encargada del Underwriting (underwriter) es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

## **2.33 Agente Pagador**

El Agente Pagador de la presente Emisión es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, o quien lo sustituya.

La sustitución del Agente Pagador se regirá conforme a lo establecido en la Delegación de Definiciones contenida en el punto 2.2 del presente Prospecto de Emisión.

## **2.34 Garantía**

La presente Emisión está respaldada por una garantía Quirografaria de BANCO FIE, con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros, hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.

## **2.35 Incumplimiento en el pago de los Bonos Subordinados**

La falta de pago de capital o intereses de los Bonos Subordinados, constituye una causal de intervención por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en estricta aplicación a lo señalado por el Artículo 7º de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas, en concordancia con el inciso a) del artículo 511 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

## **2.36 Absorción de Pérdidas**

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas en caso que el Emisor sea intervenido, registre más de una obligación subordinada y los recursos patrimoniales resulten insuficientes para

absorber las pérdidas, se aplicarán las obligaciones subordinadas a prorrata sobre sus saldos, sin distinción de fechas de contratación o Emisión.

## 2.37 Provisión de los fondos para amortizaciones de Capital y pago de intereses

El Emisor es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses de la presente Emisión, en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos Subordinados de acuerdo al cronograma de pagos aplicable a la presente Emisión.

El Emisor podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no fueron pagados a los Tenedores de Bonos Subordinados, una vez transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha de pago de intereses y/o capital. Una vez devueltos los montos no pagados, el Emisor será el único responsable del pago, debiendo poner los fondos a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados.

De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años.

## 2.38 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital, serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados, a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

## 2.39 Cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses

El capital e intereses de los Bonos serán pagados de acuerdo al siguiente cuadro:

**Cuadro No. 3 Cronograma de cupones**

| SERIE A   |       |             |                          |                                       |                          |
|-----------|-------|-------------|--------------------------|---------------------------------------|--------------------------|
| Fecha     | Cupón | No. de días | Intereses Unitarios (Bs) | Amortización de Capital Unitario (Bs) | Amortización Capital (%) |
| 16-may-15 | 1     | 180         | 350.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 12-nov-15 | 2     | 180         | 350.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 10-may-16 | 3     | 180         | 350.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 06-nov-16 | 4     | 180         | 350.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 05-may-17 | 5     | 180         | 350.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 01-nov-17 | 6     | 180         | 350.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 30-abr-18 | 7     | 180         | 350.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 27-oct-18 | 8     | 180         | 350.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 25-abr-19 | 9     | 180         | 350.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 22-oct-19 | 10    | 180         | 350.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 19-abr-20 | 11    | 180         | 350.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 16-oct-20 | 12    | 180         | 350.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 14-abr-21 | 13    | 180         | 350.00                   | 5,000.00                              | 50.00%                   |
| 11-oct-21 | 14    | 180         | 175.00                   | 5,000.00                              | 50.00%                   |
| Total     |       | 2,520       | 4,725.00                 | 10,000.00                             | 100.00%                  |

| SERIE B      |       |              |                          |                                       |                          |
|--------------|-------|--------------|--------------------------|---------------------------------------|--------------------------|
| Fecha        | Cupón | No. de días  | Intereses Unitarios (Bs) | Amortización de Capital Unitario (Bs) | Amortización Capital (%) |
| 16-may-15    | 1     | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 12-nov-15    | 2     | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 10-may-16    | 3     | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 06-nov-16    | 4     | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 05-may-17    | 5     | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 01-nov-17    | 6     | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 30-abr-18    | 7     | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 27-oct-18    | 8     | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 25-abr-19    | 9     | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 22-oct-19    | 10    | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 19-abr-20    | 11    | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 16-oct-20    | 12    | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 14-abr-21    | 13    | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 11-oct-21    | 14    | 180          | 375.00                   | -                                     | 0.00%                    |
| 09-abr-22    | 15    | 180          | 375.00                   | 5,000.00                              | 50.00%                   |
| 06-oct-22    | 16    | 180          | 187.50                   | 5,000.00                              | 50.00%                   |
| <b>Total</b> |       | <b>2,880</b> | <b>5,812.50</b>          | <b>10,000.00</b>                      | <b>100.00%</b>           |

Fuente: BNB VALORES S.A.

#### 2.40 Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos Subordinados

Mientras los Tenedores de Bonos de la presente Emisión no se reúnan en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados a fin de designar a su Representante Común de Tenedores de Bonos, se designó a Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.), como Representante Provisorio de los Tenedores de los **“Bonos Subordinados BANCO FIE 3”**, cuyos antecedentes de la referida entidad son los siguientes:

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación o Razón Social               | PROMOTORA FINANCIERA Y TECNOLÓGICA CONSULTORES S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.)                                                                                                                                                                                               |
| Domicilio Legal                           | Av. Arce N° 2132, Edif. Illampu piso 10 Of.10A, Zona Sopocachi.                                                                                                                                                                                                                 |
| Número de Identificación Tributaria (NIT) | 1018497028                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Escritura de Constitución:                | Mediante Testimonio No. 032/2003 de fecha 5 de febrero de 2003, otorgado ante Notaria de Fe Publica No. 44 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera A. del Distrito Judicial de La Paz, inscrito en Fundempresa en fecha 21 de Abril de 2003, bajo el No. 00052066 del Libro No. 9.   |
| Representante Legal                       | Julie Marcela Anslinger Amboni                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Poder del Representante Legal             | Testimonio Poder No. 190/2010 de fecha 05 de marzo de 2010, otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 98 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa del Distrito Judicial de La Paz e inscrito en Fundempresa en fecha 30 de junio de 2010 bajo el No. 00106973 del Libro No. 13. |
| Matrícula de Comercio                     | 00103495                                                                                                                                                                                                                                                                        |

Ante la eventualidad que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión no designe a su Representante Común de Tenedores de los **“Bonos Subordinados BANCO FIE 3”** definitivo, conforme a lo previsto en el Artículo 654 del Código de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario computables desde la fecha de finalización de la colocación de la presente Emisión, el Representante Provisorio quedará ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión podrá remover y nombrar libremente al Representante Común de Tenedores de los “**Bonos Subordinados BANCO FIE 3**”, en cualquier momento.

## **2.41 Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados**

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, es pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados aplicable a la presente Emisión.

### **2.41.1 Convocatorias**

Existirá una Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3 (en lo sucesivo “Asamblea General de la Emisión”).

A este efecto, los Tenedores de Bonos Subordinados, podrán reunirse válidamente en Asamblea General de la Emisión cuando sean convocados por Banco FIE, por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a solicitud de los Tenedores de Bonos Subordinados que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3, computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de la convocatoria a la Asamblea General de la Emisión.

La Asamblea General de la Emisión, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última publicación al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

La Asamblea General de la Emisión se llevará a cabo por lo menos una vez al año, conforme al procedimiento establecido precedentemente. Los gastos concernientes a la convocatoria y realización de Asambleas Generales de la Emisión correrán por cuenta y costo de la Sociedad, las cuales se realizarán en la ciudad de La Paz - Estado Plurinacional de Bolivia, en un lugar adecuado proporcionado por la Sociedad.

### **2.41.2 Quórum y Votos Necesarios**

Formarán parte, con derecho a voz y voto en las Asambleas Generales de la Emisión aquellos Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3 que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor en la fecha de celebración de la Asamblea General de la Emisión cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”).

El quórum requerido para cada Asamblea General de la Emisión será del 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital pendiente de pago de los Bonos Subordinados en circulación de la Emisión.

Los Bonos Subordinados que no hayan sido puestos en circulación, no podrán ser representados en las Asambleas Generales de la Emisión.

Todas las decisiones de las Asambleas Generales de la Emisión, serán tomadas por mayoría absoluta (51%) del capital pendiente de pago de los Tenedores de Bonos Subordinados presentes o representados, con excepción a las mayorías establecidas en el punto 2.51.

### **2.41.3 Derecho a voto**

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de la Emisión representará el 100% de la Asamblea General de la Emisión. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos Subordinados BANCO FIE 3 un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de la Emisión igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea General de la Emisión. Los Bonos Subordinados que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de la Emisión.

### **2.41.4 Segunda Convocatoria**

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de la Emisión, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de la Emisión, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos Subordinados asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de la Emisión convocadas

por segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, corriendo el plazo correspondiente a partir de la última fecha convocada.

#### **2.41.5 Asamblea General de la Emisión sin Necesidad de Convocatoria**

La Asamblea General de la Emisión podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurran el 100% de los Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3 en circulación.

Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos Subordinados que representen mayoría absoluta (51%) del capital pendiente de pago de los Bonos Subordinados de la presente Emisión en circulación, con excepción de lo señalado en el punto 2.51.

#### **2.42 Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados**

De conformidad al Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3 podrán designar, en Asamblea General de la Emisión, un Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes, por lo que existe la necesidad de nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3 (en adelante “Representante Provisorio”), el cual una vez finalizada la colocación de la Emisión, podría ser sustituido o en su defecto ratificado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3.

En tal sentido, se designó a PROMOTORA FINANCIERA Y TECNOLÓGICA CONSULTORES S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.) como Representante Provisorio de los Tenedores de “**Bonos Subordinados BANCO FIE 3**”.

Ante la eventualidad que la Asamblea General de la Emisión no designe a su Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3 definitivo, conforme a lo previsto en el Artículo 654 del Código de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario computables desde la fecha de finalización de la colocación de la presente Emisión, el Representante Provisorio quedará ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de la Emisión podrá remover y nombrar libremente al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3, en cualquier momento.

##### **2.42.1 Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3**

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3 (en adelante Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados), la Asamblea General de la Emisión podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de la Emisión, se le otorguen más adelante. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá cumplir con el Código de Comercio y los siguientes aspectos:

- Comprobar la razonabilidad de los datos y registros contables manifestados por el Banco.
- Actuar como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3 y representar a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- Solicitar y recibir idéntica información que el Banco deba presentar a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y a la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de la Emisión.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3 toda aquella información relativa a la Emisión que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas por el Banco.

El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3 y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al Artículo 655 del Código de Comercio. No obstante, cualquiera de los

Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3 puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados pudiera iniciar, acumulará todos los juicios iniciados por separado.

## **2.43 Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros**

Banco FIE tendrá en su condición de Emisor de Bonos Subordinados y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos Subordinados BANCO FIE 3, las siguientes Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros:

### **2.43.1 Obligaciones y Restricciones:**

1. La obligación subordinada emergente de la presente Emisión de Bonos Subordinados admite pago al vencimiento, amortizaciones periódicas o en cuotas y prepagos. La entidad y sus accionistas, se comprometen que a momento de cancelar los montos de capital correspondientes, los mismos serán remplazados obligatoriamente con nuevos aportes de capital y/o reinversión de utilidades al momento en el que se produzcan las amortizaciones señaladas, conforme a lo establecido en el Artículo 8 de la Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

2. BANCO FIE, conforme con el Artículo 648 del Código de Comercio, no podrá cambiar su objeto, su domicilio ni su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de la Emisión.

3. En caso de fusión de BANCO FIE, los Bonos Subordinados de la presente Emisión pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por BANCO FIE conforme a la presente Emisión de Bonos Subordinados y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de la Emisión. En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio y en la normativa legal aplicable.

Los balances especiales de una eventual fusión de BANCO FIE con otra entidad se pondrán a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados en Asamblea General de la Emisión.

4. BANCO FIE mantendrá los archivos, registros contables y procedimientos establecidos por ASFI para el normal desarrollo de sus operaciones.
5. BANCO FIE obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
6. BANCO FIE efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables, por una Empresa de Auditoría Externa que se encuentre inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
7. BANCO FIE se compromete a convocar, a su costo, a las Asambleas Generales de la Emisión que considere necesarias, las que podrán ser solicitadas por BANCO FIE, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o por los Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3 de acuerdo a lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, las cuales se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz, en un lugar adecuado proporcionado por BANCO FIE a su costo. Adicionalmente, BANCO FIE se compromete a cubrir los costos de convocatoria y realización de las Asambleas Generales de la Emisión y a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados por un monto máximo de US\$ 4.000.- (Cuatro mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) anuales durante la vigencia de los **"Bonos Subordinados BANCO FIE 3"**.
8. Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, acceso directo a los Auditores Externos designados por BANCO FIE en los siguientes casos:

- a) Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.
  - b) Cuando existiese una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los Compromisos Financieros, BANCO FIE se compromete a instruir, y autorizar al auditor, el inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, exclusivamente en lo referente a los puntos antes señalados.
9. Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, BANCO FIE suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, la misma información que sea proporcionada a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3, el Banco deberá: i) proporcionar información adicional razonable sobre BANCO FIE y ii) permitirle acceso a los libros de la Sociedad, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, a costo de los Tenedores de Bonos Subordinados.

BANCO FIE podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable.

Si no hubiera acuerdo entre BANCO FIE y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, se remitirá el caso a Arbitraje a cargo de la Cámara Nacional de Comercio. Los costos del arbitraje, incluyendo los honorarios de los abogados, serán cubiertos por la parte perdedora, sin perjuicio de que en tanto se obtenga el laudo arbitral final, cada parte asuma sus propios costos con cargo a ser repagada en caso de vencer en el laudo arbitral. Si el laudo arbitral declarara sólo parcialmente probada la demanda de cualquiera de las partes, entonces cada una de ellas sufragará sus propios costos y honorarios de sus abogados.

El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes convenios, y de la oportuna y suficiente información a los Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3.

10. BANCO FIE notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir significativamente la capacidad de pago de las obligaciones emergentes de la presente Emisión, dentro de un plazo de tres días hábiles siguientes de conocida tal circunstancia o hecho.

11. Los recursos obtenidos producto de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión serán destinados, en su totalidad, a colocación de cartera.
12. BANCO FIE no podrá otorgar a los recursos obtenidos de la Emisión de Bonos Subordinados BANCO FIE 3, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en el párrafo anterior y en los documentos legales que respaldan la presente Emisión.
13. Durante el período de colocación de la Emisión, BANCO FIE, a través de la Agencia responsable de la colocación, deberá comunicar semanalmente a ASFI, el estado de la colocación de los Bonos Subordinados emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto a la semana anterior. Concluido el plazo de colocación de los Bonos Subordinados de la Emisión o una vez que éstos hayan sido totalmente vendidos, BANCO FIE o la Agencia responsable de la colocación, deberán remitir a ASFI, el estado final de colocación, al día siguiente hábil administrativo de ocurrido el hecho.
14. BANCO FIE defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de BANCO FIE.
15. BANCO FIE cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables a BANCO FIE dictadas por cualquier organismo regulador o supervisor que tenga control o injerencia sobre las actividades de BANCO FIE, incluyendo: (i) el pago a su vencimiento de todos los impuestos, tasas y cargos que le sean aplicados a BANCO FIE o a sus bienes; (ii) el pago a su vencimiento de todas las obligaciones de índole laboral, de seguridad social, fiscal a cargo de BANCO FIE, salvo que tales obligaciones sean objetadas de buena fe mediante los procedimientos pertinentes y con respecto a los cuales se hayan establecido reservas y provisiones adecuadas.
16. BANCO FIE mantendrá y preservará en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento todos los bienes necesarios o útiles para conducir adecuadamente sus negocios.
17. BANCO FIE no podrá distribuir como dividendos las utilidades equivalentes al importe de la o las cuotas de la obligación subordinada que vencen en la gestión.
18. BANCO FIE no podrá distribuir dividendos mientras no cumpla con el 100% de las metas planteadas en el Sustento Técnico señalado en el Anexo B del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de junio de 2014.
19. BANCO FIE deberá informar a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI, BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, cualquier cambio accionario que pueda tener la modificación de la titularidad del capital accionario en un porcentaje igual o superior a diez por ciento (10%).
20. BANCO FIE no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que ha asumido en la presente Emisión, salvo autorización expresa y previa de la Asamblea General de la Emisión.
21. BANCO FIE se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para adelantar procesos de titularización en el País o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza, sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de la Emisión.

### 2.43.2 Compromisos Financieros

En tanto los “Bonos Subordinados BANCO FIE 3” se encuentren pendientes de redención total, el Emisor se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos Subordinados emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

#### a) Suficiencia Patrimonial

BANCO FIE, se sujetará a un índice de suficiencia patrimonial, considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, que deberá ser igual o superior al once por ciento (11%).

El cálculo del índice de suficiencia patrimonial será realizado por el Emisor conforme lo establecido en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos contenido en el Libro 3° Título VI Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, aprobado mediante Resolución ASFI No. 022/2012 de fecha 25 de enero de 2012.

#### b) Indicador de Liquidez

El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin mes correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco FIE: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco FIE: Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente formula, sin perjuicio de la obligación de Banco FIE de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

|                                                                                            |   |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----|
| Disponibilidades + inversiones temporarias                                                 |   |     |
| Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público por cuentas de Ahorro | ≥ | 50% |

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponden a las inversiones en depósitos en otras “entidades de intermediación financiera”, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

Obligaciones con el Público a la Vista: Según el inciso a) del Artículo 121 de la Ley No 393 de Servicios Financieros, corresponde a cualquier clase de pasivo cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo.

Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, representan los fondos recibidos en depósitos y otros tipos de obligaciones de exigibilidad inmediata. No se consideran en este grupo las obligaciones con entidades del sector público (cuentas fiscales), el Banco Central de Bolivia, otros bancos y entidades de financiamiento.

Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro: Según inciso c) del Artículo 121 de la Ley No 393 de Servicios Financieros, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada Entidad de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponden a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

#### c) Indicador de cobertura

El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) el valor de la suma de las siguientes cuentas de Banco FIE: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras

aún no identificadas, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco FIE: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de Banco FIE de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

|                                                                                                                                                                                                 |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <u>Previsión para Incobrabilidad de Cartera+ Previsión para Activos Contingentes +Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas</u> | <u>≥ 100%</u> |
| <u>Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución</u>                                              |               |

Previsión para incobrabilidad de cartera: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Anexo de Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en esta cuenta se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional, las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponde a los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o interés devengados, haya sido prorrogada por períodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponde a los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

#### **2.43.2.1 Periodicidad de Cálculo de compromisos financieros**

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será trimestral (con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año) y enviado en forma conjunta a la respectiva información periódica a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados, en los plazos establecidos aplicables para cada entidad.

#### **2.43.3 Modificaciones a las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros**

Las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser modificadas conforme lo establecido en punto 2.51. Al efecto la Asamblea General de la Emisión que decida sobre las modificaciones no podrán negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea:

- a) necesaria para el desarrollo del Emisor, y/o
- b) pudiera resultar en un incremento en los ingresos del Emisor, y/o
- c) pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor y/o
- d) dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales sólidas de la actividad bancaria.

## **2.44 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento**

### **2.44.1 Definiciones**

Se debe tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

**Hechos Potenciales de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el punto 2.44.2 siguiente que implican un incumplimiento de los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la presente Emisión y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 2.44.3 siguiente.

**Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento:** Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

**Período de Corrección:** Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogable hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de la Emisión. Durante el Periodo de Corrección y sus Prórrogas, si las hubiere, los Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3, la Asamblea General de la Emisión y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados no tendrán derecho a proseguir ninguna acción o recurso contra el emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

**Hechos de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el punto 2.44.3 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la presente Emisión no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y sus prórrogas, si las hubiere.

**Notificación del Hecho de Incumplimiento:** Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

### **2.44.2 Hechos Potenciales de Incumplimiento**

Serán considerados Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros establecidos en el punto 2.43, para la presente Emisión.

En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor. A partir de la fecha de notificación con la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento comenzará a correr el Periodo de Corrección.

### **2.44.3 Hechos de Incumplimiento**

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de la Emisión, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento:

- a) Si BANCO FIE no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos Subordinados BANCO FIE 3, en las fechas de vencimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida conforme lo establecido en el punto 2.46 siguiente.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección y sus correspondientes prórrogas, si hubieran.

- c) Si por disposición de la ASFI, el Emisor fuera intervenido para aplicar el procedimiento de solución o liquidación forzosa judicial, de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos Subordinados BANCO FIE 3, en las fechas de vencimiento.
- d) Si la instancia judicial competente probara, mediante resolución con calidad de cosa juzgada, que cualquier declaración efectuada por el Emisor en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de junio de 2014, en la Declaración Unilateral de Voluntad o en el presente Prospecto de Emisión fuese falsa y tal hecho hubiese resultado en un efecto fundamental adverso para el Emisor o los Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3 y los Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3 hubieran confiado en dicha declaración en detrimento suyo.

En caso de que ocurriese un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

#### **2.45 Incumplimiento de Pago**

La falta de pago de capital o intereses de los Bonos Subordinados BANCO FIE 3, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas y el inciso a) del artículo 511 de la Ley de Servicios Financieros, se constituye en causal de intervención por parte de ASFI, conforme a ley.

#### **2.46 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida**

- a) Banco FIE no será considerado responsable, ni estará sujeto a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por Banco FIE, no imputables al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la presente Emisión de Bonos Subordinados; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de Banco FIE que no sea atribuible a éste.
- c) En tal caso, Banco FIE deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.
- d) Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección del incumplimiento que será acordado entre Banco FIE y la Asamblea General de la Emisión, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto en el presente Prospecto de Emisión y en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de junio de 2014.

#### **2.47 Protección de Derechos**

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a la Asamblea General de la Emisión respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de Banco FIE.

#### **2.48 Redención de los Bonos Subordinados BANCO FIE 3, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3, y Cumplimiento de otras Obligaciones inherentes a la presente Emisión**

El Directorio y los representantes legales de BANCO FIE efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos Subordinados de la presente Emisión, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3 y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

Asimismo, se resolvió otorgar al Directorio y los representantes legales atribuciones amplias para cumplir con otras obligaciones inherentes a la presente Emisión, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados de BANCO FIE o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3.

Además el Directorio y los representantes legales tienen atribuciones amplias para cumplir con las obligaciones, limitaciones, y/o prohibiciones a las que se sujetará BANCO FIE durante la vigencia de la Emisión, en el marco de lo previsto en el Código de Comercio, el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de junio de 2014, la Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión y otras disposiciones legales aplicables.

#### **2.49 Tribunales Competentes**

Para que la entidad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de la presente Emisión, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que todos los documentos que respaldan la presente Emisión de Bonos Subordinados, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

#### **2.50 Arbitraje**

En caso de discrepancia entre Banco FIE y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados y/o los Tenedores de Bonos Subordinados BANCO FIE 3, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en los documentos de la presente Emisión, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento.

Se excluye expresamente del sometimiento a arbitraje cualquier asunto relativo a Hechos de Incumplimiento, salvo cuando el Hecho de Incumplimiento se genere por Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida invocado por el Emisor con sujeción a lo previsto en el punto 2.46 anterior y existiera controversia en cuanto al hecho generador del Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida.

#### **2.51 Modificación a las Condiciones y Características de la presente Emisión**

En cumplimiento a las normas legales aplicables, previa aprobación de la Asamblea General de la Emisión por el voto favorable de dos tercios del capital pendiente de pago de los **“Bonos Subordinados BANCO FIE 3”** en circulación presentes, Banco FIE se encuentra facultado para modificar las condiciones y características de la presente Emisión.

#### **2.52 Trámites para la Emisión y designación de Representantes**

Para efectuar la presente Emisión de Bonos Subordinados, se requiere obtener inscripciones y autorizaciones, cuando corresponda, ante el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, ante el Registro del Mercado de Valores a cargo de ASFI y ante la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Se delegó de manera conjunta a cualquiera de las combinaciones de las instancias ejecutivas a las que se hace referencia a continuación, de manera que exista siempre la participación de dos funcionarios responsables: Gerente General y/o Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas y/o Gerente Nacional Comercial y/o Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos, para actuar cuando menos dos cualesquiera de ellos en forma conjunta en la obtención de las autorizaciones e inscripciones necesarias.

Adicionalmente, se facultó a dichos apoderados, para actuar de manera conjunta cuando menos dos, los ejecutivos señalados precedentemente a suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos Subordinados emergentes de la Emisión y para el cumplimiento de todas las formalidades de Ley previstas para la presente Emisión, requeridas por las instancias pertinentes.

#### **2.53 Tratamiento Tributario**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación Económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva está exenta de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

|                                               | Ingresos Personas<br>Naturales | Ingresos Personas<br>Jurídicas | Beneficiarios<br>del Exterior |
|-----------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
|                                               | RC – IVA 13%                   | IUE 25%                        | IUE – BE 12,5%                |
| Rendimiento de valores menores a 3 años       | No exento                      | No exento                      | No exento                     |
| Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años | Exento                         | No exento                      | No exento                     |
| Ganancias de capital                          | Exento                         | Exento                         | Exento                        |

## 2.54 Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos

Banco FIE proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

## 2.55 Posibilidad de que los valores se vean afectados por otro tipo de Valores

Al momento, los “Bonos Subordinados BANCO FIE 3”, no se encuentran afectados o limitados por otro tipo de valores u obligaciones vigentes.

Las Obligaciones por Valores en Circulación vigentes de la Sociedad se encuentran detalladas a continuación:

| Bonos Banco FIE 1 – Emisión 1 |             |                         |              |                      |              |
|-------------------------------|-------------|-------------------------|--------------|----------------------|--------------|
| Series                        | Monto Bs    | Plazo (días calendario) | Cantidad     | Fecha de vencimiento | Tasa Nominal |
| Serie A                       | 100,000,000 | 1,440 Días              | 10,000 Bonos | 02/11/2015           | 5.00%        |
| Serie B                       | 200,000,000 | 3,240 Días              | 20,000 Bonos | 06/10/2020           | 6.00%        |
| Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2 |             |                         |              |                      |              |
| Series                        | Monto Bs    | Plazo (días calendario) | Cantidad     | Fecha de vencimiento | Tasa Nominal |
| Serie A                       | 85,000,000  | 1,440 Días              | 8,500 Bonos  | 05/09/2016           | 3.40%        |
| Serie B                       | 85,000,000  | 2,160 Días              | 8,500 Bonos  | 26/08/2018           | 4.00%        |
| Serie C                       | 80,000,000  | 3,420 Días              | 8,000 Bonos  | 06/02/2022           | 4.50%        |
| Bonos Banco FIE 1 – Emisión 3 |             |                         |              |                      |              |
| Series                        | Monto Bs    | Plazo (días calendario) | Cantidad     | Fecha de vencimiento | Tasa Nominal |
| Serie A                       | 100,000,000 | 1,080 Días              | 10,000 Bonos | 06/05/2016           | 3.20%        |
| Serie B                       | 50,000,000  | 1,620 Días              | 5,000 Bonos  | 28/10/2017           | 3.50%        |

Las Obligaciones Subordinadas vigentes de la Sociedad se encuentran detalladas a continuación:

1. Un contrato de Crédito Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por US\$ 5,000,000.00 (Cinco Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), a un plazo de 7 años, a una tasa de interés equivalente a LIBOR a 6 meses + 5%, desembolsado el 30 de marzo de 2009 y con vencimiento el 12 de febrero de 2016, con garantía quirografaria y con un saldo vigente de US\$ 2,000,000.00.-.

2. Una Emisión de Bonos Subordinados, denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE”, por un monto autorizado de Bs 40,000,000.00 (Cuarenta millones 00/100 Bolivianos), a un plazo de 2,520 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4%, emitidos el 24 de noviembre de 2010 y con vencimiento el 18 de octubre de 2017, con garantía quirografaria y con un saldo vigente de Bs 40,000,000.00.-.
3. Una Emisión de Bonos Subordinados, denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE 2”, por un monto autorizado de Bs 70,000,000.00 (Setenta millones 00/100 Bolivianos), a un plazo de 2,700 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5%, emitidos el 28 de noviembre de 2012 y con vencimiento el 20 de abril de 2020, con garantía quirografaria y con un saldo vigente de Bs 70,000,000.00.-

Asimismo BANCO FIE, tiene inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores, Depósitos a Plazo Fijo para su negociación y cotización, los mismos que son reportados a la BBV y ASFI con periodicidad mensual y según normativa vigente.

El punto 8.7 del presente Prospecto de Emisión, muestra las obligaciones financieras que a la fecha presenta BANCO FIE.

### 3. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECIFICO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS

---

#### 3.1 Razones

BANCO FIE, con el propósito de optimizar su estructura y el costo financiero de sus pasivos, acude al mercado de valores, por las ventajas de financiamiento que ofrece este mercado.

#### 3.2 Destino de los Fondos

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión serán utilizados para colocación de cartera de créditos.

Para la utilización de estos recursos, BANCO FIE, deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8 Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

#### 3.3 Plazo para la utilización de los Fondos

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de inicio de la colocación de los **“Bonos Subordinados BANCO FIE 3”** en el Mercado Primario Bursátil.

## 4. FACTORES DE RIESGO

---

BANCO FIE considera la Gestión de Riesgos como un instrumento o herramienta básica para facilitar la generación estable y sostenible de valor para la clientela, sus accionistas y sus trabajadores. Para ello, BANCO FIE dedica importantes recursos en el establecimiento de un sistema de gestión del riesgo que responda a la necesidad de identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y divulgar de forma consistente y homogénea todos los riesgos en que incurre.

El sistema de gestión del riesgo de BANCO FIE tiene como objetivos fundamentales atender las necesidades específicas de la clientela y preservar la solvencia de la entidad. Este sistema persigue gestionar de manera integrada todos los riesgos asociados a las actividades que realiza la Entidad, apoyándose en un conocimiento profundo de cada tipo de riesgo individualmente considerado y de sus posibles interrelaciones. Asimismo, el sistema de gestión de riesgos de Banco FIE descansa en un esquema de administración, con una clara separación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de negocio, de gestión de riesgos y de auditoría interna.

BANCO FIE mantiene una atención rigurosa para mantener un perfil de riesgo prudente y equilibrado preservando los objetivos de solvencia, sostenibilidad y adecuada liquidez. La Entidad mantiene como objetivo el mantener un coeficiente de solvencia superior al 11% (es decir un 110% del coeficiente requerido por la normativa vigente).

### 4.1 Estructura para la Gestión de Riesgos

El Directorio es el órgano de mayor jerarquía que determina la política de riesgos de BANCO FIE y aprueba los límites por riesgo, es decir que este máximo órgano de gobierno tiene conocimiento de los riesgos que asume la Entidad.

Dentro de Directorio, está conformado un Comité de Riesgos en el que participan los Directores, la Gerencia General, la Gerencia Nacional de Riesgos, la Gerencia Nacional de Operaciones y Finanzas y la Gerencia Nacional Comercial. Este Comité tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Propone para la aprobación de Directorio las estrategias y las políticas para la gestión de riesgos en forma integral y para cada riesgo en particular.
- Analiza y propone para la aprobación de Directorio, las metodologías de medición y los límites de exposición de cada riesgo.
- Informa a Directorio sobre la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos de BANCO FIE.
- Evalúa la suficiencia de capital en función al nivel de riesgo que asume la entidad.

La Gerencia Nacional de Riesgos se encarga de desarrollar e implantar el sistema de gestión de riesgos de BANCO FIE y de asegurar en el día a día que los riesgos que la Entidad asume se ajustan a los objetivos de perfil definidos por el Directorio. Asimismo, identifica y propone las mejores prácticas en gestión del riesgo.

Adicionalmente, la Gestión Integral del Riesgo de BANCO FIE está en línea con los requerimientos regulatorios y supone la mejora continua de la gestión y la medición de los riesgos. El modelo de control y mitigación del riesgo adoptado por la Entidad se encuentra en función de la tipología de riesgo.

### 4.2 Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión crediticia de la Entidad se basa en una estricta evaluación de la capacidad de pago, la oportuna identificación del deterioro de los créditos y en general en la aplicación de una tecnología crediticia acorde al segmento de mercado que es atendido.

BANCO FIE lleva más de 28 años atendiendo al mismo segmento de mercado de clientes, periodo en el cual se han introducido permanentes mejoras en las políticas, normas, procedimientos e instrumentos aplicados a todo el proceso crediticio. El volumen de créditos que tiene la Entidad y la presencia en los nueve departamentos

permiten que la cartera tenga un alto grado de diversificación en cuanto a área geográfica, sectores económicos, garantías, tipo de crédito, etc.

En cuanto a la administración del riesgo de crédito, BANCO FIE dispone de políticas y de procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo. La Entidad ha diseñado un Sistema de Alerta Temprana (SAT) y de monitoreo a las principales concentraciones. Sobre la base del SAT se realizan trabajos de revisión de créditos in situ que permiten identificar oportunamente factores de riesgo por sector económico, área geográfica, agencia, oficial de créditos, nivel de aprobación, etc.

BANCO FIE realiza constantemente una evaluación de la cartera administrada por los funcionarios encargados de la colocación de créditos, tomando en cuenta los niveles de mora, la experiencia laboral y las instancias autorizadas para la aprobación de créditos. Asimismo, los niveles de aprobación de créditos son determinados por la Gerencia Nacional de Riesgos tomando en cuenta factores tales como, nivel de mora, número de observaciones en el cumplimiento a la política y experiencia de los trabajadores.

Los criterios aplicados por la Entidad en la estimación de las pérdidas por deterioro de cartera no sólo cumplen estrictamente con las normas aplicables por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, sino que se emplean criterios de mayor prudencia. En ese sentido, por ejemplo, BANCO FIE reconoce en resultados el riesgo de contagio de sus clientes, mitigando así el riesgo de sobreendeudamiento.

Adicionalmente, como parte de la gestión del riesgo crediticio, periódicamente se lleva a cabo un análisis de la tendencia del comportamiento de los niveles de mora identificando las causas que la originan. Para medir el impacto del deterioro de la cartera se dispone de un modelo de estrés crediticio que evalúa el efecto del deterioro de cartera en solvencia y rentabilidad de la Entidad.

#### **4.3 Gestión del Riesgo de Mercado**

Respecto a Riesgo de Mercado, la Entidad ha desarrollado políticas, procesos y herramientas para la gestión del riesgo de tipo de cambio. A través del establecimiento de una estructura de límites conservadores, controla la exposición al riesgo de tipo de cambio midiendo el posible impacto en solvencia y rentabilidad. Respecto al riesgo de tasas de interés, la Entidad utiliza herramientas como la determinación de gap de reprecio y el cálculo de la duración de activos y pasivos, a partir de la conformación de modelos de sensibilidad que miden el impacto de los cambios en la tasa de interés en el margen financiero y el valor patrimonial de la Entidad. A su vez, la Entidad al estar enfocada principalmente en la colocación de cartera a microempresarios, la cual tiene una alta rotación, minimiza el riesgo de tasa de interés.

#### **4.4 Gestión del Riesgo Operativo**

La entidad tiene aprobado por Directorio un Manual de Sistema de Gestión de Riesgo Operativo, en el cual se establece el uso de herramientas y metodologías para identificar, medir, controlar y mitigar este riesgo. BANCO FIE mapea los procesos de la entidad y ha establecido los procedimientos de captura de eventos de pérdidas operacionales establecidos que permiten contar con la información necesaria para implantar los mecanismos de control y mitigación.

Como parte de las tareas de riesgo operativo, se evalúa antes de su emisión y sus actualizaciones, todo el marco normativo de la entidad, con el fin de evaluar el control interno e identificar controles y mitigadores de riesgos.

BANCO FIE cuenta con un plan de contingencia y un sistema de respaldo para sistemas informáticos. Adicionalmente, la entidad tiene contratada una Póliza de Seguros Banquera que otorga cobertura ante eventos tales como infidelidad de empleados y daños patrimoniales.

BANCO FIE ha elaborado un conjunto de Políticas y Normas orientadas a la Gestión de Riesgo Operativo - Tecnológico, las mismas permiten tener un ambiente adecuado de Tecnología de la Información precautelando los principios de Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad. Para esto la entidad realiza una serie de tareas para controlar que el acceso a la información, tanto en los sistemas informáticos como en medio físico sólo pueda ser realizado por los responsables autorizados, verificando que la información almacenada cuente con los controles que garanticen su integridad y veracidad, y que los sistemas informáticos al igual que los servicios

financieros estén disponibles de manera oportuna, tanto para la clientela como para las personas que trabajan en el Banco.

De la misma manera cada año la Unidad de Auditoría Interna tiene dentro de su planificación la evaluación de los sistemas y procesos tecnológicos para verificar que los mismos cuenten con los controles internos según el giro de negocio de BANCO FIE.

#### **4.5 Gestión del Riesgo de Liquidez**

El objetivo fundamental de la gestión del riesgo de liquidez es garantizar la capacidad de BANCO FIE para hacer frente a los compromisos de pagos, como negocio en funcionamiento, tanto en condiciones normales, como en condiciones excepcionales (crisis). La clave de la gestión está en poder responder a las obligaciones sin que ello signifique incurrir en costos elevados o pérdida de rentabilidad, bien por costos excesivos para cubrir necesidades en un déficit de liquidez, o bien por un exceso de liquidez que se traduzca en un bajo rendimiento de activos improductivos, primando una política de prudencia en el equilibrio entre ambas posibilidades que procura que el costo correspondiente sea el menor posible.

El seguimiento de la liquidez se realiza tanto desde el punto de vista del corto plazo (básicamente hasta 30 días), como desde la posición estructural a medio y largo plazo, siguiendo criterios de independencia, esto es, diferenciando las funciones de riesgo de las de negocios.

Para la gestión del riesgo de liquidez, la entidad lleva a cabo mediciones periódicas de la liquidez, ha desarrollado herramientas y modelos de gestión, además de realizar seguimiento a los límites prudenciales aprobados por Directorio. Periódicamente la Entidad realiza escenarios de estrés que permite simular situaciones extremas de liquidez. Asimismo, la Entidad cuenta con un plan de contingencias en caso que se presenten salidas de depósitos tanto en forma particular como a nivel sistémico.

#### **4.6 Gestión del riesgo de legitimación de ganancias ilícitas**

La prevención del riesgo de legitimación de ganancias ilícitas en BANCO FIE hace hincapié en la importancia de la política “Conozca a su cliente” y la debida diligencia, capacitando a los trabajadores de la Entidad en el procedimiento mencionado como base fundamental para la gestión de este riesgo. La Entidad ha implementado sistemas de control que permiten monitorear transacciones que podrían generar mayor riesgo, a través de normas, políticas y procedimientos de gestión de riesgo de lavado de activos.

#### **4.7 Riesgos específicos en caso de Liquidación**

Estos Riesgos están relacionados a la prelación de pagos de las acreencias de la sociedad en caso de liquidación de la misma. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 533 de la Ley 393 de Servicios Financieros, en caso de liquidación de la Sociedad se establece que los depósitos en cuenta corriente, a la vista, caja de ahorro y a plazo fijo tienen prelación de pago sobre otras acreencias.

#### **4.8 Factores inherentes a la Subordinación de la Obligación**

El tipo de Bonos a emitirse son Bonos subordinados a todos los demás pasivos de la Sociedad, obligacionales y redimibles a plazo fijo, disponibles para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

Por lo tanto, es importante considerarlo como factor de riesgo en el caso que BANCO FIE ingrese a un proceso de solución, ya que el resto de los pasivos tienen prelación de pago respecto a la obligación subordinada.

Este riesgo es mitigado a través de los siguientes elementos:

- I. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros de la presente Emisión
- II. Capacidad de generación de flujo de caja del Banco

El Incumplimiento en el pago de los Bonos Subordinados, conforme a lo dispuesto en el Artículo 7 de la Sección 4 de conformidad a la Resolución ASFI N°454/2011 de fecha 27 de mayo de 2011 que modifica el Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación

Financiera, contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, queda comprendido dentro de la causal de intervención prevista en el inciso a) del Artículo 511 de la Ley de Servicios Financieros.

## 5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

### 5.1 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

Los Bonos Subordinados que componen la presente Emisión están dirigidos a personas naturales y/o jurídicas.

Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada aquellos expresamente prohibidos en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

### 5.2 Agencia de Bolsa encargada del Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión

El diseño, estructuración y colocación de la presente Emisión estará a cargo de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, cuyos antecedentes se presentan a continuación:

#### **BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA**

REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002

Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312.

Piso 2

La Paz – Bolivia

Fuente: BNB VALORES S.A.

### 5.3 Agente Pagador y lugar de pago de capital e intereses

Los pagos de capital e intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta entidad, en las siguientes direcciones:

**La Paz:** Av. Camacho esquina calle Colón No. 1312, piso 2.

**Cochabamba:** Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán

**Santa Cruz:** Calle René Moreno N° 258

**Sucre:** Plaza 25 de mayo N° 59, esq. Aniceto Arce.

### 5.4 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los Pagos de intereses y amortizaciones de capital, serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados, a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

### 5.5 Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de colocación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### 5.6 Plazo de colocación de la presente Emisión

El plazo de colocación de la presente Emisión será de ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la Fecha de Emisión.

### 5.7 Precio de colocación Primaria de los Bonos Subordinados

Los bonos subordinados de la presente Emisión serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

### 5.8 Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

Banco FIE como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador, colocador y pagador, solo mantienen una relación contractual para efectos de la presente Emisión.

### 5.9 Fecha desde la cual los bonos comienzan a devengar intereses

Los Bonos Subordinados devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión y dejarán de devengarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón de interés.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

#### **5.10 Modalidad de colocación**

La presente Emisión será colocada bajo la siguiente modalidad:

- **Serie A:** 1,250 bonos bajo la modalidad “a mejor esfuerzo” y hasta 1,250 bonos bajo la modalidad underwriting “compromiso en garantía”.
- **Serie B:** 1,250 bonos bajo la modalidad “a mejor esfuerzo” y hasta 1,250 bonos bajo la modalidad underwriting “compromiso en garantía”.

#### **5.11 Información respecto a la colocación bajo la modalidad de Underwriting**

De acuerdo a lo indicado en la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, en el Libro 4 – Título 3, Capítulo XIV, correspondiente al Reglamento de Underwriting, a continuación se detalla información general respecto a la colocación bajo la modalidad de Underwriting:

- **Estructurador, Underwriter y Colocador:**
  - BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
- **Oferente:**
  - Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.- BANCO FIE S.A.
- **Servicios bajo la Modalidad de Underwriting:**
  - a) Acompañar y asesorar a la COMITENTE para la presentación y ofrecimiento de los bonos a potenciales inversionistas.
  - b) Colocación de los Bonos de la Emisión bajo las siguientes modalidades de colocación:
    - Serie A: 1,250 bonos bajo la modalidad “a mejor esfuerzo” y hasta 1,250 bonos bajo la modalidad underwriting “compromiso en garantía”.
    - Serie B: 1,250 bonos bajo la modalidad “a mejor esfuerzo” y hasta 1,250 bonos bajo la modalidad underwriting “compromiso en garantía”.

En este sentido y de acuerdo a lo establecido en Reglamento de Underwriting Libro 4 – Título 3, Capítulo XIV contenido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la AGENCIA DE BOLSA se compromete a realizar su “mejor esfuerzo” profesional y comercial para colocar los valores de la Emisión.

El “underwriting compromiso en garantía” se realizará de la siguiente manera:

**Serie A:** En el día de inicio de la colocación primaria, la AGENCIA DE BOLSA, se compromete a adquirir hasta 1.250 Bonos de la Serie A, bajo la modalidad de “underwriting compromiso en garantía” conforme lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de Underwriting.

**Serie B:** El underwriting bajo la modalidad de “compromiso en garantía” sobre los bonos de la serie B, surtirá efecto a partir de que dicha serie se habilite, una vez colocada en su integridad la Serie A, conforme lo establecido en el artículo 644 del código de comercio. Consecuentemente y una vez habilitada la serie B, en el día de inicio de la colocación primaria de la serie B, la AGENCIA DE BOLSA se compromete a adquirir hasta 1.250 Bonos de la Serie B, bajo la modalidad de “underwriting compromiso en garantía”, conforme lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de Underwriting.

Para ambas series, la colocación a mejor esfuerzo continuará hasta el vencimiento del periodo de colocación y su prórroga, de ser aplicable, por los bonos remanentes luego de ejecutado el Underwriting de compromiso en garantía, si se diera el caso.

- **Obligaciones de las partes contratantes:**
  - Banco FIE se obliga a lo siguiente:

- a) Entregar a BNB Valores S.A. toda la información necesaria para el mejor logro de sus labores y que, a dicho efecto, le sea requerida por la agencia.
  - b) Enviar toda la información al RMV de la ASFI, a la BBV, a la EDV y a cualquier otra institución que la requiera de acuerdo a la normativa vigente durante el tiempo que el Banco mantenga vigente su registro como emisor, liberando de toda responsabilidad de entrega de información a BNB Valores S.A.
  - c) Pagar todas las tasas, comisiones y cualquier otro que así disponga la normativa vigente a la ASFI, a la BBV, a la EDV y a cualquier otra institución durante el tiempo que el Banco se encuentre registrado como emisor, liberando de toda responsabilidad de pago a la agencia.
  - d) Las demás establecidas en el contrato.
- BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa se obliga a lo siguiente:
    - a) Cumplir con la cláusulas establecidas en el contrato.
    - b) Prestar el servicio con responsabilidad y eficiencia.
    - c) Hacer conocer al BANCO FIE oportunamente cualquier riesgo que sea de su conocimiento y que pudiera afectar significativamente la colocación de la Emisión.
    - d) Responder y asesorar al Banco en las consultas y/o requerimientos emergentes del servicio contratado en razón del contrato de prestación de servicios.
    - e) Efectuar la colocación a mejor esfuerzo de ambas series de la emisión hasta el vencimiento del periodo de colocación y su prórroga, de ser aplicable, por los bonos remanentes luego de ejecutado el Underwriting de compromiso en garantía, si se diera el caso.
    - f) Las demás establecidas en el contrato.
- **Monto del Underwriting “Compromiso en Garantía” y “A mejor esfuerzo”:** Para la Serie “A” y “B”, de los **“Bonos Subordinados BANCO FIE 3”**, el monto es de Bs 50.000.000.
  - **Comisiones:** La remuneración de la Agencia de Bolsa para la Colocación de los **“Bonos Subordinados BANCO FIE 3”**, estará constituida según lo estipulado en el contrato de Underwriting suscrito para la presente Emisión.
  - **Plazo de vigencia del contrato:** El plazo del contrato se dará por concluido una vez que se haya cumplido con el objeto del mismo, es decir, con la colocación de los bonos emitidos o con la finalización del plazo de colocación.

## 5.12 Tipo de Oferta

La presente Emisión cuenta con la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su Oferta Pública Primaria en Mercado Bursátil.

## 5.13 Bolsa de Valores donde se transará la Emisión

Los valores fruto de los Bonos Subordinados BANCO FIE 3, serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Calle Montevideo No. 142 La Paz – Bolivia.

## 5.14 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.

3. En caso que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

## 6. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA EL EMISOR

### 6.1 Desempeño de BANCO FIE y Posicionamiento Estratégico

El sistema financiero boliviano<sup>1</sup> está conformado por distintos tipos de entidades de intermediación financiera, agrupadas de la siguiente manera: Bancos Múltiples, Bancos Pymes, Cooperativas Ahorro y Crédito Abiertas y Mutuales de Ahorro y Préstamo. El siguiente Cuadro permite apreciar la cantidad de entidades pertenecientes a cada uno de los grupos mencionados, con corte a septiembre de 2014.

**Cuadro No. 4 Entidades Reguladas por la ASFI**

|                                           | N° de Instituciones |
|-------------------------------------------|---------------------|
| Bancos Múltiples                          | 13                  |
| Bancos Pymes                              | 3                   |
| Mutuales de Ahorro y Préstamo             | 8                   |
| Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas | 26                  |
| <b>Total</b>                              | <b>50</b>           |

Fuente: ASFI

Si bien las actividades para las cuales están facultadas las entidades de intermediación financiera reguladas varían en función del tipo de entidad (Bancos, Cooperativas, etc.), éstas no brindan necesariamente todos los servicios que están autorizadas a otorgar y, desde el punto de vista de los segmentos de clientes atendidos, las mismas poseen un mayor número de características comunes que permiten agruparlas de distinta manera a fin de analizar su desempeño en forma comparativa con mayor objetividad.

En ese sentido, tomando como criterio de agrupación el enfoque de las entidades de intermediación financiera hacia la atención, o no, de pequeños prestatarios a través del microcrédito, algunas de ellas pueden agruparse y clasificarse como Instituciones Microfinancieras Reguladas (IMF Reguladas).

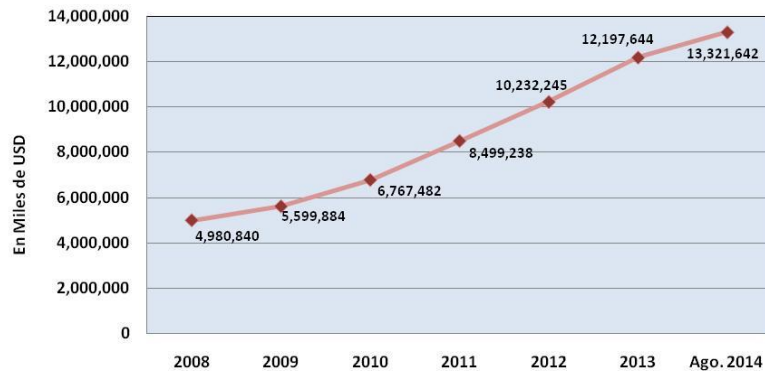
De esa manera, el análisis de desempeño y de posicionamiento estratégico que se realiza a continuación, toma como referencia las siguientes entidades: Banco Prodem, Banco PYME Ecofuturo, Banco Fassil, Banco Fortaleza, Banco PYME de la Comunidad, Banco Sol, Banco PYME Los Andes y Banco FIE, que serán identificadas en forma conjunta como IMF Reguladas.

### 6.2 Cartera

Entre la gestión 2008 y la gestión 2013 la cartera bruta del sistema financiero nacional ha mostrado una tendencia creciente, registrando una tasa de crecimiento interanual equivalente a 19.6%. Aunque este nivel de crecimiento – que se puede apreciar en el Cuadro siguiente – es positivo cuando se compara, por ejemplo, con la tasa de crecimiento de la economía durante el mismo periodo, el mismo ha sido más reducido que el crecimiento registrado a nivel de los depósitos en el sistema financiero (entre la gestión 2008 y la gestión 2013 crecieron a una tasa interanual de 16.42%).

<sup>1</sup> Entendiendo por sistema financiero al conformado por entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. En ese sentido, existen otro tipo de entidades, como Organizaciones No Gubernamentales y Cooperativas Cerradas, que aunque no están facultadas para captar fondos del público, se dedican a otorgar préstamos de dinero.

**Gráfico No. 1 Evolución de la Cartera del Sistema Financiero**  
(En miles de Dólares)



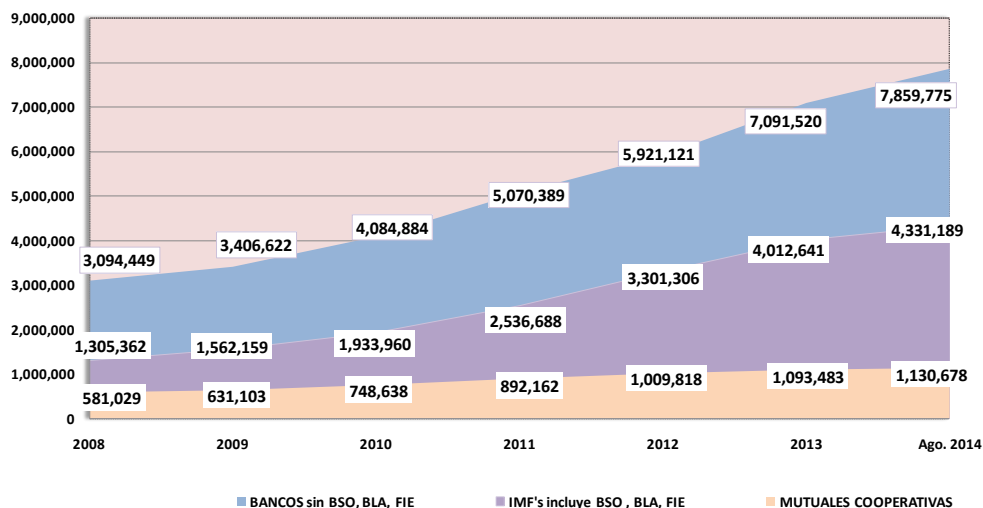
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

Entre diciembre de 2013 y agosto de 2014 el comportamiento descrito en el párrafo precedente continua, toda vez que la cartera bruta del sistema financiero nacional presentó un crecimiento de 9.21% y los depósitos registraron un crecimiento de 6.30%.

A nivel específico la cartera de las IMF Reguladas ha mostrado un crecimiento significativamente superior al crecimiento registrado a nivel del sistema financiero en su conjunto. Entre la gestión 2008 y la gestión 2013 la cartera de este grupo de entidades creció a una tasa interanual de 25.2%. En contraposición, la cartera de los Bancos (excluyendo a Banco Sol, Banco Pyme Los Andes y BANCO FIE) creció a una tasa interanual de 18.0% entre 2008 y 2013.

El comportamiento específico que se acaba de describir puede apreciarse con mayor claridad en el Gráfico siguiente, que refleja la gran relevancia que las IMF Reguladas han cobrado en el sistema financiero boliviano, a través del crecimiento de su cartera y el volumen de la misma, mostrando así una gran capacidad para apoyar oportunidades, generar empleo e impulsar la dinámica económica en el país.

**Gráfico No. 2 Evolución de la Cartera Desagregada del Sistema Financiero**  
(En miles de Dólares)



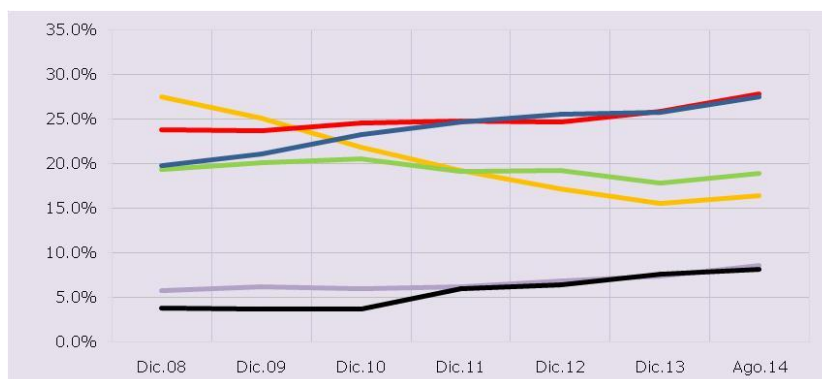
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

Asimismo, el desarrollo y desempeño de las IMF Reguladas, destacado con relación al desempeño de otros grupos de entidades de intermediación financiera, ha favorecido el crecimiento de sus clientes y también la evolución de los mismos a través de la demanda de mayores servicios financieros. Por este motivo, el ámbito de

operación de las IMF Reguladas se está expandiendo con rapidez en muchas direcciones, con una sólida tendencia a incrementar el alcance de sus servicios y la cobertura hacia otros segmentos de clientes.

Particularmente en el caso de BANCO FIE, desde el inicio de sus operaciones se observa un crecimiento sostenido de su cartera y un permanente crecimiento de su Participación de Mercado en la cartera de IMF Reguladas. Como se puede observar en el siguiente Gráfico, en el periodo comprendido entre diciembre de 2008 y agosto de 2014 BANCO FIE incrementó su participación de mercado en la cartera de IMF Reguladas de 19.8% a 27.5%. De esa manera la Entidad redujo la brecha existente con sus principales competidores y alcanzó uno de los primeros lugares a nivel de cartera de créditos.

**Gráfico No. 3 Evolución de la Participación de mercado de Cartera**  
(En miles de Dólares)



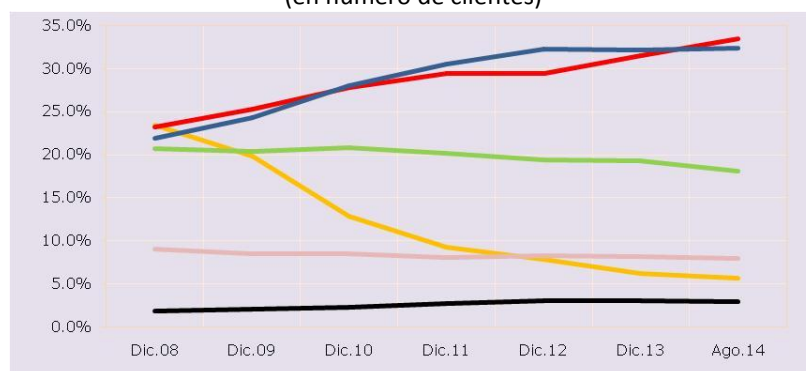
|                      | Dic.08           | Dic.09           | Dic.10           | Dic.11           | Dic.12           | Dic.13           | Ago.14           |
|----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>BANCOSOL</b>      | 23.8%            | 23.7%            | 24.6%            | 24.8%            | 24.7%            | 25.8%            | 27.9%            |
|                      | 296,325          | 351,824          | 441,102          | 585,550          | 738,304          | 934,244          | 1,007,920        |
| <b>FIE</b>           | 19.8%            | 21.1%            | 23.3%            | 24.6%            | 25.6%            | 25.8%            | 27.5%            |
|                      | 246,187          | 313,540          | 418,480          | 582,305          | 765,194          | 931,911          | 994,219          |
| <b>PRODEM</b>        | 19.3%            | 20.1%            | 20.5%            | 19.2%            | 19.2%            | 17.8%            | 18.9%            |
|                      | 240,794          | 299,049          | 368,708          | 453,277          | 574,283          | 645,251          | 682,446          |
| <b>LOS ANDES</b>     | 27.5%            | 25.1%            | 21.8%            | 19.2%            | 17.2%            | 15.6%            | 16.4%            |
|                      | 342,933          | 372,804          | 392,281          | 454,178          | 515,409          | 562,914          | 592,918          |
| <b>ECO FUTURO</b>    | 5.8%             | 6.2%             | 6.0%             | 6.2%             | 6.9%             | 7.4%             | 8.6%             |
|                      | 71,778           | 92,533           | 108,298          | 146,143          | 205,641          | 268,742          | 311,995          |
| <b>OTROS</b>         | 3.9%             | 3.7%             | 3.8%             | 6.0%             | 6.5%             | 7.6%             | 8.2%             |
|                      | 48,318           | 55,262           | 67,816           | 140,964          | 193,945          | 274,616          | 296,593          |
| <b>Total Sistema</b> | <b>1,246,335</b> | <b>1,485,011</b> | <b>1,796,685</b> | <b>2,362,418</b> | <b>2,992,776</b> | <b>3,617,678</b> | <b>3,886,090</b> |

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

Durante los primeros ocho meses del 2014, BANCO FIE registró un crecimiento de cartera equivalente a US\$ 62.3 millones, ocupando el segundo lugar en crecimiento de cartera entre las IMF Reguladas. El saldo de la cartera de la entidad a agosto de 2014 asciende a US\$ 994.2 millones y corresponde a 275,284 operaciones de crédito, con un monto promedio de US\$3,612.

Por otro lado, a nivel de número de clientes, entre diciembre de 2008 y agosto de 2014 la participación de mercado de BANCO FIE en el número de clientes de IMF Reguladas pasó de 21.9% a 32.4%. Como se observa en el Gráfico siguiente, BANCO FIE ha consolidado un importante nivel de participación de mercado en número de clientes de IMF Reguladas. A agosto de 2014 la Entidad posee un total de 239,676 clientes de cartera; los cuales reafirman su visión de las microfinanzas como un instrumento democratizador, que favorece el mejoramiento de las condiciones de vida de personas y grupos de escasos recursos.

**Gráfico No. 4 Evolución de la participación de número de clientes de cartera**  
(en número de clientes)



|                      | Dic.08         | Dic.09         | Dic.10         | Dic.11         | Dic.12         | Dic.13         | Ago.14         |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>BANCOS</b>        |                |                |                |                |                |                |                |
| <b>BANCOSOL</b>      | 23.2%          | 25.2%          | 27.8%          | 29.4%          | 29.4%          | 31.5%          | 33.5%          |
|                      | 109,763        | 129,705        | 145,608        | 169,251        | 193,208        | 232,766        | 247,778        |
| <b>FIE</b>           | 21.9%          | 24.2%          | 28.0%          | 30.5%          | 32.2%          | 32.1%          | 32.4%          |
|                      | 103,584        | 124,657        | 146,819        | 175,579        | 211,391        | 237,870        | 239,676        |
| <b>PRODEM</b>        | 20.7%          | 20.3%          | 20.8%          | 20.1%          | 19.4%          | 19.2%          | 18.1%          |
|                      | 98,207         | 104,569        | 108,881        | 115,835        | 127,313        | 142,270        | 133,816        |
| <b>ECO FUTURO</b>    | 9.0%           | 8.4%           | 8.5%           | 8.0%           | 8.2%           | 8.1%           | 7.9%           |
|                      | 42,535         | 43,486         | 44,374         | 46,027         | 53,836         | 59,767         | 58,493         |
| <b>LOS ANDES</b>     | 23.4%          | 19.8%          | 12.8%          | 9.2%           | 7.8%           | 6.1%           | 5.6%           |
|                      | 111,022        | 101,917        | 67,203         | 52,867         | 50,988         | 45,422         | 41,405         |
| <b>OTROS</b>         | 1.8%           | 2.0%           | 2.2%           | 2.7%           | 3.0%           | 3.0%           | 2.9%           |
|                      | 8,744          | 10,371         | 11,667         | 15,316         | 19,647         | 21,907         | 21,422         |
| <b>Total Sistema</b> | <b>473,855</b> | <b>514,705</b> | <b>524,552</b> | <b>574,875</b> | <b>656,383</b> | <b>740,002</b> | <b>742,590</b> |

Otros: incluye Banco FASSIL, Banco FORTALEZA, Banco PYME de la Comunidad, no incluye Agrocapital.

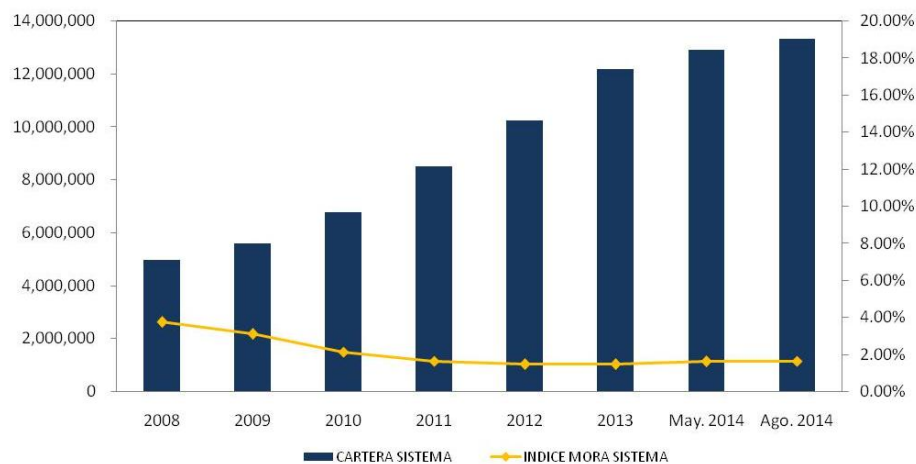
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

Durante los primeros ocho meses de 2014 BANCO FIE ha logrado un crecimiento de 1,806 clientes entre las IMF Reguladas.

### 6.3 Mora y previsiones

Como se puede apreciar en el siguiente Gráfico, en forma paralela al crecimiento de la cartera bruta, la cartera en mora del sistema financiero nacional ha disminuido significativamente entre diciembre de 2008 y agosto de 2014. A agosto de 2014, la cartera en mora del sistema financiero se situó en 1.64% de la cartera bruta y, para el caso específico de las IMF Reguladas, éste índice de mora se situó en el nivel de 1.25%.

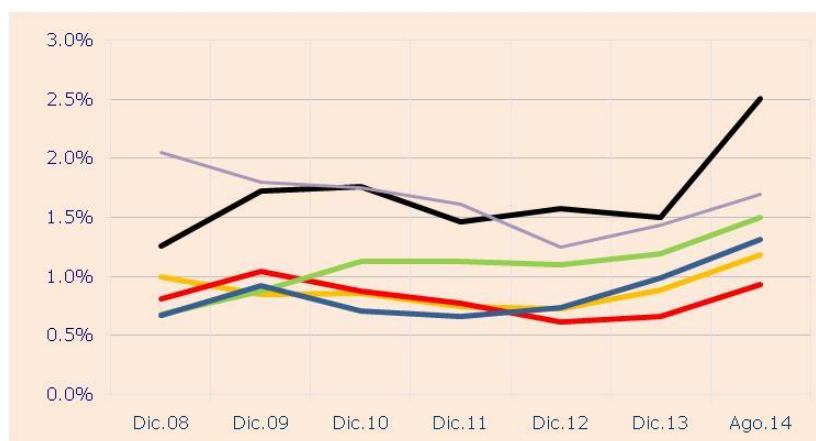
**Gráfico No. 5 Evolución del Índice de Mora del Sistema Financiero**  
(en miles de dólares)



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

En el caso particular de BANCO FIE, a agosto de 2014 la cartera en mora con relación a la cartera bruta corresponde a 1.32%. En ese sentido, como se puede apreciar en el siguiente Gráfico, durante los últimos años BANCO FIE ha tendido a mantener uno de los índices de cartera en mora más bajos con relación a las IMF Reguladas, demostrando una excelente calidad de cartera.

**Gráfico No. 6 Evolución del Índice de Mora del Sistema y de FIE**



| BANCOS               | Dic.08       | Dic.09       | Dic.10       | Dic.11       | Dic.12       | Dic.13       | Ago.14       |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| OTROS                | 1.26%        | 1.73%        | 1.76%        | 1.46%        | 1.58%        | 1.50%        | 2.51%        |
| ECO FUTURO           | 2.05%        | 1.80%        | 1.76%        | 1.61%        | 1.25%        | 1.44%        | 1.70%        |
| PRODEM               | 0.68%        | 0.87%        | 1.13%        | 1.13%        | 1.10%        | 1.19%        | 1.50%        |
| FIE                  | 0.67%        | 0.92%        | 0.70%        | 0.66%        | 0.73%        | 0.99%        | 1.32%        |
| LOS ANDES            | 1.00%        | 0.85%        | 0.86%        | 0.75%        | 0.73%        | 0.89%        | 1.18%        |
| BANCOSOL             | 0.81%        | 1.05%        | 0.88%        | 0.77%        | 0.61%        | 0.66%        | 0.93%        |
| <b>Total Sistema</b> | <b>0.93%</b> | <b>1.05%</b> | <b>1.01%</b> | <b>0.90%</b> | <b>0.86%</b> | <b>1.00%</b> | <b>1.35%</b> |

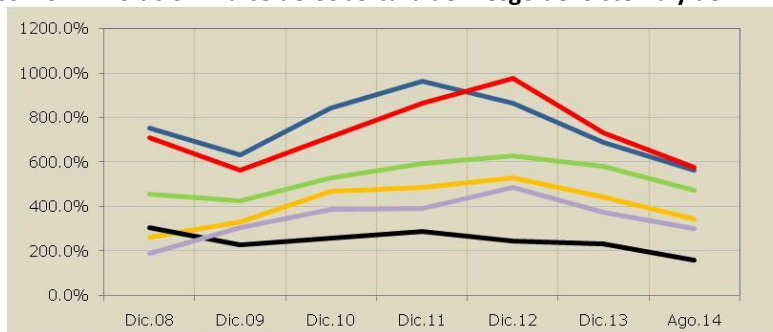
Otros: incluye Banco FASSIL, Banco FORTALEZA, Banco PYME Comunidad, no incluye Agrocapital

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

La excelente calidad de cartera de BANCO FIE puede explicarse por su tecnología crediticia propia, desarrollada especialmente para la atención de la micro y pequeña empresa, sobre la base del análisis de la capacidad de pago de los clientes, el conocimiento de los mismos y la prevención de sobreendeudamiento. Asimismo, es importante mencionar que los bajos niveles de mora de la cartera de la Entidad han sido favorecidos también por una cultura ejemplar de pago por parte de los clientes de la micro y pequeña empresa.

Adicionalmente, desde el inicio de sus operaciones, en el marco de una conservadora política de gestión de riesgos, BANCO FIE mantiene importantes niveles de provisiones que cubren con holgura los saldos de cartera en mora. A agosto de 2014 la respectiva relación entre provisiones y cartera en mora asciende a 562.41%, y como se observa en el siguiente Gráfico corresponde a una de las más altas entre las IMF Reguladas.

**Gráfico No. 7 Evolución Índice de Cobertura de Riesgo del Sistema y de FIE**



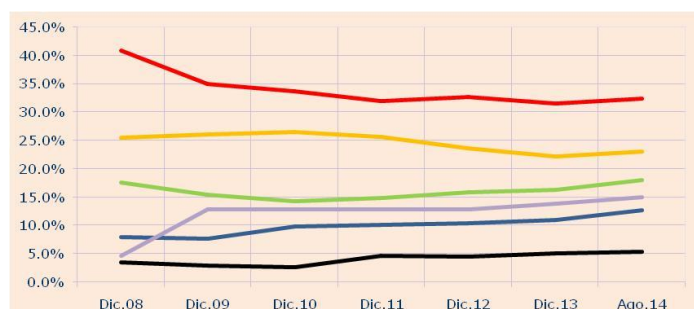
| BANCOS               | Dic.08         | Dic.09         | Dic.10         | Dic.11         | Dic.12         | Dic.13         | Ago.14         |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>BANCOSOL</b>      | 709.52%        | 563.46%        | 716.53%        | 867.68%        | 979.77%        | 731.67%        | 574.55%        |
| <b>FIE</b>           | 751.03%        | 632.01%        | 842.55%        | 962.86%        | 861.95%        | 687.37%        | 562.41%        |
| <b>PRODEM</b>        | 456.58%        | 425.37%        | 530.04%        | 595.61%        | 630.28%        | 580.39%        | 474.46%        |
| <b>LOS ANDES</b>     | 264.19%        | 330.59%        | 469.57%        | 487.44%        | 528.94%        | 443.29%        | 346.59%        |
| <b>ECO FUTURO</b>    | 191.26%        | 304.87%        | 385.86%        | 392.52%        | 486.23%        | 375.40%        | 304.24%        |
| <b>OTROS</b>         | 307.59%        | 228.65%        | 258.66%        | 290.70%        | 249.15%        | 234.00%        | 161.21%        |
| <b>Total Sistema</b> | <b>440.74%</b> | <b>437.69%</b> | <b>557.61%</b> | <b>650.35%</b> | <b>667.49%</b> | <b>553.01%</b> | <b>435.66%</b> |

Otros: incluye Banco FASSIL, Banco FORTALEZA, Banco PYME Comunidad, no incluye Agrocapital

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

Por otro lado, como se puede apreciar en el siguiente Gráfico en relación a las IMF Reguladas, BANCO FIE mantiene uno de los niveles más bajos de cartera castigada, la cual registra un saldo equivalente a US\$8.3 millones a agosto de 2014. En ese sentido, en términos de participación de mercado en cartera castigada, a agosto 2014 la entidad posee una participación de 12.7%, con lo que se ratifica la excelente calidad de su cartera de créditos.

**Gráfico No. 8 Evolución de la cartera castigada del Sistema y de FIE**  
(en miles de dólares)



| BANCOS               | Dic.08        | Dic.09        | Dic.10        | Dic.11        | Dic.12        | Dic.13        | Ago.14        |
|----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>BANCOSOL</b>      | <b>40.8%</b>  | <b>35.0%</b>  | <b>33.7%</b>  | <b>32.0%</b>  | <b>32.7%</b>  | <b>31.6%</b>  | <b>32.5%</b>  |
|                      | 15,652        | 16,038        | 17,541        | 17,980        | 19,805        | 20,795        | 21,369        |
| <b>LOS ANDES</b>     | <b>25.5%</b>  | <b>26.0%</b>  | <b>26.5%</b>  | <b>25.6%</b>  | <b>23.6%</b>  | <b>22.1%</b>  | <b>23.0%</b>  |
|                      | 9,776         | 11,951        | 13,779        | 14,370        | 14,295        | 14,571        | 15,164        |
| <b>PRODEM</b>        | <b>17.6%</b>  | <b>15.4%</b>  | <b>14.4%</b>  | <b>14.9%</b>  | <b>15.9%</b>  | <b>16.3%</b>  | <b>18.1%</b>  |
|                      | 6,739         | 7,069         | 7,465         | 8,359         | 9,616         | 10,725        | 11,910        |
| <b>ECO FUTURO</b>    | <b>4.6%</b>   | <b>12.8%</b>  | <b>12.8%</b>  | <b>12.8%</b>  | <b>12.9%</b>  | <b>13.9%</b>  | <b>15.0%</b>  |
|                      | 1,771         | 5,892         | 6,665         | 7,187         | 7,813         | 9,141         | 9,877         |
| <b>FIE</b>           | <b>8.0%</b>   | <b>7.7%</b>   | <b>9.9%</b>   | <b>10.1%</b>  | <b>10.4%</b>  | <b>11.0%</b>  | <b>12.7%</b>  |
|                      | 3,061         | 3,554         | 5,133         | 5,682         | 6,321         | 7,271         | 8,330         |
| <b>OTROS</b>         | <b>3.5%</b>   | <b>3.0%</b>   | <b>2.7%</b>   | <b>4.6%</b>   | <b>4.6%</b>   | <b>5.0%</b>   | <b>5.4%</b>   |
|                      | 1,329         | 1,374         | 1,398         | 2,593         | 2,764         | 3,309         | 3,552         |
| <b>Total Sistema</b> | <b>38,328</b> | <b>45,878</b> | <b>51,981</b> | <b>56,171</b> | <b>60,614</b> | <b>65,811</b> | <b>70,202</b> |

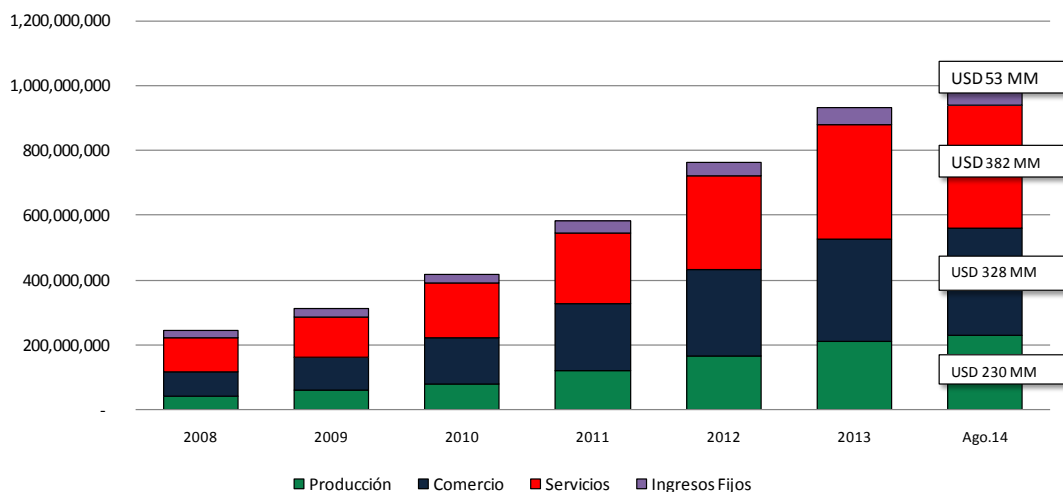
Otros: incluye Banco FASSIL, Banco FORTALEZA, Banco PYME Comunidad, no incluye Agrocapital

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

### 6.3.1 Análisis por Tipo y Actividad del Cliente

Desde el punto de vista de la actividad del cliente, a agosto de 2014 la cartera de BANCO FIE se encuentra distribuida de la siguiente manera: 38% ha sido canalizada al sector Servicios, 33% al sector Comercio, 23% al sector Producción y 5% al sector de Ingresos Fijos. La evolución de esta composición se puede apreciar en el siguiente Gráfico.

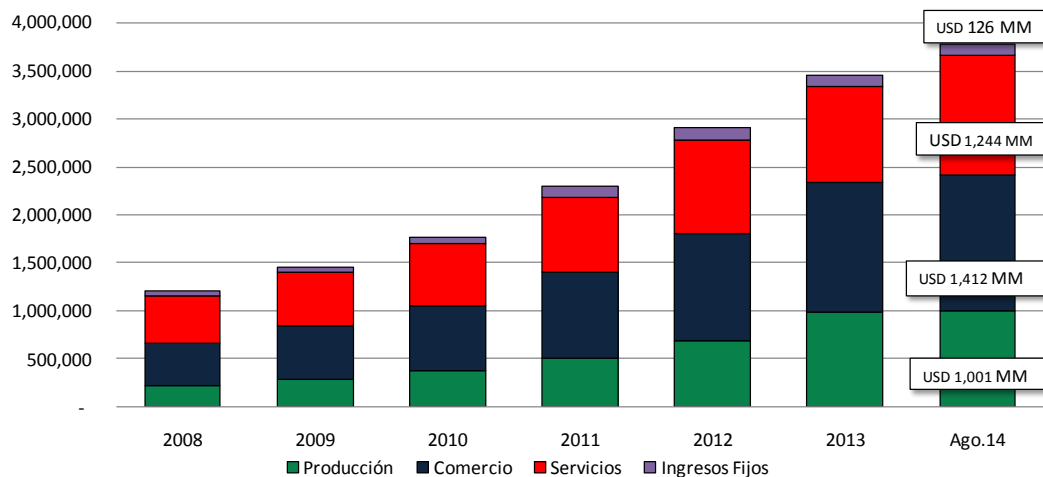
**Gráfico No. 9 Evolución de la cartera de FIE por sector**  
(expresado en dólares)



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

Como se puede apreciar en el siguiente Gráfico la distribución de la cartera de BANCO FIE por sector es similar a la distribución a nivel de todas de las IMF Reguladas; sin embargo, históricamente BANCO FIE se ha caracterizado por apoyar el desarrollo de las actividades del sector productivo, entendiendo que las mismas son un factor multiplicador de la dinámica económica, que tiende a generar empleo e impulsar el desarrollo. En este sentido, se observa que la cartera de BANCO FIE en el sector producción creció a una tasa interanual de 37.3% entre las gestiones 2008 y 2013, mientras que en el caso agregado de las IMF Reguladas la tasa respectiva fue de 34.1%.

**Gráfico No. 10 Evolución de la cartera de IMF por sector**  
(expresado en dólares)

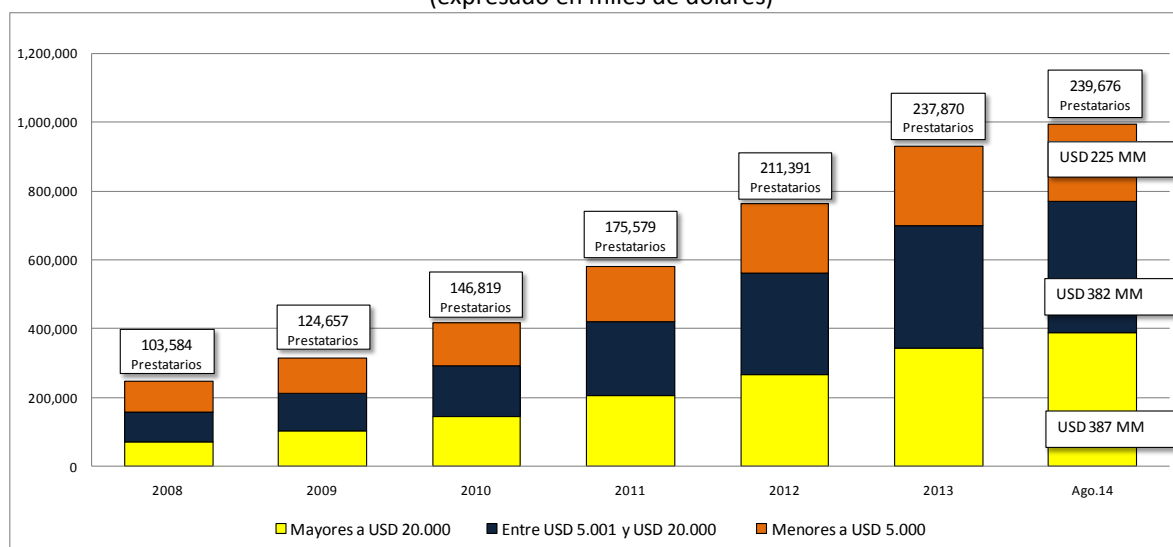


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

### 6.3.2 Estratificación de la cartera y número de clientes

A agosto de 2014, el 22.66% de la cartera de BANCO FIE se encuentra concentrada en créditos menores a US\$5,000, el 38.40% en créditos entre US\$ 5,001 y 20,000, y el 38.94% en créditos mayores a US\$20,000. La evolución de esta estructura se puede apreciar en el siguiente Gráfico.

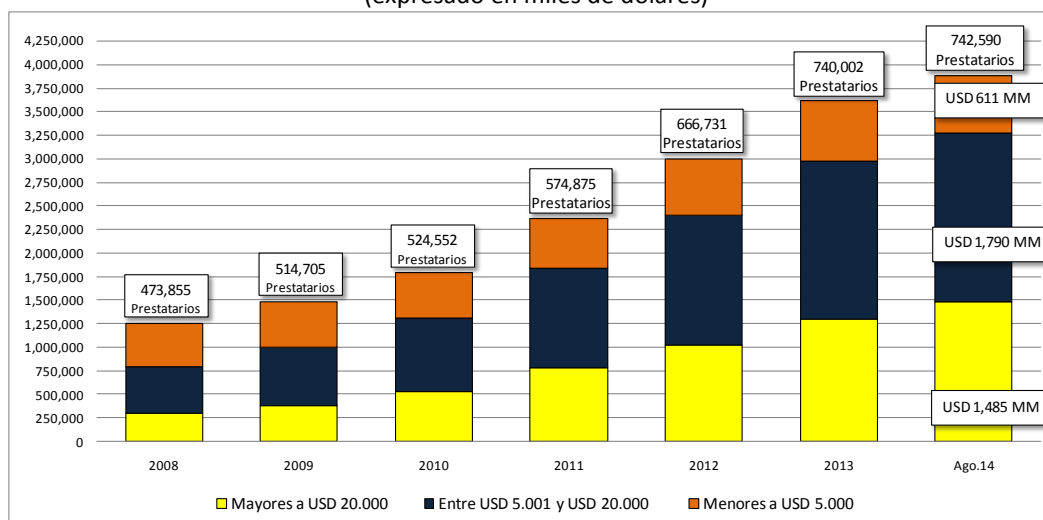
**Gráfico No. 11 Evolución de la estratificación de cartera de FIE por rango**  
(expresado en miles de dólares)



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

Como se puede apreciar en el siguiente Gráfico y comparando el mismo con el Gráfico precedente, la estratificación de la cartera de BANCO FIE por monto desembolsado posee mayor concentración en el rango de créditos menores a US\$ 5,000 que el promedio de las IMF Reguladas; a agosto de 2014 las concentraciones respectivas son 22.66% y 15.73%. En ese sentido históricamente BANCO FIE ha mantenido vigente su misión de apoyo a la micro y pequeña empresa y realiza un particular esfuerzo para atender la demanda de pequeños prestatarios que demandan créditos por montos menores a US\$ 5,000.

**Gráfico No. 12 Evolución de la estratificación de cartera de IMFs por sector**  
(expresado en miles de dólares)



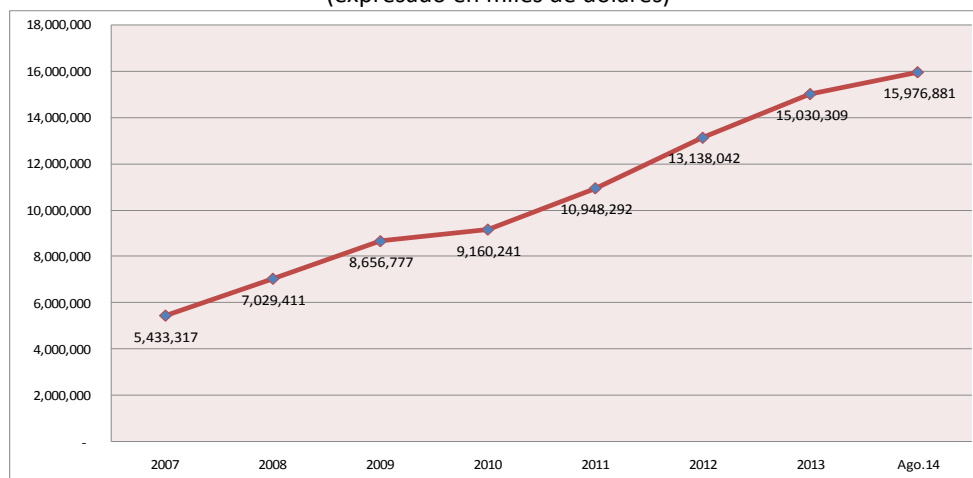
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

Asimismo, la cartera de BANCO FIE con monto desembolsado menor a US\$ 5,000 creció a una tasa interanual de 21.5% entre las gestiones 2008 y 2013 y disminuyó en 2.9% entre diciembre de 2013 y agosto de 2014, mientras que en el caso agregado de las IMF Reguladas las tasas respectivas fueron de 5.9% y -5.29%.

#### 6.4 Depósitos

Entre la gestión 2008 y la gestión 2013 los depósitos en el sistema financiero nacional registraron una tasa interanual de crecimiento equivalente a 16.42%. Asimismo, entre diciembre de 2013 y agosto de 2014 se incrementaron en 6.30%. Este comportamiento, ilustrado en el Gráfico siguiente, refleja gran confianza de los ahorristas en el sistema financiero, que ha permitido que los depósitos alcancen un nivel equivalente a US\$ 15,977 millones a agosto de 2014.

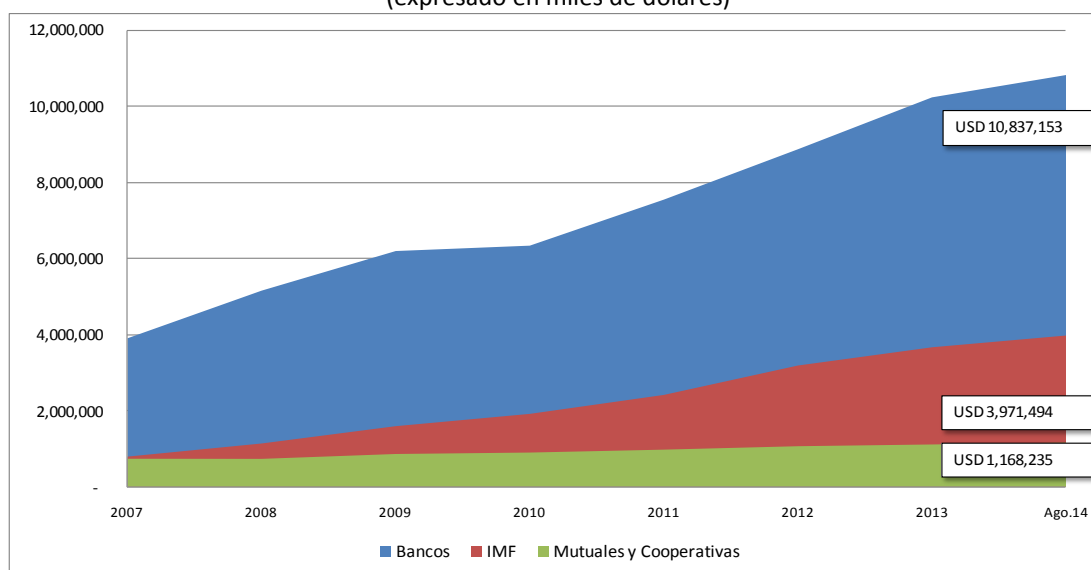
**Gráfico No. 13 Evolución de los Depósitos del Sistema Financiero**  
(expresado en miles de dólares)



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

Entre la gestión 2008 y la gestión 2013 los depósitos en las IMF Reguladas se incrementaron a una tasa interanual de 26.46%, que es superior a la registrada por el sistema financiero en su conjunto. La evolución correspondiente, a nivel de los distintos grupos de entidades que operan en el sistema financiero nacional, se puede apreciar en el siguiente Gráfico.

**Gráfico No. 14 Evolución de los Depósitos Desagregados del Sistema Financiero**  
(expresado en miles de dólares)



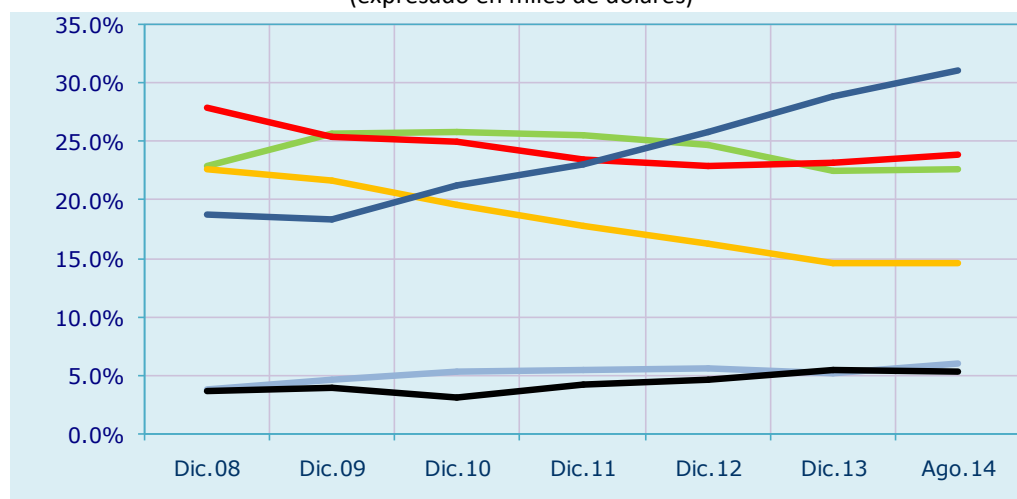
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

En el caso específico de BANCO FIE, el público ha demostrado también una elevada confianza que se ha reflejado en la evolución de los depósitos; entre la gestión 2008 y la gestión 2013 crecieron a una tasa interanual de 35.57% y, entre diciembre de 2013 y agosto de 2014 se incrementaron en 4.71%, habiendo alcanzado un nivel equivalente a US\$ 765.9 millones.

Desde el punto de vista del tipo de depósito, BANCO FIE sólo cuenta con captaciones en Cuenta de Ahorro y a Plazo Fijo. A agosto de 2014 sus captaciones en Cuentas de Ahorro alcanzaron el equivalente a US\$ 321.3 millones, representando el 41.9% de sus captaciones del público.

A nivel de las IMF Reguladas, desde la gestión 2008 BANCO FIE ha estado incrementando su participación de mercado en captaciones en cuentas de ahorro; como se puede observar en el siguiente Gráfico, la misma pasó de 18.8%, en diciembre de 2008, a 31.1% en agosto de 2014. En esa misma línea, durante los primeros ocho meses de la gestión 2014 las captaciones de BANCO FIE en cuenta de ahorro se incrementaron en un monto equivalente a US\$ 27.2 millones.

**Gráfico No. 15 Evolución de la participación de mercado de ahorros en su segmento de mercado**  
(expresado en miles de dólares)

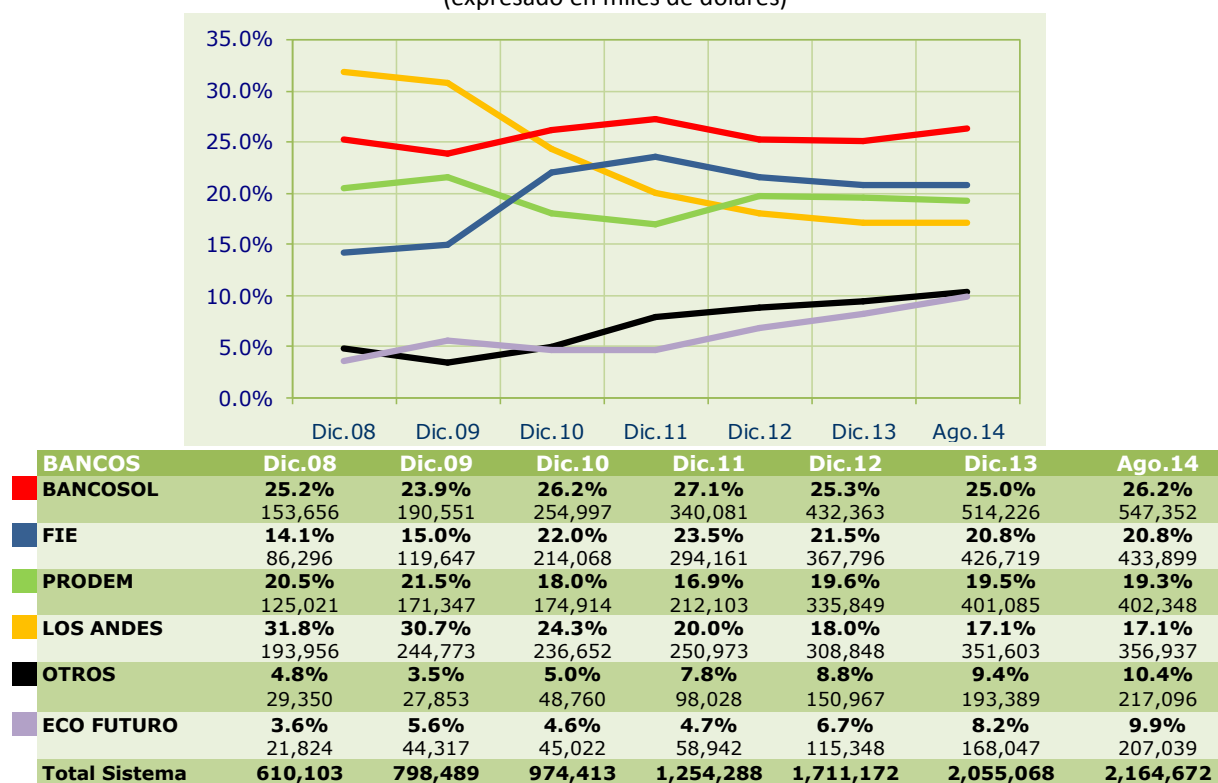


| BANCOS               | Dic.08         | Dic.09         | Dic.10         | Dic.11         | Dic.12         | Dic.13           | Ago.14           |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|
| <b>FIE</b>           | <b>18.8%</b>   | <b>18.4%</b>   | <b>21.2%</b>   | <b>23.1%</b>   | <b>25.8%</b>   | <b>28.9%</b>     | <b>31.1%</b>     |
|                      | 71,289         | 102,845        | 131,386        | 176,534        | 227,578        | 294,069          | 321,284          |
| <b>BANCOSOL</b>      | <b>28.0%</b>   | <b>25.5%</b>   | <b>25.0%</b>   | <b>23.6%</b>   | <b>22.9%</b>   | <b>23.3%</b>     | <b>23.8%</b>     |
|                      | 106,336        | 142,303        | 154,646        | 179,714        | 202,152        | 236,922          | 246,520          |
| <b>PRODEM</b>        | <b>23.0%</b>   | <b>25.8%</b>   | <b>25.8%</b>   | <b>25.6%</b>   | <b>24.7%</b>   | <b>22.5%</b>     | <b>22.6%</b>     |
|                      | 87,350         | 143,908        | 159,576        | 195,612        | 217,830        | 229,120          | 234,003          |
| <b>LOS ANDES</b>     | <b>22.7%</b>   | <b>21.7%</b>   | <b>19.6%</b>   | <b>17.9%</b>   | <b>16.3%</b>   | <b>14.7%</b>     | <b>14.6%</b>     |
|                      | 86,405         | 120,971        | 120,991        | 136,182        | 143,666        | 149,292          | 150,917          |
| <b>ECO FUTURO</b>    | <b>3.9%</b>    | <b>4.7%</b>    | <b>5.3%</b>    | <b>5.5%</b>    | <b>5.6%</b>    | <b>5.2%</b>      | <b>6.1%</b>      |
|                      | 14,746         | 26,327         | 32,864         | 42,273         | 49,670         | 53,254           | 63,107           |
| <b>OTROS</b>         | <b>3.7%</b>    | <b>4.0%</b>    | <b>3.1%</b>    | <b>4.3%</b>    | <b>4.6%</b>    | <b>5.5%</b>      | <b>5.4%</b>      |
|                      | 14,007         | 22,238         | 19,259         | 32,566         | 40,459         | 56,301           | 55,830           |
| <b>Total Sistema</b> | <b>380,134</b> | <b>558,592</b> | <b>618,723</b> | <b>762,880</b> | <b>881,356</b> | <b>1,018,958</b> | <b>1,071,661</b> |

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

En lo relativo a captaciones a Plazo Fijo, a agosto de 2014 las captaciones del público de BANCO FIE bajo esta modalidad alcanzaron un monto equivalente a US\$ 433.9 millones, representando 56.6% de sus captaciones del público. A nivel de IMF Reguladas, desde la gestión 2008 BANCO FIE ha estado incrementando su participación de mercado en captaciones a plazo fijo; como se puede observar en el siguiente Gráfico, la misma pasó de 14.1%, en diciembre de 2008, a 20.8% en agosto de 2014. En esa misma línea, durante los primeros ocho meses de la gestión 2014 las captaciones de BANCO FIE a plazo fijo se incrementaron en un monto equivalente a US\$ 7.2 millones.

**Gráfico No. 16 Evolución de la participación de mercado de depósitos a plazo fijo en su segmento de mercado (expresado en miles de dólares)**

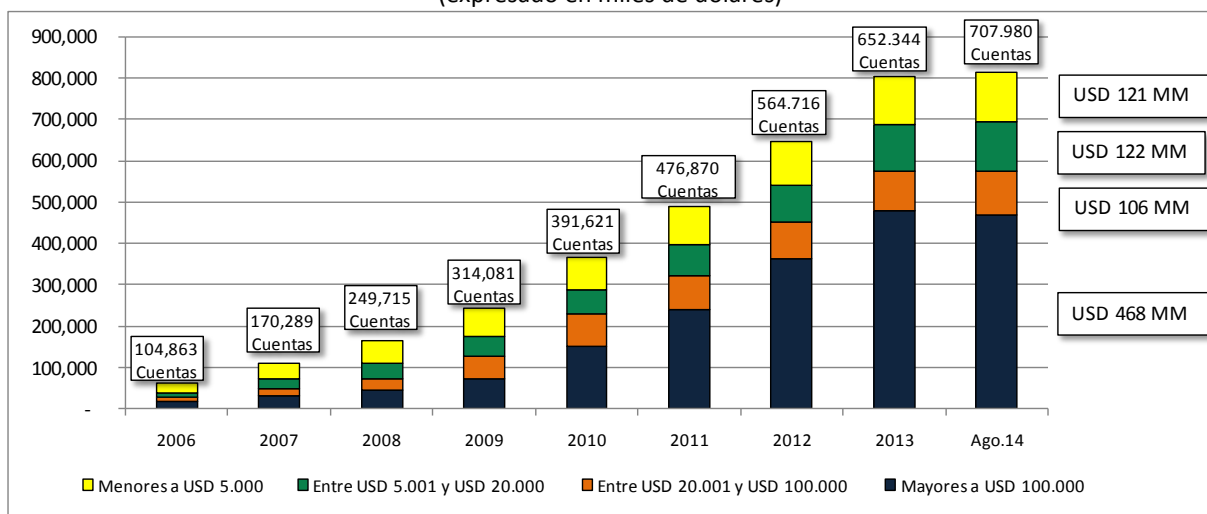


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

#### 6.4.1 Estratificación de depósitos y número de clientes

BANCO FIE realiza importantes esfuerzos para captar depósitos provenientes de pequeños ahorristas, motivo por el cual las captaciones de la entidad se encuentran considerablemente atomizadas. El siguiente Gráfico permite apreciar la evolución de la estratificación, por monto, de los depósitos captados por BANCO FIE.

**Gráfico No. 17 Evolución de la estratificación de depósitos de FIE (expresado en miles de dólares)**



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

A agosto de 2014, 14.79% de los depósitos de BANCO FIE poseen un saldo menor a US\$ 5,000 y están distribuidos entre 691,220 cuentas, alcanzando un saldo total equivalente a US\$ 120.7 millones. En esa misma línea, a agosto de 2014 los depósitos menores a US\$ 100,000 representan 42.7% del total de depósitos de la entidad.

## 6.5 Posicionamiento Estratégico

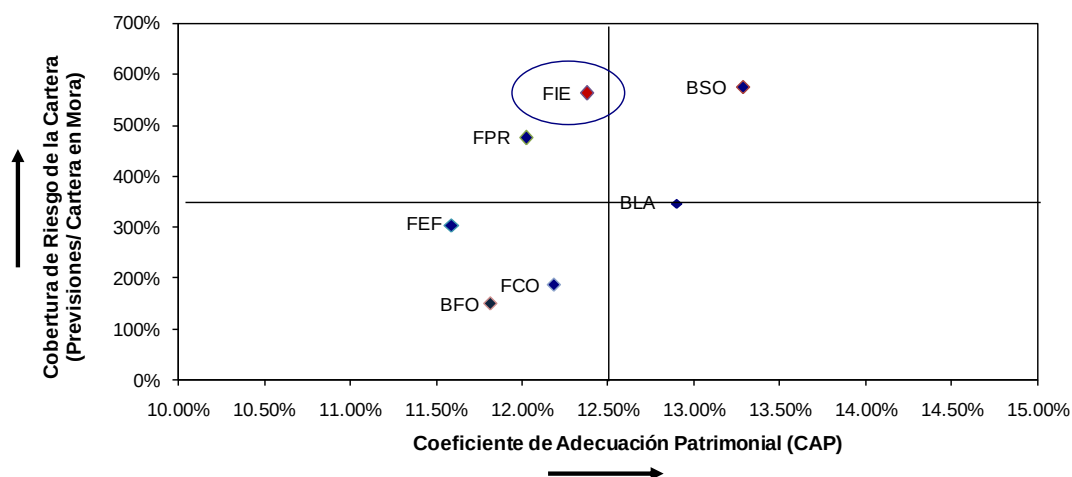
La trayectoria y desempeño de BANCO FIE como entidad financiera, desde el inicio de sus operaciones como ONG y a través de su evolución como Fondo Financiero Privado y posterior conversión en Banco, le ha permitido convertirse en una referencia a nivel de las entidades microfinancieras latinoamericanas y a nivel de las IMF reguladas que operan en el país.

En ese sentido, la entidad ha estado incrementando su participación de mercado en cartera de créditos y en captaciones del público, y ha estado expandiendo su cobertura geográfica, así como los productos y servicios disponibles para sus clientes, manteniendo adecuados indicadores de solvencia, calidad de activos y desempeño.

La estrategia de BANCO FIE se apoya en una sólida tecnología crediticia que le ha permitido mejorar sostenidamente las condiciones de acceso al crédito para sus clientes, ejecutando una sostenida disminución de tasas de interés, ampliación de montos y ampliación de plazos, consistente con la evolución de las necesidades y requerimientos de los clientes. De esa manera, la Entidad está cumpliendo con su objetivo de facilitar el acceso de la población de menores recursos a los servicios financieros, para favorecer e impulsar el desarrollo de sus actividades.

En términos de solvencia, sobre la base del coeficiente de adecuación patrimonial y la cobertura de cartera, el siguiente Gráfico permite apreciar que a agosto de 2014 BANCO FIE se posiciona como una de las entidades más sólidas respecto a las IMF Reguladas que operan en el país.

**Gráfico No. 18 Posicionamiento de FIE en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo**

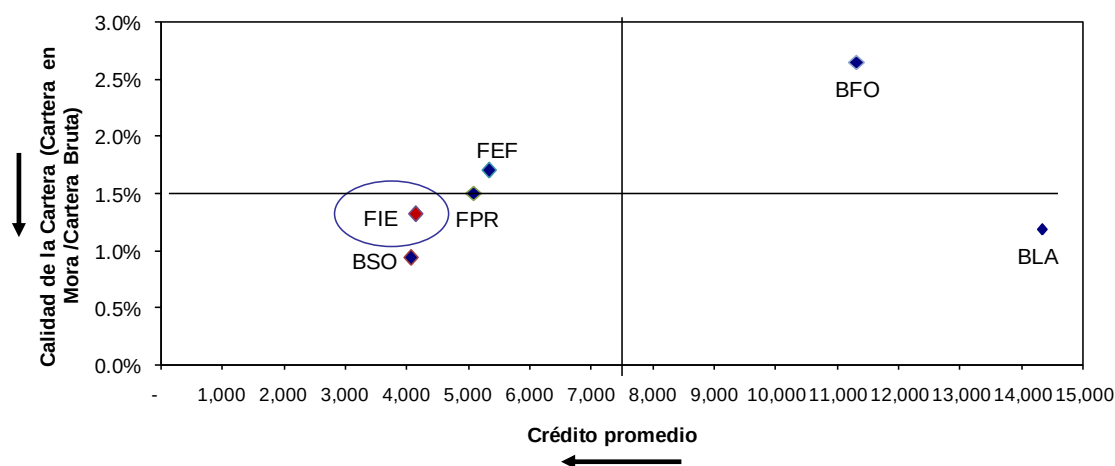


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN.

Nota. El monto de provisiones incluye provisiones de cartera y contingente + provisiones voluntarias y cíclicas.

Asimismo, en términos de crédito promedio y calidad de cartera a agosto de 2014, en el siguiente Gráfico se observa que BANCO FIE mantiene uno de los niveles de crédito promedio más bajos entre las IMF Reguladas, junto con una de las carteras de mejor calidad; ocupando un lugar privilegiado frente a sus principales competidores.

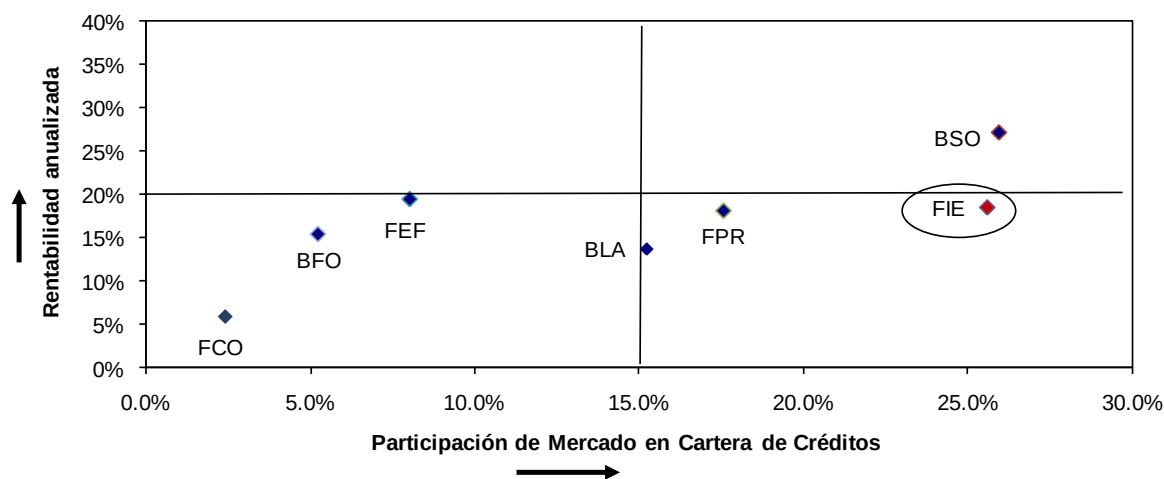
**Gráfico No. 19 Posicionamiento de FIE en su segmento de Mercado según la Calidad de su Cartera**



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN.

Finalmente, en términos de rentabilidad y participación de mercado en cartera de créditos, como se puede apreciar en el Gráfico siguiente, a agosto de 2014 BANCO FIE ocupa uno de los primeros lugares a nivel de cartera de créditos y genera una razonable rentabilidad, con lo que se ubica en una posición privilegiada entre las IMF Reguladas.

**Gráfico No. 20 Posicionamiento de FIE en su segmento de Mercado según su dimensión**



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

## 7. DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

### 7.1 Identificación básica del Emisor

|                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre o Razón Social:</b>                                                 | <b>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. - BANCO FIE S.A.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Rótulo Comercial:</b>                                                      | Banco FIE S.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Objeto de la Sociedad:</b>                                                 | <p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. – BANCO FIE S.A.- tiene por objeto principal fomentar en forma sostenida el desarrollo de la pequeña, micro y mediana empresa, mediante el apoyo y financiamiento de sus actividades, realizando para ello las operaciones de intermediación financiera, comercio internacional y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios, pudiendo celebrar contratos de mandatos de intermediación financiera, fideicomisos y todas aquellas actividades permitidas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, en el marco de las leyes pertinentes y de la responsabilidad social.</p> <p>Para alcanzar sus objetivos, el Banco podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios financieros legalmente previstas.</p> <p>El Banco se halla plenamente facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y en especial por la Ley de Bancos y Entidades Financieras.</p> <p>Por ningún motivo se sobrepasaran los límites de crédito establecidos por ley para las diferentes actividades.</p> |
| <b>Giro de la Empresa:</b>                                                    | Intermediación Financiera                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Rama de actividad:</b>                                                     | Bancaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Domicilio legal:</b>                                                       | <p>Calle General Gonzáles N° 1272, San Pedro, La Paz – Bolivia.</p> <p>Teléfono: 591 (2) 2485222</p> <p>Fax: 591 (2) 2115508</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Representantes Legales:</b>                                                | <p>José Andrés Urquidi Selich (Gerente General)</p> <p>Carlos Fernando López Arana (Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas)</p> <p>Horacio Andrés Terrazas Cataldi (Gerente Nacional Asuntos Jurídicos)</p> <p>Oscar Ramiro Vedia Villegas (Gerente Nacional Comercial a.i.)</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Clasificación Internacional Industrial Uniforme (“CIU”):</b>               | 659002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Registro del emisor en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI:</b>  | SPVS-IV-EM-FIE-022/2000 mediante RA N° SPVS-IV-N°060 de fecha 22/02/2000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Servicio Nacional de Comercio</b>                                          | Matrícula No. 07-041328-01                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>No. Matrícula en el Registro de Comercio administrado por Fundempresa:</b> | No. 00013411                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

|                                                                                        |                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>N.I.T.:</b>                                                                         | No. 1020273023                                                                                                      |
| <b>Página web:</b>                                                                     | <a href="http://www.bancofie.com.bo">www.bancofie.com.bo</a>                                                        |
| <b>Correo electrónico:</b>                                                             | <a href="mailto:fiereportes@bancofie.com.bo">fiereportes@bancofie.com.bo</a>                                        |
| <b>Casilla:</b>                                                                        | 15032                                                                                                               |
| <b>Capital autorizado al 30 de septiembre de 2014:</b>                                 | Bs 640,000,000.-(Seiscientos cuarenta millones 00/100 Bolivianos)                                                   |
| <b>Capital suscrito y pagado al 30 de septiembre de 2014:</b>                          | Bs 381,857,600.-(Trescientos ochenta y un millones ochocientos cincuenta y siete mil seiscientos 00/100 Bolivianos) |
| <b>Número de Acciones que conforman el Capital Pagado al 30 de septiembre de 2014:</b> | 3,818,576 (Tres millones ochocientos dieciocho mil quinientos setenta y seis) acciones                              |
| <b>Series Emitidas</b>                                                                 | Serie única                                                                                                         |
| <b>Valor nominal de cada acción:</b>                                                   | Bs 100 (Cien 00/100 bolivianos)                                                                                     |
| <b>Tipo de Acciones:</b>                                                               | acciones ordinarias nominativas                                                                                     |
| <b>Licencia de Funcionamiento</b>                                                      | ASFI/001/2010 de fecha 23 de abril de 2010                                                                          |
| <b>Otorgada por la ASFI:</b>                                                           |                                                                                                                     |

## 7.2 Documentos de constitución y modificaciones

El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 mediante Escritura Pública N° 518/97, como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010.

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998; la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N° 141/2010 de 12 de febrero de 2010; y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para el inicio de operaciones como Banco FIE S.A. a partir del 3 de mayo de 2010, fue otorgada en fecha 23 de abril de 2010.

En forma posterior a su constitución, Banco FIE S.A. realizó las siguientes modificaciones en su escritura de constitución y en sus estatutos:

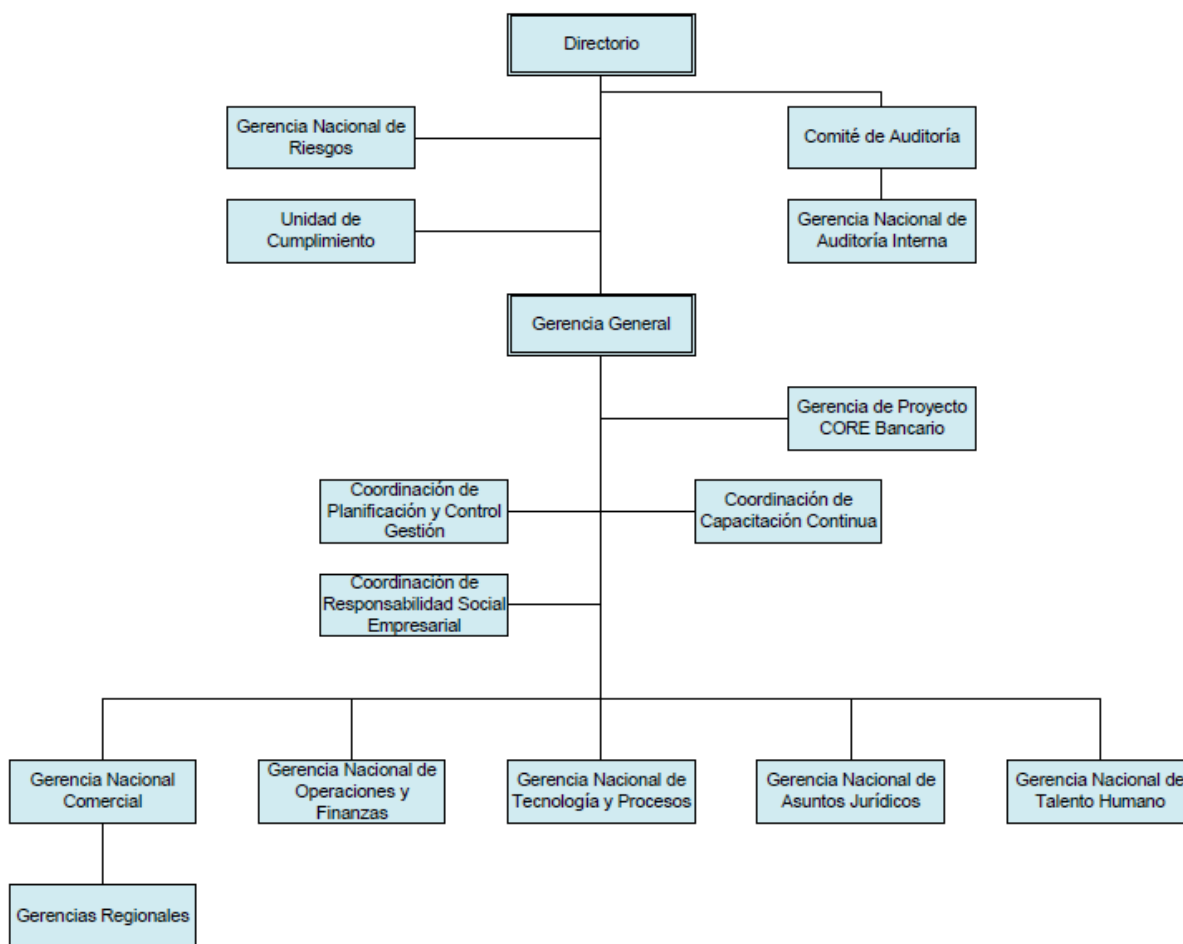
- Escritura Pública No. 04/99 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 07 de Enero de 1999.
- Escritura Pública No. 79/2000 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 27 de Enero de 2000.
- Escritura Pública No. 687/2002 de Modificación de Escritura Pública de Constitución y Estatutos, de fecha 04 de Septiembre de 2002.
- Escritura Pública No. 804/2002 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 15 de Octubre de 2002.
- Escritura Pública No. 469/2003 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 06 de Junio de 2003.
- Escritura Pública No. 825/2003 de Modificación de Escritura Pública de Constitución y Estatutos, de fecha 22 de Octubre de 2003.
- Escritura Pública No. 06/2004 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 06 de Enero de 2004.
- Escritura Pública No. 598/2004 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 31 de Mayo 2004.
- Escritura Pública No. 40/2005 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de Enero de 2005.

- Escritura Pública No. 446/2005 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 8 de Abril de 2005.
- Escritura Pública No. 885/2005 de Modificación de Estatutos de fecha 23 de Diciembre de 2005.
- Escritura Pública No. 943/2005 de Modificación de Estatutos, de fecha 23 de Diciembre de 2005.
- Escritura Pública No. 132/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 21 de Marzo de 2006.
- Escritura Pública No. 230/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de Mayo de 2006.
- Escritura Pública No. 457/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 04 de Septiembre de 2006.
- Escritura Pública No. 628/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 23 de Noviembre de 2006.
- Escritura Pública No. 274/2007 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 10 de Mayo de 2007.
- Escritura Pública No. 221/2008 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de Abril de 2008.
- Escritura Pública No. 414/2008 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 23 de Junio de 2008.
- Escritura Pública No. 61/2009 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 27 de Enero de 2009.
- Escritura Pública No. 222/2009 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado con la consiguiente Modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos, de fecha 26 de Marzo de 2009.
- Escritura Pública No. 338/2010 de fecha 17 de Marzo de 2010 de transformación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. en entidad bancaria, que gira bajo la denominación de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas con sigla "BANCO FIE S.A.".
- Escritura Pública No. 735/2010 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de Junio de 2010.
- Escritura Pública No. 534/2011 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de Mayo de 2011.
- Escritura Pública No. 2516/2012 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 28 de Noviembre de 2012.
- Escritura Pública No. 157/2013 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de Enero de 2013.
- Escritura Pública No. 2279/2014 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 19 de Mayo de 2014.
- Escritura Pública No. 3014/2014 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 1 de Julio de 2014.
- Escritura Pública No. 3512/2014 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 5 de agosto de 2014.

### **7.3 Estructura Administrativa Interna**

La estructura administrativa interna del Banco, al 30 de septiembre de 2014, se presenta en el siguiente gráfico:

**Gráfico No. 21 Organigrama Banco FIE S.A.**



Elaboración: Banco FIE S.A.

#### 7.4 Composición accionaria

Los principales accionistas del Banco, al 30 de Septiembre de 2014, son los siguientes:

**Cuadro No. 5 Accionistas del Banco**

| Accionista                                                           | No. de Acciones | % Participación |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Corporación para el Fomento a Iniciativas Económicas SL. (CONFIE)    | 2,068,825       | 54.18%          |
| DWM Founds S.C.A. – SICAV SIF                                        | 412,814         | 10.81%          |
| CPP Incofin c.v.s.o.                                                 | 400,939         | 10.50%          |
| OIKOCREDIT                                                           | 265,607         | 6.96%           |
| Impulse Microfinance Investment Found NV                             | 187,583         | 4.91%           |
| Fundación PROFIN                                                     | 119,185         | 3.12%           |
| Raúl Adler Kavlin                                                    | 120,028         | 3.14%           |
| Walter Brunhart Frick                                                | 52,357          | 1.37%           |
| Federico Rück Uriburu Pinto                                          | 47,248          | 1.24%           |
| Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo (ICCO) | 36,979          | 0.97%           |
| Peter Brunhart Gassner                                               | 33,980          | 0.89%           |
| Peter Brunhart Frick                                                 | 26,434          | 0.69%           |

|                              |                  |                |
|------------------------------|------------------|----------------|
| Pilar Ramírez Muñoz          | 21,205           | 0.56%          |
| Roland Brunhart Pfiffner     | 3,028            | 0.08%          |
| Fundación Walter Berta       | 7,581            | 0.20%          |
| María Eugenia Butrón Berdeja | 7,802            | 0.20%          |
| María Gerta Bicker           | 6,981            | 0.18%          |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>3,818,576</b> | <b>100.00%</b> |

Elaboración Propia

Fuente: Banco FIE S.A.

## 7.5 Nómina de Directores

La nómina de directores de Banco FIE S.A., al 30 de septiembre de 2014, es la siguiente:

**Cuadro No. 6 Nómina de Directores**

| Nombres                     | Cargo             | Fecha de Ingreso a la Sociedad (*) | Profesión                 | Nacionalidad |
|-----------------------------|-------------------|------------------------------------|---------------------------|--------------|
| Ximena Behoteguy Terrazas   | Presidenta        | 27/04/2010                         | Abogada                   | Boliviana    |
| Ricardo Villavicencio Núñez | Vicepresidente    | 27/04/2010                         | Administrador de Empresas | Boliviana    |
| Marisol Fernández Capriles  | Secretaria        | 27/04/2010                         | Economista                | Boliviana    |
| Noelia Romao Grissi         | Director          | 03/02/2012                         | Ingeniera de Producción   | Boliviana    |
| Pedro Fardella Varas        | Director          | 27/04/2010                         | Economista                | Chilena      |
| Mery Solares Derpic         | Director          | 03/02/2012                         | Secretaria Ejecutiva      | Boliviana    |
| Héctor David Gallardo Rivas | Director          | 04/02/2011                         | Ingeniero de Sistemas     | Boliviana    |
| Xavier Pierluca             | Director Suplente | 27/04/2010                         | Financista                | Francesa     |
| Víctor Hugo Ruilova Morales | Director Suplente | 04/02/2011                         | Médico                    | Boliviana    |
| Bernhard Jakob Eikenberg    | Director Suplente | 08/02/2013                         | Economista                | Alemana      |
| Carlos Rocabado Mejía       | Director Suplente | 04/02/2011                         | Economista                | Boliviana    |
| David Dewez Nina            | Director Suplente | 27/02/2010                         | Economista                | Boliviana    |
| Javier Alcides Ayoroa Vera  | Director Suplente | 08/02/2013                         | Administrador de Empresas | Boliviana    |
| Federico Rück Uriburu Pinto | Síndico Titular   | 27/04/2010                         | Abogado                   | Boliviana    |
| María Victoria Rojas Silva  | Síndico Titular   | 27/04/2010                         | Trabajadora Social        | Boliviana    |
| Jorge Amestegui Quiroga     | Director Suplente | 27/04/2010                         | Economista                | Boliviana    |
| Peter Brunhart Gassner      | Síndico Suplente  | 03/02/2012                         | Comerciante               | Boliviana    |

(\*) La fecha de ingreso a la sociedad toma en cuenta la última fecha de ingreso al cargo.

Elaboración Propia

Fuente: Banco FIE S.A.

La máxima autoridad de dirección y decisión es la Junta General de Accionistas, instancia que define las políticas generales de la institución. El Directorio es elegido por la Junta Ordinaria por un periodo de un año y asume la representación legal y las funciones generales de administración y ejecución.

Para la mejor atención de su clientela, BANCO FIE cuenta con recursos humanos - altamente calificados y especialmente entrenados - para ejercer la función de mediadores entre hombres y mujeres con esperanzas y proyectos económicos: su clientela.

## 7.6 Principales Ejecutivos

Los principales ejecutivos del Banco al 30 de septiembre de 2014, son los siguientes:

**Cuadro No. 7 Nómina de los principales ejecutivos del Banco FIE S.A.**

| Nombre                                    | Cargo                                               | Fecha de Ingreso a la Sociedad | Profesión            | Nacionalidad |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------|--------------|
| José <u>Andrés</u> Urquidi Sélich         | Gerente General                                     | 1 de septiembre de 2000        | Economista           | Boliviana    |
| Carlos <u>Fernando</u> López Arana        | Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas          | 2 de junio de 2008             | Economista           | Boliviana    |
| <u>Oscar</u> Ramiro Vedia Villegas        | Gerente Nacional Comercial a.i.                     | 16 de marzo de 1998            | Ingeniero Industrial | Boliviana    |
| <u>Elisa</u> del Carmen Aparicio Calero   | Gerente Nacional de Riesgos                         | 1 de abril de 2013             | Adm. de Empresas     | Boliviana    |
| <u>Nelson</u> José Camacho Gutiérrez      | Gerente Nacional de Auditoría Interna               | 1 de febrero de 2012           | Auditor Financiero   | Boliviana    |
| <u>Horacio</u> Andrés Terrazas Cataldi    | Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos               | 13 de abril de 2005            | Abogado              | Boliviana    |
| <u>Rafael</u> Enrique Palma Siles         | Gerente Nacional de Tecnología y Procesos           | 4 de octubre de 2011           | Ing. de Sistemas     | Boliviana    |
| <u>Juan Carlos</u> Bustillos Murillo      | Subgerente Nacional de Productos y Canales          | 19 de septiembre de 2011       | Adm. de Empresas     | Boliviana    |
| <u>Lizzeth</u> Aylin Guachalla Gutiérrez  | Subgerente Nacional de Contabilidad y Tributos a.i. | 11 de abril de 2011            | Auditora             | Boliviana    |
| <u>Audrey</u> Adhelma Lanza Butrón        | Subgerente Nacional de Operaciones                  | 1 de abril de 2011             | Adm. de Empresas     | Boliviana    |
| María <u>Cecilia</u> Delgado Mérida       | Subgerente Nacional de Finanzas                     | 14 de noviembre de 2011        | Ingeniero Industrial | Boliviana    |
| <u>Jaime</u> Gerardo Cassis Zamora        | Subgerente Nacional de Sistemas                     | 20 de diciembre de 2004        | Ing. de Sistemas     | Boliviana    |
| <u>Oscar</u> Fernando Gutiérrez Verduguez | Subgerente Nacional de Procesos y Calidad           | 1 de diciembre de 2011         | Adm. de Empresas     | Boliviana    |

Elaboración Propia  
Fuente: Banco FIE S.A.

### **7.7 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de BANCO FIE**

A continuación se describe brevemente el perfil profesional de los principales ejecutivos:

#### **José Andrés Urquidi Sélich**

**Gerente General** Licenciado en Economía, cuenta con una Maestría en Administración y Dirección de Empresas y con cursos de postgrado en administración de entidades microfinancieras y microfinanzas en general, habiendo realizado sus estudios en la Universidad Católica Boliviana, en la Universidad Privada Boliviana (convenio con la Universidad de Santiago de Chile), en Bankakademie (Kronberg, Alemania) y en la Universidad de Naropa (Colorado, EE.UU.). Se incorporó a FFP FIE S.A. el año 2000 y ha desempeñado los cargos de: Jefe de Planificación, Gerente de Riesgos a.i., Gerente Nacional de Finanzas y Operaciones y Gerente División Comercial. Desde la gestión 2013 ocupa el cargo de Gerente General de BANCO FIE S.A.

**Carlos Fernando López Arana**  
***Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas***

Licenciado en Economía, cuenta con una Maestría en Administración y Dirección de Empresas, habiendo realizado sus estudios en la Universidad Católica Boliviana y en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, respectivamente. En forma previa a su incorporación a BANCO FIE se desempeñó como Jefe de Productos y como Subgerente de Planeamiento y Desarrollo Comercial en el Banco de Crédito de Bolivia S.A., como Gerente de Finanzas de la empresa industrial Matriplast S.A. y como Oficial de Créditos en el Banco Mercantil S.A. Desde la gestión 2008 ocupa el cargo de Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas de BANCO FIE S.A.

**Oscar Ramiro Vedia Villegas**  
***Gerente Nacional Comercial a.i.***

Egresado en Ingeniería Industrial. Se incorporó a FFP FIE S.A. el año 1989 y ha desempeñado los cargos de: Analista de Crédito, Evaluador de Créditos, Jefe de Oficina Zonal el Tejar, Gerente de Sucursal La Paz, Contralor Normativo, Gerente Regional de Cochabamba y Oruro, Gerente Adjunto Comercial, Subgerente de Área de Créditos y Cartera. Desde la gestión 2013 ocupa el cargo de Gerente Nacional Comercial a.i. de BANCO FIE S.A.

**Elisa del Carmen Aparicio Calero**  
***Gerente Nacional de Riesgos***

Licenciada en Administración de Empresas. En forma previa a su incorporación a BANCO FIE se desempeñó como Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos en Fondo Financiero Privado Ecofuturo, como Intendente de Derechos del Consumidor Financiero de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) (ahora ASFI). Ingresó a la entidad en abril de 2013. Desde la gestión 2013 ocupa el cargo de Gerente Nacional de Riesgos de BANCO FIE S.A.

**Nelson José Camacho Gutiérrez**  
***Gerente Nacional de Auditoría Interna***

Licenciado en Auditoría de la Universidad Mayor de San Andrés. En forma previa a su incorporación a BANCO FIE se desempeñó como Coordinador para la emisión de Estados Financieros bajo NIIF del Grupo FIE, como Coordinador Internacional de Auditoría de Pro Mujer Internacional (PMI) y como Gerente Senior de Auditoría en Ruzmier S.R.L y KPMG. Ingresó a la entidad en febrero de 2012 para ocupar el cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna.

**Horacio Andrés Terrazas Cataldi**  
***Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos***

Licenciado en Derecho titulado de la Universidad Católica Boliviana. Antes de su incorporación a FIE se desempeñó como Asesor Legal Externo en los Gobiernos Municipales de Quime, Coroico y Chulumani, así como en la empresa Transacciones Electrónicas S.A. Se incorporó a BANCO FIE en abril de 2005 y desde entonces ocupó el cargo de Asesor Legal, Asesor Jurídico Nacional y finalmente el de Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos (actual).

**Rafael Enrique Palma Siles**  
***Gerente Nacional de Tecnología y Procesos***

Ingeniero de Sistemas titulado de la Escuela Militar de Ingeniería con una Maestría en Negocios especializada en Gestión de Sistemas de Información realizada en la Universidad de South Australia. En forma previa a su incorporación a BANCO FIE se desempeñó como Gerente de Operaciones en Zurich Bolivia y como Consultor en Sistemas en CITIBANK N.A. Ingresó a BANCO FIE en octubre de 2011 ocupando el cargo de Gerente Área Desarrollo y Medios.

## **7.8 Número de trabajadores**

El siguiente cuadro muestra la evolución del número de trabajadores del Banco al 30 de septiembre de 2014.

**Cuadro No. 8 Número de Trabajadores**

|                      | dic-07       | dic-08       | dic-09       | dic-10       | dic-11       | dic-12       | dic-13       | sep-14       |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Ejecutivos</b>    | 82           | 102          | 129          | 137          | 176          | 205          | 318          | 27           |
| <b>Empleados</b>     | 971          | 1,229        | 1,440        | 1,804        | 2,194        | 2,790        | 3,023        | 3,201        |
| <b>Total General</b> | <b>1,053</b> | <b>1,331</b> | <b>1,569</b> | <b>1,941</b> | <b>2,370</b> | <b>2,995</b> | <b>3,241</b> | <b>3,228</b> |

Elaboración Propia  
Fuente: BANCO FIE S.A.

## 7.9 Empresas Vinculadas

Las empresas vinculadas al Banco al 30 de septiembre de 2014, son las siguientes:

- **CORPORACIÓN DE FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS SL (CONFIE)** fue creada el 12 de junio de 2008 por la ONG FIE de Bolivia, como vehículo de inversión (holding) para establecer sinergias sostenibles entre entidades de microfinanzas en Latinoamérica y El Caribe, y así profundizar la lucha contra la pobreza y la exclusión, principal necesidad de nuestra región. CONFIE contribuye a este objetivo promoviendo los principios y valores que dieron origen a las microfinanzas en el mundo.

CONFIE está jurídicamente constituida en España bajo el régimen de Entidad de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVE). Una ETVE es una sociedad española sujeta a un Impuesto Sobre Sociedades por las rentas percibidas en España y exenta de tributación sobre dividendos y/o ganancias de capital de sus filiales que operan fuera de España.

El siguiente Cuadro muestra quiénes son los socios de CONFIE y expone la respectiva participación accionaria:

### Socios de CONFIE y Participación Accionaria:

| SOCIO                                                       | PARTICIPACION  |
|-------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE)</b> | 51.90%         |
| <b>Bamboo Financial Inclusion Fund S.A.A., SICAVs-FIS</b>   | 40.70%         |
| <b>Petterlaar Effectenbewaarbedrijf N.V.</b>                | 5.94%          |
| <b>Vincent Emanuel Burgi</b>                                | 1.98%          |
| <b>TOTAL</b>                                                | <b>100.00%</b> |

**Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE)** es una asociación civil sin fines de lucro, fundada en 1985 con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de crédito de la población de escasos recursos que no tenía acceso al sistema bancario tradicional. En 1998 formó el Fondo Financiero Privado FIE S.A. (entidad microfinanciera regulada). En 2001 fundó FIE Gran Poder S.A. en Argentina, institución de microcrédito dirigida a ofrecer ese servicio a la población migrante, boliviana y de otros países vecinos, que no cuenta con acceso a fuentes formales de financiamiento.

**Bamboo Financial Inclusion Fund, S.A.A., SICAVs - Fis** es un fondo luxemburgués especializado en microfinanzas cuya misión es empoderar y mejorar la calidad de vida de personas de escasos recursos en el mundo. Su filosofía se basa en la convicción que las microfinanzas son una poderosa herramienta de desarrollo económico y alivio de la pobreza y, por lo tanto, realiza inversiones en microfinanzas para promover la generación de empleo e ingresos.

**Petterlaar Effectenbewaarbedrijf N.V.** es el representante legal de SNS Institutional Microfinance Fund, cuyos fondos son administrados por Developing World Markets (DWM) para la prestación de servicios financieros a personas “pobres” de países en desarrollo y garantizar la permanencia de las IMFs contribuyendo a su solidez financiera y crecimiento sostenido, así como relacionándolas con los mercados internacionales de capital.

**Vincent Burgi** ciudadano de Suiza, con amplios conocimientos de las microfinanzas y solidario con la responsabilidad social empresarial, invierte en las IMFs para contribuir de manera activa en el progreso social y económico del sector.

- **DWM FUNDS S.C.A. - SICAV SIF** es una sociedad en comandita por acciones organizada como una compañía de inversión, con capital variable, bajo las leyes de Luxemburgo. Fue constituida el 17 de abril de 2008 con una duración ilimitada en el marco de la ley de Fondos de Inversión Especializados de 13 de febrero de 2007. DWM Funds S.C.A. – SICAV SIF es miembro del grupo Developing World Markets (DWM) y su objetivo es centralizar todas las actividades – basadas en Luxemburgo– que realiza DWM como fondo de inversión.

DWM es un grupo de empresas dedicadas a realizar inversiones para promover el desarrollo económico y social en forma sostenible y a escala global. DWM cree que el sector privado y el mercado de capitales pueden y deben utilizarse para crear un cambio económico y social positivo, siendo frecuentemente catalizadores efectivos para ello.

DWM es uno de los mayores administradores de inversiones en microfinanzas a través de instrumentos de deuda y capital, y mantiene relaciones con más de 300 instituciones microfinancieras a lo largo de los mercados emergentes globales. Específicamente, DWM ha realizado inversiones en más de 40 países y en 4 continentes. Las regiones principales incluyen América del Sur, América Central, Sur y Sureste de Asia, Europa del Este y Rusia, Asia Central y el Cáucaso, África Subsahariana, Oriente Medio y África del Norte.

El grupo de DWM se compone de las siguientes empresas:

- DWM Asset Management -Asesor de inversiones
  - DWM Finance – Agente de Bolsa
  - Developing World Finance – Sociedad que maneja la cartera de las principales inversiones
  - DWM Securitizations – Sociedad de Titularización
- **CPP INCOFIN c.v.s.o.** es una empresa cooperativa perteneciente a corporaciones, fundaciones y personas naturales que iniciaron sus actividades desarrollando un portafolio de inversiones en microfinanzas desde el año 2002. Junto a **Incoteam, Incofinc.v.s.o.** es el accionista de **Incofin Investment Management** que es una sociedad limitada ("société en comandita par actions"). Actualmente, trabaja junto a 100 instituciones de microfinanzas en 40 países constituyéndose en el principal inversor belga en microfinanzas.

Como empresa especializada en la gestión de fondos de microfinanzas, Incofin invierte en instituciones microfinancieras que ayudan a las personas emprendedoras a crear su propio negocio y así obtener una oportunidad para mejorar sus condiciones de vida.

Incofin administra varios fondos, cada uno de los cuales posee un perfil específico. Cuando una institución microfinanciera solicita recursos, Incofin analiza cuál fondo es el más apropiado para canalizar los recursos requeridos. Los que gestiona Incofin son los siguientes: Incofin cvso, Impulse Microfinance Investment Fund, Rural Impulse Fund I y II, BIO, VDK MFI Loan Portfolio y Volksvermogen.

## 8. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIO DEL EMISOR

---

### 8.1 Reseña Histórica

La historia de FIE comienza a mediados del año 1984 en una agencia social de atención a refugiados políticos, en La Paz, Bolivia. Es en ese trabajo de servicio social que coinciden 5 mujeres profesionales<sup>1</sup>, quienes coincidieron en proponer mecanismos de atención a clientes en situaciones difíciles por carencia de empleo, ingresos y otros, que pudieran superar la tradicional práctica de la donación y la beneficencia.

El contacto diario con sectores empobrecidos diversos obligó a las fundadoras de FIE a cuestionar las causas de ese empobrecimiento, así como las intervenciones tradicionales que buscaban “aliviar” la pobreza. Fue en el curso de estos cuestionamientos que conocieron de algunas experiencias de microcrédito que empezaban a dar que hablar en el mundo, concretamente la experiencia de SEWA (Self Employed Women’s Association) en India, Banco Grameen en Bangladesh y de Acción Internacional en la República Dominicana. Lo atractivo de estas experiencias, para las fundadoras de FIE, era el elemento de crédito, en lugar de donación, para apoyar las actividades económicas de sectores que, precisamente por su condición de pobreza, no tienen acceso a fuentes formales de crédito. Esta modalidad introducía, en la relación agente social - “beneficiario/a” un elemento de respeto e igualdad, que siempre estuvo ausente en las acciones de donación y de beneficencia.

La experiencia con microcréditos a sectores de escasos recursos era prácticamente inexistente en Bolivia. Los programas de préstamos de fomento de los bancos estatales (Gerencia de Desarrollo del Banco Central, Agrícola, del Estado y Minero), casi nunca llegaron a cumplir con el desarrollo de estos sectores y mucho menos en cuanto a apoyar a mujeres pobres.

Cuando las fundadoras de FIE iniciaron las averiguaciones necesarias para empezar a otorgar créditos a sectores en situación de pobreza – proyecto con el cual los bancos comerciales se mostraron escépticos –, luego de varias conversaciones con diferentes profesionales, tomaron especial nota de algunas experiencias que fueron premisas fundamentales que las guiaron y afianzaron sus convicciones. A saber:

- La mayoría de los programas de crédito en Bolivia a pequeños campesinos habían fracasado, no porque no hubiera la voluntad de devolver los préstamos por parte de los campesinos, sino porque las entidades de fomento no se tomaron el trabajo necesario de explicar los términos de los contratos de crédito, los cambios en las condiciones propias del período inflacionario que se vivía, ni lograr entender la lógica propia del productor campesino y sus necesidades específicas de estacionalidad, para dar un ejemplo.
- El cliente de pequeños préstamos está en una situación tan precaria, que el crédito, para ser verdaderamente útil y efectivo, debe ser suficiente y oportuno.
- Los programas de microcrédito que demostraron ser exitosos, siguen prácticas de análisis y evaluación de la clientela, basadas en prácticas de la banca de antaño; bajo los cuales, no pagar una deuda significaba una verdadera “deshonra” de la persona deudora; en ese sentido, tanto la clientela como la institución de crédito privilegian la relación que se forma. Si la actividad económica sale adelante y la evaluación de la misma ha sido bien hecha, no hay motivo para que la deuda no se

---

<sup>1</sup>Las fundadoras de FIE fueron: María Eugenia Butrón, Pilar Ramírez, Victoria Rojas de Schulze, Helga Salinas y Pilar Velasco.

honre; ambas partes entienden que se trata de una relación de respeto y confianza mutua, y el “éxito” de la actividad microcrediticia depende de ello.

- No otorgar créditos cuyos montos de repago, ya sea en forma semanal o mensual, sean mayores a la experiencia cotidiana del cliente con dinero en efectivo.

Bajo esas premisas las fundadoras de FIE iniciaron la experiencia inicial de crédito con sectores en situación de pobreza. El primer crédito fue un préstamo para financiar un “taller de producción de prendas de vestir” para la venta en comunidades campesinas, que sería propiedad de la Sub-central Campesina de AyoAyo. De la misma manera iniciaron la experiencia de capacitación en confección y tejidos de ropa, así como la asistencia técnica para el uso y mantenimiento de la maquinaria, la comercialización de las prendas de vestir y la administración de la pequeña empresa productiva campesina. Para hacer todo esto consiguieron una primera donación de USD 35,000 de la organización estadounidense Oxfam America y USD 2,500 de Acción Ecuémica Sueca (Diakonia). Las primeras actividades en AyoAyo comenzaron el mes de enero de 1986.

El origen de FIE coincidió con importantes cambios en el país, a partir de la aplicación de la Nueva Política Económica por parte del gobierno, en su afán por controlar la hiperinflación. En el marco de ésta, se aplicaron severas medidas de ajuste estructural con el consiguiente recorte del gasto social, el cierre de las empresas estatales no productivas, el incremento del desempleo y el crecimiento de la “economía informal”. FIE abrió puertas en el momento preciso para dar una respuesta, aunque muy modesta, a ese contingente humano que, en las ciudades, empezó a engrosar las filas de esa economía informal, de trabajadores por cuenta propia y de miles de pequeños negocios y unidades productivas, hoy conocidos como “el sector microempresarial”.

Las fundadoras de FIE no pensaron en iniciar el servicio crediticio a partir de una entidad privada comercial. El servicio de crédito que se propusieron no podía ser un proyecto como tal, puesto que el objetivo era el de demostrar que “los pobres” son sujetos de crédito si es que se les brinda la oportunidad de acceso a créditos adecuados a sus necesidades y posibilidades. Se requería, por lo tanto, de una fuente de recursos financieros de magnitud suficiente como para acompañar el desembolso de los créditos, el desarrollo de las actividades económicas financiadas y la recuperación de los créditos. La búsqueda de este tipo de financiamiento tuvo, finalmente, su fruto en la División de Pequeños Proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington D.C.

La experiencia en AyoAyo y otras experiencias de pequeños préstamos otorgados para una variedad de pequeñas iniciativas económicas, fue lo que FIE presentó en su primera solicitud de crédito a la División de Pequeños Proyectos del BID. La solicitud, por USD 500,000 para un fondo de microcréditos y una cooperación técnica no reembolsable de USD 163,000, proponía un programa de microcrédito y capacitación para apoyar a las pequeñas unidades productivas de lo que entonces se denominó “el sector informal urbano”, concentrando las acciones en la ciudad de La Paz. En 1987 el BID aprobó el crédito a FIE, incluyendo también los fondos no reembolsables de cooperación técnica.

El Programa de Crédito se inició diseñando la metodología de crédito individual, que comprendía sesiones de información al público interesado en optar a un crédito, en lo relativo a: condiciones y requisitos de los préstamos; intereses; plazos; moneda del crédito; planes de pago; el significado de “cobro de intereses sobre saldo deudor”, de “mantenimiento de valor” y de diferentes modalidades de garantías; formularios de solicitudes de crédito en un lenguaje y formato accesibles a la futura clientela; información necesaria para la evaluación de las solicitudes de crédito en cuanto a la existencia y factibilidad de la unidad económica y la capacidad de repago del crédito y procedimientos para la determinación del monto del crédito a otorgarse;

el plazo de repago y plan de pagos, incluidos los intereses; todo ello en función a los flujos de caja derivados de la actividad económica que se financiaba. Paralelamente se empezó a diseñar la metodología de seguimiento.

En cuanto a capacitación, se empezó compatibilizando el procedimiento de otorgación de crédito con la exigencia de la asistencia a cursos de capacitación. La actividad de capacitación también pasó por una etapa de adecuación, tanto en tiempo como en contenido de los cursos, buscando que la misma constituyese un requisito para el desembolso del crédito y fuera útil a las necesidades de la clientela.

En ese primer momento de otorgación de créditos y capacitación, las fundadoras de FIE fueron muy intransigentes en dedicar su actividad sólo a apoyar actividades productivas. Esta posición apoyaba la determinación interna de fomentar el desarrollo de la producción nacional. La visita a Bolivia de una representante de UNIFEM<sup>1</sup> les hizo notar que si bien la posición podía ser respetada, la misma, en efecto, discriminaba a una gran cantidad de mujeres “pobres” para quienes la actividad comercial es la primera posibilidad de lograr ingresos propios diferentes a ingresos obtenidos de una condición de empleadas domésticas. Esta observación fue tomada en cuenta y, en 1992, FIE abrió una línea de créditos dirigida a actividades comerciales, preferentemente de mujeres, diseñando también una capacitación específica para este tipo de actividades.

Hasta ese momento y según sus evaluaciones para determinar el impacto del crédito en las condiciones de vida de las familias, FIE había logrado dos impactos económicos alentadores: i) La creación de nuevos empleos, y ii) El incremento de activos de mejor grado de tecnología – maquinaria industrial – en las microempresas. La evaluación también mostró impactos sociales, como ser: mejoramiento de las condiciones y servicios de las viviendas y de nutrición de los niños.

FIE creció muy rápidamente; en ese sentido, no sólo fue notable el aumento del número de créditos y volumen de los desembolsos, sino también el evidente crecimiento de los ingresos proveniente de los intereses cobrados, por la rápida rotación de los créditos y porque todos los recursos disponibles de la entidad estaban colocados en cartera. Esto dio una clara señal de las posibilidades de lograr la auto-sostenibilidad operativa y financiera, en plazos previsibles, si se seguía una política de mayor agresividad en la obtención de fondos para su colocación en microcréditos. También mostró claramente la necesidad de empezar a cobrar tasas de interés que cubran los verdaderos costos, tendencia que ya estaba siendo generalizada en el ámbito de las microfinanzas.

En el año 1994 se empezó a cuestionar la necesidad de condicionar la capacitación como requisito del crédito, puesto que la clientela comenzaba a valorar la agilidad y oportunidad de los desembolsos. Se observó también que el alto repago de los créditos no se atribuía claramente a la capacitación recibida y, más bien, la misma elevaba el costo de transacción para los (las) clientes. Por lo tanto se resolvió separar las dos actividades – crédito y capacitación – y dar particular importancia a especializar las actividades de ambos programas, de manera separada.

### **De ONG a entidad financiera regulada**

En 1993 se aprobó en Bolivia la Nueva Ley de Bancos y Entidades Financieras, que incorporó la modalidad de Bancos Departamentales para posibilitar que programas de microcrédito de ONG se conviertan en entidades financieras reguladas. Sin embargo, meses antes de la aprobación de esta Ley de Bancos, FIE ya había

---

<sup>1</sup>United Nations Development Fund for Women.

considerado el tema de la formalización encargando un estudio de factibilidad a una prestigiosa empresa consultora.

Posteriormente, se promulgó el Decreto Supremo 24000 de mayo de 1995 que facultó la creación de Fondos Financieros Privados (FFP) como sociedades anónimas especializadas en la intermediación de recursos hacia pequeños prestatarios y microempresarios, permitiendo que las principales Organizaciones No Gubernamentales (ONG) especializadas en este tipo de operaciones, cumplan con sus objetivos a través de la conformación de sociedades con capital de riesgo, facultadas a captar depósitos y sujetas a la regulación y supervisión por parte de la SBEF (actualmente ASFI).

La creación de los FFP, facilitó la formalización de las tecnologías y operaciones de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) en Bolivia, al exigirles su conformación como sociedades anónimas con capital mínimo menor al de los bancos, pero con un régimen más estricto de diversificación de cartera y restricciones para asumir cierto tipo de riesgos en sus operaciones activas y pasivas.

En 1995 FIE presentó una primera solicitud para convertirse en Fondo Financiero Privado, con un paquete accionario en el cual la ONG FIE tenía 95% de las acciones y el 5% correspondía a 4 personas allegadas a FIE. La solicitud no pasó más allá de la puerta de la Superintendencia de Bancos. La autoridad bancaria informó que la figura de “accionista” de una entidad financiera suponía personas “solventes” y, como tal, no podían dar curso a la solicitud presentada. A pesar de la discrepancia de FIE respecto de la definición precisa de “solvencia” para la Superintendencia de Bancos, se tenía la certeza que la entidad tenía un excelente producto y trayectoria de prestigio que le permitirían atraer a otros posibles inversionistas privados – empresarios conocidos – en participar en un proyecto de microfinanzas. Una de las agencias financiadoras de FIE, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (Cosude), que conocía las vicisitudes por las que pasaba FIE, aseguró su participación en el Fondo Financiero Privado que se organizaría, para facilitar la formalización y mostrar la presencia de la cooperación internacional ante la inversión privada que miraba a este tipo de actividad con mucho escepticismo.

Paralelamente a esta búsqueda de inversionistas privados, FIE se enfrentó permanentemente con enormes restricciones de liquidez que le obligaron a dosificar los montos de préstamo que otorgaba, atendiendo parcialmente los requerimientos de la clientela. Para tratar de resolver el problema de lograr un mayor fondeo, algunos asociados (as) y ejecutivos(as) de FIE no dudaron en hipotecar sus propios inmuebles a fin de garantizar operaciones bancarias en favor de la entidad. En ese momento, ya no fue posible obtener fondos de donación o créditos blandos. Por otro lado, además de una línea de crédito del Banco de Santa Cruz, en esa época FIE también obtuvo dos pequeños fondos de garantía de entidades europeas (SOS Faim de Bélgica y Rafad de Suiza) con los cuales fue posible obtener nuevos préstamos comerciales de bancos locales, como el Banco Boliviano Americano, el Banco Nacional de Bolivia y el Interbanco.

Otra fuente importante de fondos fue FundaPro, para lo cual se tuvo que pasar una rigurosa evaluación sobre la situación financiera y potencial institucional de FIE; evaluación que afianzó la confianza interna así como la de FundaPro en FIE, viabilizando un financiamiento que dio un importante impulso en el tamaño de cartera y cobertura de FIE. El acceso a todos estos fondos y el poder cumplir con la demanda de clientes, puso a FIE en una posición financiera que le permitió iniciar el proceso final hacia la regulación.

En el mes de agosto de 1997 se constituyó, como sociedad anónima, el Fondo Financiero Privado FIE, conformado por los siguientes accionistas: FIE ONG (59.5%), COSUDE (10%), Fundación Johnson (10%), Carlos Johnson (15%), Raúl Adler (4%), M. Pilar Ramírez (1.5%); paquete accionario que finalmente fue presentado a

la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), junto con todos los requisitos técnicos y legales exigidos para la tramitación de la licencia de funcionamiento como FFP.

Específicamente, la solicitud completa se presentó a la SBEF en el mes de septiembre de 1996 y, luego de atender el requerimiento de la SBEF para que se actualice la información de mercado (estudio que se presentó en el mes de diciembre de ese mismo año), el permiso de constitución como FFP fue recibido el mes de agosto de 1997 y la licencia de funcionamiento el mes de marzo de 1998. Con mucho orgullo y expectativa, el Fondo Financiero Privado FIE abrió sus puertas al público el día 16 de marzo de 1998.

### **De FFP a Banco**

Sobre la base de la sólida tecnología crediticia desarrollada desde sus orígenes, el inicio de sus operaciones como FFP permitió a FIE ingresar en un periodo de extraordinario crecimiento y desarrollo que favoreció su posicionamiento como una de las principales entidades de microfinanzas del país. Esta evolución y crecimiento estuvo acompañada de grandes alegrías y satisfacción, en términos del impacto positivo que los créditos otorgados y los servicios ofrecidos tuvieron – y continúan teniendo – en los centenares de miles de clientes atendidos.

Sin embargo, estos momentos de alegría y satisfacción también estuvieron acompañados por momentos difíciles – como las dificultades económicas por las que atravesó el país entre los años 1999 y 2002 o la dificultad de acceder a recursos financieros suficientes que permitieran acompañar el crecimiento de las colocaciones – que fueron superados satisfactoriamente y que, en definitiva, fortalecieron el compromiso que los accionistas y el personal de FIE mantienen con la contribución al desarrollo de unidades económicas responsables y sustentables que, a su vez, dinamizan e impulsan la economía nacional.

Durante los 12 años de trabajo como FFP, las acciones emprendidas permitieron hacer realidad el acceso al crédito y otros servicios financieros a los sectores más desfavorecidos de la población boliviana, mejorando sus condiciones de vida y sus oportunidades de desarrollo económico, humano y social. Para ello, FIE asumió el reto de crecer a la par de sus clientes alcanzando una cobertura a nivel nacional que trascendió los principales centros urbanos.

En el marco de este proceso de desarrollo y crecimiento, el 19 de febrero de 2009 los accionistas de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. tomaron la decisión de transformar la entidad en Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (BANCO FIE) e instruyeron la realización de las gestiones correspondientes ante la SBEF (actualmente ASFI).

En ese sentido, el 23 de julio de 2009 se presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la solicitud de transformación en Banco, cumpliendo con los requisitos determinados por la normativa y adjuntando la documentación correspondiente.

Luego de un proceso de análisis y evaluación de aproximadamente 6 meses – durante los cuales FIE cumplió con todos los requerimientos de la ASFI relacionados con el proceso de transformación – el 12 de febrero de 2010 se emitió la resolución que autorizó la transformación de la entidad en Banco y, en fecha 23 de abril de 2010, la ASFI emitió la Licencia de Funcionamiento que autorizó el inicio de operaciones de BANCO FIE S.A. partir del 3 de mayo de 2010.

Luego de la transformación en BANCO FIE S.A., se mantuvieron los esfuerzos por brindar acceso al crédito y a otros servicios financieros a los sectores más desfavorecidos de la población boliviana, logrando alcanzar uno de los primeros lugares a nivel de participación de mercado, en número de clientes y volumen de cartera,

entre todas las instituciones microfinancieras que operan en el país; logro que fue posible gracias al acompañamiento de los accionistas a través de reinversión de utilidades y aportes extraordinarios de capital.

En el marco de lo previsto en la Ley de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta de Accionistas determinó que Banco FIE S.A. se formalice jurídicamente como Banco Múltiple.

## 8.2 Infraestructura

Para facilitar el acceso de la clientela a sus servicios, BANCO FIE posee oficinas en zonas muy cercanas a los centros laborales de la clientela, ampliando sus instalaciones según sus requerimientos y ofreciéndoles un mayor número de servicios, de manera más ágil y oportuna. Esto permite que la micro y pequeña empresa atendida por la entidad ahorre en gastos de transporte y disponga de más tiempo para sus actividades, lo que contribuye a mejorar sus condiciones de vida.

**Gráfico No. 22 Oficinas por Departamento**



Fuente: Banco FIE S.A.

En ese sentido, al 30 de septiembre de 2014, Banco FIE cuenta con 220 oficinas, conformadas por 144 agencias, 19 cajas externas, 7 ventanillas exclusivas para el cobro de impuestos municipales y nacionales, 47 ventanillas de cobranza exclusivas para el cobro de servicios Entel, 2 oficinas feriales y 1 punto promocional. Todas ellas distribuidas en el territorio boliviano: 43 en la ciudad de La Paz y los Yungas, 39 en la ciudad de El Alto, 45 en el departamento de Santa Cruz, 9 en el departamento del Beni, 3 en la ciudad de Cobija, 29 en el departamento de Cochabamba, 10 en el departamento de Chuquisaca, 18 en el departamento de Tarija, 16 en el departamento de Potosí y 8 en el departamento de Oruro.

### 8.3 Estrategia Empresarial

#### Misión

“Ser la institución financiera preferida por la micro y pequeña empresa del país, por su reconocida solvencia y la calidad de sus servicios, atrayendo a inversionistas que están comprometidos con el desarrollo equitativo e incluyente en Bolivia”.

#### Visión

“Ser reconocida mundialmente como la institución de las microfinanzas del futuro, donde el sistema financiero internacional promueve un desarrollo global basado no sólo en el crecimiento económico, sino también en la justicia distributiva y en la defensa del medio ambiente”.

#### Valores

“El trabajo de BANCO FIE S.A. se sustenta en una sólida filosofía de responsabilidad social empresarial y un alto compromiso con la honestidad, el respeto, la lealtad, la justicia, la responsabilidad y la transparencia en el desarrollo de sus actividades”.

El camino elegido por BANCO FIE para atender las necesidades financieras de la micro y pequeña empresa se mantiene gracias a un firme compromiso con la búsqueda de soluciones efectivas para la clientela, que generen un impacto económico en torno a su actividad de sustento y un impacto social en su familia y comunidad.

La premisa antes señalada, sobre la que se sustenta el enfoque comercial de BANCO FIE, activa tres aspectos estratégicos centrales: *“llegar a los clientes a través de una cobertura extensiva que prioriza los sectores con escaso acceso a servicios financieros, adaptar el negocio a la escala y características de los mercados y generar un conocimiento profundo del cliente que permita establecer una relación cercana y de largo plazo.”*



En este contexto y enmarcados en los tres pilares institucionales (recursos humanos, tecnología financiera y filosofía institucional), BANCO FIE dirige sus esfuerzos a la atención de necesidades de la clientela, orientándose a brindar un servicio oportuno, eficiente y de calidad.

#### 8.3.1 Enfoque en la calidad y Políticas de Atención al Cliente

##### **Enfoque de Calidad**

La filosofía de la calidad, constituye en sí una forma de gestión basada en un liderazgo eminentemente participativo. En BANCO FIE, este liderazgo es además impulsado por el modelo de responsabilidad social empresarial que se encuentra integrado en todas las actividades y niveles organizacionales.

Otro concepto importante y avanzado en la implementación de la filosofía de calidad es la concepción de “relaciones” y no “transacciones”. BANCO FIE mantiene un enfoque abierto hacia la construcción de relaciones de largo plazo, implícito en la preocupación por conocer el impacto de sus actividades en la calidad de vida de los clientes y en la misma tecnología crediticia aplicada.

La cultura de calidad en BANCO FIE considerara los siguientes principios:

- Liderazgo participativo y fundado en valores
- Primero la calidad, no las utilidades de corto plazo
- Orientación hacia el cliente, basada en la construcción de relaciones
- El proceso siguiente es el cliente (optimización del concepto de cadena de valor)
- La comunicación es la base de los procesos de calidad

#### Círculo continuo de aplicación de la calidad de servicio

Enfocando los recursos en brindar un servicio de calidad a sus clientes y usuarios, BANCO FIE ha definido tres procesos continuos que le permitirán mejorar de forma permanente sus capacidades de servicio.



#### Políticas de Atención al Cliente

- **De calidad de Servicio** - BANCO FIE garantiza la calidad de sus servicios, asegurando el compromiso de la organización hacia la satisfacción de necesidades de clientes y usuarios, en congruencia con los valores institucionales y con el marco normativo.
- **De relación con el cliente** - BANCO FIE promueve la construcción de relaciones de largo plazo con sus clientes, fundamentadas en la comprensión de sus necesidades y enmarcadas en un trato amable, respetuoso, igualitario y libre de discriminación.

- **De protección al cliente** - BANCO FIE busca preservar el bienestar y seguridad de sus clientes, otorgándoles las mejores condiciones en beneficio de su desarrollo integral.
- **De gestión de reclamos** - BANCO FIE garantiza los mecanismos accesibles para clientes o usuarios que permitan obtener retroalimentación sobre el servicio recibido, así como, recibir sugerencias, quejas o reclamos.
- **De contacto con el cliente** - Para BANCO FIE la atención al cliente constituye la comprensión de sus derechos y obligaciones enfocados a su propuesta de servicio.
- **De personal** - BANCO FIE promueve la participación e involucramiento del personal y su compromiso con la excelencia en el servicio.
- **De procesos de servicio al cliente** - BANCO FIE valora el tiempo de sus clientes y usuarios, facilitando en forma oportuna, segura y diligente cualquier requerimiento de servicios financieros.
- **De infraestructura** - BANCO FIE se preocupa por ofrecer a sus clientes y usuarios las mejores condiciones en la prestación de sus servicios.

### 8.3.2 Productos y Servicios

BANCO FIE ofrece los siguientes productos y servicios, de acuerdo a los segmentos atendidos:

**Cuadro No. 9 Productos de Créditos**

## Créditos

|          |            | SEGMENTO                                       |              |                             |                      |
|----------|------------|------------------------------------------------|--------------|-----------------------------|----------------------|
|          |            | Microempresa                                   | PyME         | Ingresos Fijos              |                      |
| PRODUCTO | Principal  | Microcrédito                                   | Crédito Pyme | Crédito para ingresos fijos |                      |
|          | Secundario | Crédito Paralelo                               |              |                             |                      |
|          |            | Crédito Hipotecario de Vivienda                |              |                             |                      |
|          |            | Vivienda de Interés Social                     |              |                             |                      |
|          |            | Crédito DPF                                    |              |                             |                      |
|          |            | Línea de Crédito                               |              |                             |                      |
|          |            | Crédito a la Cadena Productiva                 |              |                             |                      |
|          |            | Crédito Ambiental                              |              |                             |                      |
|          |            | Crédito Agropecuario                           |              |                             |                      |
|          |            | Crédito para Nuevos Emprendimientos Familiares |              |                             |                      |
|          |            | Crédito Superación                             |              |                             | Crédito Superación   |
|          |            | Crédito Mis Estudios                           |              |                             | Crédito Mis Estudios |
|          |            | Boleta de Garantía                             |              |                             |                      |
|          |            | Garantías a 1er Requerimiento                  |              |                             |                      |

Fuente: Banco FIE S.A.

### Microcrédito

Financiamiento rápido y oportuno para el fortalecimiento de micro y pequeñas empresas.

**Crédito PyME**

Crédito dirigido a clientes de pequeña y mediana empresa, con garantías accesibles y gran agilidad en el proceso de desembolso.

**Crédito para asalariados**

Crédito dirigido a personas con ingresos fijos demostrables (incluye rentistas y jubilados).

**Crédito paralelo**

Crédito otorgado a clientes de microcrédito, crédito PyME y crédito para asalariados, que consiste en una segunda o hasta tercera operación de crédito paralela a la que ya tienen constituida en la entidad.

**Crédito hipotecario de vivienda**

Microcrédito, crédito PyME y crédito para asalariados, con garantía hipotecaria y destino exclusivo de vivienda, es decir, dirigido a: compra, refacción, ampliación, mejoramiento, construcción de vivienda o compra de terreno.

**Vivienda de Interés Social**

Producto dirigido a personas naturales cuyo fin sea adquirir un terreno para la construcción de la vivienda, construcción de vivienda individual, compra de vivienda individual o en propiedad horizontal y, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal. El solicitante podrá contar con ingresos fijos como dependiente o tener una actividad independiente.

El crédito de Vivienda de Interés Social, se limita al financiamiento de una única vivienda sin fines comerciales, cuyo valor comercial o costo final para su construcción incluido el valor del terreno no supere UFV 400,000 (Cuatrocientos mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda) cuando se trate de departamento y de UFV 460,000 (Cuatrocientos sesenta mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda) para casas.

**Crédito DPF**

Microcrédito, crédito PyME y crédito para asalariados, dirigido a personas que pueden constituir la garantía con un DPF de una entidad financiera regulada.

**Línea de crédito**

Microcrédito o crédito PyME aprobado bajo línea de crédito, es decir con desembolsos a solicitud del cliente con un monto máximo de financiamiento total y vigencia limitada.

**Crédito a la cadena productiva**

Microcrédito o crédito PyME destinado a financiar capital de operaciones a productores rurales que cuentan con una demanda identificada de sus productos, debidamente formalizada a través de un contrato u orden de compra.

### Crédito Ambiental

Microcrédito o crédito PyME destinado a los sectores de Producción, Producción Agropecuaria, Servicios y Comercio para financiar capital de inversión que se traduzca en una mejora del impacto ambiental de su actividad o negocio.

### Crédito Agropecuario

Microcrédito o crédito PyME destinado a financiar a empresarios dedicados a la producción de cultivos agrícolas o forestales o a la ganadería, avicultura, piscicultura, y la crianza o reproducción de otros animales, que requieran préstamos para invertir en capital de operaciones e inversión.

### Crédito para Nuevos Emprendimientos

El producto está dirigido a personas que deseen implementar emprendimientos que se encuentren en la línea de actividades o negocios que desarrolla su “auspiciador”. Se entiende como nuevo emprendimiento aquella actividad por iniciar o ya iniciada cuya antigüedad sea menor a 6 meses.

### Crédito Superación / Mis Estudios

Facilitar a estudiantes la posibilidad de cubrir sus gastos de estudios superiores o técnicos.

### Boleta de garantía

Producto que involucra operaciones contingentes, principalmente dirigido al segmento PyME.

### Garantías a Primer Requerimiento

Producto que permitirá atender las solicitudes efectuadas por clientes de la entidad, cuyo requerimiento está vinculado con la emisión de Garantías a Primer Requerimiento que les permitan participar en contratos con el sector público y privado. Las garantías a primer requerimiento son operaciones otorgadas a un ordenante, asumiendo la obligación irrevocable de pagar una suma de dinero a favor de un beneficiario, como respaldo del cumplimiento de una obligación subyacente.

**Cuadro No. 10 Producto de Captaciones del Público**

### Captaciones del público

#### SEGMENTO

|          |            | Microahorro                      | Ahorro / Inversión |
|----------|------------|----------------------------------|--------------------|
| PRODUCTO | principal  | Cuenta de Ahorro                 |                    |
|          |            | Tarjeta de débito FIE 24 horas * |                    |
|          |            | Seguro de Vida Familia *         |                    |
|          |            | Depósito a plazo fijo            |                    |
|          | secundario | Ahorro programado                |                    |
|          |            | Cuenta Libre                     |                    |
|          |            | Mi Cajita de Ahorro              | La Rendidora       |
|          |            | Crédito Ahorro                   | DPF Promocional    |

\* complementario

Fuente: Banco FIE S.A.

### **Cuenta de ahorro FIE**

Cuenta que permite al cliente administrar su dinero en forma segura y confiable, manteniendo su disponibilidad. Permite acceso a servicios complementarios como tarjeta de débito y seguro de vida.

### **DPF FIE**

Depósito a plazo fijo que ofrece amplia seguridad y rentabilidad, con plazos adecuados a las necesidades del cliente.

### **Ahorro programado**

Es una cuenta de ahorro que permite al cliente formar un capital con un objetivo determinado. El Ahorro Programado se pacta a un plazo determinado con depósitos periódicos y paga el interés de un DPF a 90 días.

### **Cuenta Libre**

Es una cuenta de ahorro destinado al segmento de jóvenes entre 18 a 30 años con todos los beneficios de una caja de ahorros.

### **Mi cajita de ahorros**

Es una caja de ahorro dirigida a incentivar la cultura de ahorro en niños y niñas entre 0 y 17 años.

### **La Rendidora**

Es una cuenta de ahorro para personas naturales que premia la estabilidad de los depósitos con una tasa de interés preferencial.

### **Crédito Ahorro**

Es una cuenta que fomenta el ahorro, dirigida a clientes de microcrédito. El cliente establece en el plan de pagos de su crédito el pago de una cuota fija que comprende la cuota del crédito (variable) + un diferencial. El diferencial resultante respecto de su cuota variable se destina al ahorro.

### **DPF Promocional**

Producto con vigencia esporádica, de acuerdo a las condiciones de mercado, que establece una tasa preferencial automática para plazos, moneda y montos mínimos específicos.

### **Tarjeta de débito “FIE 24 Horas”**

Es una tarjeta Internacional Maestro que permite disponer del dinero de la cuenta de ahorros las 24 horas del día y los 365 días del año, en cualquier parte de Bolivia y el mundo.

### **Seguro de Vida Familia**

Es un paquete de coberturas que protege el bienestar de la familia en caso de fallecimiento del titular de la cuenta de ahorro o su cónyuge. El monto de indemnización depende del saldo de la cuenta de ahorro.

**Cuadro No. 11 Servicios**

|                  |                                             |
|------------------|---------------------------------------------|
| <b>SERVICIOS</b> | <b>Clientes y usuarios</b>                  |
|                  | Giros nacionales                            |
|                  | Remesas y transferencias internacionales    |
|                  | Cobro de servicios                          |
|                  | Cobro de impuestos nacionales y municipales |
|                  | Pago de Renta Dignidad                      |
|                  | Cash Advance (adelantos de efectivo)        |
|                  | Cambio de divisas                           |

Fuente: Banco FIE S.A.

#### **Giros Nacionales**

Este servicio brinda la posibilidad de efectuar el envío de giros dentro del país, con cobertura en los nueve departamentos del país, a través de la red propia de agencias.

#### **Remesas internacionales**

Servicio que permite la recepción de remesas desde cualquier parte del mundo, a través de convenios suscritos con empresas remesadoras e intermediarias internacionales.

#### **Cobro de Servicios**

Servicio que brinda la posibilidad a clientes y miembros de la comunidad de pagar sus facturas por servicios básicos y otros.

#### **Cobro de impuestos nacionales y municipales**

Servicio que permite efectuar el pago de impuestos nacionales, municipales y aduaneros.

#### **Pago de Renta Dignidad**

Servicio que permite al cliente mayor cobrar su beneficio de Renta Dignidad en puntos y horarios especialmente definidos a nivel nacional.

#### **Cash Advance (adelantos de efectivo)**

Adelantos de efectivo con tarjeta de crédito Mastercard o Visa, disponible para clientes de tarjetas emitidas por bancos nacionales o internacionales.

#### **Cambio de divisas**

Cambio de moneda dólares y bolivianos

#### **8.3.3 Responsabilidad Social Empresarial**

BANCO FIE es una entidad que nació con responsabilidad social, fundada en el firme compromiso de apoyo al desarrollo de pequeñas unidades productivas buscando generar soluciones a la situación de pobreza y

marginalidad. Su conciencia social ha sido el fundamento para la construcción de una sólida filosofía corporativa.

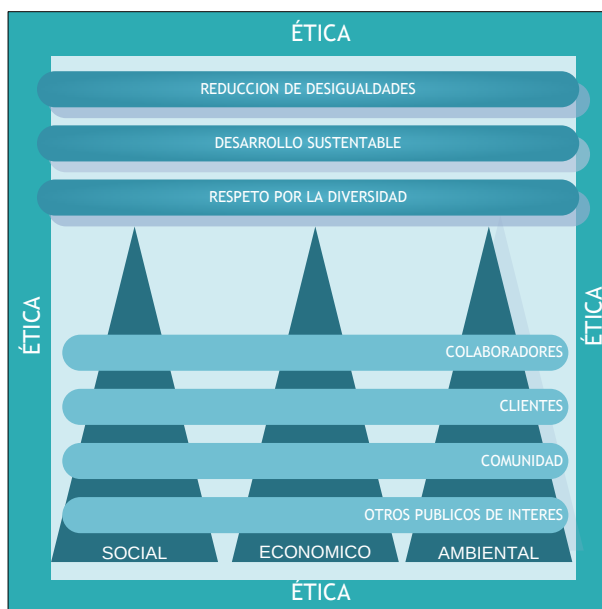
Para BANCO FIE la responsabilidad social es un principio que guía su actuación, ya que permite un avance equilibrado entre los negocios y el servicio a la sociedad, bajo un fundamento ético. No se trata de una estrategia de imagen o simplemente de encarar proyectos de filantropía, se trata de actuar en forma íntegra al relacionarse con los diferentes públicos, reconociendo su responsabilidad con la sociedad, de la cual forma parte activa.

La responsabilidad social se define como una filosofía de la organización enmarcada en una visión de negocios basada no sólo en la obtención de buenos resultados financieros sino también en la justicia distributiva, el respeto por los valores éticos, las personas, las comunidades y el medio ambiente.

#### Grupos de Interés Priorizados:

BANCO FIE mantiene un compromiso permanente con sus grupos de interés a partir del establecimiento de principios claros que guían el relacionamiento con cada uno de ellos. De acuerdo a la definición estratégica establecida por el Directorio, *“se ha priorizado a la clientela, los(as) colaboradores(as) y la comunidad como los grupos de interés que muestran los mayores impactos de nuestra actividad y donde más claramente vinculamos nuestra filosofía con el trabajo que desempeñamos”*.

**Gráfico No. 23 Responsabilidad Social – Grupos de Interés**



Fuente: Banco FIE S.A.

#### 8.3.4 Políticas de Inversiones Financieras

En el marco de sus objetivos institucionales y en concordancia con su estrategia empresarial, BANCO FIE privilegia la colocación de créditos como objetivo principal de sus operaciones activas y realiza inversiones financieras para poder apoyar y acompañar la gestión de su liquidez a fin de garantizar el normal desarrollo de sus operaciones, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para honrar sus obligaciones financieras, colocar créditos y atender requerimientos de fondos por parte de sus ahorristas y depositantes.

En este sentido, BANCO FIE tiene definidas políticas de inversión conservadoras que se rigen por prudentes principios de gestión de los riesgos asociados al manejo de liquidez y a las operaciones de tesorería. Específicamente, las políticas de inversión establecidas por el BANCO FIE tienen los siguientes objetivos:

- i) Rentabilizar los recursos financieros que Banco FIE S.A. no ha colocado en operaciones de crédito y/o que mantiene para atender sus obligaciones financieras de corto plazo.
- ii) Establecer criterios de inversión en activos financieros para optimizar la relación riesgo – retorno de los activos de Banco FIE S.A., manteniendo una exposición al riesgo dentro de los límites aprobados por el Directorio y eliminando la exposición a riesgos no deseados.
- iii) Mantener un portafolio de inversiones diversificado.

De esta manera, BANCO FIE ha definido políticas y normas de inversión que contemplan: las inversiones autorizadas, los niveles de autorización para efectuar las inversiones, las monedas en las que se pueda invertir, los riesgos principales a considerar, los criterios para la selección de contrapartes y plazos, la intencionalidad de la inversión, los límites regulatorios de concentración, los límites internos que deben ser considerados, los mecanismos de monitoreo y control, el tratamiento de excepciones y aspectos relativos a la revisión de la política.

La política de inversión presta especial atención a la calificación mínima de riesgo que deben tener los emisores o instrumentos en los que BANCO FIE puede invertir; asimismo, contempla el análisis y evaluación de los principales indicadores financieros de las contrapartes en los casos que corresponda.

Finalmente, estas políticas guardan coherencia con el Manual de Políticas y Normas de Finanzas y Tesorería en lo relativo a: gestión de liquidez (manejo de activos, manejo de pasivos, etc.); cumplimiento de límites legales e internos (margen de liquidez a nivel nacional, por regional y por agencia, ratio mínimo de liquidez, concentración de depósitos, calce financiero y posición cambiaria); y al plan de contingencia frente a situaciones de una eventual falta de liquidez como consecuencia de escenarios atípicos.

#### **8.4 Marcas, Registros y Concesiones**

El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (BANCO FIE S.A.) fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010, con domicilio legal en la ciudad de La Paz y cuyo funcionamiento está normado por la Ley de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993, el Código de Comercio vigente y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias.

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998, la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N° 141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para el inicio de operaciones como BANCO FIE S.A. fue otorgada en fecha 23 de abril de 2010.

#### **8.5 Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado**

La relación de BANCO FIE con el Estado, se realiza en un marco de respeto a las leyes vigentes. En su calidad de institución financiera, BANCO FIE ha contratado préstamos del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP

S.A.M.), destinados a financiar la cartera de créditos en el sector de la micro y pequeña empresa. Las características de dichas líneas se encuentran resumidas en el punto 8.7 del presente Prospecto de Emisión.

#### **8.6 Procesos Judiciales Existentes**

Al 30 de septiembre de 2014, BANCO FIE no se encuentra involucrado en Litigios Judiciales o Laudos Arbitrales que puedan afectar en forma adversa o sustancial, la situación financiera del mismo.

En ese sentido, al 30 de septiembre de 2014 BANCO FIE cuenta con 689 procesos judiciales de recuperación de cartera, los cuales ascienden a un total de US\$ 5,677,683.55, según lo detallado en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 12 Resumen de Procesos Judiciales (al 30 de septiembre de 2014)**

| <b>REGIONAL</b>      | <b>SALDO ACTUAL</b> | <b>Nº DE CASOS</b> |
|----------------------|---------------------|--------------------|
| I                    | 2,399,275.62        | 324                |
| II                   | 687,901.00          | 113                |
| III                  | 1,016,219.44        | 19                 |
| IV                   | 868,247.7           | 123                |
| V                    | 158,862.22          | 15                 |
| VI                   | 247,924.96          | 53                 |
| VII                  | 299,252.62          | 42                 |
| <b>TOTAL GENERAL</b> | <b>5,677,683.54</b> | <b>689</b>         |

Fuente: Banco FIE

#### **8.7 Detalle de Principales Activos y Deudas del Emisor**

A septiembre de 2014 los principales activos del emisor son la Cartera de Créditos, las Disponibilidades y las Inversiones Temporarias, las cuales representan el 84.1% (considerando la cartera bruta), 9.9% y el 7.3% del Activo Total de Banco FIE, respectivamente. La descripción detallada de dichos activos se presenta en el numeral 9.1 del presente Prospecto de Emisión (Análisis Financiero).

Asimismo, las principales deudas están representadas por las Obligaciones con el Público, por las Obligaciones con Bancos e Instituciones de Financiamiento y por los Valores en Circulación, que en suma a septiembre de 2014 representan el 88.8% del pasivo del Banco. La descripción detallada de dichos pasivos se presenta en el numeral 9.1 del presente Prospecto de Emisión (Análisis Financiero).

A continuación se detallan los pasivos financieros al 30 de septiembre de 2014:

**Cuadro No. 13 Detalle de Pasivos Financieros**  
**PASIVOS FINANCIEROS**  
**30 de septiembre de 2014**  
**(expresado en bolivianos)**

|                                                                           |                      |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Obligaciones con el Público</b>                                        |                      |
| Acreedores por documentos de cobro inmediato                              | 6,745                |
| Giros y Transferencias por Pagar                                          | 1,692,786            |
| Depósitos en Caja de Ahorros                                              | 2,239,521,195        |
| Depósitos a Plazo Fijo                                                    | 179,200,824          |
| Obligaciones con el Público Restringidas                                  | 74,702,896           |
| Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta          | 2,817,831,659        |
| Cargos Devengados por Pagar                                               | 169,726,465          |
| <b>Total Obligaciones con el Público</b>                                  | <b>5,482,682,569</b> |
| <b>Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento (*)</b>          |                      |
| Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo            | 237,537,667          |
| Obligaciones con Otras Entidades Financieras del País                     | 124,069,930          |
| Financiamiento de Entidades del Exterior a Mediano Plazo                  | 105,903,621          |
| Financiamiento de Entidades del Exterior a Largo Plazo                    | 27,325,667           |
| Cargos Financieros Devengados por Pagar                                   | 7,363,146            |
| <b>Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento</b>        | <b>502,200,030</b>   |
| <b>Valores en Circulación (**)</b>                                        |                      |
| Bonos Representados por Anotación en Cuenta                               | 700,000,000          |
| Cargos Devengados por Pagar Valores en Circulación                        | 7,710,167            |
| <b>Total Valores en Circulación</b>                                       | <b>707,710,167</b>   |
| <b>Obligaciones Subordinadas (***)</b>                                    |                      |
| Obligaciones Subordinadas con Entidades Financieras del Exterior          | 13,720,000           |
| Bonos Subordinados                                                        | 110,000,000          |
| Cargos Devengados por Pagar Obligaciones Subordinadas                     | 2,019,969            |
| <b>Total Obligaciones Subordinadas</b>                                    | <b>125,739,969</b>   |
| <b>Obligaciones con Empresas con Participación Estatal</b>                |                      |
| Obligaciones con Empresas con Participación Estatal por Cuentas de Ahorro | 239,511,959          |
| <b>Total Obligaciones con Empresas con Participación Estatal</b>          | <b>239,511,959</b>   |
| <b>Total Pasivos Financieros</b>                                          | <b>7,057,844,694</b> |

(\*) El detalle de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento se presenta a continuación:

**Detalle de Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo y con Entidades del Exterior a Plazo**  
**30/09/2014**

| Nombre del Prestatario                                                        | Monto Original del Préstamo | Moneda | Monto Vigente (2)  | Tasa de Interés (3) | Fecha de Desembolso | Fecha de Vencimiento | Garantía               |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------|--------------------|---------------------|---------------------|----------------------|------------------------|
| <b>Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo</b>         |                             |        |                    |                     |                     |                      |                        |
| <b>Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Mediano Plazo</b> |                             |        |                    |                     |                     |                      |                        |
| BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO BDP SAM                                        | 6,000,000                   | BS     | 600,000            | 3.00%               | Fija                | 28/10/2009           | 15/12/2014 Quirografía |
| BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO BDP SAM                                        | 360,000,000                 | BS     | 227,866,667        | 1.83%+TRE           | Variable            | 12/08/2010           | 24/06/2019 Quirografía |
| <b>Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Largo Plazo</b>   |                             |        |                    |                     |                     |                      |                        |
| BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO BDP SAM                                        | 3,700,000                   | USD    | 3,258,500          | 4.00%               | Fija                | 27/11/2006           | 16/05/2016 Quirografía |
| BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO BDP SAM                                        | 11,000,000                  | BS     | 4,812,500          | 3.00%               | Fija                | 28/10/2009           | 15/12/2017 Quirografía |
| BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO BDP SAM                                        | 4,000,000                   | BS     | 1,000,000          | 1.87%+TRE           | Variable            | 30/06/2008           | 15/06/2016 Quirografía |
| <b>Obligaciones con Otras Entidades Financieras del País</b>                  |                             |        |                    |                     |                     |                      |                        |
| Obligaciones con Otras Entidades Financieras del País                         | 114,059,757                 | BS     | 114,059,757        | 4.50%               | Fija                | 09/02/2010           | 27/07/2023 Quirografía |
| Obligaciones con Otras Entidades Financieras del País                         | 10,010,173                  | USD    | 10,010,173         | 3.80%               | Fija                | 14/09/2010           | 16/08/2016 Quirografía |
| <b>Financiamiento de Entidades del Exterior a Mediano Plazo</b>               |                             |        |                    |                     |                     |                      |                        |
| CALVERT FOUNDATION                                                            | 3,000,000                   | USD    | 6,860,000          | 5.50%               | Fija                | 23/11/2011           | 23/11/2014 Quirografía |
| COOPERACIÓN ANDINA DE FOMENTO - CAF                                           | 5,000,000                   | USD    | 5,716,667          | 3.70%+LIBOR         | Variable            | 22/11/2011           | 24/11/2014 Quirografía |
| OIKOCREDIT                                                                    | 4,000,000                   | USD    | 16,464,000         | 5.04%               | Fija                | 15/11/2012           | 09/11/2015 Quirografía |
| MICROFINANCE GROWTH FUND LLC                                                  | 5,000,000                   | USD    | 34,300,000         | 4.70%               | Fija                | 29/11/2013           | 29/11/2016 Quirografía |
| VITTANA FOUNDATION                                                            | 1,066,639                   | USD    | 1,402,954          | 0.00%               | No Aplica           | 16/09/2011           | No Aplica Quirografía  |
| FMO                                                                           | 10,000,000                  | USD    | 41,160,000         | 3%+LIBOR            | Variable            | 27/09/2012           | 15/07/2016 Quirografía |
| <b>Financiamiento de Entidades del Exterior a Largo Plazo</b>                 |                             |        |                    |                     |                     |                      |                        |
| OMTRIX                                                                        | 5,145,000                   | BS     | 5,145,000          | 6.26%+TRE           | Variable            | 25/03/2013           | 31/10/2021 Quirografía |
| AECI ICO                                                                      | 4,850,000                   | USD    | 22,180,667         | 5.50%               | Fija                | 19/01/2006           | 19/01/2018 Quirografía |
| CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR                                                   |                             | BS     | 5,641,686          |                     |                     |                      |                        |
| CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR                                                   |                             | USD    | 1,721,460          |                     |                     |                      |                        |
| <b>TOTAL</b>                                                                  |                             |        | <b>502,200,030</b> |                     |                     |                      |                        |

(1) El monto original del préstamo está expresado en la moneda de la operación.

(2) El monto vigente está expresado en bolivianos en todos los casos.

(3) La tasa de interés corresponde a la tasa de interés más alta que se haya pactado en los distintos préstamos vigentes obtenidos de un mismo financiador.

(4) La fecha de desembolso corresponde a la fecha más antigua que se haya pactado en los distintos préstamos vigentes obtenidos de un mismo financiador.

(5) La fecha de vencimiento corresponde a la fecha más lejana que se haya pactado en los distintos préstamos vigentes obtenidos de un mismo financiador.

(\*\*) Las Obligaciones por Valores en Circulación corresponden a:

1. La Emisión de Bonos denominados “Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1”, comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos BANCO FIE 1” por un monto autorizado de Bs 700.000.000 (Setecientos millones 00/100 Bolivianos). La mencionada Emisión se efectuó por Bs 300.000.000 (Trescientos millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 23 de noviembre de 2011, compuesta por dos Series (Serie A y Serie B), tasa de interés nominal, anual y fija con garantía quirografaria, de acuerdo a lo siguiente:

| Bonos Banco FIE 1 - Emisión 1 | Fecha de Emisión | Monto Bs    | Plazo (días calendario) | Cantidad     | Saldo Vigente | Fecha de vencimiento | Tasa Nominal |
|-------------------------------|------------------|-------------|-------------------------|--------------|---------------|----------------------|--------------|
| Serie A                       | 23/11/2011       | 100,000,000 | 1,440 Días              | 10,000 Bonos | 100,000,000   | 02/11/2015           | 5.00%        |
| Serie B                       | 23/11/2011       | 200,000,000 | 3,240 Días              | 20,000 Bonos | 200,000,000   | 06/10/2020           | 6.00%        |

2. La Emisión de Bonos denominados “Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos BANCO FIE 1” por un monto autorizado de Bs 700.000.000 (Setecientos millones 00/100 Bolivianos). La mencionada Emisión se efectuó por Bs 250.000.000 (Doscientos Cincuenta millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 26 de septiembre de 2012, compuesta por tres series (Serie A, Serie B y Serie C), tasa de interés nominal, anual y fija con garantía quirografaria, de acuerdo a lo siguiente:

| Bonos Banco FIE 1 - Emisión 2 | Fecha de Emisión | Monto Bs   | Plazo (días calendario) | Cantidad    | Saldo Vigente | Fecha de vencimiento | Tasa Nominal |
|-------------------------------|------------------|------------|-------------------------|-------------|---------------|----------------------|--------------|
| Serie A                       | 26/09/2012       | 85,000,000 | 1,440 Días              | 8,500 Bonos | 85,000,000    | 05/09/2016           | 3.40%        |
| Serie B                       | 26/09/2012       | 85,000,000 | 2,160 Días              | 8,500 Bonos | 85,000,000    | 26/08/2018           | 4.00%        |
| Serie C                       | 26/09/2012       | 80,000,000 | 3,420 Días              | 8,000 Bonos | 80,000,000    | 06/02/2022           | 4.50%        |

3. La Emisión de Bonos denominados “Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 3”, comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos BANCO FIE 1” por un monto autorizado de Bs 700.000.000 (Setecientos millones 00/100 Bolivianos). La mencionada Emisión se efectuó por Bs 150.000.000 (Ciento cincuenta millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 22 de mayo de 2013, compuesta por dos Series (Serie A y Serie B), tasa de interés nominal, anual y fija con garantía quirografaria, de acuerdo a lo siguiente:

| Bonos Banco FIE 1 - Emisión 3 | Fecha de Emisión | Monto Bs    | Plazo (días calendario) | Cantidad     | Saldo Vigente | Fecha de vencimiento | Tasa Nominal |
|-------------------------------|------------------|-------------|-------------------------|--------------|---------------|----------------------|--------------|
| Serie A                       | 22/05/2013       | 100,000,000 | 1,080 Días              | 10,000 Bonos | 100,000,000   | 06/05/2016           | 3.20%        |
| Serie B                       | 22/05/2013       | 50,000,000  | 1,620 Días              | 5,000 Bonos  | 50,000,000    | 28/10/2017           | 3.50%        |

(\*\*\*) Las Obligaciones Subordinadas corresponden a:

1. Un contrato de Crédito Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por US\$ 5,000,000 (Cinco millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), a un plazo de 7 años, a una tasa de interés equivalente a LIBOR a 6 meses + 5%, desembolsado el 30 de marzo de 2009 y con vencimiento el 12 de febrero de 2016, con garantía quirografaria y con un saldo vigente de US\$ 2,000,000.

2. La Emisión de Bonos Subordinados, denominados “Bonos Subordinados BANCO FIE”, por un monto autorizado de Bs 40,000,000 (Cuarenta millones 00/100 Bolivianos), a un plazo de 2,520 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4%, emitidos el 24 de noviembre de 2010 y con vencimiento el 18 de octubre de 2017, con garantía quirografaria y con un saldo vigente de Bs 40,000,000.

3. La Emisión de Bonos Subordinados, denominados “Bonos Subordinados BANCO FIE 2”, por un monto autorizado de Bs 70,000,000 (Setenta millones 00/100 Bolivianos), a un plazo de 2,700 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5%, emitidos el 28 de noviembre de 2012 y con vencimiento el 20 de abril de 2020, con garantía quirografaria y con un saldo vigente de Bs 70,000,000.

#### **8.8 Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamo o Garantía que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.**

BANCO FIE no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Banco que no esté autorizada por la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

#### **8.9 Hechos Relevantes**

- **Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE”**

Banco FIE S.A. ha procedido con la Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE” mediante publicación en el periódico “Página Siete”, que se celebró el día 25 de septiembre de 2014, a horas 11:00, en sus oficinas ubicadas en la Calle Almirante Grau N° 557 (frente al colegio Maria Auxiliadora), piso 2, oficina 2A, Zona San Pedro de la ciudad de La Paz.

- **Renuncia de Directora Suplente**

Respecto a la renuncia de la Directora Suplente del Banco FIE S.A. Rosa Isabel Posso de Beltrán; se aclara que la referida Directora presentó su renuncia en fecha 16 de septiembre de 2014.

- **Renuncia de Directora Suplente**

La Directora Suplente del BANCO FIE S.A., Rosa Isabel Posso de Beltrán con C.I. No. 4334903 LP, presentó su renuncia al cargo referido, misma que será efectiva a partir de fecha 16 de septiembre de 2014.

- **Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE”**

Banco FIE S.A. ha procedido con la Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE” mediante publicación en el periódico “Página Siete”, que se celebrará el día 25 de septiembre de 2014, a horas 11:00, en sus oficinas ubicadas en la Calle Almirante Grau N° 557 (frente al colegio Maria Auxiliadora), piso 2, oficina 2A, Zona San Pedro de la ciudad de La Paz.

- **Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1”**

Banco FIE S.A. ha procedido con la Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1” mediante publicación en el periódico “Página Siete”, que se celebrará el día 25 de septiembre de 2014, a horas 10:00, en sus oficinas ubicadas en la Calle Almirante Grau N° 557 (frente al colegio Maria Auxiliadora), piso 2, oficina 2A, Zona San Pedro de la ciudad de La Paz.

- **Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE 2”**

Banco FIE S.A. ha procedido con la Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE 2” mediante publicación en el periódico “Página Siete”, que se celebrará el día 25 de septiembre de 2014, a horas 11:30, en sus oficinas ubicadas en la Calle Almirante Grau N° 557 (frente al colegio Maria Auxiliadora), piso 2, oficina 2A, Zona San Pedro de la ciudad de La Paz.

- **Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE”**

Banco FIE S.A. ha procedido con la Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE” mediante publicación en el periódico “Página Siete”, que se celebrará el día 25 de septiembre de 2014, a horas 11:00, en su Oficina Nacional ubicada en la Calle Almirante Grau N° 557 (frente al colegio Maria Auxiliadora), piso 2, oficina 2A, Zona San Pedro de la ciudad de La Paz.

- **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

El día lunes 23 de junio de 2014 a horas 10:00 se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. en el domicilio legal de la Sociedad, con la presencia del 79.37 % de los/as accionistas presentes y/o representados. La señalada Junta aprobó los siguientes puntos:

- ✓ La Junta autorizó la Emisión de Bonos Subordinados en Calidad de Obligación Subordinada para su Negociación en el Mercado de Valores por Bs 50,000,000 (Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos), y la consiguiente aprobación de los estados financieros del Banco con dictamen de Auditoría interna, practicados al 31 de marzo de 2014.
- ✓ La Junta aprobó expresamente todas y cada una de las características y Condiciones de la Emisión, así como la Delegación de Definiciones a favor de la Gerencia General, para que actúe de forma conjunta con la Gerencia Nacional Comercial y/o la Gerencia Nacional de Operaciones y Finanzas y/o la Gerencia Nacional de Asuntos Jurídicos.
- ✓ La Junta tomó conocimiento e instó el estricto cumplimiento a las Normas Emitidas por el Ente Regulador Aplicables a la Emisión de Bonos y por la cual se comprometen los accionistas a realizar nuevos aportes de capital, reinvertir utilidades o en su defecto suscribir otra obligación subordinada de forma paulatina a la amortización o cancelación de los Bonos Subordinados.
- ✓ La Junta dispuso la inscripción de la Emisión de Bonos ante el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su negociación en el Mercado de Valores.

- **Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas**

De acuerdo a la Reunión de Directorio N° 11/2014 de Banco FIE S.A llevada a cabo el día 16 de mayo de 2014, se determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 23 de junio de 2014,

a horas 10:00 am, en sus oficinas ubicadas en la calle General Gonzales Nº 1272, a objeto de considerar los puntos siguientes, según el orden del día:

- 1) Lectura de la convocatoria.
- 2) Autorización para una Emisión de Bonos Subordinados en Calidad de Obligación Subordinada, así como sus características y condiciones, para su Negociación en el Mercado de Valores.
- 3) Cumplimiento y sujeción a las normas emitidas por el ente regulador aplicables a la Emisión de Bonos Subordinados.
- 4) Inscripción de la Emisión de Bonos Subordinados en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") para su Negociación en el Mercado de Valores.
- 5) Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.
- 6) Lectura, consideración y aprobación del Acta.

• **Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas**

El día martes 11 de febrero del año 2014 a horas 10:00 se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio legal de Entidad, con la presencia del 92,9% de los/as accionistas presentes y/o representados. La señalada Junta aprobó los siguientes puntos:

- 1) Memoria Anual, Informe anual de Directorio, Informe de la comisión fiscalizadora.
- 2) Consideración de Balance General y Estado de Resultado al 31 de diciembre de 2013, con el informe de auditores externos.
- 3) Informe de cumplimiento de Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- 4) Distribución de Utilidades y pago de dividendos a partir de horas 9:00 am del día 17 de febrero de 2014, en el domicilio legal del Banco y/o a través del abono en las cuentas de propiedad de cada uno de los accionistas, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores; de acuerdo al siguiente detalle:
  - El Gerente General informó a los/as Accionistas que el Resultado Financiero Neto de la Gestión ascendió a Bs 83,055,303.56, equivalente a 15,09%.
  - La reinversión de Bs 59,799,818.55 (Cincuenta y nueve millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos dieciocho 55/100 Bolivianos) y la distribución y correspondiente pago de las utilidades de la gestión 2013 por la suma de Bs 14,949,954.65 (Catorce millones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta y cuatro 65/100 Bolivianos), previa deducción de lo siguiente: constitución de la reserva legal del 10% sobre el Resultado Financiero Neto de la Gestión y la retención para posterior pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE – BE) de los/las Accionistas que son sujetos pasivos de este impuesto.
  - Constitución de la Reserva Legal del 10% sobre el Resultado Financiero Neto de la Gestión y la retención por Bs 8,305,530.36, equivalentes a \$us 1,210,718.71.
  - Impuesto a las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior por Bs 7,457,598.00 (Siete Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Noventa y Ocho 00/100 Bolivianos) de los/las Accionistas que son sujetos pasivos de este impuesto.
  - Proceder al pago de la prima de ley provisionada, equivalente a un sueldo mensual.
  - Proceder con la reinversión de utilidades entre los/las Accionistas registrados en el libro de registro de accionistas al 31 de diciembre de 2013 registrando como Capital Social Bs35,239,400.00 (Treinta y Cinco Millones Doscientos Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos

00/100 Bolivianos). Del monto señalado que se reinvertirá como Capital Social, en el marco del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera, se determinó que es equivalente a Bs 6,860,000.00 (Seis millones ochocientos sesenta mil 00/100 Bolivianos) – se destine a reemplazar la cuarta cuota de capital del préstamo subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), equivalente a \$us. 1,000,000.00 (Un millón 00/100 Dólares Americanos).

- Constituir Reservas Voluntarias No Distribuibles (Cuenta 343.01) por un monto de Bs 24,560,418.55 (Veinticuatro millones quinientos sesenta mil cuatrocientos dieciocho 55/100 Bolivianos).
- 5) Plan Operativo anual, del presupuesto de la gestión 2014 y la ratificación del plan estratégico de las gestiones 2014-2016.
- 6) Designación y conformación del Directorio y Síndicos de la siguiente manera:

**Directorio Titular**

- Ximena Behoteguy Terrazas.
- Marisol Fernández Capriles.
- Ricardo Villavicencio Núñez.
- Noelia Romao Grissi.
- Pedro Fardella Varas.
- Mery Solares Derpic.
- Hector Gallardo Rivas.

**Directorio Suplente**

- Xavier Pierluca.
- Rosa Isabel Posso Espitia.
- Víctor Ruilova Morales.
- Bernard Eikenberg.
- Carlos Rocabado Mejía.
- David Dewez Nina.
- Javier Ayoroa Vera.

**Síndicos Titulares – Comisión Fiscalizadora**

- Federico Rück Uriburu Pinto.
- Maria Victoria Rojas Silva.

**Síndicos Suplentes**

- Jorge Améstegui Quiroga.
- Peter Brunahrt Gassner

- 7) Se designó a la empresa de auditoría externa, PricewaterhouseCoopers (PWC) para la gestión 2014.
- 8) Remuneraciones a favor de los Directores, Miembros de los Comités y Síndicos y Auditores Externos.

## 9. ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis que se presenta a continuación se ha realizado sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011, 2012 y 2013, auditados por PriceWaterhouseCoopers y sobre los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2014 auditados internamente.

Para efectos comparativos, toda la información se presenta en bolivianos.

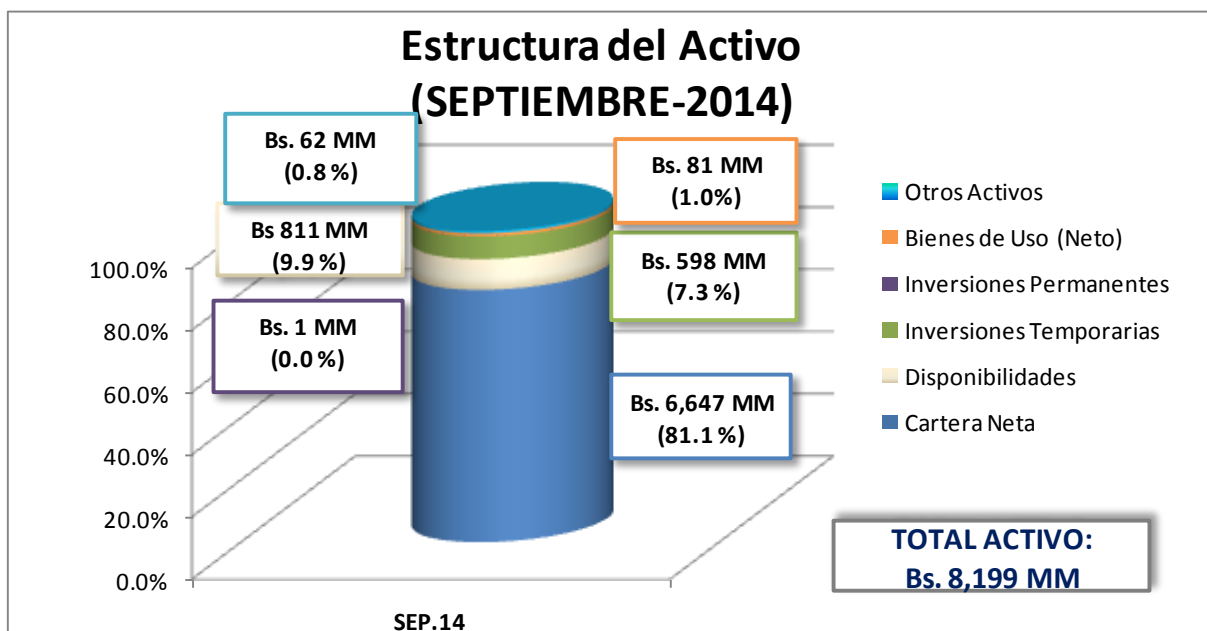
### 9.1 Balance General

#### ACTIVO

Los **Activos totales** de BANCO FIE crecieron 32.73% (Bs 1,636 millones) entre 2011 y 2012, 19.23% (Bs 1,275 millones) entre 2012 y 2013, y a septiembre de 2014 alcanzaron el nivel de Bs 8,199 millones. Este importante crecimiento del activo ha sido generado principalmente por el incremento de la Cartera y por la variación registrada en: Disponibilidades, Inversiones Temporarias y Bienes de Uso.

Se debe resaltar la importante participación que la cartera bruta de créditos de BANCO FIE tiene en sus activos totales, la cual se ubicó en 79.90%, 79.11%, 80.81% y 84.13% a diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014, respectivamente. Esta elevada participación se enmarca en los objetivos institucionales de la Entidad, que priorizan la colocación de créditos por encima de otro tipo de inversiones, en el marco de una estrategia de liquidez que busca asegurar la disponibilidad de recursos para: honrar pasivos y obligaciones, financiar el crecimiento de la cartera y permitir el normal desarrollo de las actividades y operaciones. El siguiente Gráfico permite apreciar la composición del activo de BANCO FIE a septiembre de 2014.

Gráfico No. 24 Estructura del Activo de Banco FIE



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

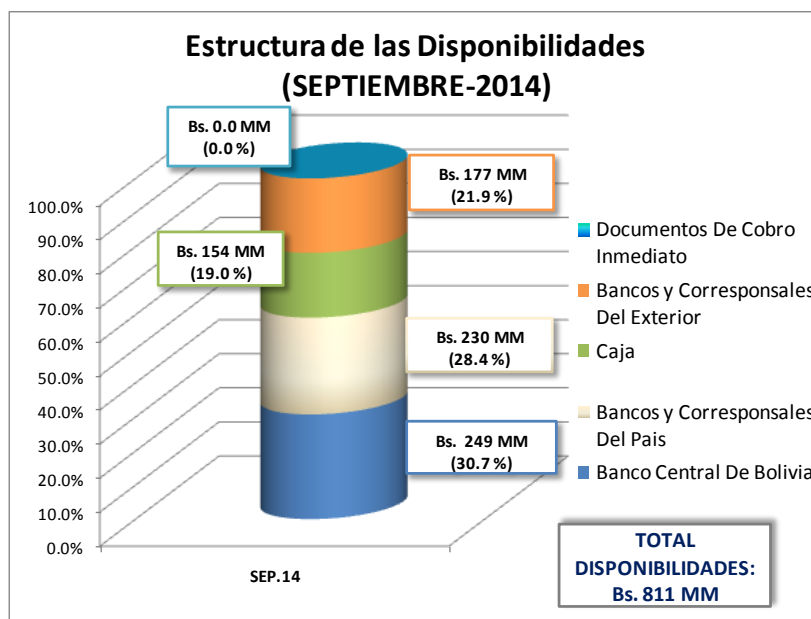
*Nota: Los otros activos del gráfico están compuestos por otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes y otros activos.*

#### Disponibilidades

Las disponibilidades de BANCO FIE se han incrementado 12.55% (Bs 92.3 millones) entre 2011 y 2012, 4.99% (Bs 41.3 millones) entre 2012 y 2013 y a septiembre de 2014 alcanzaron el nivel de Bs 810.7 millones, registrando una participación en el activo total de la Entidad de 14.71%, 12.47%, 10.98% y 9.89% a diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014, respectivamente.

El siguiente Gráfico muestra la composición de las Disponibilidades de BANCO FIE a septiembre de 2014, apreciándose que el 30.7% de las mismas corresponde a depósitos a la vista en el Banco Central de Bolivia y 28.4% corresponde a depósitos en Bancos y Corresponsales del País.

**Gráfico No. 25 Estructura de las Disponibilidades de Banco FIE**



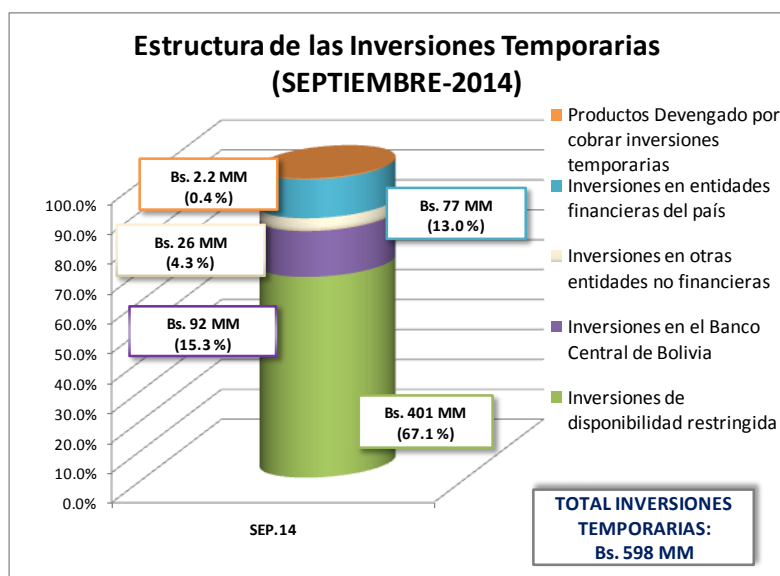
Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

### **Inversiones Temporarias**

Las Inversiones Temporarias de BANCO FIE aumentaron en 85.95% (Bs 247.5 millones) entre 2011 y 2012, disminuyeron -34.95% (Bs187.2 millones) entre 2012 y 2013, y a septiembre de 2014 se ubicaron en un nivel de Bs 597.6 millones. De esta manera, las Inversiones Temporarias registraron una participación en el activo total de la Entidad de 5.76%, 8.07%, 4.40% y 7.29% a diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014, respectivamente.

El siguiente Gráfico permite apreciar la composición de las Inversiones Temporarias de BANCO FIE a septiembre de 2014, observándose que 15.3% de éstas se encuentra concentrado en Inversiones en el Banco Central de Bolivia (Otros títulos Valores del BCB); 67.1% de éstas se encuentra concentrado en Inversiones de Disponibilidad Restringida (correspondientes al encaje legal constituido a través del Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos y a Títulos Valores de Entidades Financieras Adquiridos con Pacto de Reventa); 4.3% se mantiene en Inversiones en Otras Entidades no Financieras (correspondientes a inversiones en distintos Fondos de Inversión) y 13.0% se mantiene en Inversiones en Entidades Financieras del País (correspondientes a depósitos en Cuentas de Ahorro de entidades bancarias).

**Gráfico No. 26 Estructura de las Inversiones Temporarias de Banco FIE**



Al igual que en el caso de las Disponibilidades, BANCO FIE tiende a mantener un monto importante en Inversiones Temporarias, como medida de prevención de riesgo de liquidez.

#### Bienes de Uso

El incremento de los Bienes de Uso de BANCO FIE se explica fundamentalmente por la expansión geográfica que ha estado ejecutando la Entidad, con el consecuente incremento del número de agencias y puntos de atención, en zonas rurales, periurbanas y urbanas.

Específicamente los saldos de esta cuenta han crecido en 42.64% (Bs 23.8 millones) entre 2011 y 2012, 6.22% (Bs 4.9 millones) entre 2012 y 2013 y a septiembre de 2014 alcanzaron el nivel de Bs 81.2 millones. La participación de los Bienes de Uso en el activo total de BANCO FIE ha sido de 1.12%, 1.20%, 1.07% y 0.99%, a diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014, respectivamente, implicando una característica que ratifica la orientación de la estrategia de la Entidad hacia la maximización del activo productivo.

#### Cartera

La cartera bruta de créditos de BANCO FIE ha estado creciendo en forma sostenida desde su nacimiento como FFP en el año 1998. Específicamente, registró un crecimiento de 31.41% (Bs 1.254 millones) entre 2011 y 2012 y de 21.79% (Bs 1.144 millones) entre 2012 y 2013, alcanzando el nivel de Bs 6.898 millones a septiembre de 2014 (considerando la cartera bruta).

El gran crecimiento de la cartera bruta de BANCO FIE registrado durante las gestiones 2012 y 2013 fue impulsado por el incremento de la capacidad instalada en la mayoría de sus agencias y por la expansión del número de agencias, las cuales pasaron de 119 a diciembre de 2011, a 135 a diciembre de 2012 y a 145 a diciembre de 2013. En ese sentido, BANCO FIE ha mantenido una cartera de créditos atomizada, con un nivel de crédito promedio equivalente a US\$ 2.940 en 2011, US\$ 3.196 en 2012, US\$ 3.418 en 2013 y a US\$ 3.663 en septiembre de 2014.

Asimismo, la expansión de la Cartera de Créditos de BANCO FIE se ha estado ejecutando bajo los mismos criterios de prudencia que han caracterizado a la entidad durante todos sus años de existencia. En ese sentido, se ha realizado una adecuada gestión de los riesgos crediticios que ha permitido mantener la cartera en mora en niveles razonables. Específicamente, el índice de mora, medido por la relación: (Cartera en Mora / Cartera Bruta), se ubicó en 0.66% a diciembre de 2011, en 0.73% a diciembre de 2012, en 0.99% a diciembre de 2013 y en 1.33% a septiembre de 2014.

Si bien el índice de mora mencionado en el párrafo precedente se incrementó ligeramente entre diciembre de 2013 y septiembre de 2014, el mismo registra uno de los niveles más bajos del sistema financiero nacional.

La Cartera Reprogramada o Reestructurada, como porcentaje de la cartera bruta, se ubicó en 0.35% en diciembre de 2011, en 0.27% en diciembre de 2012, en 0.26% en diciembre de 2013 y en 0.54% en septiembre de 2014. La baja participación que la Cartera Reprogramada o Reestructurada mantiene en la cartera bruta de BANCO FIE confirma la buena calidad de los créditos otorgados. En ese sentido, a diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014 el monto de la cartera castigada históricamente, desde el inicio de operaciones de la Entidad – como FFP en el año 1998 – representó 0.27%, 0.23%, 0.21% y 0.22%, respectivamente, del monto históricamente desembolsado.

Adicionalmente BANCO FIE mantiene un comportamiento prudente frente al riesgo crediticio y al resto de los riesgos asociados a sus operaciones como entidad financiera, contando con una relación entre Previsiones y Cartera en Mora equivalente a: 962.86% a diciembre de 2011, 861.95% a diciembre de 2012, 687.37% a diciembre de 2013 y 560.05% a septiembre de 2014.

Entre las Previsiones para Incobrabilidad de Cartera, BANCO FIE tiene constituidas Previsiones por Contagio, establecidas en el marco de políticas internas que determinan la creación de estas provisiones para aquellos créditos en los que los clientes respectivos registran endeudamiento con otras entidades financieras reguladas con una calificación de riesgo peor a la asignada por BANCO FIE (específicamente, se constituye la previsión que tendría que constituirse de acuerdo a la Recopilación de Normas Para Entidades Financieras si los créditos otorgados por BANCO FIE tuvieran la peor calificación de riesgo que pudiera haber asignado al cliente correspondiente cualquier otra entidad financiera regulada).

El comportamiento y las características descritas en los párrafos precedentes pueden apreciarse en el siguiente Cuadro que presenta la evolución de los saldos e indicadores mencionados.

**Cuadro No. 14 Comportamiento de la Cartera de Banco FIE**  
(expresado en miles de Bolivianos)

|                                                                          | 31/12/2011       | 31/12/2012       | 31/12/2013       | 30/09/2014       |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>Cartera Neta</b>                                                      | <b>3,892,406</b> | <b>5,134,491</b> | <b>6,203,925</b> | <b>6,646,766</b> |
| <b>Cartera Bruta</b>                                                     | <b>3,994,613</b> | <b>5,249,228</b> | <b>6,392,912</b> | <b>6,897,629</b> |
| Vigente + Reprog. Vig.                                                   | 3,968,353        | 5,210,824        | 6,329,576        | 6,806,129        |
| <b>Cartera en Mora</b>                                                   | <b>26,261</b>    | <b>38,404</b>    | <b>63,336</b>    | <b>91,500</b>    |
| Cartera Vencida + Reprog. Vencida                                        | 15,941           | 24,942           | 35,914           | 52,551           |
| Cartera en Ejecución + Reprog en ejecución                               | 10,320           | 13,461           | 27,422           | 38,949           |
| Int. Por Cobrar                                                          | 42,554           | 55,811           | 68,012           | 71,625           |
| (Previsiones)                                                            | (144,761)        | (170,548)        | (256,998)        | (322,489)        |
| <b>Cartera reprogramada neta</b>                                         | <b>11,537</b>    | <b>11,874</b>    | <b>13,639</b>    | <b>32,471</b>    |
| <b>Cartera reprogramada bruta</b>                                        | <b>14,130</b>    | <b>14,247</b>    | <b>16,727</b>    | <b>37,329</b>    |
| Reprogramados Vigentes                                                   | 12,137           | 12,332           | 13,769           | 32,749           |
| <b>Cartera reprogramada en mora</b>                                      | <b>1,993</b>     | <b>1,915</b>     | <b>2,958</b>     | <b>4,579</b>     |
| Reprogramados vencidos                                                   | 711              | 511              | 875              | 2,517            |
| Reprogramados en Ejecución                                               | 1,281            | 1,405            | 2,083            | 2,062            |
| Int. por cobrar cartera reprog.                                          | 159              | 119              | 130              | 296              |
| (Previsiones Cartera reprogramada)                                       | (2,593)          | (2,373)          | (3,088)          | (4,858)          |
| Previsiones Voluntarias y Cíclicas                                       | 108,092          | 160,473          | 178,356          | 189,959          |
| <b>Patrimonio</b>                                                        | <b>421,228</b>   | <b>521,353</b>   | <b>588,196</b>   | <b>659,654</b>   |
| Índice de Mora (Cartera en mora/Cartera Bruta)                           | 0.66%            | 0.73%            | 0.99%            | 1.33%            |
| Índice de Mora Reprogramada(Cartera reprog.en mora/Cartera Reprog.Bruta) | 14.10%           | 13.44%           | 17.68%           | 12.27%           |
| Cartera Reprogramada/Cartera Bruta                                       | 0.35%            | 0.27%            | 0.26%            | 0.54%            |
| Previsiones/Cartera en mora                                              | 962.86%          | 861.95%          | 687.37%          | 560.05%          |
| Previsiones cartera reprogramada/Cartera reprog.en mora                  | 130.11%          | 123.88%          | 104.39%          | 106.08%          |
| Cartera en mora - Prev/Patrimonio                                        | -53.79%          | -56.13%          | -63.25%          | -63.81%          |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

### Inversiones Permanentes

Entre las gestiones 2011 y 2012, las Inversiones Permanentes aumentaron en 13.82% (Bs 76 mil), entre la gestiones 2012 y 2013 se incrementaron en Bs 335.8 millones y a septiembre de 2014 se ubicaron en un nivel de Bs 629 mil. De esta manera, las Inversiones Permanentes registraron una participación en el activo total de la Entidad de 0.01%, 0.01%, 4.25% y 0.01% a diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014, respectivamente.

El incremento registrado entre las gestiones 2012 y 2013 de Bs 335.8 millones se debe a la Resolución de Directorio 129/2013 del Banco Central de Bolivia de fecha 17 de Septiembre de 2013 en el cual se determina el establecimiento de Reservas Complementarias, como un encaje legal de obligatorio cumplimiento para parte de las Entidades de Intermediación Financiera, con el objeto de controlar la liquidez del sistema financiero para prevenir efectos inflacionarios.

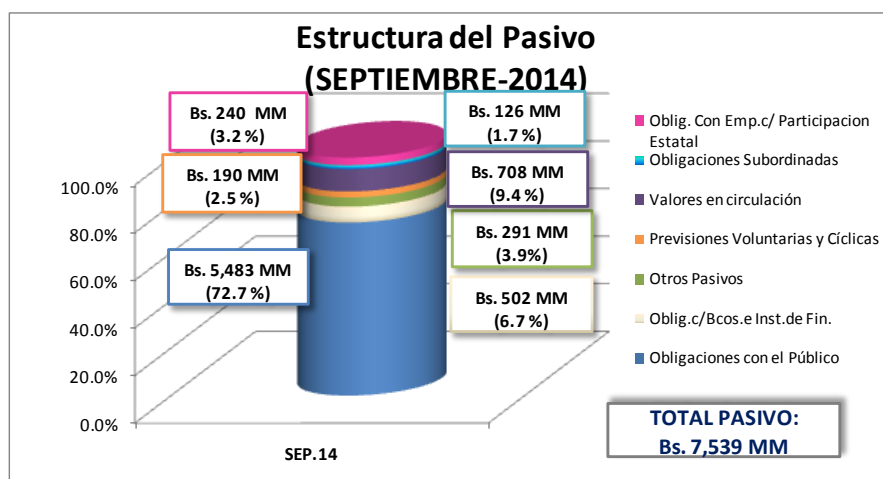
### **PASIVO**

Por otro lado, los **Pasivos** de BANCO FIE se incrementaron 33.55% (Bs 1.536 millones) entre diciembre de 2011 y diciembre de 2012, 19.77% (Bs 1.209 millones) entre diciembre de 2012 y diciembre de 2013, alcanzando el nivel de Bs 7.539 millones a septiembre de 2014. De esa manera, la participación de los Pasivos de la Entidad en el agregado: Pasivo y Patrimonio, se ubicó en 91.57%, 92.14%, 92.57% y 91.95%, a diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014, respectivamente. Este importante crecimiento del pasivo ha sido generado principalmente por el incremento de Obligaciones con el Público y por la emisión y colocación de Bonos. Por otro lado, las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento han disminuido su participación en el pasivo de la Entidad durante las últimas gestiones, implicando una recomposición de la estructura de fondeo que ha tendido a reducir el costo financiero.

Se debe resaltar el crecimiento de la participación de las Obligaciones con el Público y de los Valores en Circulación (considerados en forma conjunta) en el Pasivo de BANCO FIE, la cual pasó de 79.47% a diciembre de 2011, a 78.72% a diciembre de 2013, a 79.91% a diciembre de 2013 y a 82.11% a septiembre de 2014. Este incremento de participación de las Obligaciones con el Público y de los Valores en Circulación, así como el crecimiento absoluto y relativo de las mismas confirma una evolución muy favorable de la confianza que los ahorristas e inversionistas institucionales locales muestran hacia BANCO FIE.

El siguiente Gráfico permite apreciar la composición del Pasivo de BANCO FIE a septiembre de 2014.

**Gráfico No. 27 Estructura del Pasivo de Banco FIE**



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

### **Obligaciones con el Público**

A septiembre de 2014 las Obligaciones con el Público son la principal fuente de financiamiento de BANCO FIE; éstas registraron un significativo incremento durante los últimos años: 27.65% entre 2011 y 2012, y 20.84% entre 2012 y 2013, alcanzando un nivel de Bs 5.483 millones a septiembre de 2014 (66.87% del Pasivo y Patrimonio).

A septiembre de 2014 las Obligaciones con el Público de BANCO FIE están compuestas principalmente por Depósitos a Plazo Fijo (55%) y por Depósitos en Cuentas de Ahorro (41%). Específicamente, las Obligaciones con el Público a Plazo Fijo crecieron 25.03% entre 2011 y 2012, 16.02% entre 2012 y 2013 alcanzando un nivel de Bs 2.997 millones a septiembre de 2014; y las Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro se incrementaron

28.91% entre 2011 y 2012, 29.22% entre 2012 y 2013, alcanzando un nivel de Bs 2.239 millones a septiembre de 2014.

Las Obligaciones con el Público a Plazo Fijo como proporción del Pasivo de BANCO FIE registraron niveles de 44.08%, 41.27%, 39.97%, y 39.75%, a diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014, respectivamente. Las Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro como proporción del Pasivo de BANCO FIE registraron niveles de 26.45%, 25.53%, 27.55%, y 29.71%, a diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014, respectivamente.

### **Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento**

BANCO FIE ha accedido a financiamiento y préstamos a corto, mediano y largo plazo, otorgados por diferentes bancos y entidades de financiamiento, nacionales e internacionales, luego de haber superado estrictos procesos de análisis y evaluación de su solvencia y desempeño. Estos financiamientos y préstamos se han otorgado bajo distintas modalidades como: depósitos en cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, préstamos de bancos de segundo piso, préstamos de entidades de financiamiento del exterior del país y préstamos de organismos internacionales. Entre las entidades que otorgaron los financiamientos mencionados se encuentran: AECI-ICO, Corporación Andina de Fomento (CAF), Calvert Foundation, Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., Microfinance Growth Fund, FMO, OIKOCREDIT, HEFF-OMTRIX y Vittana.

En ese sentido, las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento representan 6.66% del Pasivo de BANCO FIE a septiembre de 2014, ascendiendo a un total de Bs 502.2 millones y representando la tercera fuente más importante de recursos para la Entidad; sin embargo, el financiamiento proveniente de esta fuente de recursos ha estado disminuyendo su participación en el Pasivo en el marco de una estrategia orientada a disminuir el costo financiero. Específicamente, su participación en el Pasivo de BANCO FIE pasó de 13.47% a diciembre de 2011, a 10.02% a diciembre de 2012, a 8.34% a diciembre de 2013 y a 6.66% a septiembre de 2014.

Esta variación en la composición del Pasivo de la Entidad fue compensada con el incremento de la participación de las Obligaciones con el Público y de Valores en Circulación, en el marco de una estrategia que está siendo ejecutada gracias a la confianza del público en BANCO FIE, que permite brindar mayores servicios de ahorro a la población local, así como mejorar la estructura financiera de la Entidad y optimizar el costo financiero.

Por otro lado, la variedad y cantidad de entidades de financiamiento con las que opera BANCO FIE permiten diversificar sus fuentes de recursos y brindan acceso a distintas alternativas que pueden favorecer la gestión de la estructura financiera de la entidad en el corto, mediano y largo plazo.

### **Previsiones**

Las Previsiones del Pasivo, se refieren a Previsiones Cíclicas y Voluntarias, que la Entidad ha constituido para hacer frente a posibles deterioros de cartera. Con relación al Pasivo, éstas representan 2.36%, 2.62%, 2.44% y 2.52%, a diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014, respectivamente.

### **Valores en Circulación**

A septiembre de 2014 BANCO FIE mantiene bonos en circulación, emitidos en noviembre de 2011, por un monto de Bs 300 millones, una segunda emisión en septiembre de 2012 por Bs 250 millones y una tercera emisión en mayo de 2013 por Bs 150 millones. Los bonos en circulación representan 9.39% del pasivo de BANCO FIE a septiembre de 2014 y han permitido a la Entidad diversificar las fuentes de fondeo, así como acceder a financiamiento a largo plazo en moneda nacional destinado a colocación de cartera de créditos.

El detalle de los valores en circulación se encuentra señalado en el numeral 8.7 del presente Prospecto de Emisión.

### **Obligaciones Subordinadas**

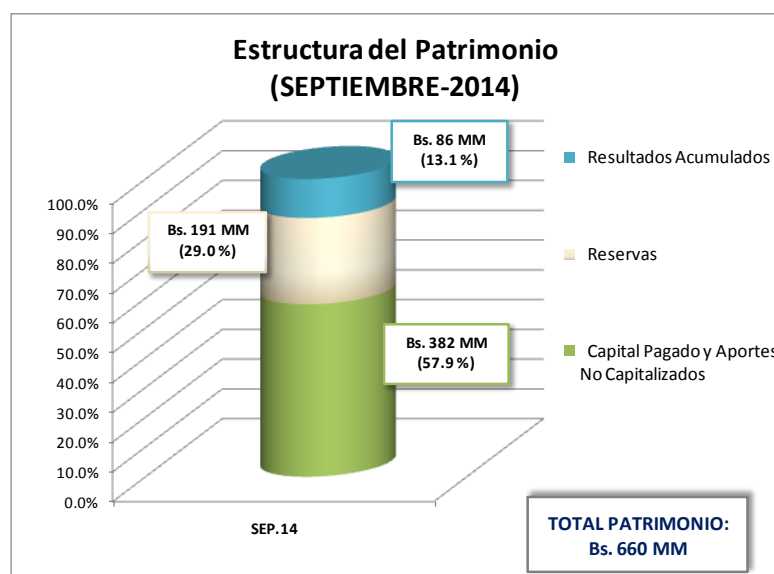
A septiembre de 2014 BANCO FIE cuenta con un préstamo subordinado otorgado en marzo de 2009 por la Corporación Andina de Fomento (CAF) con un saldo de US\$ 2 millones (el monto original del préstamo fue de US\$ 5 millones). Asimismo, a septiembre de 2014 BANCO FIE mantiene bonos subordinados en circulación,

emitidos en noviembre de 2010, por un monto de Bs 40 millones y otra emisión en noviembre 2012, por un monto de Bs 70 millones. Estas obligaciones subordinadas, que representan 1.67% del Pasivo de la Entidad a septiembre de 2014, han permitido mejorar el Coeficiente de Suficiencia Patrimonial, favoreciendo el crecimiento de la Cartera con adecuados niveles de solvencia.

## **PATRIMONIO**

Finalmente, respecto al **Patrimonio** de BANCO FIE, éste se ha incrementado en 23.77% (Bs 100.1 millones) entre diciembre de 2011 y diciembre de 2012, en 12.82% (Bs 66.8 millones) entre diciembre de 2012 y diciembre de 2013 y a septiembre de 2014 alcanza a Bs 659.7 millones. Esta favorable evolución del patrimonio de la entidad se explica por lo siguiente: aportes extraordinarios efectuados por los accionistas durante la gestión 2011 y entre los meses de julio y septiembre de 2012, equivalentes a Bs 37.84 millones y Bs 30.32 millones, respectivamente y la decisión de los accionistas de reinvertir las utilidades de las gestiones 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, por montos equivalentes a Bs 27.8 millones, Bs 32.9 millones, Bs 44.3 millones, Bs 53.0 millones, Bs 62.8 millones y Bs 59.8 millones, respectivamente. El siguiente Gráfico permite apreciar la estructura del patrimonio de BANCO FIE a septiembre de 2014.

**Gráfico No. 28 Estructura del Patrimonio de Banco FIE**



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

El crecimiento del patrimonio de la entidad, así como la estructura descrita en el Gráfico precedente, se explica principalmente por la evolución del saldo de las cuentas: Capital Pagado, Primas de emisión, Aportes Para Futuros Aumentos de Capital, Reservas y Resultados Acumulados, cuyo comportamiento refleja el compromiso de los accionistas con el desarrollo de las operaciones de BANCO FIE, manteniendo así una adecuada solvencia.

En ese sentido, utilizando como indicador de solvencia el Coeficiente de Adecuación Patrimonial, cuyo nivel deber ser al menos de 10% en el marco de lo establecido en el artículo 415 de la Ley de Servicios Financieros, en el siguiente Cuadro se puede verificar que BANCO FIE ha estado registrando niveles de solvencia significativamente superiores a los requeridos por la normativa vigente.

**Cuadro No. 15 Coeficiente de Adecuación Patrimonial**

|                              | 2010          | 2011          | 2012          | 2013          | sep-14            |
|------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------------|
| <b>FIE</b>                   | <b>12.89%</b> | <b>11.77%</b> | <b>12.69%</b> | <b>12.04%</b> | <b>12.30%</b>     |
| SISTEMA IMF's                | 12.18%        | 11.69%        | 11.93%        | 11.82%        | 12.54% (AGO.2014) |
| Mínimo exigido por normativa | 10,00%        | 10,00%        | 10,00%        | 10,00%        | 10,00%            |

Fuente: Elaboración Propia con Datos de ASOFIN  
Los valores consignados corresponden al cierre de cada período.

Por otro lado, el Patrimonio de BANCO FIE respecto a su Pasivo y Patrimonio se ubicó en 8.43%, 7.86%, 7.43% y 8.05%, a diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014, respectivamente.

### **Capital Pagado**

Al mes de septiembre de 2014 el saldo de la cuenta Capital Pagado asciende a Bs 381.9 millones y representa el 4.66% del Pasivo y Patrimonio de BANCO FIE. El crecimiento de esta cuenta: 11.0% entre 2011 y 2012, 18.8% entre 2012 y 2013, alcanzando el saldo mencionado de Bs 381.9 millones a septiembre de 2014, ha sido posible gracias a la reinversión de utilidades, en el marco de un óptimo desempeño de la entidad que ha estado permitiendo generar utilidades que favorecen el acompañamiento de su crecimiento por parte de los accionistas.

La transferencia de las acciones de Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE) a favor de Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL (CONFIE S.L.), iniciada durante la gestión 2009 y concluida durante el primer semestre de la gestión 2010, corresponde a la consolidación de un proceso que está permitiendo a ONG FIE continuar impulsando el desarrollo de las microfinanzas con la finalidad de promover el desarrollo equitativo e incluyente en nuestra región; en ese sentido, el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas continúa controlando a BANCO FIE, en forma indirecta, a través de su participación de 54.18% en el capital accionario de CONFIE S.L.<sup>1</sup>.

### **Aportes No Capitalizados**

A diciembre de 2011 y 2012 los saldos de la cuenta Aportes No Capitalizados fueron de Bs 38.5 millones y Bs 75.5 millones, respectivamente, correspondiendo, en el primer caso a donaciones no capitalizables y a la constitución de aportes no capitalizados y primas de emisión efectuado por los accionistas en el marco de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de julio de 2011; y en el segundo caso; a donaciones no capitalizables, primas de emisión y a la reinversión de utilidades de la gestión 2011. A diciembre de 2013 y septiembre de 2014 los saldos de la cuenta Aportes No Capitalizados fueron de Bs 68.2 millones y Bs 116 mil, respectivamente; en el primer caso corresponden a donaciones no capitalizables y a la reinversión de utilidades de la gestión 2012; mientras que en el segundo caso corresponden de la misma forma a donaciones no capitalizables y a la reinversión de utilidades de la gestión 2013.

### **Reservas**

Entre diciembre de 2011 y diciembre de 2012 el saldo registrado en la cuenta Reservas se incrementó 33.88% (Bs 31.4 millones) y entre diciembre de 2012 y 2013 se incrementó 27.58% (Bs 34.2 millones), alcanzando un saldo de Bs 191.3 millones a septiembre de 2014. Esta evolución de la cuenta Reservas se explica por la reinversión de utilidades (registrada en la cuenta Reservas Voluntarias No Distribuibles) determinada por los Accionistas con cargo a una porción de las utilidades de las gestiones 2011, 2012 y 2013.

### **Resultados Acumulados**

El saldo registrado en la cuenta Resultados Acumulados de BANCO FIE se incrementó 10.50% (Bs 8.3 millones) entre diciembre de 2011 y diciembre de 2012, disminuyó 4.75% (Bs 4.1 millones) entre diciembre de 2012 y diciembre de 2013, habiendo alcanzado un nivel de Bs 86.4 millones al mes de septiembre de 2014, que corresponde a las utilidades generadas durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2014; ese saldo (Bs 86.4 millones) representa 13.10% del patrimonio de BANCO FIE y ratifica el buen desempeño que ha estado registrando durante las últimas gestiones.

---

<sup>1</sup>El numeral 7.9 presenta mayor información sobre ONG FIE y sobre CONFIE S.L.

**Cuadro No. 16 Balance General - Banco FIE S.A.**  
(Expresado en Miles de Bolivianos)

| Detalle                                               | 31/12/2011       | 31/12/2012       | 31/12/2013       | 30/09/2014       |
|-------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                         | <b>4,999,320</b> | <b>6,635,426</b> | <b>7,911,226</b> | <b>8,198,722</b> |
| DISPONIBILIDADES                                      | 735,197          | 827,457          | 868,770          | 810,721          |
| INVERSIONES TEMPORARIAS                               | 288,019          | 535,560          | 348,364          | 597,560          |
| CARTERA                                               | 3,892,406        | 5,134,491        | 6,203,925        | 6,646,766        |
| CARTERA VIGENTE                                       | 3,956,216        | 5,198,493        | 6,315,807        | 6,773,380        |
| CARTERA VENCIDA                                       | 15,229           | 24,432           | 35,040           | 50,034           |
| CARTERA EN EJECUCION                                  | 9,039            | 12,057           | 25,338           | 36,887           |
| CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE         | 12,137           | 12,332           | 13,769           | 32,749           |
| CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA         | 711              | 511              | 875              | 2,517            |
| CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION    | 1,281            | 1,405            | 2,083            | 2,062            |
| PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA               | 42,554           | 55,811           | 68,012           | 71,625           |
| (PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE)                   | (144,761)        | (170,548)        | (256,998)        | (322,489)        |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR                              | 24,811           | 32,917           | 41,589           | 26,329           |
| BIENES REALIZABLES                                    | -                | -                | -                | -                |
| INVERSIONES PERMANENTES                               | 547              | 622              | 336,392          | 629              |
| BIENES DE USO                                         | 55,769           | 79,549           | 84,497           | 81,181           |
| OTROS ACTIVOS                                         | 2,571            | 24,828           | 27,690           | 35,538           |
| <b>PASIVO</b>                                         | <b>4,578,092</b> | <b>6,114,073</b> | <b>7,323,030</b> | <b>7,539,069</b> |
| OBLIGACIONES CON EL PUBLICO                           | 3,336,413        | 4,258,997        | 5,146,775        | 5,482,683        |
| OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES               | 6,835            | 5,323            | 4,754            | 3,266            |
| OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO | 616,586          | 612,467          | 610,897          | 502,200          |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR                               | 136,118          | 204,868          | 209,266          | 287,999          |
| PREVISIONES                                           | 108,092          | 160,473          | 178,356          | 189,959          |
| VALORES EN CIRCULACION                                | 301,794          | 553,993          | 704,957          | 707,710          |
| OBLIGACIONES SUBORDINADAS                             | 71,702           | 138,585          | 131,617          | 125,740          |
| OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL   | 552              | 179,367          | 336,407          | 239,512          |
| <b>PATRIMONIO</b>                                     | <b>421,228</b>   | <b>521,353</b>   | <b>588,196</b>   | <b>659,654</b>   |
| CAPITAL PAGADO                                        | 211,106          | 234,510          | 278,495          | 381,858          |
| APORTES NO CAPITALIZADOS                              | 38,473           | 75,488           | 68,239           | 116              |
| RESERVAS                                              | 92,742           | 124,160          | 158,407          | 191,273          |
| RESULTADOS ACUMULADOS                                 | 78,908           | 87,195           | 83,055           | 86,407           |
| <b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>                    | <b>4,999,320</b> | <b>6,635,426</b> | <b>7,911,226</b> | <b>8,198,722</b> |

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

**Cuadro No. 17 Análisis de Estructura de Balance General - Banco FIE S.A.**

|                                                       | 31/12/2011     | 31/12/2012     | 31/12/2013     | 30/09/2014     | 2012-2011     | 2013-2012     |
|-------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|
| <b>ACTIVO</b>                                         | <b>100.00%</b> | <b>100.00%</b> | <b>100.00%</b> | <b>100.00%</b> | <b>32.73%</b> | <b>19.23%</b> |
| DISPONIBILIDADES                                      | 14.71%         | 12.47%         | 10.98%         | 9.89%          | 12.55%        | 4.99%         |
| INVERSIONES TEMPORARIAS                               | 5.76%          | 8.07%          | 4.40%          | 7.29%          | 85.95%        | -34.95%       |
| CARTERA                                               | 77.86%         | 77.38%         | 78.42%         | 81.07%         | 31.91%        | 20.83%        |
| CARTERA VIGENTE                                       | 79.14%         | 78.34%         | 79.83%         | 82.62%         | 31.40%        | 21.49%        |
| CARTERA VENCIDA                                       | 0.30%          | 0.37%          | 0.44%          | 0.61%          | 60.42%        | 43.42%        |
| CARTERA EN EJECUCION                                  | 0.18%          | 0.18%          | 0.32%          | 0.45%          | 33.39%        | 110.16%       |
| CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE         | 0.24%          | 0.19%          | 0.17%          | 0.40%          | 1.60%         | 11.65%        |
| CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA         | 0.01%          | 0.01%          | 0.01%          | 0.03%          | -28.21%       | 71.29%        |
| CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION    | 0.03%          | 0.02%          | 0.03%          | 0.03%          | 9.62%         | 48.33%        |
| PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA               | 0.85%          | 0.84%          | 0.86%          | 0.87%          | 31.15%        | 21.86%        |
| (PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE)                   | -2.90%         | -2.57%         | -3.25%         | -3.93%         | 17.81%        | 50.69%        |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR                              | 0.50%          | 0.50%          | 0.53%          | 0.32%          | 32.67%        | 26.34%        |
| BIENES REALIZABLES                                    | 0.00%          | 0.00%          | 0.00%          | 0.00%          | 0.00%         | 0.00%         |
| INVERSIONES PERMANENTES                               | 0.01%          | 0.01%          | 4.25%          | 0.01%          | 13.82%        | 53942.48%     |
| BIENES DE USO                                         | 1.12%          | 1.20%          | 1.07%          | 0.99%          | 42.64%        | 6.22%         |
| OTROS ACTIVOS                                         | 0.05%          | 0.37%          | 0.35%          | 0.43%          | 865.60%       | 11.52%        |
| <b>PASIVO</b>                                         | <b>91.57%</b>  | <b>92.14%</b>  | <b>92.57%</b>  | <b>91.95%</b>  | <b>33.55%</b> | <b>19.77%</b> |
| OBLIGACIONES CON EL PUBLICO                           | 66.74%         | 64.19%         | 65.06%         | 66.87%         | 27.65%        | 20.84%        |
| OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES               | 0.14%          | 0.08%          | 0.06%          | 0.04%          | -22.11%       | -10.70%       |
| OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO | 12.33%         | 9.23%          | 7.72%          | 6.13%          | -0.67%        | -0.26%        |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR                               | 2.72%          | 3.09%          | 2.65%          | 3.51%          | 50.51%        | 2.15%         |
| PREVISIONES                                           | 2.16%          | 2.42%          | 2.25%          | 2.32%          | 48.46%        | 11.14%        |
| VALORES EN CIRCULACION                                | 6.04%          | 8.35%          | 8.91%          | 8.63%          | 83.57%        | 27.25%        |
| OBLIGACIONES SUBORDINADAS                             | 1.43%          | 2.09%          | 1.66%          | 1.53%          | 93.28%        | -5.03%        |
| OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL   | 0.01%          | 2.70%          | 4.25%          | 2.92%          | 32368.14%     | 87.55%        |
| <b>PATRIMONIO</b>                                     | <b>8.43%</b>   | <b>7.86%</b>   | <b>7.43%</b>   | <b>8.05%</b>   | <b>23.77%</b> | <b>12.82%</b> |
| CAPITAL PAGADO                                        | 4.22%          | 3.53%          | 3.52%          | 4.66%          | 11.09%        | 18.76%        |
| APORTES NO CAPITALIZADOS                              | 0.77%          | 1.14%          | 0.86%          | 0.00%          | 96.21%        | -9.60%        |
| RESERVAS                                              | 1.86%          | 1.87%          | 2.00%          | 2.33%          | 33.88%        | 27.58%        |
| RESULTADOS ACUMULADOS                                 | 1.58%          | 1.31%          | 1.05%          | 1.05%          | 10.50%        | -4.75%        |
| <b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>                    | <b>100.00%</b> | <b>100.00%</b> | <b>100.00%</b> | <b>100.00%</b> | <b>32.73%</b> | <b>19.23%</b> |

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

## 9.2 Resultados

### Ingresos Financieros

Al igual que en el resto de las entidades de intermediación financiera que operan en el sistema financiero nacional, los Ingresos Financieros de BANCO FIE constituyen su principal fuente de ingresos; estos presentaron un crecimiento de 29.21% (Bs 175.0 millones) entre la gestión 2011 y la gestión 2012, de 22.17% (Bs 171.7 millones) entre la gestión 2012 y la gestión 2013, habiendo alcanzado a Bs 805.90 millones durante los primeros nueve meses de 2014. La relación entre los Ingresos Financieros y la Cartera Bruta Promedio, que corresponde a la tasa de interés activa implícita, pasó de 17.34% en 2011 a 16.60% en 2012 y a 16.08% en 2013; durante los primeros nueve meses de 2014 registró un nivel de 15.90%. El siguiente Cuadro permite apreciar con mayor detalle las variables e indicadores que se acaban de mencionar.

**Cuadro No. 18 Indicadores de Ingresos Financieros**  
(expresado en miles de Bolivianos)

| INDICADORES                               | 31/12/2011 | 31/12/2012 | 31/12/2013 | 30/09/2014 |
|-------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Ing. Fin.Cartera / Cartera Bruta promedio | 17.34%     | 16.60%     | 16.08%     | 15.90%     |
| Ing. Fin.Cartera (miles de Bs.)           | 595,059    | 767,048    | 935,799    | 792,540    |
| Cartera Bruta Promedio (miles de Bs.) (1) | 3,432,693  | 4,621,921  | 5,821,070  | 6,645,271  |

(1) Corresponde al promedio simple de los saldos de cartera bruta registrados al último mes del período precedente y el período analizado.  
Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la tasa de interés activa implícita registró reducciones durante las gestiones 2011, 2012 y 2013, así como durante los primeros nueve meses de la gestión 2014, reflejando un comportamiento consistente con la tendencia histórica registrada en la Entidad. Esta tendencia decreciente en la tasa de interés activa implícita se explica principalmente por los permanentes esfuerzos que realiza BANCO FIE para mejorar las condiciones de acceso al crédito para su clientela y por la elevada competitividad del mercado microfinanciero boliviano.

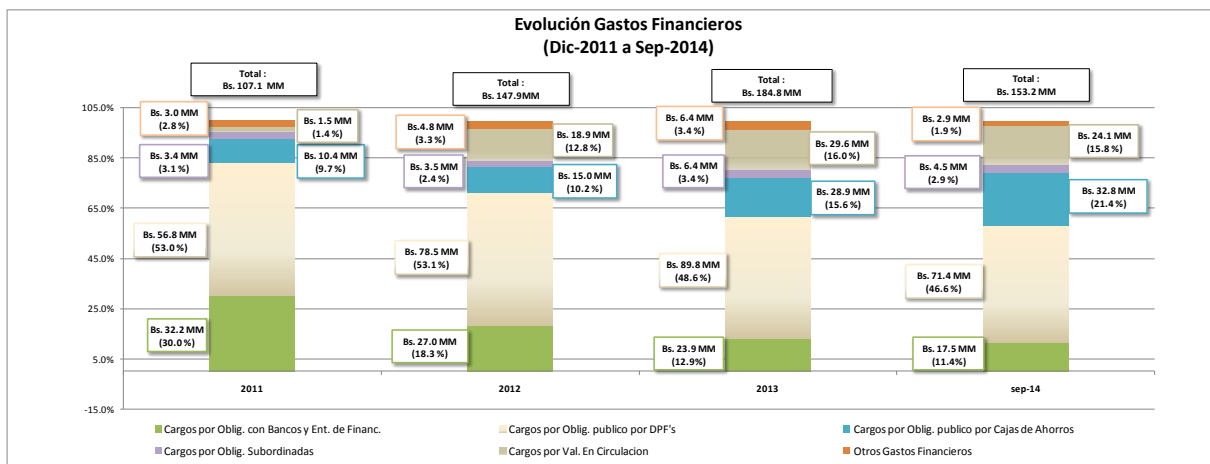
### Gastos financieros

Durante las gestiones 2011, 2012 y 2013, los Gastos Financieros de BANCO FIE representaron 17.88%, 19.10% y 19.54% respectivamente, de sus Ingresos Financieros. Por otro lado, los Gastos Financieros de BANCO FIE presentaron un incremento de 38.0% (Bs 40.7 millones) entre la gestión 2011 y 2012, un incremento de 25.0% (Bs 36.9 millones) entre la gestión 2012 y 2013, habiendo ascendido a Bs 153.2 millones durante los primeros nueve meses de 2014 (los mismos fueron equivalentes a 19.0% de los Ingresos Financieros de los primeros nueve meses de 2014).

A nivel agregado los Gastos Financieros en los que incurre BANCO FIE se generan principalmente por los siguientes pasivos: Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro, Obligaciones con el Público por Depósitos a Plazo Fijo, Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras, Valores en Circulación y Obligaciones Subordinadas. La evolución de los mencionados gastos, así como la respectiva estructura se puede apreciar en el siguiente Gráfico; asimismo, el A nivel agregado los Gastos Financieros en los que incurre BANCO FIE se generan principalmente por los siguientes pasivos: Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro, Obligaciones con el Público por Depósitos a Plazo Fijo, Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras, Valores en Circulación y Obligaciones Subordinadas. La evolución de los mencionados gastos, así como la respectiva estructura se puede apreciar en el siguiente Gráfico; asimismo, el Cuadro inmediatamente siguiente muestra los datos correspondientes, incluyendo la evolución de las respectivas tasas de interés pasivas implícitas<sup>1</sup>.

<sup>1</sup>La tasa de interés pasiva implícita está dada por la relación entre los gastos financieros de un determinado pasivo y el saldo promedio de ese pasivo durante un periodo de tiempo. El saldo promedio de un determinado pasivo corresponde al promedio simple de los saldos de ese pasivo registrados cada fin de mes, desde el mes precedente al periodo analizado hasta el mes en el que concluye el periodo analizado.

**Gráfico No. 29 Evolución de los Gastos Financieros de Banco FIE**



**Cuadro No. 19 Indicadores de Gastos Financieros  
(Expresado en miles de Bolivianos)**

| INDICADORES                                                                                                                      | 31/12/2011 | 31/12/2012 | 31/12/2013 | 30/09/2014 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| <i>Cargos por Oblig. público por Cajas de Ahorros / Captaciones Ahorros promedio</i>                                             | 0.98%      | 1.08%      | 1.61%      | 2.05%      |
| Cargos por Oblig. público por Cajas de Ahorros                                                                                   | 10,369     | 15,034     | 28,894     | 32,773     |
| Captaciones Ahorros promedio (1)                                                                                                 | 1,056,164  | 1,386,103  | 1,789,248  | 2,128,416  |
| <i>Cargos por Oblig. público por DPF's / DPF's promedio</i>                                                                      | 3.26%      | 3.46%      | 3.29%      | 3.21%      |
| Cargos por Oblig. público por DPF's                                                                                              | 56,770     | 78,473     | 89,761     | 71,370     |
| DPF's promedio (2)                                                                                                               | 1,743,228  | 2,270,515  | 2,725,187  | 2,962,163  |
| <i>Cargos por Oblig. con Bcos y Ent. de Financ. / Obligaciones con Ent. De Financ. Promedio</i>                                  | 5.72%      | 4.47%      | 3.95%      | 4.24%      |
| Cargos por Oblig. con Bancos y Ent. de Financ.                                                                                   | 32,180     | 27,025     | 23,866     | 17,481     |
| Obligaciones con Ent. de Financ. Promedio (3)                                                                                    | 562,189    | 604,741    | 603,752    | 549,666    |
| <i>Cargos por Valores en circulación / Valores en circulación Promedio</i>                                                       | 5.67%      | 4.89%      | 4.70%      | 4.56%      |
| Cargos por Valores en circulación                                                                                                | 1,467      | 18,953     | 29,581     | 24,145     |
| Valores en circulación Promedio (4)                                                                                              | 155,310    | 387,655    | 629,475    | 706,334    |
| <i>Cargos por Oblig. Subordinadas / Obligaciones Subordinadas Promedio</i>                                                       | 4.65%      | 4.85%      | 4.75%      | 4.69%      |
| Cargos por Oblig. Subordinadas                                                                                                   | 3,367      | 3,543      | 6,360      | 4,468      |
| Obligaciones Subordinadas Promedio (4)                                                                                           | 72,354     | 73,009     | 134,010    | 127,150    |
| <i>Gasto Financiero / Obligaciones</i>                                                                                           | 3.12%      | 3.03%      | 3.01%      | 3.02%      |
| Gasto Financiero                                                                                                                 | 107,145    | 147,864    | 184,823    | 153,158    |
| Obligaciones con el Público, Empresas con Participación Estatal, Financieras, Valores en Circulación y Subordinadas Promedio (5) | 3,435,869  | 4,883,367  | 6,139,559  | 6,761,688  |

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

(1) Captaciones Ahorros Promedio = Promedio de obligaciones con el público por cuentas de ahorros totales al 31 de diciembre de la gestión correspondiente y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(2) DPF's Promedio = Promedio de obligaciones con el público a plazo al 31 de diciembre de la gestión correspondiente y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(3) Obligaciones con Ent. de Financ. Promedio = Promedio de obligaciones con bancos y entidades de financiamiento al 31 de diciembre de la gestión correspondiente y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(4) Obligaciones Subordinadas Promedio = Promedio de obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de la gestión correspondiente y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(5) Obligaciones con el Público, Empresas con Participación Estatal, Financieras y Subordinadas Promedio= Obligaciones con el Público+ Empresas con Participación Estatal Obligaciones con Entidades y Subordinadas al 31 de diciembre de la gestión correspondiente y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

NOTA: Los Cargos por Valores en Circulación corresponden a los gastos financieros generados por la Emisión de Bonos denominada "Bonos Banco FIE 1 - Emisión 1", compuesta por dos series: Serie A y Serie B, emitidas a tasas de interés de 5.00% y 6.00%, respectivamente. Sin embargo, es importante mencionar que las referidas series fueron colocadas a tasas de interés de 3.39% y 5.01%, respectivamente.

El Gráfico y Cuadro precedentes muestran que la tasa de interés pasiva implícita correspondiente a los gastos financieros globales de BANCO FIE disminuyó durante la gestiones 2012 y 2013. Específicamente, la tasa de interés pasiva implícita pasó de 3.12% en 2011 a 3.03% en 2012, y a 3.01% en 2013. Durante los primeros nueve meses de la gestión 2014 alcanzó el nivel de 3.02%, la misma que no presenta variaciones significativas respecto a las dos últimas gestiones

Estas tendencias de la tasa de interés pasiva implícita se puede explicar por las condiciones de abundante liquidez que han caracterizado al mercado boliviano desde inicios de la gestión 2009 y también por los siguientes factores atribuibles a BANCO FIE: por un lado, mayor confianza del público en una Entidad que ha mostrado, desde el inicio de su actividades, adecuados indicadores de solvencia y solidez, así como excelentes

indicadores de desempeño y, por otro lado, una evolución favorable de la estructura del pasivo de la entidad a través del incremento de la participación de Valores en Circulación y de Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro y por Depósitos a Plazo Fijo en sus pasivos totales.

En ese sentido, habiendo los gastos financieros correspondientes a Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento registrado una tasa de interés implícita promedio de 4.72% durante las gestiones 2011, 2012 y 2013, y habiendo los gastos financieros correspondientes a Obligaciones con el Público por Depósitos a Plazo Fijo registrado una tasa de interés implícita promedio de 3.34% durante las mencionadas gestiones, se verifica que las captaciones del público han sido consistentemente una fuente de financiamiento más económica, motivo por el cual la reducción de la participación de las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento en el pasivo de BANCO FIE, compensada por el incremento de la participación de Obligaciones con el Público a Plazo Fijo, ha estado favoreciendo los resultados y desempeño de la entidad.

Los gastos financieros correspondientes a Valores en Circulación representaron 1.37%, 12.82% y 16.00% de los Gastos Financieros registrados durante las gestiones 2011, 2012 y 2013, respectivamente. La tasa de interés pasiva implícita durante la gestión 2011, 2012 y 2013, así como durante los primeros nueve meses de la gestión 2014, fue de 5.67%, 4.43%, 4.70% y 4.56% respectivamente.

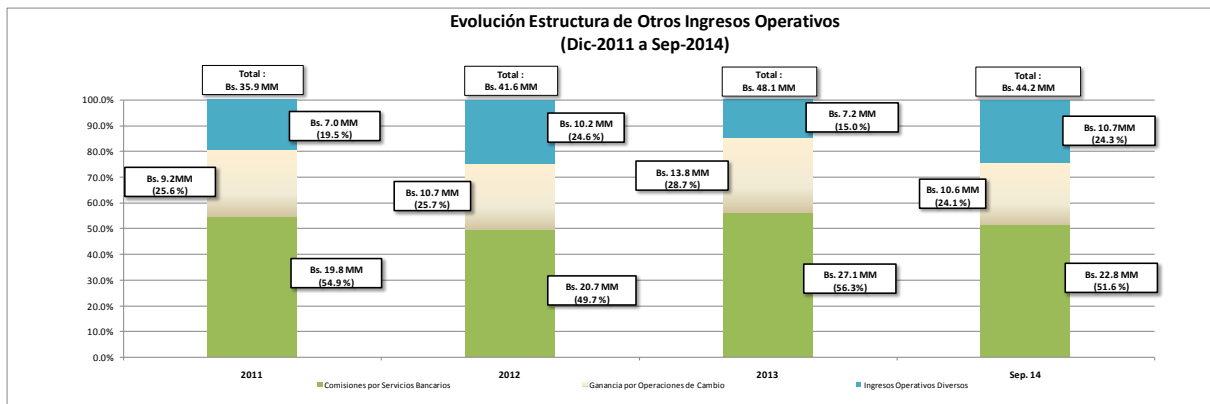
Por otro lado, los gastos financieros correspondientes a Obligaciones Subordinadas representaron 3.14%, 2.40% y 3.44% de los Gastos Financieros registrados durante las gestiones 2011, 2012 y 2013, respectivamente. La tasa de interés pasiva implícita durante la gestión 2011, 2012 y la gestión 2013, así como durante los primeros nueve meses de la gestión 2014, fue de 4.65%, 3.40%, 4.75% y 4.69%, respectivamente. De esa manera se observa que, a pesar de su carácter subordinado, el costo financiero de este pasivo ha sido inferior al costo financiero de las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento y de las Obligaciones con el Público por Depósitos a Plazo Fijo, mostrando una elevada confianza de los financiadores subordinados en la solvencia de BANCO FIE.

### Otros Ingresos Operativos

Los Otros Ingresos Operativos de BANCO FIE representaron 6.00%, 5.38% y 5.09% de los Ingresos Financieros durante las gestiones 2011, 2012 y 2013, respectivamente. Asimismo, los Otros Ingresos Operativos aumentaron en 15.81% entre la gestión 2011 y 2012, y presentaron un incremento de 15.60% entre la gestión 2012 y 2013. Durante los primeros nueve meses de la gestión 2014 representaron 5.48% de los ingresos financieros y ascendieron a Bs 44.2 millones.

El Gráfico siguiente permite apreciar la evolución de los diferentes ingresos que componen el saldo de la cuenta Otros Ingresos Operativos, así como de la estructura porcentual correspondiente.

**Gráfico No. 30 Evolución de Otros Ingresos Operativos de Banco FIE**



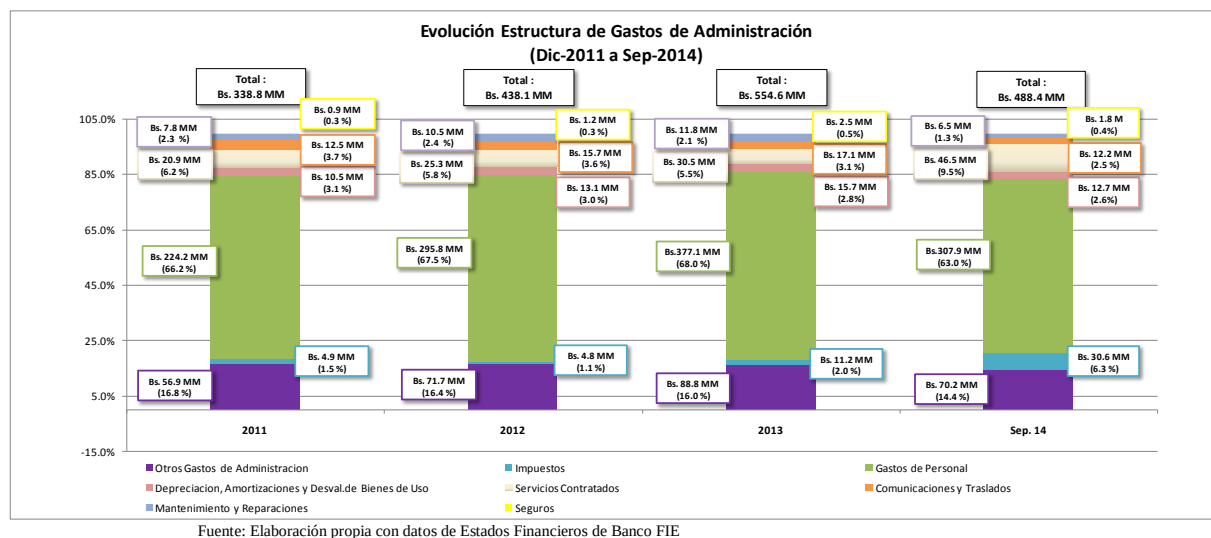
Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

Los principales componentes de los Otros Ingresos Operativos de BANCO FIE son las comisiones por Servicios Bancarios, que al mes de septiembre de 2014 concentran el 51.6% de los ingresos, seguidas de Ingresos Operativos Diversos que aportan a estos ingresos con el 24.3%.

## Gastos Administrativos

Durante las gestiones 2011, 2012 y 2013, los Gastos Administrativos de BANCO FIE representaron 56.53%, 56.58% y 58.63%, respectivamente, de los Ingresos Financieros. Estos (los Gastos Administrativos) registraron un crecimiento de 29.33% (Bs 99.3 millones) entre las gestiones 2011 y 2012, 26.60% (Bs 116.5 millones) entre las gestiones 2012 y 2013, y durante los primeros nueve meses de la gestión 2014 ascendieron a Bs 488.4 millones, representando 60.61% de los ingresos financieros. El Gráfico siguiente permite apreciar la evolución de los diferentes gastos que componen los Gastos Administrativos de la Entidad, así como de la estructura porcentual correspondiente.

**Gráfico No. 31 Evolución de los Gastos Administrativos de Banco FIE**



Los principales componentes de los Gastos Administrativos de BANCO FIE son los Gastos de Personal, que al mes de septiembre de 2014 representan el 63.0% del total de gastos administrativos, Otros Gastos de Administración con el 14.4%, Servicios Contratados con el 9.5% e Impuestos con el 6.3%; los ítems restantes representan en conjunto el 6.8%.

En ese sentido, el incremento de los Gastos de Administración de la Entidad se explica principalmente por el crecimiento de: Gastos de Personal, Otros Gastos de Administración (entre los que se encuentran gastos de alquiler, papelería, útiles y materiales de servicio, y los aportes al Fondo de Protección al Ahorrista), Impuestos, Servicios Contratados, y Depreciaciones, Amortizaciones y Desvalorización de Bienes de Uso. Esta evolución se debe a la expansión y desarrollo de las operaciones de BANCO FIE, impulsado principalmente por el crecimiento de su cartera de créditos a través del incremento de las operaciones en cada una de las agencias existentes y mediante la expansión en el número de sus agencias y puntos de atención. De esta manera, la expansión de BANCO FIE no ha tenido lugar únicamente en zonas urbanas, sino que, en línea con la misión de la entidad, ha contemplado también zonas periurbanas y rurales.

El crecimiento de los Gastos Administrativos de BANCO FIE descrito en los párrafos precedentes, explicado principalmente por las inversiones realizadas como consecuencia de la conversión en Banco y por el crecimiento de sus operaciones en el marco de la estrategia de expansión de la cobertura geográfica, no ha implicado un deterioro de la eficiencia de sus operaciones. En ese sentido, los indicadores expuestos en el siguiente cuadro muestran que, a pesar de la reducción de tasas de interés activas (en beneficio de los clientes de crédito), la Entidad ha tendido a mantener un óptimo desempeño. Específicamente, el siguiente Cuadro muestra la evolución de las relaciones existentes entre: Gastos Administrativos e Ingresos Financieros y Gastos Administrativos e Ingresos Totales, observándose que el primer indicador pasó de 56.53% en la gestión 2011 a 56.58% en la gestión 2012 y a 58.63% en la gestión 2013; mientras que el segundo indicador pasó de 64.58% en la gestión 2011 a 66.47% en la gestión 2012 y a 69.84% en la gestión 2013.

**Cuadro No. 20 Indicadores de Eficiencia Operativa de Banco FIE**

|                                             | 2011   | 2012   | 2013   | sep-14 |
|---------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| Gastos Administrativos/Ingresos Financieros | 56.53% | 56.58% | 58.63% | 60.61% |
| Gastos Administrativos/Ingresos Totales     | 64.58% | 66.47% | 69.84% | 71.44% |

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

Adicionalmente, el siguiente Gráfico permite apreciar que si se compara los dos indicadores descritos en el Cuadro precedente con los mismos indicadores calculados para el conjunto de IMFs Reguladas<sup>1</sup> que operan en el sistema financiero nacional, BANCO FIE ha estado registrando mayor productividad y eficiencia que sus competidores.

**Cuadro No. 21 Indicadores de Eficiencia Operativa de Banco FIE y del Resto de IMFs Reguladas que Operan en el Sistema Financiero Nacional**

|                                             | 2011   | 2012   | 2013   | ago-14 |
|---------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| Gastos Administrativos/Ingresos Financieros |        |        |        |        |
| FIE                                         | 56.53% | 56.58% | 58.63% | 61.06% |
| Sistema IMFs                                | 61.25% | 60.19% | 61.59% | 60.68% |
| Gastos Administrativos/Ingresos Totales     |        |        |        |        |
| FIE                                         | 64.58% | 66.47% | 69.84% | 71.81% |
| Sistema IMFs                                | 67.53% | 68.86% | 71.42% | 70.73% |

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE y ASOFIN

### Utilidad Neta

Durante las gestiones 2011, 2012 y 2013 la Utilidad Neta de BANCO FIE representó 13.17%, 11.26% y 8.78% de sus Ingresos Financieros, respectivamente. En ese sentido, ésta registró un crecimiento de 10.5% entre las gestiones 2011 y 2012, y una disminución de 4.75% entre las gestiones 2012 y 2013. Por otro lado, al mes de septiembre de 2014 la misma (la Utilidad Neta) alcanzó un nivel de Bs 86.41 millones, representando 10.72% de sus Ingresos Financieros.

Esta evolución de la Utilidad Neta confirma el buen desempeño de BANCO FIE que le permite continuar operando y desarrollando sus actividades bajo un contexto de solvencia, sostenibilidad y rentabilidad.

<sup>1</sup>Comprende FFPs, Banco SOL, Banco Los Andes, Banco Fortaleza y Banco FIE.

**Cuadro No. 22 Estado de Ganancias y Pérdidas - Banco FIE**  
(Expresado en Miles de Bolivianos)

| Detalle                                                   | 31/12/2011     | 31/12/2012     | 31/12/2013     | 30/09/2014     |
|-----------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| INGRESOS FINANCIEROS                                      | 599,295        | 774,320        | 946,001        | 805,899        |
| GASTOS FINANCIEROS                                        | (107,145)      | (147,864)      | (184,823)      | (153,158)      |
| <b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>                         | <b>492,150</b> | <b>626,456</b> | <b>761,178</b> | <b>652,741</b> |
|                                                           |                |                |                | -              |
| OTROS INGRESOS OPERATIVOS                                 | 35,948         | 41,630         | 48,125         | 44,187         |
| OTROS GASTOS OPERATIVOS                                   | (3,562)        | (9,017)        | (15,188)       | (13,180)       |
| <b>RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>                       | <b>524,536</b> | <b>659,069</b> | <b>794,114</b> | <b>683,747</b> |
|                                                           |                |                |                | -              |
| RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS                       | 155,496        | 159,461        | 242,159        | 242,787        |
| CARGOS POR INCOB.Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS | (244,017)      | (245,180)      | (355,445)      | (333,861)      |
| <b>RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLE</b>       | <b>436,014</b> | <b>573,350</b> | <b>680,829</b> | <b>592,674</b> |
|                                                           |                |                |                | -              |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN                                  | (338,767)      | (438,112)      | (554,648)      | (488,445)      |
|                                                           |                |                |                | -              |
| <b>RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>                        | <b>97,248</b>  | <b>135,238</b> | <b>126,181</b> | <b>104,229</b> |
|                                                           |                |                |                | -              |
| AJUSTE POR INFLACIÓN                                      | -              | -              | -              | -              |
|                                                           |                |                |                | -              |
| DIFERENCIA DE CAMBIO                                      | 448            | 226            | 260            | 216            |
|                                                           |                |                |                | -              |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS                                  | 183            | 3,188          | 4,350          | 3,571          |
|                                                           |                |                |                | -              |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                       | <b>97,878</b>  | <b>138,651</b> | <b>130,792</b> | <b>108,016</b> |
|                                                           |                |                |                | -              |
| IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS             | (18,970)       | (51,456)       | (47,737)       | (21,609)       |
|                                                           |                |                |                | -              |
| <b>RESULTADO DEL PERIODO (UTILIDAD NETA)</b>              | <b>78,908</b>  | <b>87,195</b>  | <b>83,055</b>  | <b>86,407</b>  |

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

**Cuadro No. 23 Análisis de Estructura de Estado de Ganancias y Pérdidas – Banco FIE S.A.**

| Detalle                                                   | 31/12/2011    | 31/12/2012    | 31/12/2013    | 30/09/2014    | Análisis de Evolución |               |
|-----------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------------|---------------|
|                                                           |               |               |               |               | 2012-2011             | 2013-2012     |
| INGRESOS FINANCIEROS                                      | 100.00%       | 100.00%       | 100.00%       | 100.00%       | 29.21%                | 22.17%        |
| GASTOS FINANCIEROS                                        | -17.88%       | -19.10%       | -19.54%       | -19.00%       | 38.00%                | 25.00%        |
| <b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>                         | <b>82.12%</b> | <b>80.90%</b> | <b>80.46%</b> | <b>81.00%</b> | <b>27.29%</b>         | <b>21.51%</b> |
| OTROS INGRESOS OPERATIVOS                                 | 6.00%         | 5.38%         | 5.09%         | 5.48%         | 15.81%                | 15.60%        |
| OTROS GASTOS OPERATIVOS                                   | -0.59%        | -1.16%        | -1.61%        | -1.64%        | 153.14%               | 68.44%        |
| <b>RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>                       | <b>87.53%</b> | <b>85.12%</b> | <b>83.94%</b> | <b>84.84%</b> | <b>25.65%</b>         | <b>20.49%</b> |
| RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS                       | 25.95%        | 20.59%        | 25.60%        | 30.13%        | 2.55%                 | 51.86%        |
| CARGOS POR INCOB.Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS | -40.72%       | -31.66%       | -37.57%       | -41.43%       | 0.48%                 | 44.97%        |
| <b>RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLE</b>       | <b>72.75%</b> | <b>74.05%</b> | <b>71.97%</b> | <b>73.54%</b> | <b>31.50%</b>         | <b>18.75%</b> |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN                                  | -56.53%       | -56.58%       | -58.63%       | -60.61%       | 29.33%                | 26.60%        |
| <b>RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>                        | <b>16.23%</b> | <b>17.47%</b> | <b>13.34%</b> | <b>12.93%</b> | <b>39.07%</b>         | <b>-6.70%</b> |
| AJUSTE POR INFLACIÓN                                      | 0.00%         | 0.00%         | 0.00%         | 0.00%         | 0.00%                 | 0.00%         |
| DIFERENCIA DE CAMBIO                                      | 0.07%         | 0.03%         | 0.03%         | 0.03%         | -49.53%               | 15.28%        |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS                                  | 0.03%         | 0.41%         | 0.46%         | 0.44%         | 1641.20%              | 36.47%        |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                       | <b>16.33%</b> | <b>17.91%</b> | <b>13.83%</b> | <b>13.40%</b> | <b>41.66%</b>         | <b>-5.67%</b> |
| IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS             | -3.17%        | -6.65%        | -5.05%        | -2.68%        | 171.24%               | -7.23%        |
| <b>RESULTADO DEL PERIODO (UTILIDAD NETA)</b>              | <b>13.17%</b> | <b>11.26%</b> | <b>8.78%</b>  | <b>10.72%</b> | <b>10.50%</b>         | <b>-4.75%</b> |

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

### 9.3 Indicadores Financieros

El siguiente Cuadro presenta los principales indicadores financieros de BANCO FIE, agrupados en función de los siguientes criterios: Solvencia, Estructura de Activos, Calidad de Cartera, Endeudamiento, Eficiencia Administrativa, Rentabilidad y Liquidez.

**Cuadro No. 24 Principales Indicadores Financieros de Banco FIE**

| INDICADORES                                                                          | 31/12/2011 | 31/12/2012 | 31/12/2013 | 30/09/2014 |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| ACTIVO                                                                               | 4,999,320  | 6,635,426  | 7,911,226  | 8,198,722  |
| PASIVO                                                                               | 4,578,092  | 6,114,073  | 7,323,030  | 7,539,069  |
| PATRIMONIO                                                                           | 421,228    | 521,353    | 588,196    | 659,654    |
| RESULTADO DEL PERIODO (UTILIDAD NETA)                                                | 78,908     | 87,195     | 83,055     | 86,407     |
| <b>SOLVENCIA</b>                                                                     |            |            |            |            |
| Patrimonio/Activo                                                                    | 8.43%      | 7.86%      | 7.43%      | 8.05%      |
| Previsiones/Cartera en Mora                                                          | 962.86%    | 861.95%    | 687.37%    | 560.05%    |
| Coeficiente de Adecuación Patrimonial                                                | 11.77%     | 12.69%     | 12.04%     | 12.30%     |
| <b>ESTRUCTURA DE ACTIVOS</b>                                                         |            |            |            |            |
| Cartera Bruta/Total Activo                                                           | 79.90%     | 79.11%     | 80.81%     | 84.13%     |
| Inversiones Temporarias/Total Activo                                                 | 5.76%      | 8.07%      | 4.40%      | 7.29%      |
| Disponibilidades/Total Activo                                                        | 14.71%     | 12.47%     | 10.98%     | 9.89%      |
| <b>CALIDAD DE CARTERA</b>                                                            |            |            |            |            |
| Cartera Reprogramada/Cartera Bruta                                                   | 0.35%      | 0.27%      | 0.26%      | 0.54%      |
| Cartera en Mora/Cartera Bruta                                                        | 0.66%      | 0.73%      | 0.99%      | 1.33%      |
| Previsiones/Cartera                                                                  | 6.33%      | 6.31%      | 6.81%      | 7.43%      |
| Cartera Reprogramada Vigente/Cartera Vigente Total                                   | 0.31%      | 0.24%      | 0.22%      | 0.48%      |
| Cartera Reprogramada Vencida y Ejecución/Cartera Reprogramada                        | 14.10%     | 13.44%     | 17.68%     | 12.27%     |
| <b>ENDEUDAMIENTO</b>                                                                 |            |            |            |            |
| Captaciones del Público/Total Pasivo + Patrimonio                                    | 66.74%     | 64.19%     | 65.06%     | 66.87%     |
| Obligaciones con Bancos y Entidades Fin./Total Pasivo + Patrimonio                   | 12.33%     | 9.23%      | 7.72%      | 6.13%      |
| Valores en Circulación/Total Pasivo + Patrimonio                                     | 6.04%      | 8.35%      | 8.91%      | 8.63%      |
| Obligaciones Subordinadas/Total Pasivo + Patrimonio                                  | 1.43%      | 2.09%      | 1.66%      | 1.53%      |
| Pasivo Total/Activo Total                                                            | 91.57%     | 92.14%     | 92.57%     | 91.95%     |
| Pasivo Total/Patrimonio                                                              | 10.87      | 11.73      | 12.45      | 11.43      |
| <b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>                                                     |            |            |            |            |
| Gastos Administrativos/Resultados de Operación Bruto                                 | 64.58%     | 66.47%     | 69.84%     | 71.44%     |
| Gastos Administrativos/Cartera Bruta Promedio                                        | 10.09%     | 9.60%      | 9.60%      |            |
| Gastos Administrativos/(Activos + Contingente)                                       | 7.84%      | 7.50%      | 7.58%      |            |
| Gastos Administrativos/Activo Productivo Promedio Neto de Contingente <sup>(3)</sup> | 9.27%      | 8.84%      | 8.76%      |            |
| <b>RENTABILIDAD</b>                                                                  |            |            |            |            |
| ROA (resultados anualizados/activo promedio) <sup>(1)</sup>                          | 1.83%      | 1.50%      | 1.14%      |            |
| ROE (resultados anualizados/patrimonio promedio) <sup>(2)</sup>                      | 21.42%     | 18.50%     | 14.97%     |            |
| <b>LIQUIDEZ</b>                                                                      |            |            |            |            |
| Disponibilidades + Inversiones Temporarias/Obligaciones con el Público               | 30.67%     | 32.00%     | 23.65%     | 25.69%     |
| Disponibilidades + Inversiones Temporarias/Activo                                    | 20.47%     | 20.54%     | 15.38%     | 17.18%     |

(1) Activo promedio = Promedio de los activos totales al 31 de diciembre de la gestión correspondiente y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(2) Patrimonio promedio = Promedio del patrimonio al 31 de diciembre de la gestión correspondiente y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(3) Activo Productivo Promedio Neto de Contingente = Activo Productivo Promedio (Inv. Temporarias, Cartera Vigente, Inv. Permanentes, Contingente) menos promedio Contingente según criterio ASFI.

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de BANCO FIE

## Solvencia

Entre los distintos indicadores de solvencia que pueden estudiarse para analizar la solvencia de una entidad de intermediación financiera, el principal es el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), dado por la relación existente entre el Patrimonio Neto y los Activos Ponderados por Riesgo. En el caso de BANCO FIE el CAP se ha mantenido significativamente por encima del nivel mínimo de 10%, requerido por la normativa vigente; específicamente, a diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014, registró un nivel de 11.77%, 12.69%, 12.04% y 12.30%, respectivamente.

Los elevados niveles del Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BANCO FIE han sido mantenidos gracias a la confianza y constante apoyo de sus accionistas, quienes han manifestado esa confianza a través de la continua

reinversión de un porcentaje importante de sus utilidades y a través de aportes extraordinarios de capital, cuando los mismos fueron requeridos.

Por otro lado, considerando la relación entre el Patrimonio y el Activo como una medida de apalancamiento, se observa que los niveles de apalancamiento de 8.43%, 7.86%, 7.43% y 8.05%, registrados por BANCO FIE a diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014, respectivamente, se mantienen en niveles razonables.

Adicionalmente, BANCO FIE ha constituido provisiones que le permiten contar con una amplia cobertura en caso de que se presentase un deterioro en la calidad de sus activos. Esa cobertura, que puede medirse por la relación existente entre: (Previsión para Incobrabilidad de Cartera+ Previsión para Activos Contingentes +Previsión Genérica Cíclica + Provisiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas) y (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución), se ubicó en 962.86%, 861.95%, 687.37% y 560.05%, a diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014, respectivamente, reforzando así la solidez y solvencia de la entidad.

### **Estructura de Activos**

A diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014 la cartera bruta de BANCO FIE representó 79.90%, 79.11%, 80.81% y 84.13% de su activo total, respectivamente; asimismo, las inversiones temporarias de la entidad representaron 5.76%, 8.07%, 4.40% y 7.29% de su activo total, respectivamente; mientras que sus disponibilidades representaron 14.71%, 12.47%, 10.98% y 9.89% de su activo total, respectivamente.

BANCO FIE tiende a mantener aproximadamente 80% de su activo como cartera bruta y cerca al 20% restante como disponibilidades e inversiones temporarias, favoreciendo su desempeño a través de la elevada participación de la cartera como principal activo productivo y contando con adecuados niveles de liquidez mantenidos como disponibilidades e inversiones temporarias.

### **Calidad de Cartera**

La Cartera Reprogramada o Reestructurada de BANCO FIE representó sólo 0.35%, 0.27%, 0.26% y 0.54%, de su Cartera Bruta a diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014, respectivamente. Asimismo, la Cartera Vencida y la Cartera en Ejecución, consideradas en forma conjunta, representaron 0.66%, 0.73%, 0.99% y 1.33%, de su Cartera Bruta a diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014, respectivamente.

Adicionalmente, la relación entre Provisiones y Cartera Bruta de BANCO FIE ha registrado un nivel de 6.33%, 6.31%, 6.81% y 7.43%, a diciembre de 2011, 2012, 2013 y septiembre de 2014. Por otro lado, la relación entre Cartera Reprogramada Vigente y Cartera Vigente Total registró niveles de 0.31%, 0.24%, 0.22% y 0.48%, a diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014, respectivamente, mientras que la Cartera Reprogramada Vencida y en Ejecución con relación a la Cartera Reprogramada representó únicamente 14.10%, 13.44%, 17.68% y 12.27%, a diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014, respectivamente.

Sobre la base de los indicadores que se acaban de mencionar, se observa la buena calidad de la cartera de créditos de BANCO FIE, con bajos niveles de mora, con una reducida participación de la cartera reprogramada o reestructurada y con holgados niveles de cobertura a través de las provisiones constituidas.

En ese sentido, considerando que el activo de BANCO FIE está constituido principalmente por: Cartera de Créditos, Disponibilidades e Inversiones Temporarias, dada las características de su cartera – descritas en el párrafo precedente – y la composición de sus inversiones temporarias, se puede afirmar que, en general, la cartera y el activo de la entidad poseen una excelente calidad.

### **Endeudamiento**

La principal fuente de financiamiento de BANCO FIE está dada por Obligaciones con el Público, éstas – con relación al Pasivo y Patrimonio de la Entidad – representaron 66.74%, 64.19%, 65.06% y 66.87% a diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014, respectivamente. La segunda fuente de financiamiento más importante de BANCO FIE está dada por las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, las cuales – con relación al Pasivo y Patrimonio de la Entidad – representaron 12.33%, 9.23%, 7.72% y 6.13% a diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014, respectivamente. La tercera fuente de financiamiento más

importante de BANCO FIE está dada por los Valores en Circulación, los cuales – con relación al Pasivo y Patrimonio de la Entidad – representaron 6.04%, 8.35%, 8.91% y 8.63% a diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014, respectivamente.

Durante las últimas gestiones la participación de Obligaciones con el Público y de Valores en Circulación (considerada de forma conjunta) en el Pasivo y Patrimonio de BANCO FIE se ha estado incrementando y ha estado permitiendo reducir sus costos financieros y atomizar sus pasivos. Por otro lado, BANCO FIE ha tendido a mantener Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento (especialmente con el Banco de Desarrollo Productivo y con Entidades de Financiamiento del Exterior) como una importante fuente alternativa de fondos para financiar sus actividades.

En lo relativo al apalancamiento de la Entidad, la relación entre Pasivo Total y Activo Total se ubicó en 91.57%, 92.14%, 92.57% y 91.95%, a diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014, respectivamente; en la misma línea, la relación entre Pasivo Total y Patrimonio se ubicó en 10.87, 11.73, 12.45 y 11.43, a diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014, respectivamente. Si bien la evolución de estos indicadores corresponde a un incremento de los niveles de apalancamiento de BANCO FIE, la estructura y composición de sus activos, pasivos y patrimonio, le han permitido mantener adecuados niveles de solvencia reflejados en un Coeficiente de Adecuación Patrimonial que ha tendido a mantenerse en niveles cercanos o superiores al 12% (ver Cuadro N° 24).

### **Eficiencia Administrativa**

Considerando que durante las gestiones 2011, 2012 y 2013 BANCO FIE registró un elevado crecimiento de activos y operaciones, en el marco de una estrategia de expansión geográfica, así como su reciente conversión en Banco, el indicador de eficiencia y desempeño que considera la relación existente entre los Gastos Administrativos y los Resultados de Operación Bruto refleja que la Entidad ha estado operando eficientemente; específicamente el mencionado indicador registró un nivel de 64.58%, 66.47%, 69.84% y 71.44% durante las gestiones 2011, 2012, 2013 y septiembre de 2014, respectivamente.

Asimismo, tomando como indicador de desempeño la relación existente entre Gastos Administrativos y Cartera Bruta – como principal activo productivo de BANCO FIE – se confirma el hecho de que la Entidad se ha estado desempeñando con eficiencia manteniendo sus costos bajo control; específicamente, el mencionado indicador ascendió a 10.09%, 9.60% y 9.60% durante las gestiones 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Finalmente, la relación entre Gastos Administrativos y Activo más Contingente registró niveles de 7.84%, 7.50% y 7.58% durante las gestiones 2011, 2012 y 2013, respectivamente y la relación entre Gastos Administrativos y Activo Productivo Promedio Neto de Contingente se ubicó en 9.27%, 8.84% y 8.76% durante las gestiones 2011, 2012 y 2013, respectivamente; dicha variación se explica por un mayor crecimiento en el Activo Productivo Neto de Contingente con relación a los Gastos Administrativos de la Entidad; ratificándose nuevamente a través de estos indicadores el eficiente desempeño de BANCO FIE.

### **Rentabilidad**

El desempeño de BANCO FIE le ha permitido generar una razonable rentabilidad durante las últimas gestiones, acorde con las expectativas de sus accionistas. En ese sentido, durante las gestiones 2011, 2012 y 2013 la Entidad generó un Rendimiento sobre Patrimonio (ROE) de 21.42%, 18.50% y 14.97%, respectivamente; asimismo, el Rendimiento sobre Activos (ROA) ha tendido a mantenerse en niveles satisfactorios equivalentes a: 1.83%, 1.50% y 1.14%, para las gestiones 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Los niveles de rentabilidad descritos en el párrafo precedente se han obtenido bajo un contexto de continua mejora de las condiciones de acceso a sus servicios, a través de una sostenida disminución de las tasas de interés activas y mediante la apertura de agencias y puntos de atención cercanos a los lugares donde sus clientes desarrollan sus actividades.

### **Liquidez**

BANCO FIE mantiene niveles de liquidez que le permiten contar con recursos suficientes para honrar oportunamente sus obligaciones. De esa manera, la relación entre (Disponibilidades + Inversiones Temporarias)

y Obligaciones con el Público a diciembre de 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014 ha registrado valores de 30.67%, 32.00%, 23.65% y 25.69%, respectivamente.

Por otro lado, el indicador de liquidez correspondiente a la relación entre (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) y Activo, muestra que la entidad mantiene adecuados niveles de liquidez que, además de permitirle honrar oportunamente sus obligaciones, facilitan el desarrollo normal de sus operaciones; específicamente, los niveles de liquidez de BANCO FIE medidos a través de este indicador se ubicaron en 20.47%, 20.54%, 15.38% y 17.18% a diciembre de 2011, 2012 y 2013, y a septiembre de 2014, respectivamente.

#### 9.4 Cálculo de Compromisos Financieros

Al 30 de septiembre de 2014 BANCO FIE cumple los compromisos financieros descritos en el punto 2.43.2 del presente Prospecto de Emisión, de acuerdo al siguiente cálculo:

##### 1) Suficiencia Patrimonial

El promedio de los últimos 3 meses de las gestiones 2011, 2012 y 2013 respectivamente fueron los siguientes:

| Periodo | Patrimonio Neto | Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo | Compromiso |
|---------|-----------------|----------------------------------------------|------------|
| 2011    | 470,718         | 3,926,181                                    | 11.99%     |
| 2012    | 632,347         | 5,242,300                                    | 12.05%     |
| 2013    | 771,406         | 6,381,209                                    | 12.09%     |

Al 30 de septiembre de 2014 las cifras son las siguientes:

| Periodo                       | Patrimonio Neto | Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo | Compromiso |
|-------------------------------|-----------------|----------------------------------------------|------------|
| Julio - 2014                  | 840,666         | 6,737,203                                    | 12.48%     |
| Agosto - 2014                 | 841,544         | 6,800,621                                    | 12.37%     |
| Septiembre - 2014             | 842,470         | 6,850,222                                    | 12.30%     |
| Promedio (últimos tres meses) |                 |                                              | 12.38%     |

##### 2) Indicador de Liquidez.

|                                                                                           |   |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----|
| Disponibilidades + inversiones temporarias                                                | ≥ | 50% |
| Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en cuentas de Ahorro |   |     |

El promedio de los últimos 3 meses de las gestiones 2011, 2012 y 2013 respectivamente fueron los siguientes:

| Periodo | Disponibilidades + Inversiones Temporarias | Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el público en Cuentas de Ahorros | Compromiso |
|---------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2011    | 874,982                                    | 1,197,160                                                                                  | 72.99%     |
| 2012    | 1,280,379                                  | 1,513,821                                                                                  | 84.54%     |
| 2013    | 1,177,894                                  | 1,924,166                                                                                  | 61.24%     |

Al 30 de septiembre de 2014 las cifras son las siguientes:

| Periodo                       | Disponibilidades + Inversiones Temporarias | Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el público en Cuentas de Ahorros | Compromiso |
|-------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Julio - 2014                  | 1,329,260                                  | 2,168,129                                                                                  | 61.31%     |
| Agosto - 2014                 | 1,374,078                                  | 2,205,560                                                                                  | 62.30%     |
| Septiembre - 2014             | 1,408,280                                  | 2,241,221                                                                                  | 62.84%     |
| Promedio (últimos tres meses) |                                            |                                                                                            | 62.15%     |

### 3) Indicador de cobertura

|                                                                                                                                                                                          |        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Previsión para Incobrabilidad de Cartera+ Previsión para Activos Contingentes +Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas | ≥ 100% |
| Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución                                              |        |

El promedio de los últimos 3 meses de las gestiones 2011, 2012 y 2013 respectivamente fueron los siguientes:

| Periodo | Previsión para incobrabilidad de cartera + Previsión para activos contingentes + Previsión genérica cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas | Cartera vencida + Cartera en ejecución + Cartera reprogramada o reestructurada vencida + Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución | Compromiso |
|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2011    | 245,474                                                                                                                                                                                    | 27,206                                                                                                                                      | 903.33%    |
| 2012    | 327,999                                                                                                                                                                                    | 38,465                                                                                                                                      | 852.78%    |
| 2013    | 427,604                                                                                                                                                                                    | 63,954                                                                                                                                      | 669.24%    |

Al 30 de septiembre de 2014 las cifras son las siguientes:

| Periodo                       | Previsión para incobrabilidad de cartera + Previsión para activos contingentes + Previsión genérica cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas | Cartera vencida + Cartera en ejecución + Cartera reprogramada o reestructurada vencida + Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución | Compromiso |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Julio - 2014                  | 496,444                                                                                                                                                                                    | 84,366                                                                                                                                      | 588.44%    |
| Agosto - 2014                 | 504,864                                                                                                                                                                                    | 89,768                                                                                                                                      | 562.41%    |
| Septiembre - 2014             | 512,448                                                                                                                                                                                    | 91,500                                                                                                                                      | 560.05%    |
| Promedio (últimos tres meses) |                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                             | 570.30%    |

## 9.5 Cuentas utilizadas para el Análisis Financiero

A continuación se presenta el detalle de las cuentas contables utilizadas en el análisis financiero de BANCO FIE:

| Cuenta Contable | Descripción                                                          | Cuenta Contable | Descripción                                                   |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------|
| 1               | ACTIVO                                                               | 4               | GASTOS                                                        |
| 1-1             | DISPONIBILIDADES                                                     | 4-1             | GASTOS FINANCIEROS                                            |
| 1-1-1           | CAJA                                                                 | 4-1-1           | CARGOS POR OBLIGACIONES CON EL PUBLICO                        |
| 1-1-2           | BANCO CENTRAL DE BOLIVA                                              | 4-1-1-03        | Intereses obligaciones con el pÉblico por cuentas de ahorros  |
| 1-1-3           | BANCOS Y CORRESPONSALES DEL PAIS                                     | 4-1-1-04        | Intereses obligaciones con el pÉblico por DPF                 |
| 1-1-5           | BANCOS Y CORRESPONSALES DEL EXTERIOR                                 | 4-1-3           | CARGOS POR OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMI  |
| 1-1-7           | DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO                                        | 4-1-3-01        | Intereses obligaciones con bancos y entidades de financiamie  |
| 1-2             | INVERSIONES TEMPORARIAS                                              | 4-1-3-04        | Intereses obligaciones con entidades financieras de 2do piso  |
| 1-2-1           | Inversiones en el Banco Central de Bolivia                           | 4-1-3-05        | Intereses obligaciones con otras entidades financieras del p  |
| 1-2-2           | INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS                        | 4-1-3-07        | Intereses financiamientos de entidades del exterior a plazo   |
| 1-2-6           | INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES NO FINANCIERAS                        | 4-1-4           | CARGOS POR OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y COMISIONES FINANCIERAS   |
| 1-2-7           | INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA                            | 4-1-5           | CARGOS POR VALORES EN CIRCULACION                             |
| 1-2-8           | PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR INVERSIONES TEMPORARIAS              | 4-1-6           | CARGOS POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS                          |
| 1-2-9           | (PREVISION PARA INVERSIONES TEMPORARIAS)                             | 4-1-7           | CARGOS DEVENGADOS CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL      |
| 1-3             | CARTERA                                                              | 4-2             | CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR      |
| 1-3-1           | CARTERA VIGENTE                                                      | 4-2-1           | AJUSTE DE OBLIGACIONES CON EL PUBLICO                         |
| 1-3-3           | CARTERA VENCIDA                                                      | 4-3             | CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVO FINANCI |
| 1-3-4           | CARTERA EN EJECUCION                                                 | 4-3-1           | PERDIDAS POR INCOBRABILIDAD DE CREDITOS Y OTRAS CUENTAS POR   |
| 1-3-5           | CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE                        | 4-3-2           | PERDIDAS POR INVERSIONES TEMPORARIAS                          |
| 1-3-6           | CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA                        | 4-4             | OTROS GASTOS OPERATIVOS                                       |
| 1-3-7           | CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION                   | 4-4-1           | COMISIONES POR SERVICIOS                                      |
| 1-3-8           | PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA                              | 4-4-2           | COSTO DE BIENES REALIZABLES                                   |
| 1-3-9           | (PREVISION PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)                           | 4-4-3           | PERDIDAS POR INVERSIONES PERMANENTES NO FINANCIERAS           |
| 1-4             | OTRAS CUENTAS POR COBRAR                                             | 4-4-5           | GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS                                    |
| 1-4-2           | PAGOS ANTICIPADOS                                                    | 4-5             | GASTOS DE ADMINISTRACION                                      |
| 1-4-3           | DIVERSAS                                                             | 4-5-1           | GASTOS DE PERSONAL                                            |
| 1-4-9           | (PREVISION PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR)                            | 4-5-2           | SERVICIOS CONTRATADOS                                         |
| 1-5-2           | BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS                         | 4-5-3           | SEGUROS                                                       |
| 1-5-9           | (PREVISION POR DESVALORIZACION)                                      | 4-5-4           | COMUNICACIONES Y TRASLADOS                                    |
| 1-6             | INVERSIONES PERMANENTES                                              | 4-5-5           | IMPUESTOS                                                     |
| 1-6-5           | PARTICIPACION EN ENTIDADES FINANCIERAS Y AFINES                      | 4-5-6           | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES                                  |
| 1-6-6           | INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES NO FINANCIERAS                        | 4-5-7           | DEPRECIACION Y DESVALORIZACION DE BIENES DE USO               |
| 1-6-9           | (PREVISION PARA INVERSIONES PERMANENTES)                             | 4-5-8           | AMORTIZACION DE CARGOS DIFERIDOS                              |
| 1-7             | BIENES DE USO                                                        | 4-5-9           | OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION                                |
| 1-7-1           | TERRENOS                                                             | 4-6             | IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS                 |
| 1-7-2           | EDIFICIOS                                                            | 4-6-1           | IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS                 |
| 1-7-3           | MOBILIARIO Y ENSERES                                                 | 5               | INGRESOS                                                      |
| 1-7-4           | EQUIPOS E INSTALACIONES                                              | 5-1             | INGRESOS FINANCIEROS                                          |
| 1-7-5           | EQUIPOS DE COMPUTACION                                               | 5-1-1           | PRODUCTOS POR DISPONIBILIDADES                                |
| 1-7-6           | VEHICULOS                                                            | 5-1-2           | PRODUCTOS POR INVERSIONES TEMPORARIAS                         |
| 1-7-7           | OBRA DE ARTE                                                         | 5-1-3           | PRODUCTOS POR CARTERA VIGENTE                                 |
| 1-8             | OTROS ACTIVOS                                                        | 5-1-5           | PRODUCTOS POR CARTERA VENCIDA                                 |
| 1-8-1           | BIENES DIVERSOS                                                      | 5-1-6           | PRODUCTOS POR CARTERA EN EJECUCION                            |
| 1-8-3           | PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION                                    | 5-1-7           | PRODUCTOS POR OTRAS CUENTAS POR COBRAR                        |
| 1-8-4           | ACTIVOS INTANGIBLES                                                  | 5-1-9           | COMISIONES DE CARTERA Y CONTINGENTE                           |
| 2               | PASIVO                                                               | 5-2             | ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR      |
| 2-1             | OBLIGACIONES CON EL PUBLICO                                          | 5-2-1           | AJUSTES DE DISPONIBILIDADES                                   |
| 2-1-1           | OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A LA VISTA                               | 5-2-2           | AJUSTES DE INVERSIONES TEMPORARIAS                            |
| 2-1-2           | OBLIGACIONES CON EL PUBLICO POR CUENTAS DE AHORRO                    | 5-3             | RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS                         |
| 2-1-3           | OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A PLAZO                                  | 5-3-1           | RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS CASTIGADOS              |
| 2-1-4           | OBLIGACIONES CON EL PUBLICO RESTRINGIDAS                             | 5-3-2           | DISMINUCION DE PREVISION PARA CREDITOS Y OTRAS CUENTAS POR C  |
| 2-1-5           | OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A PLAZO FUO C A NOTAC EN CUENTA          | 5-3-3           | DISMINUCION DE PREVISION PARA INVERSIONES TEMPORARIAS         |
| 2-1-8           | CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON EL PUBLICO              | 5-4             | OTROS INGRESOS OPERATIVOS                                     |
| 2-2             | OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES                              | 5-4-1           | COMISIONES POR SERVICIOS                                      |
| 2-2-1           | OBLIGACIONES FISCALES A LA VISTA                                     | 5-4-2           | GANANCIAS POR OPERACIONES DE CAMBIO Y ARBITRAJE               |
| 2-3             | OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO                | 5-4-5           | INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS                                  |
| 2-3-3           | OBLIGACIONES CON EL FONDESIF A PLAZO                                 | 5-7             | INGRESOS EXTRAORDINARIOS                                      |
| 2-3-4           | OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO A PLA         | 5-7-1           | INGRESOS EXTRAORDINARIOS                                      |
| 2-3-5           | OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS                | 5-2-5           | AJUSTES DE INVERSIONES PERMANENTES                            |
| 2-3-7           | FINANCIAMIENTOS DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A PLAZO                    | 5-2-7           | AJUSTES DE OTROS ACTIVOS                                      |
| 2-3-8           | CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON BANCOS                  | 5-3             | RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS                         |
| 2-4             | OTRAS CUENTAS POR PAGAR                                              | 5-3-1           | RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS CASTIGADOS              |
| 2-4-1           | POR INTERMEDIACION FINANCIERA                                        | 5-3-2           | DISMINUCION DE PREVISION PARA CREDITOS Y OTRAS CUENTAS POR C  |
| 2-4-2           | DIVERSAS                                                             | 5-4             | OTROS INGRESOS OPERATIVOS                                     |
| 2-4-3           | PROVISIONES                                                          | 5-4-1           | COMISIONES POR SERVICIOS                                      |
| 2-4-4           | PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION                                    | 5-4-2           | GANANCIAS POR OPERACIONES DE CAMBIO Y ARBITRAJE               |
| 2-5             | PREVISIONES                                                          | 5-4-3           | INGRESOS POR BIENES REALIZABLES                               |
| 2-5-1           | PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES                                  | 5-4-4           | INGRESOS POR INVERSIONES PERMANENTES NO FINANCIERAS           |
| 2-5-3           | PREVISIONES VOLUNTARIAS                                              | 5-4-5           | INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS                                  |
| 2-5-5           | PREVISION GENERAL CÍCLICA                                            | 5-7             | INGRESOS EXTRAORDINARIOS                                      |
| 2-6             | VALORES EN CIRCULACION                                               | 5-7-1           | INGRESOS EXTRAORDINARIOS                                      |
| 2-6-1           | BONOS                                                                |                 |                                                               |
| 2-6-8           | CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR VALORES EN CIRCULACION                   |                 |                                                               |
| 2-7             | OBLIGACIONES SUBORDINADAS                                            |                 |                                                               |
| 2-7-1           | OBLIGACIONES SUBORDINADAS INSTRUMENTADAS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTA |                 |                                                               |
| 2-7-2           | OBLIGACIONES SUBORDINADAS INSTRUMENTADAS MEDIANTE BONOS              |                 |                                                               |
| 2-7-8           | CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES SUBORDINADAS                |                 |                                                               |
| 2-8             | OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL                  |                 |                                                               |
| 2-8-2           | OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL A PLAZO          |                 |                                                               |
| 2-8-3           | OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL A PLAZO          |                 |                                                               |
| 2-8-8           | CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL   |                 |                                                               |
| 3               | PATRIMONIO                                                           |                 |                                                               |
| 3-1             | CAPITAL SOCIAL                                                       |                 |                                                               |
| 3-1-1           | CAPITAL PAGADO                                                       |                 |                                                               |
| 3-2             | APORTES NO CAPITALIZADOS                                             |                 |                                                               |
| 3-2-1           | PRIMAS DE EMISION                                                    |                 |                                                               |
| 3-2-2           | APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL                             |                 |                                                               |
| 3-2-3           | DONACIONES NO CAPITALIZABLES                                         |                 |                                                               |
| 3-4             | RESERVAS                                                             |                 |                                                               |
| 3-4-1           | RESERVA LEGAL                                                        |                 |                                                               |
| 3-4-2           | OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS                                          |                 |                                                               |
| 3-4-3           | RESERVAS VOLUNTARIAS                                                 |                 |                                                               |
| 3-5             | RESULTADOS ACUMULADOS                                                |                 |                                                               |

## **9.6 Responsables de la Información financiera**

El Sr. Nelson Camacho desempeña las funciones de Gerente Nacional de Auditoría Interna de BANCO FIE desde el 1 de febrero de 2012.

El responsable de la elaboración de los estados financieros correspondientes a las últimas tres gestiones es el Sr. Carlos Valencia Rocha, quien se desempeña en BANCO FIE desde el 16 de marzo 1998, ocupando actualmente el cargo de Subgerente Nacional de Contabilidad.

Los estados financieros del Banco Para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (BANCO FIE S.A.) al 31 de diciembre de 2011, 2012 y 2013, fueron auditados por la firma PriceWaterhouseCoopers; los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2014 fueron auditados internamente. Los dictámenes correspondientes han expresado una opinión “limpia” sin salvedades.

# Anexos

# Banco para el Fomento a las Iniciativas Económicas S.A. BIE

## Informe de Actualización – Calificación Privada

| Calificaciones                                                     | AESA Ratings | ASFI |
|--------------------------------------------------------------------|--------------|------|
| <b>Moneda Extranjera</b>                                           |              |      |
| Corto plazo                                                        | F1+          | N-1  |
| Largo plazo                                                        | AA+          | AA1  |
| <b>Moneda Nacional</b>                                             |              |      |
| Corto plazo                                                        | F1+          | N-1  |
| Largo plazo                                                        | AA+          | AA1  |
| Emisor                                                             | AA+          | AA1  |
| "Bonos Subordinados Banco FIE" por Bs.40,0 millones                | AA           | AA2  |
| "Bonos Subordinados Banco FIE 2" por Bs.70,0 millones              | AA           | AA2  |
| "Bonos Subordinados Banco FIE 3" por Bs.50,0 millones              | AA           | AA2  |
| "Bonos Banco FIE 1" Emisión 1 por Bs.300,0 millones Serie A y B    | AA+          | AA1  |
| "Bonos Banco FIE 1" Emisión 2 por Bs.250,0 millones Serie A, B y C | AA+          | AA1  |
| "Bonos Banco FIE 1" Emisión 3 por Bs.150,0 millones Serie A y B    | AA+          | AA1  |
| <b>Perspectiva</b>                                                 | Estable      |      |

### Resumen Financiero

#### Banco para el Fomento a las Iniciativas Económicas S.A.

| USD millones             | jun-14  | jun-13  |
|--------------------------|---------|---------|
| Activos                  | 1.158,1 | 1.066,2 |
| Patrimonio               | 91,3    | 79,9    |
| Resultado Neto           | 7,7     | 6,2     |
| ROA (%)                  | 1,3     | 1,2     |
| ROE (%)                  | 17,4    | 15,9    |
| Patrimonio / Activos (%) | 7,9     | 7,5     |

**Fuente:** Base de Datos ASFI, Fitch Ratings 2006 – 2011 y AESA Ratings 2012 – 2014

### Informes Relacionados

Banco para el Fomento a las Iniciativas Económicas S.A., Junio 2014.

### Analistas

Ana María Guachalla F.  
(591) 2 277 4470  
anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo

Cecilia Pérez O.  
(591) 2 277 4470  
cecilia.perez@aesa-ratings.bo

## Factores Clave de las Calificaciones

**Favorables indicadores de desempeño:** Si bien Banco para el Fomento a las Iniciativas Económicas S.A. (BIE) muestra indicadores de desempeño y rentabilidad con tendencia decreciente, éstos son aún favorables por el crecimiento constante y sano de su cartera de colocaciones, márgenes de intermediación ligeramente mayores al mercado y una eficiencia similar a sus pares. BIE muestra una progresiva disminución de las tasas activas promedio de su cartera de colocaciones, lo que ha afectado a su rentabilidad sobre activos y sobre patrimonio promedio, estando ambos por debajo del promedio de sus pares (bancos de nicho: micro - financiero y pyme).

**Elevada dependencia en el margen de intereses:** Al igual que sus pares, BIE mantiene una elevada dependencia del margen de intereses en relación a los ingresos operativos totales (94,9%) característica similar de los bancos de nicho (94,2%), lo que los expone a riesgos ante fluctuaciones de las tasas de interés y del desempeño de su cartera de colocaciones. Hacia adelante, la regulación de tasas activas y pasivas, así como los cupos de colocaciones en algunos sectores, producto de la regulación de la Ley de Servicios Financieros, influirá negativamente en BIE y sus pares, concentrados únicamente en ingresos por cartera vigente.

**Satisfactoria calidad de activos:** BIE mantiene una importante participación de mercado en su sector respecto a colocaciones de cartera bruta, mostrando todavía una adecuada calidad de la misma con coberturas mayores a las de sus pares. Por el nicho al que se enfoca, muestra una elevada dispersión de sus créditos en más de 239 mil clientes con operaciones principalmente de microcrédito (59,9%) y Pyme (18,5%). No obstante, muestra una elevada concentración de su cartera en el departamento de La Paz (49,4%) lo que se considera desfavorable.

**Liquidez volátil y ajustada:** Por el continuo crecimiento de sus operaciones, BIE presenta ajustados y volátiles indicadores de liquidez en relación al sistema, de acuerdo al nivel de colocaciones de cartera, las que crecen más a partir del segundo semestre de cada año.

**Fondeo diversificado:** BIE muestra un fondeo diversificado, compuesto por obligaciones subordinadas, títulos valores en circulación, obligaciones con bancos y entidades de financiamiento y obligaciones con el público, éstas últimas con una mayor participación en el fondeo de la institución, a través de cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo principalmente de clientes institucionales. Asimismo, presenta un calce financiero adecuado con saldos positivos en todos los tramos en la brecha acumulada a nivel consolidado.

**Solvencia apretada, acompañada con incrementos de capital:** El sostenido crecimiento de sus operaciones afectó los ratios de capitalización, los que se consideran apretados y tienen tendencia decreciente, siendo además desfavorables en relación a sus pares. BIE mantiene un endeudamiento mayor, aunque ha realizado aumentos de capital y capitalizado parcialmente utilidades acompañando el crecimiento de sus operaciones, presentando un CAP similar al de sus pares.

## Sensibilidad de las Calificaciones

La perspectiva de las calificaciones de riesgo asignadas es Estable. Una diversificación material de sus ingresos operativos y una diversificación de su cartera por departamento mejorarían las calificaciones. Una sostenida disminución de la liquidez y de la base relativa de capital para su nivel de operaciones junto con un deterioro del perfil financiero podría presionar las calificaciones a la baja.

## Compromisos Financieros

En tanto los “BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE” por Bs.40,0 millones, “BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 2” por Bs.70,0 millones, “BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 3” por Bs.50,0 millones, así como el Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1 – EMISIÓN 1” por Bs.300,0 millones Serie A y B, “Bonos BANCO FIE – EMISIÓN 2” por Bs.250,0 millones Series A, B y C y “Bonos BANCO FIE – EMISIÓN 3 por Bs.150,0 millones Series A y B, se encuentren pendientes de redención total, la sociedad se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

- a. CAP mínimo de 11,0%.  
CAP a jun-14: 12,5%.
- b. Activos Líquidos (Disponibilidades más Inversiones Temporarias) / Oblig. Público a la Vista + Cuentas de Ahorro mínimo 50,0%:  
Activos Líquidos a jun-14: 63,0%.
- c. Previsión total constituida en Activo y Pasivo / Cartera en Mora mínimo 100%.  
Previsión total a jun-14: 585,6%.

**Denominación de la Emisión: “Bonos Subordinados BANCO FIE”**  
**Monto Autorizado de la Emisión de Bonos Subordinados: Bs.40.000.000.-**  
**(Cuarenta millones 00/100 de Bolivianos)**

**Características de la Emisión:**

|                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN:</b>                                               | Bs.40.000.000.- (CUARENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>PLAZO DE LA EMISIÓN:</b>                                                     | 2.520 (DOS MIL QUINIENTOS VEINTE) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN CONTENIDA EN LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE LA ASFI E INSCRIPCIÓN EN EL RMV DE LA ASFI.                                                                                                         |
| <b>TIPO DE VALORES A EMITIRSE:</b>                                              | BONOS SUBORDINADOS, OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO. SE ENTIENDE POR UNA OBLIGACIÓN SUBORDINADA A TODO AQUEL PASIVO SUBORDINADO EN ÚLTIMO LUGAR CON RESPECTO A LOS DEMÁS PASIVOS DE LA ENTIDAD, DISPONIBLE PARA ABSORBER PÉRDIDAS CUANDO LOS RECURSOS PATRIMONIALES RESULTEN INSUFICIENTES. |
| <b>VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADO:</b>                                  | Bs.10.000.- (DIEZ MIL 00/100 BOLIVIANOS).                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>MONEDA DE LA EMISIÓN:</b>                                                    | BOLIVIANOS (“Bs”).                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>CANTIDAD DE LOS VALORES:</b>                                                 | 4.000 (CUATRO MIL) BONOS SUBORDINADOS.                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>TASA DE INTERÉS:</b>                                                         | 4.00%.                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>TIPO DE INTERÉS:</b>                                                         | NOMINAL, ANUAL Y FIJO.                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:</b>                                           | MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL.                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>SERIE:</b>                                                                   | ÚNICA.                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>FECHA DE EMISIÓN:</b>                                                        | 24 DE NOVIEMBRE DE 2010.                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN:</b>                                      | 18 DE OCTUBRE DE 2017.                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES:</b>                                       | EL PAGO DE INTERESES SE REALIZARÁ CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>PERIODICIDAD DE AMORTIZACIONES DE CAPITAL:</b>                               | 50% EN EL CUPÓN 13 Y 50% EN EL CUPÓN 14 CONFORME AL CRONOGRAMA DE PAGOS.                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>CLAVE PIZARRA:</b>                                                           | FIE-NIU-10                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:</b>                                            | 180 DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO E INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DEL MISMO ÓRGANO REGULADOR.                          |
| <b>FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN:</b> | MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES:</b>                                  | ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV)                                                                                                                                                                                   |
| <b>MODALIDAD DE COLOCACION:</b>                                                 | “A MEJOR ESFUERZO”.                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES:</b>                                     | A LA ORDEN.                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>LUGAR Y FORMA DE PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL:</b>            | EN LAS OFICINAS DEL AGENTE PAGADOR, CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD “CAT” EMITIDO POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV)                                                                                                                  |
| <b>BOLSA EN QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS:</b>                      | BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>GARANTÍA:</b>                                                                | QUIROGRAFARIA, CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS (TEXTO ORDENADO) HASTA EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA PRESENTE EMISIÓN.                                                                            |

**Compromisos Técnicos**

- (i) CAP mínimo de 11,0%;
- (ii) Activos Líquidos (Disponibilidades más Inversiones Temporarias) / Oblig. Públ. Vista + Cuentas Ahorro: Mínimo 50,0%; y
- (iii) Previsión Total constituida en Activo y Pasivo/Cartera en Mora: Mínimo 100%.

**Denominación de la Emisión: “Bonos Subordinados BANCO FIE 2”**  
**Monto Autorizado de la Emisión de Bonos Subordinados: Bs.70.000.000.-**  
**(Setenta millones 00/100 de Bolivianos)**

**Características de la Emisión:**

|                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MONTO DE LA EMISIÓN:</b>                                                     | Bs.70.000.000.- (SETENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>PLAZO DE LA EMISIÓN:</b>                                                     | 2.700 (DOS MIL SETECIENTOS) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN CONTENIDA EN LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE ASFI E INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN EN EL RMV DE ASFI.                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>TIPO DE VALORES A EMITIRSE:</b>                                              | BONOS SUBORDINADOS, OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO. SE ENTIENDE POR UNA OBLIGACIÓN SUBORDINADA A TODO AQUEL PASIVO CUYA EXIGIBILIDAD SE ENCUENTRA EN ÚLTIMO LUGAR CON RESPECTO A LOS DEMÁS PASIVOS Y QUE ESTÁ DISPONIBLE PARA ABSORBER PÉRDIDAS EN CASO QUE LOS RECURSOS PATRIMONIALES RESULTEN INSUFICIENTES.                                                                                                          |
| <b>VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS:</b>                                 | Bs.10.000.- (DIEZ MIL 00/100 BOLIVIANOS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>MONEDA DE LA EMISIÓN:</b>                                                    | BOLIVIANOS (“Bs”)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>CANTIDAD DE LOS VALORES:</b>                                                 | 7.000 (SIETE MIL) BONOS SUBORDINADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>TASA DE INTERÉS:</b>                                                         | 5.00%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>TIPO DE INTERÉS:</b>                                                         | NOMINAL, ANUAL Y FIJO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:</b>                                           | MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>SERIE:</b>                                                                   | ÚNICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>FECHA DE EMISIÓN:</b>                                                        | 28 DE NOVIEMBRE DE 2012                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN:</b>                                      | 20 DE ABRIL DE 2020                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES:</b>                                       | EL PAGO DE INTERESES SE REALIZARÁ CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>PERIODICIDAD DE AMORTIZACIONES DE CAPITAL:</b>                               | 30% EN EL CUPÓN 11, 35% EN EL CUPÓN 13 Y 35% EN EL CUPÓN 15 CONFORME AL CRONOGRAMA DE PAGOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>CLAVE DE PIZARRA:</b>                                                        | FIE-N2U-12                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:</b>                                            | 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN CONTENIDA EN LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE ASFI E INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN EN EL RMV DE ASFI.                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN:</b> | MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES:</b>                                  | ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE LA EDV.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>MODALIDAD DE COLOCACIÓN:</b>                                                 | “A MEJOR ESFUERZO”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES:</b>                                     | A LA ORDEN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA:</b>                                    | EN EFECTIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>FORMA AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES:</b>                       | EN EL DÍA DE VENCIMIENTO DE UN CUPÓN SE PODRÁ EFECTUAR LA AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES, CONTRA LA VERIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE TITULARIDAD CONTENIDA EN UN DOCUMENTO EQUIVALENTE “CAT” EMITIDO POR LA EDV. A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CUPÓN, SERÁN EFECTUADOS CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL “CAT” EMITIDO POR LA EDV, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES. |
| <b>BOLSA EN QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS:</b>                      | BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES:</b>                    | EN LAS OFICINAS DEL AGENTE PAGADOR PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>GARANTÍAS:</b>                                                               | QUIROGRAFARIA, CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS (TEXTO ORDENADO) HASTA EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA PRESENTE EMISIÓN.                                                                                                                                                                                                         |

**Compromisos Técnicos**

- (i) CAP mínimo de 11,0%;
- (ii) Activos Líquidos (Disponibilidades más Inversiones Temporarias) / Oblig. Públ. Vista + Cuentas Ahorro: Mínimo 50,0%; y
- (iii) Previsión Total constituida en Activo y Pasivo/Cartera en Mora: Mínimo 100%.

**Denominación de la Emisión de Bonos Subordinados:**  
**"Bonos Subordinados Banco Fie 3"**  
**Monto Autorizado de la Emisión de Bonos Subordinados Banco Fie 3:**  
**Bs50.000.000,00**  
**(Cincuenta millones 00/100 Bolivianos)**

|                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:</b>                                     | BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>TIPO DE BONOS A EMITIRSE</b>                                        | BONOS SUBORDINADOS OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO. EL DETALLE DE ESTA CARACTERÍSTICA SE ENCUENTRA EN EL PUNTO 2.5 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>GARANTÍA:</b>                                                       | LA PRESENTE EMISIÓN ESTÁ RESPALDADA POR UNA GARANTÍA QUIROGRAFARIA DE BANCO FIE S.A., CON LA LIMITACIÓN ESTABLECIDA EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY 393 DE SERVICIOS FINANCIEROS HASTA EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA EMISIÓN.                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>FECHA DE EMISIÓN:</b>                                               | 19 DE NOVIEMBRE DE 2014                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:</b>                                   | CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES:</b>                         | MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. ("EDV"), DE ACUERDO A REGULACIONES LEGALES VIGENTES.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES:</b>                            | A LA ORDEN. LA SOCIEDAD REPUTARÁ COMO TITULAR DE UN BONO SUBORDINADO PERTENECIENTE A LA PRESENTE EMISIÓN A QUIEN FIGURE REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA EDV. ADICIONALMENTE, LOS GRAVÁMENES SOBRE LOS BONOS SUBORDINADOS ANOTADOS EN CUENTA, SERÁN TAMBIÉN REGISTRADOS EN EL SISTEMA A CARGO DE LA EDV.                                                                                                                                      |
| <b>PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:</b>                                  | MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE COLOCACIÓN:</b> | MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>MODALIDAD DE COLOCACIÓN:</b>                                        | SERIE A: 1.250 BONOS BAJO LA MODALIDAD "A MEJOR ESFUERZO" Y HASTA 1.250 BONOS BAJO LA MODALIDAD UNDERWRITING "COMPROMISO EN GARANTÍA".<br>SERIE B: 1.250 BONOS BAJO LA MODALIDAD "A MEJOR ESFUERZO" Y HASTA 1.250 BONOS BAJO LA MODALIDAD UNDERWRITING "COMPROMISO EN GARANTÍA".                                                                                                                                                                                                         |
| <b>TIPO DE INTERÉS:</b>                                                | NOMINAL, ANUAL Y FIJO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES:</b>                              | PARA LA SERIE A Y LA SERIE B, EL PAGO DE INTERESES SE REALIZARÁ CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>PERIODICIDAD DE AMORTIZACIONES DE CAPITAL:</b>                      | LAS AMORTIZACIONES DE CAPITAL SE REALIZARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:<br>SERIE A: 50% EN EL CUPÓN 13 Y 50% EN EL CUPÓN 14, CONFORME AL CRONOGRAMA DE PAGOS, APLICABLE A LA PRESENTE EMISIÓN.<br>SERIE B: 50% EN EL CUPÓN 15 Y 50% EN EL CUPÓN 16, CONFORME AL CRONOGRAMA DE PAGOS, APLICABLE A LA PRESENTE EMISIÓN.<br>EL CRONOGRAMA DE CUPONES A VALOR NOMINAL CON AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES SE ENCUENTRA DETALLADO EN EL PUNTO 2.39 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN. |
| <b>FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA</b>                            | EN EFECTIVO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

| Serie | Clave de Pizarra | Moneda     | Monto total de cada Serie | Valor Nominal | Tasa de interés | Cantidad de Valores | Plazo de Emisión      | Fecha de Vencimiento |
|-------|------------------|------------|---------------------------|---------------|-----------------|---------------------|-----------------------|----------------------|
| "A"   | Xx               | Bolivianos | Bs 25.000.000,00          | Bs 10.000     | 7,00%           | 2.500 Bonos         | 2.520 días calendario | 13/10/2021           |
| "B"   | Xx               | Bolivianos | Bs 25.000.000,00          | Bs 10.000     | 7,50%           | 2.500 Bonos         | 2.880 días calendario | 08/10/2022           |

**Compromisos Técnicos**

- (i) CAP mínimo de 11,0%;
- (ii) Activos Líquidos (Disponibilidades más Inversiones Temporarias) / Oblig. Públ. Vista + Cuentas Ahorro: Mínimo 50,0%; y
- (iii) Previsión Total constituida en Activo y Pasivo/Cartera en Mora: Mínimo 100%.

**Programa de Emisiones: “Bonos BANCO FIE 1”**  
**Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Banco FIE 1: Bs.700.000.000.-**  
**(Setecientos millones 00/100 de Bolivianos)**

**Denominación de la Emisión: “BONOS BANCO FIE 1 – EMISIÓN 1”**  
**Monto Autorizado de la Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos: Bs.300.000.000.-**  
**(Trescientos millones 00/100 Bolivianos)**

**Características de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1”:**

|                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MONTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:</b>                                         | Bs. 700.000.000.- (SETECIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).                                                                                                                                                                                                    |
| <b>MONTO DE LA EMISIÓN 1:</b>                                                   | Bs. 300.000.000.- (TRESCIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).                                                                                                                                                                                                    |
| <b>TIPO DE BONOS A EMITIRSE:</b>                                                | BONOS OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO.                                                                                                                                                                                                                |
| <b>MONEDA EN QUE SE EXPRESARÁ LA EMISIÓN 1:</b>                                 | BOLIVIANOS (“Bs”).                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN 1:</b>                                    | SERIE A Y SERIE B.                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>MONTO DE CADA SERIE EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN 1:</b>                       | SERIE A: Bs.100.000.000 (CIENT MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).<br>SERIE B: Bs.200.000.000 (DOSCIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).                                                                                                                                |
| <b>PLAZO DE LA EMISIÓN 1:</b>                                                   | SERIE A: 1.440 DÍAS CALENDARIO.<br>SERIE B: 3.240 DÍAS CALENDARIO.<br>EL PLAZO DE CADA SERIE SE COMPUTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN CONTENIDA EN LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE ASFI E INSCRIPCIÓN EN EL RMV DE ASFI.                              |
| <b>VALOR NOMINAL DE LOS BONOS DE LA EMISIÓN 1:</b>                              | Bs. 10.000.- (DIEZ MIL 00/100 BOLIVIANOS) PARA AMBAS SERIES.                                                                                                                                                                                                   |
| <b>CANTIDAD DE BONOS QUE COMPRENDE LA EMISIÓN 1:</b>                            | SERIE A: 10.000 (DIEZ MIL) BONOS.<br>SERIE B: 20.000 (VEINTE MIL) BONOS.                                                                                                                                                                                       |
| <b>TASA DE INTERÉS NOMINAL:</b>                                                 | SERIE A: 5.00%.<br>SERIE B: 6.00%.                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>TIPO DE INTERÉS:</b>                                                         | NOMINAL, ANUAL Y FIJO PARA AMBAS SERIES.                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>FECHA DE EMISIÓN:</b>                                                        | 23 DE NOVIEMBRE DE 2011.                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN 1:</b>                                    | SERIE A: 02 DE NOVIEMBRE DE 2015.<br>SERIE B: 06 DE OCTUBRE DE 2020.                                                                                                                                                                                           |
| <b>PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES:</b>                                       | SERIE A: CADA 90 (NOVENTA) DÍAS CALENDARIO.<br>SERIE B: CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.                                                                                                                                                             |
| <b>PERIODICIDAD DE PAGO DE CAPITAL:</b>                                         | SERIE A: 30% EN EL CUPÓN 12, 30% EN EL CUPÓN 14 Y 40% EN EL CUPÓN 16, CONFORME AL CRONOGRAMA DE PAGOS APLICABLE A LA SERIE A.<br>SERIE B: 30% EN EL CUPÓN 15, 30% EN EL CUPÓN 17 Y 40% EN EL CUPÓN 18, CONFORME AL CRONOGRAMA DE PAGOS APLICABLE A LA SERIE B. |
| <b>CLAVE DE PIZARRA:</b>                                                        | SERIE A: FIE-1-N1A-11<br>SERIE B: FIE-1-N1B-11                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:</b>                                           | MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL.                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:</b>                                            | CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN CONTENIDA EN LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA E INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN EN EL RMV DE ASFI.                                                                                |
| <b>FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA:</b>                                    | EN EFECTIVO.                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>MODALIDAD DE COLOCACIÓN:</b>                                                 | “A MEJOR ESFUERZO”.                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN:</b> | MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.                                                                                                                                                                                       |
| <b>FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES DEL PROGRAMA DE EMISIONES:</b>        | ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV).                                                                                                                                                    |
| <b>FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES:</b>                                     | A LA ORDEN.                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES:</b>                    | EN LAS OFICINAS DEL AGENTE PAGADOR PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA.                                                                                                                                                                               |
| <b>BOLSA EN QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS:</b>                                   | BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>GARANTÍA:</b>                                                                | QUIROGRAFARIA, CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS (TEXTO ORDENADO) HASTA EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE PRESENTE EMISIÓN.                                         |

**Compromisos Técnicos**

- (i) CAP mínimo de 11,0%;
- (ii) Activos Líquidos (Disponibilidades más Inversiones Temporarias) / Oblig. Públ. Vista + Cuentas Ahorro: Mínimo 50,0%; y
- (iii) Previsión Total constituida en Activo y Pasivo/Cartera en Mora: Mínimo 100%.

**Denominación de la Emisión: “BONOS BANCO FIE 1 – EMISIÓN 2”**  
**Monto Autorizado de la Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos: Bs.250.000.000.-**  
**(Doscientos cincuenta millones 00/100 Bolivianos)**

**Características de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1”:**

|                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MONTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES</b>                                         | Bs. 700.000.000.- (SETECIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>MONTO DE LA EMISIÓN 2</b>                                                   | Bs. 250.000.000.- (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>TIPO DE BONOS A EMITIRSE</b>                                                | BONOS OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>MONEDA EN QUE SE EXPRESARÁ LA EMISIÓN 2</b>                                 | BOLIVIANOS (“Bs”).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN 2</b>                                    | SERIE A, SERIE B Y SERIE C.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>MONTO DE CADA SERIE EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN 2</b>                       | SERIE A: Bs. 85.000.000.- (OCHENTA Y CINCO MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).<br>SERIE B: Bs. 85.000.000.- (OCHENTA Y CINCO MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).<br>SERIE C: Bs. 80.000.000.- (OCHENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>PLAZO DE LA EMISIÓN 2</b>                                                   | SERIE A: 1.440 DÍAS CALENDARIO<br>SERIE B: 2.160 DÍAS CALENDARIO<br>SERIE C: 3.420 DÍAS CALENDARIO<br>EL PLAZO DE CADA SERIE SE COMPUTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN CONTENIDA EN LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE ASFI E INSCRIPCIÓN EN EL RMV DE ASFI.                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>VALOR NOMINAL DE LOS BONOS DE LA EMISIÓN 2</b>                              | Bs. 10.000.- (DIEZ MIL 00/100 BOLIVIANOS) PARA TODAS LAS SERIES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>CANTIDAD DE BONOS QUE COMPRENDE LA EMISIÓN 2</b>                            | SERIE A: 8.500 (OCHO MIL QUINIENTOS) BONOS.<br>SERIE B: 8.500 (OCHO MIL QUINIENTOS) BONOS.<br>SERIE C: 8.000 (OCHO MIL) BONOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>TASA DE INTERÉS NOMINAL</b>                                                 | SERIE A: 3.40%<br>SERIE B: 4.00%<br>SERIE C: 4.50%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>TIPO DE INTERÉS</b>                                                         | NOMINAL, ANUAL Y FIJO PARA TODAS LAS SERIES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>FECHA DE EMISIÓN</b>                                                        | 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN 2</b>                                    | SERIE A: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016<br>SERIE B: 26 DE AGOSTO DE 2018<br>SERIE C: 06 DE FEBRERO DE 2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES</b>                                       | SERIE A: CADA 90 (NOVENTA) DÍAS CALENDARIO.<br>SERIE B Y SERIE C: CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL</b>                                 | SERIE A: 20% EN LOS CUPONES 11, 13, 14, 15 Y 16 CONFORME AL CRONOGRAMA DE PAGOS APLICABLE A LA SERIE A.<br>SERIE B: 40% EN EL CUPÓN 10, 30% EN LOS CUPONES 11 Y 12, CONFORME AL CRONOGRAMA DE PAGOS APLICABLE A LA SERIE B.<br>SERIE C: 20% EN EL CUPÓN 17, 40% EN LOS CUPONES 18 Y 19, CONFORME AL CRONOGRAMA DE PAGOS APLICABLE A LA SERIE C.                                                                                                                                                                    |
| <b>CLAVE DE PIZARRA</b>                                                        | SERIE A: FIE-1-N1A-12<br>SERIE B: FIE-1-N1B-12<br>SERIE C: FIE-1-N1C-12                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA</b>                                           | MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA</b>                                            | CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN CONTENIDA EN LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA E INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN EN EL RMV DE ASFI.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA</b>                                    | EN EFECTIVO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES</b>                    | EN EL DÍA DE VENCIMIENTO DE UN DETERMINADO CUPÓN, SERÁN CANCELADOS CONTRA EL “CAT” EMITIDO POR LA EDV, O CONTRA LA VERIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE TITULARIDAD CONTENIDA EN UN DOCUMENTO EQUIVALENTE AL “CAT” EMITIDO POR LA EDV EL MISMO QUE INDICARÁ LA TITULARIDAD DEL VALOR Y LA EMISIÓN A LA QUE PERTENECE. A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA REFERIDA FECHA DE VENCIMIENTO, SERÁN CANCELADOS CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL “CAT” EMITIDO POR LA EDV, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES. |
| <b>MODALIDAD DE COLOCACIÓN</b>                                                 | “A MEJOR ESFUERZO”.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN</b> | MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES DEL PROGRAMA DE EMISIONES</b>        | ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE LA EDV.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES</b>                                     | A LA ORDEN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES</b>                    | EN LAS OFICINAS DEL AGENTE PAGADOR PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>BOLSA EN QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS</b>                                   | BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>GARANTÍA</b>                                                                | QUIROGRAFARIA, CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 6 DEL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS (TEXTO ORDENADO) HASTA EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA PRESENTE EMISIÓN.

## Compromisos Técnicos

- (i) CAP mínimo de 11,0%;
- (ii) Activos Líquidos (Disponibilidades más Inversiones Temporarias) / Oblig. Públ. Vista + Cuentas Ahorro: Mínimo 50,0%; y
- (iii) Previsión Total constituida en Activo y Pasivo/Cartera en Mora: Mínimo 100%.

**Denominación de la Emisión: “BONOS BANCO FIE 1 – EMISIÓN 3”**  
**Monto Autorizado de la Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos: Bs.150.000.000.-**  
**(Ciento cincuenta millones 00/100 Bolivianos)**

**Características de la Emisión 3 comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1”:**

|                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MONTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES</b>                                         | Bs.700.000.000.- (SETECIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>MONTO DE LA EMISIÓN 3</b>                                                   | Bs.150.000.000.- (CIENTO CINCUENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>TIPO DE BONOS A EMITIRSE</b>                                                | BONOS OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>MONEDA EN QUE SE EXPRESARÁ LA EMISIÓN 3</b>                                 | BOLIVIANOS (Bs.).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN 3</b>                                    | SERIE A Y SERIE B.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>MONTO DE CADA SERIE EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN 3</b>                       | SERIE A: Bs.100.000.000.- (CIEN MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).<br>SERIE B: Bs.50.000.000.- (CINCUENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>PLAZO DE LA EMISIÓN 3</b>                                                   | SERIE A: 1.080 DÍAS CALENDARIO<br>SERIE B: 1.620 DÍAS CALENDARIO<br>EL PLAZO DE CADA SERIE SE COMPUTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN CONTENIDA EN LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE ASFI E INSCRIPCIÓN EN EL RMV DE ASFI.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>VALOR NOMINAL DE LOS BONOS DE LA EMISIÓN 3</b>                              | Bs.10.000.- (DIEZ MIL 00/100 BOLIVIANOS) PARA TODAS LAS SERIES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>CANTIDAD DE BONOS QUE COMPRENDE LA EMISIÓN 3</b>                            | SERIE A: 10.000 (DIEZ MIL) BONOS.<br>SERIE B: 5.000 (CINCO MIL) BONOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>TASA DE INTERÉS NOMINAL</b>                                                 | SERIE A: 3.20%<br>SERIE B: 3.50%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>TIPO DE INTERÉS</b>                                                         | NOMINAL, ANUAL Y FIJO PARA TODAS LAS SERIES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>FECHA DE EMISIÓN</b>                                                        | 22 DE MAYO DE 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN 3</b>                                    | SERIE A: 06 DE MAYO DE 2016<br>SERIE B: 28 DE OCTUBRE DE 2017                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES</b>                                       | SERIE A Y SERIE B: CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL</b>                                 | SERIE A: 100% EN EL CUPÓN 6 CONFORME AL CRONOGRAMA DE PAGOS APLICABLE A LA SERIE A.<br>SERIE B: 50% EN EL CUPÓN 7 Y 50% EN EL CUPÓN 9, CONFORME AL CRONOGRAMA DE PAGOS APLICABLE A LA SERIE B.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>CLAVE DE PIZARRA</b>                                                        | SERIE A: FIE-1-N1A-13<br>SERIE B: FIE-1-N1B-13                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA</b>                                           | MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA</b>                                            | CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN CONTENIDA EN LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA E INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN EN EL RMV DE ASFI.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA</b>                                    | EN EFECTIVO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES</b>                    | EN EL DÍA DE VENCIMIENTO DE UN DETERMINADO CUPÓN, SERÁN CANCELADOS CONTRA EL “CAT” EMITIDO POR LA EDV, O CONTRA LA VERIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE TITULARIDAD CONTENIDA EN UN DOCUMENTO EQUIVALENTE AL “CAT” EMITIDO POR LA EDV EL MISMO QUE INDICARÁ LA TITULARIDAD DEL VALOR Y LA EMISIÓN A LA QUE PERTENECE. A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA REFERIDA FECHA DE VENCIMIENTO, SERÁN CANCELADOS CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL “CAT” EMITIDO POR LA EDV, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES. |
| <b>MODALIDAD DE COLOCACIÓN</b>                                                 | “A MEJOR ESFUERZO”.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN</b> | MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES DEL PROGRAMA DE EMISIONES</b>        | ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE LA EDV.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES</b>                                     | A LA ORDEN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES</b>                    | EN LAS OFICINAS DEL AGENTE PAGADOR PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>BOLSA EN QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS</b>                                   | BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

**Compromisos Técnicos**

- (i) CAP mínimo de 11,0%;
- (ii) Activos Líquidos (Disponibilidades más Inversiones Temporarias) / Oblig. Públ. Vista + Cuentas Ahorro: Mínimo 50,0%; y
- (iii) Previsión Total constituida en Activo y Pasivo/Cartera en Mora: Mínimo 100%.

| <b>BALANCE GENERAL</b>                               | <b>jun-14</b>  | <b>jun-13</b>  | <b>dic-13</b>  | <b>dic-12</b>  | <b>dic-11</b>  | <b>dic-10</b>  | <b>dic-09</b>  |
|------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>para el Fomento a las Iniciativas Económicas</b>  | <b>US\$mIn</b> | <b>US\$mIn</b> | <b>US\$mIn</b> | <b>US\$mIn</b> | <b>US\$mIn</b> | <b>US\$mIn</b> | <b>US\$mIn</b> |
| <b>ACTIVOS</b>                                       |                |                |                |                |                |                |                |
| <b>A. CARTERA</b>                                    |                |                |                |                |                |                |                |
| 1. Cartera Vigente                                   | 961,9          | 833,5          | 922,7          | 759,6          | 578,5          | 414,9          | 310,7          |
| 2. Cartera Vencida                                   | 7,3            | 4,5            | 5,2            | 3,6            | 2,3            | 2,0            | 1,9            |
| 3. Cartera en Ejecución                              | 4,8            | 3,1            | 4,0            | 2,0            | 1,5            | 0,9            | 1,0            |
| 4. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)        | 44,0           | 28,0           | 37,5           | 24,9           | 21,1           | 14,4           | 11,0           |
| <b>TOTAL A</b>                                       | <b>930,0</b>   | <b>813,2</b>   | <b>894,4</b>   | <b>740,3</b>   | <b>561,2</b>   | <b>403,5</b>   | <b>302,6</b>   |
| <b>B. OTROS ACTIVOS RENTABLES</b>                    |                |                |                |                |                |                |                |
| 1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia        | 48,5           | 119,2          | 68,5           | 99,4           | 81,1           | 36,6           | 16,4           |
| 2. Inversiones en Entidades Financieras del País     | 52,1           | 22,0           | 31,6           | 22,8           | 18,2           | 12,3           | 31,3           |
| 3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior | 18,1           | 3,6            | 3,7            | 4,0            | 6,6            | 2,7            | 2,2            |
| 4. Otras Inversiones Corto Plazo                     | 50,0           | 51,3           | 44,0           | 48,8           | 28,4           | 33,9           | 24,6           |
| 5. Inversiones Largo Plazo                           | 0,0            | 4,4            | 48,7           | 0,0            | 0,0            | 0,0            | 0,0            |
| 6. Inversión en Sociedades                           | 0,1            | 0,1            | 0,1            | 0,1            | 0,0            | 0,0            | 0,0            |
| <b>TOTAL B</b>                                       | <b>168,8</b>   | <b>200,5</b>   | <b>196,6</b>   | <b>175,1</b>   | <b>134,4</b>   | <b>85,6</b>    | <b>74,6</b>    |
| <b>C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)</b>              | <b>1.098,8</b> | <b>1.013,7</b> | <b>1.091,1</b> | <b>915,4</b>   | <b>695,6</b>   | <b>489,1</b>   | <b>377,2</b>   |
| <b>D. BIENES DE USO</b>                              | <b>12,0</b>    | <b>12,3</b>    | <b>12,3</b>    | <b>11,6</b>    | <b>8,1</b>     | <b>6,6</b>     | <b>5,6</b>     |
| <b>E. ACTIVOS NO REMUNERADOS</b>                     |                |                |                |                |                |                |                |
| 1. Caja                                              | 26,1           | 21,1           | 29,6           | 23,6           | 14,8           | 16,2           | 7,2            |
| 2. Bienes realizables                                | 0,0            | 0,0            | 0,0            | 0,0            | 0,0            | 0,0            | 0,0            |
| 3. Otros Activos                                     | 21,1           | 19,1           | 20,3           | 16,6           | 10,2           | 8,3            | 8,5            |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                                 | <b>1.158,1</b> | <b>1.066,2</b> | <b>1.153,2</b> | <b>967,3</b>   | <b>728,8</b>   | <b>520,2</b>   | <b>398,6</b>   |
| <b>PASIVOS</b>                                       |                |                |                |                |                |                |                |
| <b>G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO</b>              |                |                |                |                |                |                |                |
| 1. Cuenta Corriente                                  | 0,3            | 0,2            | 0,3            | 0,3            | 0,2            | 0,3            | 0,1            |
| 2. Cuentas de Ahorros                                | 342,3          | 299,0          | 343,1          | 251,8          | 176,6          | 131,7          | 103,6          |
| 3. Depósitos a Plazo Fijo                            | 423,4          | 410,9          | 426,7          | 369,7          | 294,2          | 213,8          | 119,6          |
| 4. Interbancario                                     | 83,6           | 79,1           | 88,1           | 87,9           | 88,4           | 75,4           | 98,6           |
| <b>TOTAL G</b>                                       | <b>849,5</b>   | <b>789,2</b>   | <b>858,2</b>   | <b>709,7</b>   | <b>559,4</b>   | <b>421,1</b>   | <b>321,9</b>   |
| <b>H. OTRAS FUENTES DE FONDOS</b>                    |                |                |                |                |                |                |                |
| 1. Títulos Valores en Circulación                    | 102,0          | 93,4           | 102,0          | 80,2           | 43,7           | 0,0            | 0,0            |
| 2. Obligaciones Subordinadas                         | 18,0           | 19,0           | 19,0           | 20,0           | 10,3           | 10,7           | 5,0            |
| 3. Otros                                             | 11,2           | 10,0           | 11,4           | 8,9            | 6,5            | 9,8            | 8,9            |
| <b>TOTAL H</b>                                       | <b>131,2</b>   | <b>122,5</b>   | <b>132,5</b>   | <b>109,1</b>   | <b>60,6</b>    | <b>20,5</b>    | <b>13,9</b>    |
| <b>I. OTROS (Que no Devengan Intereses)</b>          | <b>86,1</b>    | <b>74,6</b>    | <b>76,8</b>    | <b>72,4</b>    | <b>47,4</b>    | <b>33,1</b>    | <b>25,1</b>    |
| <b>J. PATRIMONIO</b>                                 | <b>91,3</b>    | <b>79,9</b>    | <b>85,7</b>    | <b>76,0</b>    | <b>61,4</b>    | <b>45,4</b>    | <b>37,6</b>    |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                     | <b>1.158,1</b> | <b>1.066,2</b> | <b>1.153,2</b> | <b>967,3</b>   | <b>728,8</b>   | <b>520,2</b>   | <b>398,6</b>   |

| <b>ESTADO DE RESULTADOS</b>                               | <b>jun-14</b>  | <b>jun-13</b>  | <b>dic-13</b>  | <b>dic-12</b>  | <b>dic-11</b>  | <b>dic-10</b>  | <b>dic-09</b>  |
|-----------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>para el Fomento a las Iniciativas Económicas</b>       | <b>US\$mIn</b> | <b>US\$mIn</b> | <b>US\$mIn</b> | <b>US\$mIn</b> | <b>US\$mIn</b> | <b>US\$mIn</b> | <b>US\$mIn</b> |
| 1. Ingresos Financieros                                   | 76,3           | 64,4           | 137,7          | 112,7          | 87,3           | 67,2           | 54,3           |
| 2. Gastos Financieros                                     | -14,3          | -12,7          | -26,9          | -21,6          | -15,6          | -14,6          | -16,8          |
| <b>3. MARGEN NETO DE INTERESES</b>                        | <b>62,0</b>    | <b>51,7</b>    | <b>110,7</b>   | <b>91,2</b>    | <b>71,7</b>    | <b>52,7</b>    | <b>37,4</b>    |
| 4. Comisiones                                             | 1,9            | 1,5            | 3,2            | 2,5            | 2,6            | 3,2            | 2,5            |
| 5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos                     | 1,5            | 1,1            | 1,8            | 2,4            | 2,2            | 1,7            | 3,6            |
| 6. Gastos de Personal                                     | -30,1          | -27,0          | -55,0          | -43,1          | -32,7          | -23,5          | -18,3          |
| 7. Otros Gastos Administrativos                           | -13,8          | -11,8          | -24,2          | -20,0          | -15,9          | -12,8          | -9,5           |
| 8. Provisiones por Incobrabilidad de Cartera              | -9,3           | -4,9           | -17,0          | -13,0          | -13,4          | -9,0           | -7,0           |
| 9. Otras Provisiones                                      | 0,2            | 0,1            | 0,5            | 0,5            | 0,5            | 0,5            | 0,4            |
| <b>10. RESULTADO OPERACIONAL</b>                          | <b>12,4</b>    | <b>10,6</b>    | <b>20,1</b>    | <b>20,4</b>    | <b>15,0</b>    | <b>12,8</b>    | <b>9,2</b>     |
| 11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores             | 0,0            | 0,0            | 0,0            | 0,0            | 0,0            | 0,0            | 0,0            |
| <b>12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS</b>       | <b>12,4</b>    | <b>10,6</b>    | <b>20,1</b>    | <b>20,4</b>    | <b>15,0</b>    | <b>12,8</b>    | <b>9,2</b>     |
| 13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios                     | 0,3            | 0,3            | 0,6            | 0,5            | 0,0            | 0,0            | 0,0            |
| <b>14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                   | <b>12,7</b>    | <b>11,0</b>    | <b>20,7</b>    | <b>20,9</b>    | <b>15,0</b>    | <b>12,8</b>    | <b>9,2</b>     |
| 15. Impuestos                                             | -5,0           | -4,8           | -8,6           | -8,2           | -3,5           | -3,9           | -2,7           |
| <b>16. RESULTADO NETO</b>                                 | <b>7,7</b>     | <b>6,2</b>     | <b>12,1</b>    | <b>12,7</b>    | <b>11,5</b>    | <b>8,8</b>     | <b>6,5</b>     |
| <b>RATIOS</b>                                             | <b>jun-14</b>  | <b>jun-13</b>  | <b>dic-13</b>  | <b>dic-12</b>  | <b>dic-11</b>  | <b>dic-10</b>  | <b>dic-09</b>  |
|                                                           | <b>%</b>       | <b>%</b>       | <b>%</b>       | <b>%</b>       | <b>%</b>       | <b>%</b>       | <b>%</b>       |
| <b>I. DESEMPEÑO</b>                                       |                |                |                |                |                |                |                |
| 1. Resultado / Patrimonio (av)                            | 17,4           | 15,9           | 15,0           | 18,5           | 21,5           | 21,3           | 18,9           |
| 2. Resultado / Activos (av)                               | 1,3            | 1,2            | 1,1            | 1,5            | 1,8            | 1,9            | 1,9            |
| 3. Resultado Operacional / Activos (av)                   | 2,1            | 2,1            | 1,9            | 2,4            | 2,4            | 2,8            | 2,7            |
| 4. Costos / Ingresos                                      | 67,1           | 71,5           | 68,4           | 65,7           | 63,6           | 63,1           | 63,7           |
| 5. Costos / Activos (av)                                  | 7,6            | 7,6            | 7,5            | 7,4            | 7,8            | 7,9            | 8,0            |
| 6. Margen de Intereses / Activos (av)                     | 10,7           | 10,2           | 10,4           | 10,8           | 11,5           | 11,5           | 10,8           |
| <b>II. CALIDAD DE ACTIVOS</b>                             |                |                |                |                |                |                |                |
| 1. Colocaciones Netas / Activo                            | 0,8            | 0,8            | 0,8            | 0,8            | 0,8            | 0,8            | 0,8            |
| 2. Crecimiento Colocaciones Brutas                        | 4,5            | 9,9            | 21,8           | 31,4           | 39,3           | 33,3           | 27,4           |
| 3. Crecimiento Colocaciones en Mora                       | 31,3           | 37,1           | 64,9           | 46,2           | 30,1           | 2,3            | 74,0           |
| 4. Crecimiento Colocaciones en Ejecución                  | 20,5           | 59,8           | 103,7          | 30,4           | 60,0           | -5,0           | 266,8          |
| 5. Gasto en Provisiones / Cartera Bruta (av)              | 0,5            | 0,3            | 0,5            | 0,5            | 0,7            | 0,6            | 0,6            |
| 6. Gasto en Provisiones / Margen de Intereses             | 14,9           | 9,6            | 15,3           | 14,2           | 18,8           | 17,0           | 18,7           |
| 7. Previsión / Cartera Bruta                              | 5,7            | 4,5            | 5,2            | 4,5            | 4,8            | 4,5            | 4,3            |
| 8. Previsión (+ Voluntarias) / Cartera en Mora            | 585,6          | 682,2          | 685,8          | 859,3          | 959,2          | 837,9          | 627,5          |
| 9. Cartera en Mora / Cartera Bruta                        | 1,2            | 0,9            | 1,0            | 0,7            | 0,7            | 0,7            | 0,9            |
| 10. Cartera en Ejecución Neta de Provisiones / Patrimonio | -72,6          | -61,8          | -69,3          | -60,9          | -57,6          | -52,5          | -45,7          |
| 11. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta                  | 0,5            | 0,2            | 0,3            | 0,3            | 0,4            | 0,3            | 0,4            |
| 12. Mora de Cartera Reprogramada                          | 13,6           | 18,7           | 17,7           | 13,4           | 14,1           | 14,5           | 8,8            |
| <b>III. LIQUIDEZ</b>                                      |                |                |                |                |                |                |                |
| 1. Activos Líquidos / Oblig. Público e Interbancaria      | 17,0           | 21,0           | 15,5           | 21,1           | 21,6           | 16,1           | 17,8           |
| 2. Cartera / Oblig. Público e Interbancaria               | 109,5          | 103,0          | 104,2          | 104,3          | 100,3          | 95,8           | 94,0           |
| 3. Disponible + Inversiones / Activos                     | 16,9           | 20,8           | 19,6           | 20,6           | 20,5           | 19,6           | 20,5           |
| <b>IV. FONDEO</b>                                         |                |                |                |                |                |                |                |
| 1. Cuenta Corriente / Pasivos                             | 0,0            | 0,0            | 0,0            | 0,0            | 0,0            | 0,1            | 0,0            |
| 2. Cuentas de Ahorros / Pasivos                           | 32,1           | 30,3           | 32,1           | 28,3           | 26,5           | 27,7           | 28,7           |
| 3. Depósitos a Plazo Fijo / Pasivos                       | 39,7           | 41,7           | 40,0           | 41,5           | 44,1           | 45,0           | 33,1           |
| 4. Interbancario / Pasivos                                | 7,8            | 8,0            | 8,3            | 9,9            | 13,2           | 15,9           | 27,3           |
| <b>V. CAPITALIZACIÓN</b>                                  |                |                |                |                |                |                |                |
| 1. Patrimonio / Activos                                   | 7,9            | 7,5            | 7,4            | 7,9            | 8,4            | 8,7            | 9,4            |
| 2. Capital Libre / Activos Bancarios                      | 8,5            | 8,2            | 8,1            | 8,8            | 8,8            | 9,6            | 9,4            |
| 3. Patrimonio / Cartera                                   | 9,8            | 9,8            | 9,6            | 10,3           | 10,9           | 11,3           | 12,4           |
| 4. Endeudamiento                                          | 11,7           | 12,3           | 12,4           | 11,7           | 10,9           | 10,5           | 9,6            |

**Nota:** Los ratios de cobertura de provisiones y capitalización se calculan a partir de dic'10 restando, del total de provisiones, las provisiones voluntarias acreditadas como patrimonio regulatorio.

TODAS LAS CALIFICACIONES DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://WWW.AESA-RATINGS.BO) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente.

Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.

**BANCO PARA EL FOMENTO A  
INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.)**

Estados financieros al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013

**CONTENIDO**

Dictamen del Auditor Interno  
Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

|      |                                   |
|------|-----------------------------------|
| Bs   | = boliviano                       |
| US\$ | = dólar estadounidense            |
| UFV  | = unidad de fomento a la vivienda |

## DICTAMEN DEL AUDITOR INTERNO

A la Sra. Presidenta y  
Miembros del Directorio de  
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas  
Banco FIE S.A.  
La Paz

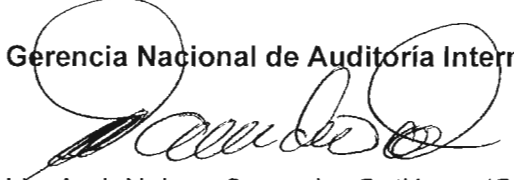
Hemos examinado el estado de situación patrimonial adjunto de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas (Banco FIE S.A.) al 30 de septiembre del 2014 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2014, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de Banco FIE S.A. y han sido preparados sobre la base de las Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), descritas en la nota 2 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria. La auditoria de los estados financieros de Banco FIE S.A. al 31 de diciembre de 2013, fue realizada por otros auditores, cuyo informe fechado 28 de enero de 2014, expresó una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de representaciones incorrectas significativas. Una auditoria incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten las revelaciones contenidas en los estados financieros. Una auditoria también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas (Banco FIE S.A.) al 30 de septiembre de 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2014, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Este informe fue preparado únicamente para información de BANCO FIE S.A y no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otros sin previa autorización escrita de la Presidencia del Directorio.

**Gerencia Nacional de Auditoría Interna**



Lic. Aud. Nelson Camacho Gutiérrez (Gerente)

La Paz, 24 de octubre de 2014

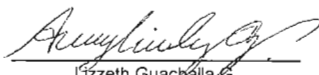
**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

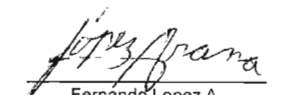
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

|                                                       |                | 2014                  | 2013                  |
|-------------------------------------------------------|----------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                       | Notas          | Bs                    | Bs                    |
| <b>ACTIVO</b>                                         |                |                       |                       |
| Disponibilidades                                      | 8.a)           | 810,720,715           | 868,769,987           |
| Inversiones temporarias                               | 2.3.c), 8.c.1) | 597,559,731           | 348,364,311           |
| Cartera                                               |                | 6,646,765,582         | 6,203,925,260         |
| Cartera vigente                                       | 2.3.b), 8.b)   | 6,773,379,645         | 6,315,807,184         |
| Cartera vencida                                       | 2.3.b), 8.b)   | 50,033,847            | 35,039,517            |
| Cartera en ejecución                                  | 2.3.b), 8.b)   | 36,887,114            | 25,338,329            |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente         |                | 32,749,498            | 13,768,597            |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida         |                | 2,517,436             | 874,662               |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución    |                | 2,061,795             | 2,083,385             |
| Productos devengados por cobrar cartera               |                | 71,625,315            | 68,012,071            |
| Provisión para cartera incobrable                     | 2.3.b), 8.b)   | (322,489,068)         | (256,998,485)         |
| Otras cuentas por cobrar                              | 2.3.d), 8.d)   | 26,328,678            | 41,588,568            |
| Bienes realizables                                    | 2.3.e), 8.e)   | -                     | -                     |
| Inversiones permanentes                               | 2.3.c), 8.c.2) | 628,634               | 336,391,706           |
| Bienes de uso                                         | 2.3.f), 8.f)   | 84,180,676            | 84,496,705            |
| Otros activos                                         | 2.3.g), 8.g)   | 35,538,281            | 27,689,564            |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>                               |                | <b>8,198,722,297</b>  | <b>7,911,226,101</b>  |
| <b>PASIVO</b>                                         |                |                       |                       |
| Obligaciones con el público                           | 8.i)           | 5,482,682,569         | 5,146,775,341         |
| Obligaciones con instituciones fiscales               | 8.j)           | 3,266,337             | 4,753,976             |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 8.k)           | 502,200,030           | 610,897,306           |
| Otras cuentas por pagar                               | 8.l)           | 287,998,596           | 209,265,858           |
| Provisiones                                           | 2.3.h), 8.m)   | 189,959,079           | 178,356,301           |
| Valores en circulación                                | 8.n)           | 707,710,167           | 704,957,333           |
| Obligaciones subordinadas                             | 8.o)           | 125,739,969           | 131,616,740           |
| Obligaciones con empresas con participación estatal   | 8.p)           | 239,511,959           | 336,407,132           |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>                               |                | <b>7,539,068,706</b>  | <b>7,323,029,987</b>  |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                | 2.3.j)         |                       |                       |
| Capital pagado                                        | 9.a)           | 381,857,600           | 278,494,900           |
| Aportes no capitalizados                              | 9.b)           | 116,006               | 68,239,306            |
| Reservas                                              | 9.c)           | 191,272,554           | 158,406,605           |
| Resultados acumulados                                 | 9.d)           | 86,407,431            | 83,055,303            |
| <b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>                      |                | <b>659,653,591</b>    | <b>588,196,114</b>    |
| <b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>             |                | <b>8,198,722,297</b>  | <b>7,911,226,101</b>  |
| <b>CUENTAS CONTINGENTES</b>                           | 8.b), 8.w)     | <b>50,416,297</b>     | <b>47,279,009</b>     |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                               | 8.x)           | <b>16,413,193,537</b> | <b>18,196,595,034</b> |

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
Andres Urquidí S.  
Gerente General

  
Lizzeth Guachalla G.  
Subgerente Nacional de  
Contabilidad y Tributos a.i.

  
Fernando Lopez A.  
Gerente Nacional de Operaciones  
y Finanzas

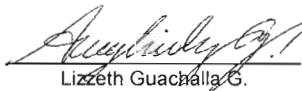
**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

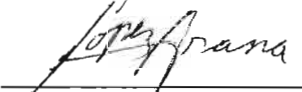
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
**POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013**

|                                                                               | Notas        | 2014<br>Bs    | 2013<br>Bs    |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------|---------------|
| Ingresos financieros                                                          | 2.3.l), 8.q) | 805,899,009   | 688,491,938   |
| Gastos financieros                                                            | 2.3.m), 8.q) | (153,158,400) | (135,570,716) |
| Resultado financiero bruto                                                    |              | 652,740,609   | 552,921,222   |
| Otros ingresos operativos                                                     | 8.t)         | 44,187,071    | 35,521,069    |
| Otros gastos operativos                                                       | 8.t)         | (13,180,470)  | (10,463,317)  |
| Resultado de operación bruto                                                  |              | 683,747,210   | 577,978,974   |
| Recuperación de activos financieros                                           | 8.r)         | 242,787,365   | 151,215,957   |
| Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros            | 8.s)         | (333,860,579) | (203,168,538) |
| Resultado de operación después de incobrables                                 |              | 592,673,996   | 526,026,393   |
| Gastos de administración                                                      | 8.v)         | (488,444,721) | (440,576,052) |
| Resultado de operación neto                                                   |              | 104,229,275   | 85,450,341    |
| Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor                      |              | 216,421       | 183,328       |
| Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor |              | 104,445,696   | 85,633,669    |
| Ingresos extraordinarios                                                      | 8.u)         | 3,570,735     | 3,001,927     |
| Resultado neto antes de ajustes de gestiones anteriores                       |              | 108,016,431   | 88,635,596    |
| Ingresos de gestiones anteriores                                              | 8.u)         | 259,445       | -             |
| Gastos de gestiones anteriores                                                | 8.u)         | (259,445)     | -             |
| Resultado antes de impuestos                                                  |              | 108,016,431   | 88,635,596    |
| Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)                           | 2.3.n)       | (21,609,000)  | (21,609,000)  |
| Resultado neto del periodo                                                    |              | 86,407,431    | 67,026,596    |

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
Andres Urquidi S.  
Gerente General

  
Lizzeth Guachalla G.  
Subgerente Nacional de  
Contabilidad y Tributos a.i.

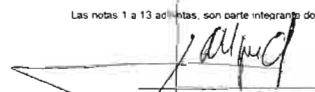
  
Fernando Lopez A.  
Gerente Nacional de Operaciones  
y Finanzas

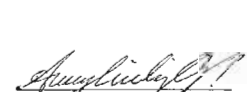
BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

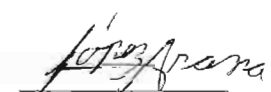
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

|                                                                                                                                                                                                                                                     | Capital<br>pagado<br>Bs | Primas de<br>emisión<br>Bs | Aportes no capitalizados                          |                                         | Total<br>Bs  | Reservas    |                    |                   |             | Resultados<br>Acumulados<br>Bs | Total<br>Bs  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------|-------------|--------------------|-------------------|-------------|--------------------------------|--------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                     |                         |                            | Aportes para futuros<br>aumentos de capital<br>Bs | Definiciones no<br>capitalizables<br>Bs |              | Legal<br>Bs | Obligatorias<br>Bs | Voluntarias<br>Bs | Total<br>Bs |                                |              |
| Saldo al 31 de diciembre de 2012                                                                                                                                                                                                                    | 234,509,600             | 14,436,000                 | 60,419,300                                        | 633,000                                 | 75,488,300   | 31,593,718  | 18,783,643         | 73,782,469        | 124,159,830 | 87,195,213                     | 521,352,943  |
| Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2012, según resolución ASF I N° 802/2012 de 31/12/2012 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero     | 43,985,300              | (14,436,000)               | (29,549,300)                                      | -                                       | (43,985,300) | -           | -                  | -                 | -           | -                              | -            |
| Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2012 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de febrero de 2013                                                                       | -                       | -                          | -                                                 | -                                       | -            | 8,719,521   | -                  | -                 | 8,719,521   | (8,719,521)                    | -            |
| Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuíbles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de febrero de 2013                                                                                                    | -                       | -                          | -                                                 | -                                       | -            | -           | -                  | 25,527,254        | 25,527,254  | (25,527,254)                   | -            |
| Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de febrero de 2013                                                                                          | -                       | -                          | 37,253,300                                        | -                                       | 37,253,300   | -           | -                  | -                 | -           | (37,253,300)                   | -            |
| Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2012 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de febrero de 2013                                                                   | -                       | -                          | -                                                 | -                                       | -            | -           | -                  | -                 | -           | (15,695,138)                   | (15,695,138) |
| Devolución de fondos FONDESIF autorizada por reunión de Directorio N°02/2013 de fecha 24 de enero de 2013                                                                                                                                           | -                       | -                          | -                                                 | (516,994)                               | (516,994)    | -           | -                  | -                 | -           | -                              | (516,994)    |
| Resultado neto correspondiente al periodo terminado el 30 de septiembre de 2013                                                                                                                                                                     | -                       | -                          | -                                                 | -                                       | -            | -           | -                  | -                 | -           | 67,026,596                     | 67,026,596   |
| Saldo al 30 de septiembre de 2013                                                                                                                                                                                                                   | 278,494,900             | -                          | 68,123,300                                        | 116,006                                 | 68,239,306   | 40,313,239  | 18,783,643         | 99,308,723        | 158,406,605 | 67,026,596                     | 572,167,407  |
| Resultado neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013                                                                                                                                                                    | -                       | -                          | -                                                 | -                                       | -            | -           | -                  | -                 | -           | 16,028,707                     | 16,028,707   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013                                                                                                                                                                                                                    | 278,494,900             | -                          | 68,123,300                                        | 116,006                                 | 68,239,306   | 40,313,239  | 18,783,643         | 99,308,723        | 158,406,605 | 83,055,303                     | 588,196,114  |
| Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2013 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de febrero de 2014                                                                      | -                       | -                          | -                                                 | -                                       | -            | 8,305,530   | -                  | -                 | 8,305,530   | (8,305,530)                    | -            |
| Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuíbles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de febrero de 2014                                                                                                   | -                       | -                          | -                                                 | -                                       | -            | -           | -                  | 24,560,419        | 24,560,419  | (24,560,419)                   | -            |
| Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de febrero de 2014                                                                                         | -                       | -                          | 35,239,400                                        | -                                       | 35,239,400   | -           | -                  | -                 | -           | (35,239,400)                   | -            |
| Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2013 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de febrero de 2014                                                                  | -                       | -                          | -                                                 | -                                       | -            | -           | -                  | -                 | -           | (14,949,954)                   | (14,949,954) |
| Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2012, según resolución ASF I N° 302/2014 de 08/05/2014 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero          | 30,870,000              | -                          | (30,870,000)                                      | -                                       | (30,870,000) | -           | -                  | -                 | -           | -                              | -            |
| Reversión de utilidades de gestión 2012 aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de febrero de 2013, según resolución ASF I N° 419/2014 de 16/06/2014 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero   | 37,253,300              | -                          | (37,253,300)                                      | -                                       | (37,253,300) | -           | -                  | -                 | -           | -                              | -            |
| Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de febrero de 2014, según comunicación ASFUDSR II / R-114555/2014 de 25/07/2014 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero | 35,239,400              | -                          | (35,239,400)                                      | -                                       | (35,239,400) | -           | -                  | -                 | -           | -                              | -            |
| Resultado neto correspondiente al periodo terminado el 30 de septiembre de 2014                                                                                                                                                                     | -                       | -                          | -                                                 | -                                       | -            | -           | -                  | -                 | -           | 86,407,431                     | 86,407,431   |
| Saldo al 30 de septiembre de 2014                                                                                                                                                                                                                   | 381,857,600             | -                          | -                                                 | 116,006                                 | 116,006      | 48,618,769  | 18,783,643         | 123,870,142       | 191,272,554 | 86,407,431                     | 659,653,561  |

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros

  
Andres URQUIZA S.  
Gerente General

  
Luzeth Guacipala G.  
Subgerente Nacional de Operaciones  
Contabilidad y Tributos a i

  
Fernando Lopez A.  
Gerente Nacional de Operaciones  
y Finanzas

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013

|                                                                                                      | 2014<br>Bs      | 2013<br>Bs      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>                                                 |                 |                 |
| Resultado neto del periodo                                                                           | 86,407,431      | 67,026,596      |
| - Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimiento de fondos: |                 |                 |
| - Productos devengados no cobrados                                                                   | (73,795,267)    | (63,864,037)    |
| - Cargos devengados no pagados                                                                       | 186,819,747     | 152,798,846     |
| - Provisiones para desvalorizaciones                                                                 | 5               | (1,622)         |
| - Provisiones para incobrables y activos contingentes                                                | 93,441,066      | 54,123,920      |
| - Provisiones o provisiones para beneficios sociales                                                 | 53,338,285      | 49,631,848      |
| - Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar                                               | 21,609,000      | 21,609,000      |
| - Depreciaciones y amortizaciones                                                                    | 12,714,610      | 11,646,731      |
| Fondos obtenidos en el resultado del periodo                                                         | 380,532,877     | 292,971,082     |
| Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:       |                 |                 |
| - Cartera de préstamos                                                                               | 68,012,071      | 55,811,145      |
| - Inversiones temporarias y permanentes                                                              | 1,791,477       | 89,404          |
| - Obligaciones con el público                                                                        | (126,613,349)   | (116,844,529)   |
| - Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento                                              | (6,401,600)     | (9,458,673)     |
| - Otras obligaciones (bonos y subordinadas)                                                          | (5,994,073)     | (5,177,543)     |
| Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:                                            |                 |                 |
| - Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-                                             | 15,259,890      | 9,514,993       |
| - Bienes realizables                                                                                 | 5               | 1,818           |
| - Otros activos -partidas pendientes imputación                                                      | (8,844,029)     | (16,633,359)    |
| - Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-                                                   | 2,891,156       | (49,290,853)    |
| Flujo neto obtenido en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-              | 320,634,425     | 160,983,285     |
| <b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>                                             |                 |                 |
| Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:                           |                 |                 |
| - Obligaciones con el público:                                                                       |                 |                 |
| - Depósitos a la vista y en cajas de ahorro                                                          | 126,159,231     | 453,769,759     |
| - Depósitos a plazo hasta 360 días                                                                   | (20,417,922)    | (29,615,276)    |
| - Depósitos a plazo por más de 360 días                                                              | 90,157,631      | 382,326,481     |
| - Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:                                             |                 |                 |
| - A corto plazo                                                                                      | 3,091,378       | 1,155,120       |
| - A mediano y largo plazos                                                                           | (112,750,200)   | (23,653,016)    |
| - Otras operaciones de intermediación:                                                               |                 |                 |
| - Obligaciones con instituciones fiscales                                                            | (1,487,639)     | (1,501,298)     |
| - Otras cuentas por pagar por intermediación financiera                                              | 896,297         | (6,538,834)     |
| Incremento (disminución) de colocaciones:                                                            |                 |                 |
| - Créditos colocados en el periodo:                                                                  |                 |                 |
| - a corto plazo                                                                                      | (104,781,842)   | (134,208,257)   |
| - a mediano y largo plazos -más de 1 año-                                                            | (3,714,535,712) | (3,622,991,882) |
| - Créditos recuperados en el periodo                                                                 | 3,298,043,516   | 2,903,825,511   |
| Flujo neto obtenido en actividades de intermediación                                                 | (435,625,262)   | (77,431,492)    |
| <b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>                                            |                 |                 |
| Incremento (disminución) de préstamos:                                                               |                 |                 |
| - Títulos valores en circulación                                                                     | -               | 123,700,000     |
| - Obligaciones subordinadas                                                                          | (6,860,000)     | (6,860,000)     |
| Cuentas de los accionistas:                                                                          |                 |                 |
| - Pago de dividendos                                                                                 | (14,949,954)    | (15,895,138)    |
| Flujo neto obtenido en actividades de financiamiento                                                 | (21,809,954)    | 101,144,862     |
| <b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>                                                 |                 |                 |
| Incremento (disminución) neto en:                                                                    |                 |                 |
| - Inversiones temporarias                                                                            | (247,091,383)   | 59,940,520      |
| - Inversiones permanentes                                                                            | 334,246,172     | (334,001,756)   |
| - Bienes de uso                                                                                      | (8,782,176)     | (15,718,378)    |
| - Bienes diversos                                                                                    | 378,906         | (1,974,520)     |
| - Cargos diferidos                                                                                   | -               | (569,761)       |
| Flujo neto aplicados a actividades de inversión                                                      | 78,751,519      | (292,323,897)   |
| Incremento de fondos durante el periodo                                                              | (58,049,272)    | (107,627,242)   |
| Disponibilidades al inicio del periodo                                                               | 868,769,987     | 827,457,172     |
| Disponibilidades al cierre del periodo                                                               | 810,720,715     | 719,829,930     |

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
Andres Urquidí S.  
Gerente General

  
Lizzeth Guachalla G.  
Subgerente Nacional de  
Contabilidad y Tributos a.i.

  
Fernando Lopez A.  
Gerente Nacional de Operaciones  
y Finanzas

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 1 - ORGANIZACION**

**1.1 Organización de la Sociedad**

El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (**Banco FIE S.A.**) fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (**FFP FIE S.A.**) y se transformó en **Banco FIE S.A.** en fecha 17 de marzo de 2010, con domicilio legal en la ciudad de La Paz y cuyo funcionamiento está normado por la Ley N° 393 de 21 de agosto de 2013 Ley de Servicios Financieros, el Código de Comercio vigente y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años a partir de la inscripción de su transformación en el Registro de Comercio (24 de marzo 2010). **FFP FIE S.A.** tuvo su origen en los 13 años de trabajo realizado por el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (FIE), una asociación civil boliviana sin fines de lucro.

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998; la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N° 141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para operar como Banco FIE S.A. desde el 3 de mayo de 2010 fue otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 23 de abril de 2010. En el marco de lo previsto en la Ley de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta de Accionistas determinó que Banco FIE S.A. se formalice jurídicamente como Banco Múltiple.

El principal objetivo del Banco es promover una eficiente intermediación financiera para fomentar en forma sostenida el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa. En ese sentido, **Banco FIE S.A.** está facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes.

**Banco FIE S.A.** cuenta con 219 oficinas, conformadas por 144 agencias, 18 oficinas externas, 7 ventanillas de cobranza exclusivas para el cobro de impuestos municipales y nacionales y otros servicios, 47 ventanillas de cobranzas exclusivas para el cobro de servicios de Entel, 2 oficinas feriales y 1 punto promocional. Todas ellas distribuidas en el territorio boliviano: 82 en el departamento de La Paz, 45 en el departamento de Santa Cruz, 9 en el departamento del Beni, 3 en el departamento de Pando, 29 en el departamento de Cochabamba, 10 en el departamento de Chuquisaca, 18 en el departamento de Tarija, 15 en el departamento de Potosí y 8 en el departamento de Oruro. Su planta ejecutiva operativa y administrativa alcanza a 3.228 trabajadores/as.

**1.2 Hechos importantes sobre la situación de la entidad**

Durante la gestión 2014 se estima<sup>1</sup> que la economía mundial alcanzará un crecimiento cercano a 3,3% – luego de haber registrado el mismo crecimiento (3,3%) durante la gestión 2013 – impulsado principalmente por las economías emergentes y en desarrollo que se espera crezcan alrededor de 4,4%, con el importante aporte de China (7,5%) e India (5,6%). Al respecto, se estima que la tasa de crecimiento prevista para la gestión 2014 no será mayor a la registrada durante la gestión 2013 porque – principalmente a nivel de las economías avanzadas – no se ha registrado un repunte de la inversión y porque los elevados niveles de deuda privada y pública han limitado la recuperación económica bajo un contexto de tensiones geopolíticas en Oriente Medio y entre Rusia y Ucrania.

<sup>1</sup> Tomando como referencia las estimaciones contenidas en el documento Perspectivas de la Economía Mundial, publicado en octubre de 2014 por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

**NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)**

**1.2 Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

A nivel específico, el FMI estima que durante la gestión 2014 las economías avanzadas crecerán 1,8%, luego de haber registrado un crecimiento del producto interno bruto equivalente a 1,4% durante la gestión 2013; en América Latina y El Caribe el FMI estima que durante la gestión 2014 la economía crecerá 1,3%, con el importante impacto de las economías de Brasil y México que se estima crecerán 0,3% y 2,4%, respectivamente. Esta reducción del crecimiento económico de América Latina y El Caribe, respecto al registrado durante la gestión 2013 (2,7%), estaría explicada principalmente por el debilitamiento de la demanda externa y la reducción de los precios de las materias primas.

En el caso particular de la economía boliviana, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas estima que durante la gestión 2014 el Producto Interno Bruto (PIB) registrará un crecimiento de 5,7%. Según información preliminar publicada por el Instituto Nacional de Estadística, durante los primeros cinco meses de la gestión 2014 la economía boliviana creció 5,24%, destacando el buen desempeño de las actividades de: Petróleo Crudo y Gas Natural; Construcción; Establecimientos Financieros, Seguros, y Bienes Inmuebles; Electricidad, Gas y Agua; y Servicios de la Administración Pública, que registraron crecimientos de: 9,20%, 7,25%, 6,51%, 5,59% y 5,59%, respectivamente.

Entre enero y agosto de la gestión 2014, las exportaciones ascendieron a US\$ 8.951 millones, registrando un incremento de 8,76% con relación a similar periodo de la gestión 2013. Asimismo, las importaciones alcanzaron un nivel de US\$ 6.640 millones con un incremento de 12,65% con relación al mismo periodo de la gestión 2013.

En este contexto, a septiembre del año 2014 las reservas internacionales netas llegaron a US\$ 15.272 millones y la base monetaria alcanzó un monto equivalente a US\$ 7.042 millones, con una disminución de 6,40% respecto a diciembre de 2013. El saldo de la deuda externa pública a junio de 2014 fue de US\$ 5.381 millones, ubicándose 2,27% por encima del nivel registrado a diciembre de 2013.

De acuerdo con las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, la inflación acumulada registrada durante los primeros nueve meses de la gestión 2014 fue de 3,49%. Específicamente se destacan los incrementos de precios de: Educación (5,84%); Salud (4,70%); Muebles y artículos domésticos (4,57%); Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,56%); Restaurantes y Hoteles (4,49%); y Alimentos y Bebidas no alcohólicas (3,89%).

Según información del Banco Central de Bolivia, a septiembre de 2014 los depósitos del público en el sistema financiero ascendieron a US\$ 18.210 millones, 9,40% más que los registrados a diciembre de 2013. De este total, los depósitos del público denominados en moneda nacional y UFV, representaron el 81,2%, presentando un incremento respecto a la participación de 78,8% registrada a diciembre de 2013.

En la misma línea, hasta septiembre de 2014 la cartera del sistema financiero creció 10,59%, alcanzado el nivel de US\$ 13.768 millones. De este total, 89,1% está denominado en moneda nacional y UFV, reflejando un incremento con relación a la participación de 85,8% registrada a diciembre de 2013.

Específicamente a nivel de Instituciones Microfinancieras (IMF) reguladas, conformadas por Banco Prodem S.A., Banco PYME Ecofuturo S.A., Banco PYME de la Comunidad S.A., Banco PYME Los Andes Procredit S.A., Banco Fortaleza S.A., Banco Solidario S.A. y **Banco FIE S.A.**, durante los primeros nueve meses de la gestión 2014 los depósitos del público y la cartera registraron crecimientos de 6,67% y 9,01%, llegando a US\$3.350 millones y US\$ 3.944 millones, respectivamente.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)**

**1.2 Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

En el marco del contexto internacional y nacional descrito precedentemente, los objetivos establecidos por **Banco FIE S.A.** y las actividades realizadas durante los primeros nueve meses de la gestión 2014 se orientaron a mantener la posición competitiva del Banco en los sectores atendidos, con especial énfasis en el productivo y en el agropecuario, con razonables niveles de riesgo, mediante la prestación de servicios financieros destinados a cubrir las necesidades de la clientela a nivel nacional, en los ámbitos urbano y rural, contribuyendo así al crecimiento y consolidación de las unidades económicas a cargo de ésta.

En ese sentido y en línea con la visión del Banco orientada a la prestación de servicios financieros en forma inclusiva, se continuó con la estrategia de expansión geográfica, a un menor ritmo que el registrado en gestiones pasadas, a través de la apertura de 1 agencia, 4 cajas externas, 6 ventanillas de cobranza ENTEL y 8 cajeros automáticos.

En lo relativo a los riesgos atribuibles a las actividades de **Banco FIE S.A.**, los mismos se han gestionado en forma integrada, con el debido seguimiento y control por parte del Comité de Riesgos, sobre la base de un conocimiento profundo de cada tipo de riesgo, individualmente considerado y también en forma conjunta a partir de las interrelaciones existentes.

**Riesgo de crédito:** La gestión de riesgo crediticio de **Banco FIE S.A.** se basa en una estricta evaluación de la capacidad de pago, en la oportuna identificación del deterioro de los créditos, en la identificación de segmentos de clientes que presentan mayor exposición al riesgo crediticio y en la aplicación de una tecnología crediticia acorde al segmento de mercado atendido. Asimismo, el Banco dispone de políticas y procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo y ha desarrollado sistemas de alerta temprana y de monitoreo. Los criterios aplicados en la estimación de las pérdidas por deterioro de cartera cumplen estrictamente con las normas aprobadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como con otros parámetros de mayor prudencia.

**Riesgo de mercado:** **Banco FIE S.A.** ha diseñado un Sistema de Gestión de Riesgos de Mercado: tipo de cambio y tasa de interés, que se refleja en reportes que son emitidos periódicamente. De esta manera se controla la exposición al Riesgo de Mercado, lo que permite determinar posibles impactos en la solvencia y rentabilidad. Respecto a tasas de interés, la entidad utiliza herramientas para la determinación del *gap* (brecha) de reprecio y el cálculo de la duración de activos y pasivos, a partir de la conformación de modelos de sensibilidad que miden el impacto de los cambios de la tasa de interés en el margen financiero y el valor patrimonial de la entidad.

**Riesgo operativo:** Para gestionar el riesgo operativo se ha procedido a determinar las principales líneas de negocio de **Banco FIE S.A.** e inventariar los procesos, determinando aquellos considerados como críticos, a fin de establecer los riesgos inherentes de cada uno de éstos. Asimismo, se tiene implementada la Matriz de Riesgo Operativo que se actualiza periódicamente sobre la base del relevamiento de los procesos.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un adecuado ambiente de Tecnología de la Información que precautela los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad. Para esto se ejecutan una serie de tareas para controlar que el acceso a la información, tanto en los sistemas informáticos como en medio físico, sólo se efectúe por parte de los/las responsables autorizados/as, según los niveles de autorización correspondientes, y que los sistemas informáticos al igual que los servicios financieros estén disponibles de manera oportuna, tanto para la clientela como para las personas que trabajan en el Banco.

**NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)**

**1.2 Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

**Riesgo de liquidez:** El objetivo fundamental de la gestión del riesgo de liquidez consiste en garantizar la capacidad de **Banco FIE S.A.** para hacer frente a los compromisos de pago, como negocio en funcionamiento, tanto en condiciones normales, como en condiciones excepcionales (crisis). Para la gestión del riesgo de liquidez, el Banco cuenta con herramientas y modelos específicos cuyos supuestos y metodología de construcción son sujetos de revisión constante; en ese sentido, el Banco realiza seguimiento a los límites prudenciales aprobados por Directorio así como el monitoreo de los requerimientos de liquidez de corto y largo plazo. Por otra parte, periódicamente efectúa simulaciones de escenarios de estrés que le permiten estar preparado para enfrentar situaciones extremas, además de contar con un plan de contingencias en caso que se presenten, en forma inesperada, significativas salidas de depósitos, tanto a nivel particular como a nivel sistémico.

**Riesgo de legitimación de ganancias ilícitas:** El control y mitigación de este riesgo hace hincapié en la importancia del conocimiento del cliente y de las personas que trabajan en el Banco como base fundamental para la gestión del mismo. El Banco ha implementado sistemas que permiten monitorear las transacciones que podrían generar mayor riesgo.

Entre las principales actividades desarrolladas durante los primeros nueve meses de la gestión 2014, se pueden resaltar las siguientes:

Continuidad en el trabajo con el sector de micro, pequeña y mediana empresa, con un crecimiento en los primeros nueve meses de la gestión 2014 equivalente al 7,89% en el monto de cartera bruta, registrando un crédito promedio activo de US\$ 3.663 y una tasa de interés activa de 15,97% en promedio.

El Banco no presenta concentraciones por deudor, dado que solamente el 38,96% de la cartera corresponde al segmento pequeña y mediana empresa, con préstamos mayores a US\$ 20.000 y sólo 5,29% de la cartera se encuentra concentrada en los 100 mayores prestatarios. La cartera en mora al día siguiente se situó en 1,83% de la cartera bruta y la cartera reprogramada sólo alcanzó a 0,54%. Finalmente, el saldo acumulado de cartera castigada al finalizar el mes de septiembre de 2014 fue de US\$ 8,9 millones, equivalente al 0,89% de la cartera bruta y al 0,22% del monto desembolsado históricamente.

Por otro lado, la participación de la cartera en moneda nacional respecto a la cartera total, pasó de 90,86% en diciembre de 2013, a 93,51% en septiembre de 2014.

En fecha 18 de febrero de 2014 ASFI emitió la Resolución ASFI N° 076/2014 que dispuso un periodo de tolerancia por desastres naturales, de seis meses contados a partir del 31 de enero de 2014, para que las Entidades de Intermediación Financiera suspendan acciones de cobro y acuerden nuevas condiciones de préstamo con los prestatarios afectados, considerando su capacidad de pago; periodo de tolerancia que fue ampliado hasta el 31 de enero de 2015 mediante Resolución ASFI N° 540/2014 de fecha 12 de agosto de 2014. Esta tolerancia contempla específicamente a los prestatarios afectados en los departamentos de Cochabamba, La Paz, Beni y Pando, en los Gobiernos Municipales de Chuquisaca y Potosí, y en el Municipio de Yapacaní.

En operaciones pasivas, durante los primeros nueve meses de la gestión 2014 **Banco FIE S.A.** mantuvo la estrategia de aumentar la proporción del ahorro local en el financiamiento de sus operaciones. Es así que continuaron los esfuerzos para ofrecer alternativas de ahorro a la medida de las necesidades de la clientela, alcanzando un total de 702.379 cajas de ahorro, con un saldo promedio equivalente a US\$ 466. Esto confirma la orientación institucional hacia la movilización del micro ahorro y apoyo al sector de la microempresa. En esa línea, las obligaciones con el público a plazo fijo y por cuentas de ahorro se incrementaron 5,84%. Por otro lado, la participación de las obligaciones con el público en moneda nacional respecto al total de obligaciones con el público, pasó de 89,74% en diciembre de 2013 a 91,08% en septiembre de 2014.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)**

**1.2 Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

A diferencia del sistema financiero considerado de forma agregada, a septiembre de 2014 las captaciones del público en **Banco FIE S.A.** ascendieron a Bs5.311 millones y la cartera bruta a Bs6.898 millones, confirmando que la entidad capta recursos del público para colocación de cartera de créditos.

En lo relativo a la prestación de servicios que faciliten e impulsen el acceso de la comunidad a servicios financieros y no financieros, se mantuvieron las actividades de cobranza de servicios públicos, recibiendo pagos por: consumo de energía eléctrica, agua potable, gas natural, telefonía fija, telefonía móvil, ventas por catálogo, televisión por cable y tributos nacionales y municipales; asimismo, se mantuvo el pago de la Renta Dignidad a los ciudadanos y ciudadanas de la tercera edad, así como el envío de giros a nivel nacional y el pago de remesas provenientes del exterior. Adicionalmente, se mantuvo el convenio con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) para la prestación de servicios de cobranza a través de 47 Ventanillas de Cobranza instaladas en oficinas de atención al público de esa empresa.

Los principios de austeridad en el gasto y eficiencia en el desempeño de la organización contribuyeron a mantener un razonable nivel de rentabilidad (habiendo generado durante los primeros nueve meses de la gestión 2014 un ROE y ROA (anualizados) de 18,69% y 1,44%, respectivamente). Se debe destacar también que para alcanzar este propósito, el Banco no vulneró sus principios de prudencia, generando una cobertura de la cartera en mora al día siguiente de 406.79%.

Se ha mantenido la aplicación de los valores, principios y normas relacionadas con el Código de Ética y el reglamento interno. También se ha fortalecido el fondo solidario para brindar apoyo económico a personas que trabajan en el Banco que enfrenten situaciones de enfermedad o accidentes propios o de sus dependientes.

En el marco de lo previsto en la Ley de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta de Accionistas determinó por unanimidad que Banco FIE S.A. se formalice jurídicamente como Banco Múltiple, manteniendo los Estatutos y delegando a Directorio y Administración la gestión de todas las adecuaciones normativas necesarias para constituir a la entidad como Banco Múltiple.

El 13 de febrero de 2014 se realizó el pago de la cuarta cuota de capital – por un monto de US\$ 1 millón – correspondiente al préstamo subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento, misma que fue reemplazada con una parte de las utilidades de la gestión 2013 que fueron reinvertidas durante el mes de febrero de la gestión 2014.

En fecha 23 de junio de 2014 la Junta de Accionistas de Banco FIE S.A. aprobó una emisión de Bonos Subordinados por Bs 50 millones, motivo por el cual en el mes de agosto de 2014 se iniciaron las correspondientes gestiones de autorización, inscripción y emisión.

En fecha 9 de julio de 2014 se promulgó el Decreto Supremo N° 2055 que determina las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo, y establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo. Banco FIE S.A. está dando cumplimiento a lo dispuesto por este Decreto Supremo.

Los excelentes indicadores de calidad de activos, rentabilidad, liquidez y solvencia, bajo principios de prudencia y austeridad, además de la decisión de los accionistas de reinvertir 80% de las utilidades de la gestión 2013, contribuyeron a obtener las calificaciones de riesgo descritas a continuación, asignadas por las firmas AESA Ratings (Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings) y Moody's:

Calificación asignada por AESA Ratings (Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings) a **Banco FIE S.A.** en septiembre de 2014:

- (AA+) para emisor;
- (F1+) para corto plazo en moneda extranjera;

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)**

**1.2 Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

- (AA+) para largo plazo en moneda extranjera;
- (F1+) para corto plazo en moneda nacional;
- (AA+) para largo plazo en moneda nacional.
- (AA) para los "Bonos Subordinados Banco FIE"
- (AA) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 2"
- (AA+) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 1"
- (AA+) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2"
- (AA+) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 3"

Calificación asignada por Moody's a **Banco FIE S.A.** en septiembre de 2014:

- (Aa1.bo) para emisor;
- (Aa2.boLP) para largo plazo en moneda extranjera;
- (BO-1) para corto plazo en moneda extranjera.
- (Aa1.boLP) para largo plazo en moneda local;
- (BO-1) para corto plazo en moneda local.
- (Aa3.boLP) Para los "Bonos Subordinados Banco FIE 2"
- (Aa1.boLP) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 1"
- (Aa1.boLP) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2"
- (Aa1.boLP) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 3"

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, **Banco FIE S.A.** registra la siguiente composición accionaria:

| ACCIONISTAS                                                       | 30/09/2014         |                | 31/12/2013         |                |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------|--------------------|----------------|
|                                                                   | Bs                 | %              | Bs                 | %              |
| Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL. (*)           | 206,882,500        | 54.18%         | 150,234,300        | 53.95%         |
| DWM Funds S.C.A. - SICAV SIF                                      | 41,281,400         | 10.81%         | 30,113,400         | 10.81%         |
| CPP Incofin c.v.s.o.                                              | 40,093,900         | 10.50%         | 29,064,800         | 10.44%         |
| OIKOCREDIT                                                        | 26,560,700         | 6.96%          | 19,287,500         | 6.93%          |
| IMPULSE Microfinance Investment Fund                              | 18,758,300         | 4.91%          | 13,600,300         | 4.88%          |
| Fundación PROFIN                                                  | 11,918,500         | 3.12%          | 9,118,600          | 3.27%          |
| Raúl Adler Kavlin                                                 | 12,002,800         | 3.14%          | 8,715,600          | 3.13%          |
| Walter Brunhart Frick                                             | 5,235,700          | 1.37%          | 3,853,900          | 1.38%          |
| Federico Rück - Uriburu Pinto                                     | 4,724,800          | 1.24%          | 3,425,800          | 1.23%          |
| Organización Intereclesiástica para la Coop. al Desarrollo (ICCO) | 3,697,900          | 0.97%          | 2,972,600          | 1.07%          |
| Peter Brunhart Gassner                                            | 3,398,000          | 0.89%          | 2,731,900          | 0.98%          |
| Peter Brunhart Frick                                              | 2,643,400          | 0.69%          | 1,973,600          | 0.71%          |
| Maria del Pilar Ramírez Muñoz                                     | 2,120,500          | 0.55%          | 1,539,500          | 0.55%          |
| Fundación Walter Berta                                            | 758,100            | 0.20%          | 609,000            | 0.22%          |
| Maria Eugenia Butrón Berdeja                                      | 780,200            | 0.20%          | 568,800            | 0.20%          |
| Maria Gerta Bicker                                                | 698,100            | 0.18%          | 507,500            | 0.18%          |
| Roland Brunhart Pfiffner                                          | 302,800            | 0.08%          | 177,800            | 0.06%          |
| <b>Total</b>                                                      | <b>381,857,600</b> | <b>100.00%</b> | <b>278,494,900</b> | <b>100.00%</b> |

(\*) La Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL. tiene como principal accionista al Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (FIE) que es una Organización No Gubernamental boliviana. La creación de la Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL. ha permitido al Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (FIE) continuar impulsando las microfinanzas para promover el desarrollo equitativo e incluyente en Bolivia y en nuestra región.

## **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado. El Artículo 137 del Decreto Supremo Nro. 29894 de 7 de febrero de 2009, dispone que: "...la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia...".

### **2.1 Bases de presentación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas incorpora estimaciones efectuadas por la Gerencia del Banco, en aplicación de las directrices emanadas por el ente regulador que afectan la exposición, medición de activos y pasivos, así como el reconocimiento de ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los principios contables más significativos aplicados por el Banco son los siguientes:

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos materiales, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice del ajuste. Por lo que en aplicación de las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los estados financieros del Banco al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se presentan sin considerar los efectos de la inflación.

### **2.2 Presentación de los estados financieros**

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, presentan de manera consolidada los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de valuación**

**a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y a unidades de fomento a la vivienda**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y a unidades de fomento a la vivienda se ajustan y actualizan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y cotización vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, dólares estadounidenses, han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 30 de septiembre de 2014 de Bs6,86 por US\$ 1 (al 31 de diciembre de 2013 de Bs6,86), o su equivalente en otras monedas. El índice de la unidad de fomento de vivienda utilizado fue el vigente al 30 de septiembre de 2014 equivalente a Bs1,99218 por UFV (al 31 de diciembre de 2013 de Bs1,89993).

**b) Cartera**

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros. El Título I, Capítulo V de la referida Ley establece que las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del Nivel Central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo límites máximos para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social. En enero de 2014 la ASFI emite el reglamento de operaciones de crédito de vivienda de interés social.

En fecha 18 de diciembre de 2013 se promulgó el Decreto Supremo N°1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera. En fecha 9 de julio de 2014 se promulgó el Decreto Supremo N° 2055 que, entre otras disposiciones, establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo.

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3, Título II, Capítulo VI – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco aplicó la normativa vigente para la evaluación y calificación de la cartera de créditos, emitida por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), que dispone entre otros temas:

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

**b) Cartera (Cont.)**

- Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: Crédito Hipotecario de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.
- Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal.
- Se incorpora el reglamento para operaciones de crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.
- Las categorías de la cartera de créditos son de la A a la F.
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, Microcréditos, de Vivienda, o de Consumo.
- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en MN o MNUFV

| Categoría | Empresarial -<br>Microcrédito - PYME<br>(Directos y Contingentes) |                         | Vivienda<br><br>(Directos y Contingentes) | Consumo<br>(Directos y Contingentes) |                                          |                         |
|-----------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------|
|           | Al Sector Productivo                                              | Al Sector No Productivo |                                           | Antes del 17/12/2009                 | A partir del 17/12/2009 hasta 16/12/2010 | A partir del 17/12/2010 |
|           |                                                                   |                         |                                           |                                      |                                          |                         |
| A         | 0,00%                                                             | 0,25%                   | 0,25%                                     | 0,25%                                | 1,50%                                    | 3,00%                   |
| B         | 2,50%                                                             | 5,00%                   | 5,00%                                     | 5,00%                                | 6,50%                                    | 6,50%                   |
| C         | 20,00%                                                            | 20,00%                  | 20,00%                                    | 20,00%                               | 20,00%                                   | 20,00%                  |
| D         | 50,00%                                                            | 50,00%                  | 50,00%                                    | 50,00%                               | 50,00%                                   | 50,00%                  |
| E         | 80,00%                                                            | 80,00%                  | 80,00%                                    | 80,00%                               | 80,00%                                   | 80,00%                  |
| F         | 100,00%                                                           | 100,00%                 | 100,00%                                   | 100,00%                              | 100,00%                                  | 100,00%                 |

Créditos en ME o MNMV

| Categoría | Empresarial -<br>Microcrédito - PYME |             | Vivienda<br>(Directos y<br>Contingentes) | Consumo<br>(Directos y Contingentes) |                                                |                            |
|-----------|--------------------------------------|-------------|------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------|
|           | Directo                              | Contingente |                                          | Antes del<br>17/12/2009              | A partir del<br>17/12/2009<br>hasta 16/12/2010 | A partir del<br>17/12/2010 |
| A         | 2,50%                                | 1,00%       | 2,50%                                    | 2,50%                                | 5,00%                                          | 7,00%                      |
| B         | 5,00%                                | 5,00%       | 5,00%                                    | 5,00%                                | 8,00%                                          | 12,00%                     |
| C         | 20,00%                               | 20,00%      | 20,00%                                   | 20,00%                               | 20,00%                                         | 20,00%                     |
| D         | 50,00%                               | 50,00%      | 50,00%                                   | 50,00%                               | 50,00%                                         | 50,00%                     |
| E         | 80,00%                               | 80,00%      | 80,00%                                   | 80,00%                               | 80,00%                                         | 80,00%                     |
| F         | 100,00%                              | 100,00%     | 100,00%                                  | 100,00%                              | 100,00%                                        | 100,00%                    |

- Se establece que la evaluación y determinación de la capacidad de pago del prestatario debe ser realizada utilizando la información presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales, en función al tamaño de la actividad del prestatario y considerando los plazos establecidos en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. En el caso específico de los prestatarios que pertenecen al segmento Microempresa la evaluación crediticia debe realizarse aplicando la tecnología desarrollada por cada Entidad de Intermediación Financiera.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

**b) Cartera (Cont.)**

La previsión específica para cartera incobrable de Bs149.186.893 y Bs108.669.188 al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. Por otra parte, al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se tiene constituida una previsión genérica de Bs173.302.175 y Bs148.329.297, respectivamente que incluye una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional por Bs115.609.044 y Bs115.609.044, respectivamente.

**Previsión cíclica**

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

De acuerdo a lo establecido en la Circular ASFI/091/2011 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de fecha 27 de septiembre de 2011, a partir del 31 de octubre de 2011, se modifican los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, así como, para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito; incrementándose en 0,30% en cada una de las categorías respecto a los porcentajes establecidos mediante Circular ASFI/062/2010 de fecha 16 de diciembre de 2010. El resumen de los cambios citados se presenta en los siguientes cuadros:

**Créditos empresariales y créditos PYME**

| Categoría | % de previsión                                                          |                                      |                                                                         |                                      |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
|           | Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV                          |                                      | Créditos directos y contingentes en ME y MNMV                           |                                      |
|           | Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial) | Empresariales Calificación Días Mora | Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial) | Empresariales Calificación Días Mora |
| A         | 1,90%                                                                   | 1,45%                                | 3,50%                                                                   | 2,60%                                |
| B         | 3,05%                                                                   | N/A                                  | 5,80%                                                                   | N/A                                  |
| C         | 3,05%                                                                   | N/A                                  | 5,80%                                                                   | N/A                                  |

**Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito**

| Categoría A                                    | % de previsión |         |                                              |
|------------------------------------------------|----------------|---------|----------------------------------------------|
|                                                | Vivienda       | Consumo | Microcrédito y PYME calificado por días mora |
| Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV | 1,05%          | 1,45%   | 1,10%                                        |
| Créditos directos y contingentes en ME y MNMV  | 1,80%          | 2,60%   | 1,90%                                        |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

**b) Cartera (Cont.)**

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se ha constituido la previsión genérica cíclica y voluntaria cíclica por Bs81.728.652 y Bs76.995.253, respectivamente. En la gestión 2012 se concluyó con la constitución de esta previsión de acuerdo a cronograma de la ASFI. Las referidas previsiones incluyen previsiones cíclicas adicionales por Bs118.469 y Bs27.764 respectivamente, con relación a lo requerido por la ASFI en su normativa vigente.

Adicionalmente, al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se registra una previsión voluntaria para pérdidas futuras no identificadas por Bs108.114.972 y Bs101.254.972, respectivamente, registrándose estos importes en cuentas del pasivo.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs115.455 y Bs106.076, respectivamente.

**c) Inversiones temporarias y permanentes**

**Inversiones temporarias**

Incluyen todas las inversiones susceptibles de realizarse en un plazo menor a 30 días. Se valúan a valor de costo actualizado más los productos financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

Los depósitos en caja de ahorro, se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

Las inversiones en títulos de deuda son valoradas al que resulte menor entre: el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar o su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Las cuotas de participación del Fondo RAL afectados a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan al valor de mercado informado por el administrador correspondiente.

Las operaciones de reporto, efectuadas por un período no mayor a 45 días, se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados.

**Inversiones permanentes**

~~Títulos valores con vencimiento mayor a 30 días en entidades de intermediación financiera, BCB y valores representativos de deuda, que se valúan a valor de costo más los productos financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.~~

~~Las inversiones en títulos de deuda son valoradas al que resulte menor entre: el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar o su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.~~

En septiembre de 2013, se ha constituido Reservas Complementarias, como un encaje legal de obligatorio cumplimiento, determinadas por el Banco Central de Bolivia, mediante Resolución de Directorio N° 129/2013. El vencimiento de las mismas tuvo lugar el 30 de abril de 2014.

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la participación del 5,77% en la empresa "Servicio de Información Crediticia INFOCRED S.A.", se valúa al valor nominal de cada acción.

Las acciones telefónicas están valuadas a su costo de adquisición. Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco ha constituido una previsión por desvalorización quedando dichas acciones registradas a un valor de mercado estimado, en esas fechas.

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

**c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)**

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco ha constituido una previsión para inversiones permanentes por Bs214.374 y Bs214.374, respectivamente.

**d) Otras cuentas por cobrar**

Los saldos al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones no incluidas en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo. La previsión para cuentas incobrables según lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras se debe realizar cumplidos los 330 días de antigüedad de la cuenta.

**e) Bienes realizables**

Siguiendo un criterio de prudencia, al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco ha registrado una previsión por desvalorización por el valor total del saldo de los bienes realizables.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, por Bs587.905 y Bs411.212, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

**f) Bienes de uso**

Los valores de los bienes de uso existentes al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 están valuados a costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales que son suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Estos valores no superan el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense, entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre). A partir de la gestión 2008, de acuerdo a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se exponen a valores históricos, junto con las nuevas incorporaciones.

**g) Otros activos**

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición. Los programas y aplicaciones informáticas están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta en función a la duración de los contratos de licencia que no podrán exceder el plazo de 5 años.

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

**h) Provisiones y previsiones**

Las previsiones y provisiones, en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

**i) Previsión para indemnizaciones al personal**

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

**j) Patrimonio neto**

Los saldos de capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del Patrimonio neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio neto, no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

**k) Resultado neto del ejercicio**

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, en aplicación del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, no se reconoce los efectos de la inflación.

**l) Productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F. Los productos financieros ganados sobre las inversiones son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente calificada como categoría D, categoría E y categoría F al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son registradas por el método de lo devengado.

En aplicación del D.S. 26838 del 10 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos que no han sido pagados por un período menor a 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo que el Banco considera esta cartera como vigente y reconoce los ingresos financieros originados por la misma por el método de lo devengado.

**m) Gastos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

**n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 y su Decreto Reglamentario vigente. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 09 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Mediante Decreto Supremo N° 1288, se reglamenta el artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – AA-IUE del doce coma cinco por ciento (12,5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones.

Al 30 de septiembre de 2014 el Banco cargó a resultados Bs14.478.000, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas y Bs7.131.000, por la Alícuota Adicional al IUE, sobre la base de las estimaciones realizadas.

**o) Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVME)**

Mediante la promulgación del D.S. N° 1423 de fecha 5 de diciembre de 2012 se reglamentó el impuesto a la venta de moneda extranjera – IVME establecido a través de la Ley N° 291 de 22 de septiembre de 2012, determinando como sujetos pasivos de este impuesto a las entidades financieras bancarias y no bancarias y casas de cambio, fijando una alícuota del cero coma setenta por ciento (0,70%) para el caso de entidades financieras bancarias y no bancarias, aplicada al importe total resultante de cada operación de venta de moneda extranjera expresada en moneda nacional. El plazo para la presentación y pago del impuesto vence en forma mensual en las fechas establecidas por el D.S. 25619 de 17 de diciembre de 1999.

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco provisionó Bs467.999 y Bs Bs588.212 respectivamente, por concepto del Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera.

**p) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Durante el período terminado el 30 de septiembre de 2014, no existen cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2013.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto, por los siguientes, en el marco de la normativa vigente:

|                                                            | <u>2014</u>        | <u>2013</u>          |
|------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|
|                                                            | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>            |
| Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias         | 249,093,841        | 469,965,088          |
| Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal | 397,742,543        | 281,524,381          |
| Titulos valores del BCB afectados a encaje                 | -                  | 334,032,278          |
|                                                            | <u>646,836,384</u> | <u>1,085,521,747</u> |

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

- a) Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

|                                                                  | <u>2014</u>          | <u>2013</u>          |
|------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                                  | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>            |
| Activo                                                           |                      |                      |
| Activo corriente                                                 |                      |                      |
| Disponibilidades                                                 | 810,720,715          | 868,769,987          |
| Inversiones temporarias                                          | 455,485,578          | 250,911,973          |
| Cartera vigente                                                  | 2,532,664,295        | 2,394,451,419        |
| Cartera reprogramada vigente                                     | 7,795,457            | 3,603,709            |
| Productos devengados por cobrar cartera                          | 71,620,796           | 68,011,518           |
| Previsión específica para cartera vigente                        | (26,351,646)         | (19,945,333)         |
| Inversiones permanentes                                          | -                    | 335,769,246          |
| Otras cuentas por cobrar                                         | 25,267,568           | 40,541,128           |
| Otros activos                                                    | 34,296,425           | 25,831,303           |
| Total activo corriente                                           | <u>3,911,499,188</u> | <u>3,967,944,950</u> |
| Activo no corriente                                              |                      |                      |
| Inversiones temporarias                                          | 142,074,153          | 97,452,338           |
| Cartera vigente                                                  | 4,240,715,350        | 3,921,355,765        |
| Cartera reprogramada vigente                                     | 24,954,041           | 10,164,888           |
| Cartera vencida                                                  | 50,033,847           | 35,039,517           |
| Cartera reprogramada vencida                                     | 2,517,436            | 874,662              |
| Cartera ejecución                                                | 36,887,114           | 25,338,329           |
| Cartera reprogramada en ejecución                                | 2,061,795            | 2,083,385            |
| Productos devengados por cobrar cartera                          | 4,519                | 553                  |
| Previsión específica para cartera vigente                        | (39,533,286)         | (30,276,583)         |
| Previsión específica para cartera vencida y cartera en ejecución | (83,301,961)         | (58,447,272)         |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

|                                                     | <u>2014</u> →<br><u>Bs</u>  | <u>2013</u><br><u>Bs</u>    |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Previsión genérica para incobrabilidad de cartera   | (173,302,175)               | (148,329,297)               |
| Inversiones permanentes                             | 628,634                     | 622,460                     |
| Otras cuentas por cobrar                            | 1,061,110                   | 1,047,440                   |
| Bienes de uso                                       | 81,180,676                  | 84,496,705                  |
| Otros activos                                       | 1,241,856                   | 1,858,261                   |
| Total activo no corriente                           | <u>4,287,223,109</u>        | <u>3,943,281,151</u>        |
| Total Activo                                        | <u><u>8,198,722,297</u></u> | <u><u>7,911,226,101</u></u> |
| <b>Pasivo</b>                                       |                             |                             |
| <b>Pasivo corriente</b>                             |                             |                             |
| Obligaciones con el público                         | 2,131,800,725               | 1,761,814,720               |
| Obligaciones con instituciones fiscales             | 3,266,337                   | 4,753,976                   |
| Obligaciones con entidades de segundo piso          | 77,726,847                  | 67,899,972                  |
| Obligaciones con entidades financieras del país     | 85,286,930                  | 123,035,999                 |
| Financiamientos entidades del exterior              | 66,515,788                  | 95,138,151                  |
| Cargos financieros devengados por pagar             | 7,363,146                   | 6,401,600                   |
| Previsiones                                         | 109,537                     | 103,415                     |
| Otras cuentas por pagar                             | 207,786,019                 | 139,776,922                 |
| Valores en circulación                              | 84,710,167                  | 34,957,333                  |
| Obligaciones subordinadas                           | 8,879,969                   | 7,896,740                   |
| Obligaciones con empresas con participación estatal | 119,755,980                 | 168,203,566                 |
| Total pasivo corriente                              | <u>2,793,201,445</u>        | <u>2,409,982,394</u>        |
| <b>Pasivo no corriente</b>                          |                             |                             |
| Obligaciones con el público                         | 3,350,881,844               | 3,384,960,621               |
| Obligaciones con entidades de segundo piso          | 159,810,819                 | 156,556,917                 |
| Obligaciones con entidades financieras del país     | 38,783,000                  | 56,678,000                  |
| Financiamientos entidades del exterior              | 66,713,500                  | 105,186,667                 |
| Previsiones                                         | 189,849,542                 | 178,252,886                 |
| Otras cuentas por pagar                             | 80,212,577                  | 69,488,936                  |
| Valores en circulación                              | 623,000,000                 | 670,000,000                 |
| Obligaciones subordinadas                           | 116,860,000                 | 123,720,000                 |
| Obligaciones con empresas con participación estatal | 119,755,979                 | 168,203,566                 |
| Total pasivo no corriente                           | <u>4,745,867,261</u>        | <u>4,913,047,593</u>        |
| Total Pasivo                                        | <u>7,539,068,706</u>        | <u>7,323,029,987</u>        |
| Patrimonio neto                                     | <u>659,653,591</u>          | <u>588,196,114</u>          |
| Total Pasivo y Patrimonio Neto                      | <u><u>8,198,722,297</u></u> | <u><u>7,911,226,101</u></u> |

b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento, es la siguiente a partir del:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

**1° de octubre de 2014:**

| Origen de fondos                                    | A 30 días            | de 31 a 90 días    | de 91 a 180 días   | A 1 año              | A 2 años             | A más de 2 años      | Total                |
|-----------------------------------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Disponibilidades                                    | 810,720,715          | -                  | -                  | -                    | -                    | -                    | 810,720,715          |
| Inversiones temporarias                             | 227,093,292          | 45,929,349         | 67,834,447         | 112,469,944          | 142,074,153          | -                    | 595,401,185          |
| Cartera vigente                                     | 334,170,567          | 432,462,161        | 635,063,032        | 1,138,763,992        | 1,708,159,228        | 2,557,510,163        | 6,806,129,143        |
| Cuentas por cobrar                                  | 6,466,643            | -                  | -                  | -                    | 1,061,110            | -                    | 7,527,753            |
| Inversiones permanentes                             | -                    | -                  | -                  | -                    | -                    | 843,008              | 843,008              |
| Otras operaciones activas                           | 88,163,247           | 5,521,023          | (927,188)          | 7,767,964            | (17,447,050)         | (104,977,503)        | (21,899,507)         |
| <b>Activos</b>                                      | <b>1,466,614,464</b> | <b>483,912,533</b> | <b>701,970,291</b> | <b>1,259,001,900</b> | <b>1,833,847,441</b> | <b>2,453,375,668</b> | <b>8,198,722,297</b> |
| Obligaciones con el público                         | 232,524,671          | 310,041,168        | 517,833,470        | 901,674,950          | 1,333,804,398        | 2,017,077,446        | 5,312,956,103        |
| Obligaciones con entidades de segundo piso          | 4,441,250            | 16,539,501         | 13,254,236         | 43,491,861           | 66,526,097           | 93,284,722           | 237,537,667          |
| Obligaciones con entidades financieras del país     | 13,418,426           | 33,217,504         | 30,300,000         | 8,351,000            | 18,783,000           | 20,000,000           | 124,069,930          |
| Financiamiento entidades del exterior               | -                    | 26,639,667         | 19,265,167         | 20,610,954           | 33,328,167           | 33,385,333           | 133,229,288          |
| Otras cuentas por pagar                             | 89,768,609           | -                  | -                  | -                    | -                    | -                    | 89,768,609           |
| Valores en circulación                              | -                    | 30,000,000         | -                  | 47,000,000           | 208,000,000          | 415,000,000          | 700,000,000          |
| Obligaciones subordinadas                           | -                    | -                  | 6,860,000          | -                    | 6,860,000            | 110,000,000          | 123,720,000          |
| Otras operaciones pasivas                           | 179,713,764          | 26,958,807         | 15,664,435         | 85,876,025           | 5,847                | 270,056,272          | 578,275,150          |
| Obligaciones con empresas con participación estatal | 9,979,665            | 19,959,330         | 29,938,995         | 59,877,990           | 119,755,979          | -                    | 239,511,959          |
| <b>Pasivos</b>                                      | <b>529,846,385</b>   | <b>463,355,977</b> | <b>633,116,303</b> | <b>1,166,882,780</b> | <b>1,787,063,488</b> | <b>2,958,803,773</b> | <b>7,539,068,706</b> |
| Total cuentas contingentes                          | 6,814,995            | 17,614,064         | 10,936,499         | 10,143,011           | 4,879,454            | 28,274               | 50,416,297           |
| Brecha simple (Act+Cont-Pas)                        | 943,583,074          | 38,170,620         | 79,790,487         | 102,262,131          | 51,663,407           | (505,399,831)        |                      |
| Brecha acumulada                                    | 943,583,074          | 981,753,694        | 1,061,544,181      | 1,163,806,312        | 1,215,469,719        | 710,069,888          |                      |

**1° de enero de 2014:**

| Origen de fondos                                    | A 30 días            | de 31 a 90 días    | de 91 a 180 días   | A 1 año              | A 2 años             | A más de 2 años      | Total                |
|-----------------------------------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Disponibilidades                                    | 868,769,987          | -                  | -                  | -                    | -                    | -                    | 868,769,987          |
| Inversiones temporarias                             | 90,027,229           | 39,752,861         | 44,119,007         | 76,958,368           | 97,452,338           | -                    | 348,309,803          |
| Cartera vigente                                     | 296,977,124          | 415,964,553        | 599,017,296        | 1,086,096,155        | 1,610,247,605        | 2,321,273,048        | 6,329,575,781        |
| Cuentas por cobrar                                  | 5,295,900            | -                  | -                  | -                    | 1,047,440            | -                    | 6,343,340            |
| Inversiones permanentes                             | -                    | -                  | 334,032,278        | -                    | -                    | 836,834              | 334,869,112          |
| Otras operaciones activas                           | 75,413,062           | 5,448,875          | 2,286,063          | 27,786,192           | (12,800,517)         | (74,775,597)         | 23,358,078           |
| <b>Activos</b>                                      | <b>1,336,483,302</b> | <b>461,166,289</b> | <b>979,454,644</b> | <b>1,190,840,715</b> | <b>1,695,946,866</b> | <b>2,247,334,285</b> | <b>7,911,226,101</b> |
| Obligaciones con el público                         | 181,533,703          | 295,927,866        | 420,332,394        | 737,407,408          | 1,325,942,564        | 2,059,018,057        | 5,020,161,992        |
| Obligaciones con entidades de segundo piso          | -                    | 16,684,236         | 16,980,750         | 34,234,986           | 64,698,098           | 91,858,819           | 224,456,889          |
| Obligaciones con entidades financieras del país     | 12,834,072           | 3,798,000          | 36,515,135         | 69,888,792           | 20,631,000           | 36,047,000           | 179,713,999          |
| Financiamiento entidades del exterior               | 12,405,167           | 4,673,333          | 22,638,000         | 55,521,651           | 52,536,167           | 52,650,500           | 200,324,818          |
| Otras cuentas por pagar                             | 100,709,320          | -                  | -                  | -                    | -                    | -                    | 100,709,320          |
| Valores en circulación                              | -                    | -                  | -                  | 30,000,000           | 104,000,000          | 566,000,000          | 700,000,000          |
| Obligaciones subordinadas                           | -                    | 6,860,000          | -                  | -                    | 6,860,000            | 116,860,000          | 130,580,000          |
| Otras operaciones pasivas                           | 140,837,863          | 22,335,322         | 3,334,143          | 16,426,687           | 2,282                | 247,739,540          | 430,675,837          |
| Obligaciones con empresas con participación estatal | 14,016,964           | 28,033,928         | 42,050,892         | 84,101,782           | 168,203,566          | -                    | 336,407,132          |
| <b>Pasivos</b>                                      | <b>462,337,089</b>   | <b>378,212,685</b> | <b>541,851,314</b> | <b>1,027,581,306</b> | <b>1,742,873,677</b> | <b>3,170,173,916</b> | <b>7,323,029,987</b> |
| Total cuentas contingentes                          | 5,359,762            | 11,839,159         | 8,634,043          | 19,947,327           | 1,346,586            | 152,132              | 47,279,009           |
| Brecha simple (Act+Cont-Pas)                        | 879,505,975          | 94,792,763         | 446,237,373        | 183,206,736          | (45,580,225)         | (922,687,499)        |                      |
| Brecha acumulada                                    | 879,505,975          | 974,298,738        | 1,420,536,111      | 1,603,742,847        | 1,558,162,622        | 635,475,123          |                      |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas con importancia relevante con: Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL; Oikocredit; María del Pilar Ramírez; Peter Brunhart; Walter Brunhart; Maria Gerta Bicker; Fundación Walter Berta; Maria Eugenia Butron y Federico Rück – Uriburu, mediante Depósitos a Plazo Fijo de Bs6.826.135 y Bs2.980.940; y mediante Cajas de Ahorro de Bs2.175.956 y Bs1.685.312, respectivamente, las mismas que han originado egresos reconocidos al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, para los Depósitos a Plazo Fijo de Bs35.298 y Bs25.470 y en Cajas de Ahorro de Bs36.830 y Bs35.496, respectivamente; asimismo, se tiene un financiamiento con Oikocredit por Bs16.464.000 y Bs21.952.000, respectivamente, contratado en noviembre 2012, que ha originado egresos reconocidos al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 por Bs828.978 y Bs1.539.596, respectivamente.

**NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas: dólares estadounidenses y unidades de fomento a la vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

**Al 30 de septiembre de 2014:**

|                                                       | <u>Total</u><br><u>US\$</u><br><u>Bs</u> | <u>Total</u><br><u>UFV</u><br><u>Bs</u> | <u>Total</u><br><u>Bs</u> |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                         |                                          |                                         |                           |
| Disponibilidades                                      | 287,615,243                              | 205,271                                 | 287,820,514               |
| Inversiones temporarias                               | 220,825,180                              | 7,256,785                               | 228,081,965               |
| Cartera                                               | 259,730,644                              | -                                       | 259,730,644               |
| Otras cuentas por cobrar                              | 7,478,500                                | -                                       | 7,478,500                 |
| Otros activos                                         | 5,707,877                                | -                                       | 5,707,877                 |
| <b>Total activo</b>                                   | <b>781,357,444</b>                       | <b>7,462,056</b>                        | <b>788,819,500</b>        |
| <b>PASIVO</b>                                         |                                          |                                         |                           |
| Obligaciones con el público                           | 486,396,422                              | 2,570,166                               | 488,966,588               |
| Obligaciones con instituciones fiscales               | 6,795                                    | -                                       | 6,795                     |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 143,074,420                              | -                                       | 143,074,420               |
| Otras cuentas por pagar                               | 38,318,505                               | -                                       | 38,318,505                |
| Previsiones                                           | 101,803,777                              | 17,803                                  | 101,821,580               |
| Obligaciones subordinadas                             | 13,817,469                               | -                                       | 13,817,469                |
| Obligaciones con empresas con participacion estatal   | 2,056,571                                | -                                       | 2,056,571                 |
| <b>Total pasivo</b>                                   | <b>785,473,959</b>                       | <b>2,587,969</b>                        | <b>788,061,928</b>        |
| <b>Posición neta - activa (pasiva)</b>                | <b>(4,116,515)</b>                       | <b>4,874,087</b>                        | <b>757,572</b>            |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)**

**Al 31 de diciembre de 2013:**

|                                                       | <u>Total</u><br><u>US\$</u><br><u>Bs</u> | <u>Total</u><br><u>UFV</u><br><u>Bs</u> | <u>Total</u><br><u>Bs</u> |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                         |                                          |                                         |                           |
| Disponibilidades                                      | 235.918.510                              | 195.765                                 | 236.114.275               |
| Inversiones temporarias                               | 165.942.270                              | 7.042.554                               | 172.984.824               |
| Cartera                                               | 413.106.512                              | -                                       | 413.106.512               |
| Otras cuentas por cobrar                              | 8.190.421                                | -                                       | 8.190.421                 |
| Otros activos                                         | 4.977.712                                | -                                       | 4.977.712                 |
| <b>Total activo</b>                                   | <b>828.135.425</b>                       | <b>7.238.319</b>                        | <b>835.373.744</b>        |
| <b>PASIVO</b>                                         |                                          |                                         |                           |
| Obligaciones con el público                           | 527.828.081                              | 2.851.531                               | 530.679.612               |
| Obligaciones con instituciones fiscales               | 5.379                                    | -                                       | 5.379                     |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 222.492.601                              | -                                       | 222.492.601               |
| Otras cuentas por pagar                               | 11.163.662                               | -                                       | 11.163.662                |
| Previsiones                                           | 100.798.529                              | 19.237                                  | 100.817.766               |
| Obligaciones subordinadas                             | 21.011.740                               | -                                       | 21.011.740                |
| Obligaciones con empresas con participacion estatal   | 4.229.002                                | -                                       | 4.229.002                 |
| <b>Total pasivo</b>                                   | <b>887.528.994</b>                       | <b>2.870.768</b>                        | <b>890.399.762</b>        |
| <b>Posición neta - activa (pasiva)</b>                | <b>(59.393.569)</b>                      | <b>4.367.551</b>                        | <b>(55.026.018)</b>       |

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de septiembre de 2014 de Bs6,86 por US\$ 1 (al 31 de diciembre de 2013 de Bs6,86), o su equivalente en otras monedas. El índice de la unidad de fomento a la vivienda (UFV) utilizado fue el vigente al 30 de septiembre de 2014, equivalente en Bs1,99218 (al 31 de diciembre de 2013 de Bs1,89993).

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, están compuestos por los siguientes grupos:

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**a) DISPONIBILIDADES (Cont.)**

|                                                  | <u>2014</u>        | <u>2013</u>        |
|--------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                  | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Billetes y monedas                               | 139,342,096        | 190,979,994        |
| Fondos asignados a cajeros automáticos           | 14,854,156         | 11,884,612         |
| Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias | 249,093,841        | 469,965,088        |
| Bancos y corresponsales del país                 | 230,276,990        | 170,344,384        |
| Bancos y corresponsales del exterior             | 177,146,887        | 25,595,909         |
| Documentos para cobro inmediato                  | 6,745              | -                  |
|                                                  | <u>810,720,715</u> | <u>868,769,987</u> |

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE**

- La composición de cartera, productos devengados por cobrar y las provisiones para incobrabilidad al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

|                                                                            | <u>2014</u>          | <u>2013</u>          |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                                            | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>            |
| Cartera vigente                                                            | 6,773,379,645        | 6,315,807,184        |
| Cartera vencida                                                            | 50,033,847           | 35,039,517           |
| Cartera en ejecución                                                       | 36,887,114           | 25,338,329           |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente                              | 32,749,498           | 13,768,597           |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida                              | 2,517,436            | 874,662              |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución                         | <u>2,061,795</u>     | <u>2,083,385</u>     |
| Total cartera bruta                                                        | 6,897,629,335        | 6,392,911,674        |
| Previsión específica para cartera                                          | (149,186,893)        | (108,669,188)        |
| Previsión genérica para cartera                                            | <u>(173,302,175)</u> | <u>(148,329,297)</u> |
| Total provisiones                                                          | <u>(322,489,068)</u> | <u>(256,998,485)</u> |
| Productos devengados por cobrar                                            | <u>71,625,315</u>    | <u>68,012,071</u>    |
| Total cartera neta                                                         | <u>6,646,765,582</u> | <u>6,203,925,260</u> |
| Previsión específica para activos contingentes                             | (115,455)            | (106,076)            |
| Previsión genérica voluntaria (expuesta en el rubro "Previsiones")         | (108,114,972)        | (101,254,972)        |
| Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro "Previsiones") | (39,921,076)         | (38,099,746)         |
| Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro "Previsiones")            | <u>(41,807,576)</u>  | <u>(38,895,507)</u>  |
| Total provisiones (expuesta en el rubro "Previsiones")                     | <u>(189,959,079)</u> | <u>(178,356,301)</u> |
| Cartera contingente                                                        | <u>50,416,297</u>    | <u>47,279,009</u>    |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco ha constituido Bs108.114.972 y Bs101.254.972 respectivamente, como una previsión voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras no identificadas. Al 30 de septiembre de 2014, el Banco ha constituido Bs81.728.652 como previsión: genérica cíclica y voluntaria cíclica (al 31 de diciembre de 2013 Bs76.995.253). Las cuales se encuentran expuestas en el pasivo dentro del grupo previsiones.

- La composición de cartera por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

**Al 30 de septiembre de 2014:**

| Clase de cartera                          | Cartera contingente | Cartera vigente (*) | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01) |
|-------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|-------------------------------------------------|
|                                           | Bs                  | Bs                  | Bs                  | Bs                       | Bs                                              |
| Empresarial                               | 8,350,000           | -                   | -                   | -                        | (20,875)                                        |
| PYMES con calificación por mora           | 23,239,501          | 1,178,922,318       | 3,062,398           | 15,407,093               | (27,463,611)                                    |
| Microcréditos debidamente garantizados    | 18,768,186          | 2,485,073,289       | 29,614,883          | 9,636,010                | (44,038,030)                                    |
| Microcréditos no debidamente garantizados | 58,610              | 1,481,540,680       | 11,025,439          | 12,223,596               | (24,445,905)                                    |
| Consumo debidamente garantizado           | -                   | 695,604,581         | 4,892,818           | 638,123                  | (26,246,127)                                    |
| Consumo No debidamente garantizado        | -                   | 590,216,323         | 3,675,802           | 700,416                  | (21,911,683)                                    |
| De vivienda                               | -                   | 228,933,977         | -                   | 343,671                  | (661,285)                                       |
| De vivienda sin garantía hipotecaria      | -                   | 145,837,975         | 279,943             | -                        | (4,514,832)                                     |
| Total                                     | 50,416,297          | 6,806,129,143       | 52,551,283          | 38,948,909               | (149,302,348)                                   |

**Al 31 de diciembre de 2013:**

| Clase de cartera                          | Cartera contingente | Cartera vigente (*) | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01) |
|-------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|-------------------------------------------------|
|                                           | Bs                  | Bs                  | Bs                  | Bs                       | Bs                                              |
| Empresarial                               | 8,350,000           | -                   | -                   | -                        | (20,875)                                        |
| PYMES con calificación por mora           | 21,341,106          | 1,291,396,673       | 2,593,670           | 9,540,975                | (23,340,224)                                    |
| Microcréditos debidamente garantizados    | 17,481,828          | 2,555,153,500       | 20,747,781          | 7,003,242                | (33,911,612)                                    |
| Microcréditos no debidamente garantizados | 106,075             | 1,467,579,306       | 6,897,936           | 9,500,865                | (18,159,239)                                    |
| Consumo debidamente garantizado           | -                   | 454,740,092         | 2,557,500           | 500,167                  | (16,868,028)                                    |
| Consumo No debidamente garantizado        | -                   | 414,478,898         | 3,025,882           | 658,910                  | (16,046,684)                                    |
| De vivienda                               | -                   | 106,510,229         | -                   | 217,555                  | (283,754)                                       |
| De vivienda sin garantía hipotecaria      | -                   | 39,717,083          | 91,410              | -                        | (144,848)                                       |
| Total                                     | 47,279,009          | 6,329,575,781       | 35,914,179          | 27,421,714               | (108,775,264)                                   |

- La clasificación de cartera por actividad económica del deudor y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

**Al 30 de septiembre de 2014:**

| Actividad del deudor                                          | Cartera contingente | Cartera vigente (*)  | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01) |
|---------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|--------------------------|-------------------------------------------------|
|                                                               | Bs                  | Bs                   | Bs                  | Bs                       | Bs                                              |
| Agricultura y ganadería                                       | 1,422,307           | 592,284,137          | 3,332,472           | 719,127                  | (4,629,656)                                     |
| Caza, silvicultura y pesca                                    | -                   | 10,085,449           | 76,098              | -                        | (145,959)                                       |
| Minerales metálicos y no metálicos                            | -                   | 39,741,730           | 196,135             | -                        | (452,398)                                       |
| Industria manufacturera                                       | 1,535,521           | 932,080,711          | 6,679,385           | 8,378,032                | (18,902,617)                                    |
| Construcción                                                  | 22,166,220          | 41,673,157           | 295,257             | 119,268                  | (747,287)                                       |
| Venta al por mayor y menor                                    | 10,291,234          | 2,376,225,036        | 19,287,756          | 14,311,847               | (53,668,428)                                    |
| Hoteles y restaurantes                                        | 454,812             | 424,194,388          | 5,114,008           | 1,456,238                | (10,424,450)                                    |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones                   | 377,406             | 1,167,468,720        | 6,698,913           | 7,313,172                | (23,710,186)                                    |
| Intermediación financiera                                     | 8,482,304           | 13,870,009           | 30,346              | 20,417                   | (361,608)                                       |
| Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler          | 3,997,424           | 738,241,810          | 7,284,926           | 5,259,820                | (21,567,892)                                    |
| Administración pública, defensa y seguridad social            | 57,266              | 78,029,011           | 373,650             | 56,596                   | (2,140,030)                                     |
| Educación                                                     | 342,918             | 46,505,719           | 220,926             | 125,071                  | (1,387,021)                                     |
| Servicios sociales, comunales y personales                    | 1,282,025           | 322,747,054          | 2,832,733           | 1,189,321                | (10,435,570)                                    |
| Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico | 6,860               | 4,022,450            | 46,356              | -                        | (162,058)                                       |
| Servicios de organizaciones y organos extraterritoriales      | -                   | 18,959,762           | 82,322              | -                        | (567,188)                                       |
| Actividades atípicas                                          | -                   | -                    | -                   | -                        | -                                               |
| <b>Total</b>                                                  | <b>50,416,297</b>   | <b>6,806,129,143</b> | <b>52,551,283</b>   | <b>38,948,909</b>        | <b>(149,302,348)</b>                            |

**Al 31 de diciembre de 2013:**

| Actividad del deudor                                          | Cartera contingente | Cartera vigente (*)  | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01) |
|---------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|--------------------------|-------------------------------------------------|
|                                                               | Bs                  | Bs                   | Bs                  | Bs                       | Bs                                              |
| Agricultura y ganadería                                       | 1.227.120           | 508.125.861          | 1.785.028           | 407.007                  | (2.567.703)                                     |
| Caza, silvicultura y pesca                                    | -                   | 7.036.348            | 30.039              | -                        | (38.171)                                        |
| Minerales metálicos y no metálicos                            | -                   | 33.091.161           | 44.459              | 62.388                   | (244.749)                                       |
| Industria manufacturera                                       | 1.199.820           | 866.856.657          | 5.428.216           | 4.080.817                | (12.374.886)                                    |
| Construcción                                                  | 19.673.102          | 39.108.390           | 297.085             | 235.602                  | (956.824)                                       |
| Venta al por mayor y menor                                    | 10.768.324          | 2.277.269.113        | 14.332.374          | 9.689.056                | (40.149.765)                                    |
| Hoteles y restaurantes                                        | 191.795             | 388.990.367          | 3.152.732           | 958.261                  | (6.860.106)                                     |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones                   | 227.764             | 1.101.540.729        | 4.130.397           | 6.305.995                | (18.381.358)                                    |
| Intermediación financiera                                     | 8.384.300           | 12.321.572           | 37.806              | -                        | (369.809)                                       |
| Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler          | 3.699.263           | 664.778.142          | 4.018.895           | 4.831.251                | (14.457.916)                                    |
| Administración pública, defensa y seguridad social            | 103.720             | 67.928.704           | 403.319             | 26.212                   | (2.076.616)                                     |
| Educación                                                     | 345.345             | 44.119.349           | 196.724             | 37.318                   | (1.257.204)                                     |
| Servicios sociales, comunales y personales                    | 1.457.364           | 296.710.468          | 2.007.514           | 787.807                  | (8.427.295)                                     |
| Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico | 1.092               | 4.078.409            | 33.581              | -                        | (146.252)                                       |
| Servicios de organizaciones y organos extraterritoriales      | -                   | 17.620.511           | 16.010              | -                        | (466.610)                                       |
| Actividades atípicas                                          | -                   | -                    | -                   | -                        | -                                               |
| <b>Total</b>                                                  | <b>47.279.009</b>   | <b>6.329.575.781</b> | <b>35.914.179</b>   | <b>27.421.714</b>        | <b>(108.775.264)</b>                            |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

- La clasificación de cartera por destino del crédito y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

**Al 30 de septiembre de 2014:**

| Destino del crédito                                                 | Cartera<br>contingente | Cartera<br>vigente (*) | Cartera<br>vencida (*) | Cartera en<br>ejecución (*) | Previsión<br>para<br>incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------|
|                                                                     | Bs                     | Bs                     | Bs                     | Bs                          | Bs                                                       |
| Agricultura y ganadería                                             | 258,011                | 587,333,730            | 3,347,674              | 1,053,272                   | (4,486,376)                                              |
| Caza, silvicultura y pesca                                          | -                      | 8,499,417              | 44,202                 | 41,999                      | (138,549)                                                |
| Minerales metálicos y<br>no metálicos                               | 21,515                 | 28,341,500             | 115,080                | 40,707                      | (255,631)                                                |
| Industria manufacturera                                             | 893,792                | 690,808,724            | 4,830,634              | 7,798,372                   | (13,779,715)                                             |
| Construcción                                                        | 21,835,114             | 1,500,829,901          | 7,906,166              | 4,806,553                   | (34,338,924)                                             |
| Venta al por mayor y menor                                          | 8,991,933              | 1,550,143,852          | 18,304,428             | 10,885,870                  | (42,675,830)                                             |
| Hoteles y restaurantes                                              | 159,140                | 156,221,129            | 2,735,565              | 953,361                     | (4,092,980)                                              |
| Transporte, almacenamiento<br>y comunicaciones                      | 218,652                | 1,027,392,180          | 5,494,525              | 6,521,049                   | (17,198,623)                                             |
| Intermediación financiera                                           | 8,391,090              | -                      | -                      | -                           | (21,184)                                                 |
| Servicios inmobiliarios,<br>empresariales y de alquiler             | 9,243,583              | 1,156,439,641          | 8,637,525              | 6,439,473                   | (29,227,496)                                             |
| Administración pública,<br>defensa y seguridad social               | -                      | 2,067,931              | 30,815                 | 9,812                       | (91,887)                                                 |
| Educación                                                           | -                      | 20,074,394             | 182,250                | 44,629                      | (781,562)                                                |
| Servicios sociales,<br>comunales y personales                       | 403,467                | 77,857,031             | 922,419                | 353,812                     | (2,208,513)                                              |
| Servicio de hogares<br>privados que contratan<br>servicio domestico | -                      | 51,804                 | -                      | -                           | (3,047)                                                  |
| Actividades atípicas                                                | -                      | 67,909                 | -                      | -                           | (2,031)                                                  |
| <b>Total</b>                                                        | <b>50,416,297</b>      | <b>6,806,129,143</b>   | <b>52,551,283</b>      | <b>38,948,909</b>           | <b>(149,302,348)</b>                                     |

**Al 31 de diciembre de 2013:**

| Destino del crédito                                                 | Cartera<br>contingente | Cartera<br>vigente (*) | Cartera<br>vencida (*) | Cartera en<br>ejecución (*) | Previsión<br>para<br>incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------|
|                                                                     | Bs                     | Bs                     | Bs                     | Bs                          | Bs                                                       |
| Agricultura y ganadería                                             | 6.200                  | 494.146.659            | 1.845.646              | 741.152                     | (2.600.460)                                              |
| Caza, silvicultura y pesca                                          | -                      | 6.655.801              | 44.386                 | 41.999                      | (79.925)                                                 |
| Minerales metálicos y<br>no metálicos                               | -                      | 24.033.838             | 12.732                 | 62.388                      | (106.948)                                                |
| Industria manufacturera                                             | 671.194                | 595.836.403            | 4.296.803              | 3.441.642                   | (8.772.215)                                              |
| Construcción                                                        | 21.025.085             | 1.496.226.380          | 4.878.650              | 3.253.548                   | (22.938.481)                                             |
| Venta al por mayor y menor                                          | 9.698.875              | 1.441.377.550          | 14.288.394             | 7.329.738                   | (33.757.721)                                             |
| Hoteles y restaurantes                                              | 164.009                | 118.188.141            | 1.805.883              | 856.565                     | (3.207.628)                                              |
| Transporte, almacenamiento<br>y comunicaciones                      | 202.265                | 953.887.894            | 3.128.095              | 5.672.755                   | (14.140.028)                                             |
| Intermediación financiera                                           | 8.384.300              | -                      | -                      | -                           | (21.218)                                                 |
| Servicios inmobiliarios,<br>empresariales y de alquiler             | 6.054.318              | 1.111.006.610          | 5.007.125              | 5.756.083                   | (20.923.493)                                             |
| Administración pública,<br>defensa y seguridad social               | 90.000                 | 2.834.962              | 35.728                 | 9.999                       | (110.019)                                                |
| Educación                                                           | 6.860                  | 17.883.481             | 87.990                 | 44.629                      | (628.146)                                                |
| Servicios sociales,<br>comunales y personales                       | 975.903                | 67.203.107             | 482.747                | 211.216                     | (1.479.738)                                              |
| Servicio de hogares<br>privados que contratan<br>servicio domestico | -                      | 150.130                | -                      | -                           | (4.512)                                                  |
| Actividades atípicas                                                | -                      | 144.825                | -                      | -                           | (4.732)                                                  |
| <b>Total</b>                                                        | <b>47.279.009</b>      | <b>6.329.575.781</b>   | <b>35.914.179</b>      | <b>27.421.714</b>           | <b>(108.775.264)</b>                                     |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

- La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones es la siguiente:

**Al 30 de septiembre de 2014:**

| Tipo de garantía       | Cartera contingente | Cartera vigente (*) | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01) |
|------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|-------------------------------------------------|
|                        | Bs                  | Bs                  | Bs                  | Bs                       | Bs                                              |
| Garantía hipotecaria   | 13,253,341          | 2,787,648,956       | 5,458,135           | 18,495,971               | (45,521,023)                                    |
| Garantía prendaria     | 41,300              | 3,491,241,634       | 44,698,863          | 16,329,605               | (91,080,757)                                    |
| Garantía pignorada     | 28,702,070          | 14,961,265          | 10,262              | 13,140                   | (372,660)                                       |
| Fondo de garantía      | -                   | 3,305,248           | -                   | -                        | (1,109)                                         |
| Garantía personal      | 10,976              | 364,759,903         | 1,955,408           | 3,498,291                | (9,014,603)                                     |
| Garantía quirografaria | 8,408,610           | 144,212,137         | 428,615             | 611,902                  | (3,312,196)                                     |
| Total                  | 50,416,297          | 6,806,129,143       | 52,551,283          | 38,948,909               | (149,302,348)                                   |

**Al 31 de diciembre de 2013:**

| Tipo de garantía       | Cartera contingente | Cartera vigente (*) | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01) |
|------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|-------------------------------------------------|
|                        | Bs                  | Bs                  | Bs                  | Bs                       | Bs                                              |
| Garantía hipotecaria   | 14.926.961          | 2.509.238.639       | 3.865.555           | 11.316.341               | (35.420.149)                                    |
| Garantía prendaria     | 336.175             | 3.459.240.112       | 30.389.441          | 12.560.046               | (66.178.851)                                    |
| Garantía pignorada     | 23.555.494          | 15.928.452          | 8.466               | 35.360                   | (348.454)                                       |
| Fondo de garantía      | -                   | 951.539             | -                   | -                        | (831)                                           |
| Garantía personal      | 64.304              | 274.707.837         | 1.468.126           | 2.935.179                | (5.633.325)                                     |
| Garantía quirografaria | 8.396.075           | 69.509.202          | 182.591             | 574.788                  | (1.193.654)                                     |
| Total                  | 47.279.009          | 6.329.575.781       | 35.914.179          | 27.421.714               | (108.775.264)                                   |

- La clasificación de cartera según la calificación de créditos y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

**Al 30 de septiembre de 2014:**

| Calificación | Cartera contingente | Cartera vigente (*) | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01) |
|--------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|-------------------------------------------------|
|              | Bs                  | Bs                  | Bs                  | Bs                       | Bs                                              |
| Categoría A  | 50,409,437          | 6,767,875,546       | -                   | -                        | (61,147,098)                                    |
| Categoría B  | -                   | 33,694,260          | 68,452              | -                        | (1,573,239)                                     |
| Categoría C  | -                   | 1,156,879           | 7,114,090           | -                        | (1,654,194)                                     |
| Categoría D  | -                   | 414,759             | 2,725,711           | -                        | (1,570,235)                                     |
| Categoría E  | 6,860               | 737,218             | 5,400,506           | -                        | (4,915,668)                                     |
| Categoría F  | -                   | 2,250,481           | 37,242,524          | 38,948,909               | (78,441,914)                                    |
| Total        | 50,416,297          | 6,806,129,143       | 52,551,283          | 38,948,909               | (149,302,348)                                   |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

**Al 31 de diciembre de 2013:**

| Calificación | Cartera<br>contingente | Cartera<br>vigente (*) | Cartera<br>vencida (*) | Cartera en<br>ejecución (*) | Previsión<br>para<br>incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|--------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------|
|              | Bs                     | Bs                     | Bs                     | Bs                          | Bs                                                       |
| Categoría A  | 47.265.289             | 6.310.819.649          | -                      | -                           | (47.639.821)                                             |
| Categoría B  | 6.860                  | 15.989.212             | 35.899                 | -                           | (746.084)                                                |
| Categoría C  | -                      | 641.007                | 4.017.543              | -                           | (931.710)                                                |
| Categoría D  | -                      | 142.041                | 1.660.464              | -                           | (901.252)                                                |
| Categoría E  | -                      | 1.230.361              | 3.507.363              | -                           | (3.790.179)                                              |
| Categoría F  | 6.860                  | 753.511                | 26.692.910             | 27.421.714                  | (54.766.218)                                             |
| Total        | 47.279.009             | 6.329.575.781          | 35.914.179             | 27.421.714                  | (108.775.264)                                            |

- La concentración crediticia, por número de clientes, y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

**Al 30 de septiembre de 2014:**

| Nro. de clientes                 | Cartera<br>contingente | Cartera<br>vigente (*) | Cartera<br>vencida (*) | Cartera en<br>ejecución (*) | Previsión<br>para<br>incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|----------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------|
|                                  | Bs                     | Bs                     | Bs                     | Bs                          | Bs                                                       |
| De 1 a 10 mayores prestatarios   | 19,051,156             | 89,508,645             | -                      | -                           | (922,565)                                                |
| De 11 a 50 mayores prestatarios  | 13,306,972             | 152,459,066            | -                      | 2,919,551                   | (4,487,705)                                              |
| De 51 a 100 mayores prestatarios | 7,614,992              | 115,084,535            | -                      | 4,696,593                   | (5,571,683)                                              |
| Otros                            | 10,443,177             | 6,449,076,897          | 52,551,283             | 31,332,765                  | (138,320,395)                                            |
| Total                            | 50,416,297             | 6,806,129,143          | 52,551,283             | 38,948,909                  | (149,302,348)                                            |

**Al 31 de diciembre de 2013:**

| Nro. de clientes                 | Cartera<br>contingente | Cartera<br>vigente (*) | Cartera<br>vencida (*) | Cartera en<br>ejecución (*) | Previsión<br>para<br>incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|----------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------|
|                                  | Bs                     | Bs                     | Bs                     | Bs                          | Bs                                                       |
| De 1 a 10 mayores prestatarios   | 19.969.480             | 95.423.098             | -                      | -                           | (991.305)                                                |
| De 11 a 50 mayores prestatarios  | 12.445.925             | 145.603.969            | -                      | 2.919.551                   | (4.460.407)                                              |
| De 51 a 100 mayores prestatarios | 6.581.014              | 109.032.937            | -                      | -                           | (1.150.531)                                              |
| Otros                            | 8.282.590              | 5.979.515.777          | 35.914.179             | 24.502.163                  | (102.173.021)                                            |
| Total                            | 47.279.009             | 6.329.575.781          | 35.914.179             | 27.421.714                  | (108.775.264)                                            |

- (\*) La cartera vigente, vencida y en ejecución incluye la cartera vigente reprogramada o reestructurada, vencida reprogramada o reestructurada y en ejecución reprogramada o reestructurada, respectivamente.  
(\*\*) La previsión para incobrables corresponde a la previsión específica.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

- La evolución de la cartera al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de las últimas dos gestiones, es la siguiente:

|                                                                                                     | <u>2014</u>   | <u>2013</u>   | <u>2012</u>   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
|                                                                                                     | <u>Bs</u>     | <u>Bs</u>     | <u>Bs</u>     |
| Cartera vigente                                                                                     | 6,773,379,645 | 6,315,807,184 | 5,198,492,927 |
| Cartera vendida                                                                                     | 50,033,847    | 35,039,517    | 24,431,834    |
| Cartera en ejecución                                                                                | 36,887,114    | 25,338,329    | 12,056,846    |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente                                                       | 32,749,498    | 13,768,597    | 12,331,513    |
| Cartera reprogramada o reestructurada vendida                                                       | 2,517,436     | 874,662       | 510,645       |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución                                                  | 2,061,795     | 2,083,385     | 1,404,590     |
| Cartera contingente                                                                                 | 50,416,297    | 47,279,009    | 31,821,157    |
| Productos devengados por cobrar                                                                     | 71,625,315    | 68,012,071    | 55,811,145    |
| Previsión específica para incobrabilidad                                                            | 149,186,893   | 108,669,188   | 79,152,674    |
| Previsión genérica para incobrabilidad                                                              | 173,302,175   | 148,329,297   | 91,395,361    |
| Previsión para activos contingentes                                                                 | 115,455       | 106,076       | 86,348        |
| Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas                                | 108,114,972   | 101,254,972   | 94,394,972    |
| Previsión genérica cíclica                                                                          | 81,728,652    | 76,995,253    | 65,991,813    |
| Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera                                      | (271,409,605) | (237,644,183) | (157,737,069) |
| Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional       | -             | (60,352,725)  | -             |
| Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos                      | (50,430,155)  | (38,630,714)  | (34,391,359)  |
| Cargos por previsión para activos contingentes                                                      | (401,405)     | (470,504)     | (336,062)     |
| Cargos por previsión genérica voluntaria                                                            | (8,681,330)   | (11,963,840)  | (43,663,900)  |
| Cargos por previsión genérica cíclica                                                               | (2,912,070)   | (5,899,600)   | (8,677,900)   |
| Disminución de previsión específica, genérica y activos contingentes para incobrabilidad de cartera | 240,393,499   | 238,355,891   | 156,219,989   |
| Productos por cartera (ingresos financieros)                                                        | 792,539,927   | 935,798,987   | 767,047,829   |
| Productos en suspenso                                                                               | 7,868,264     | 5,735,519     | 3,349,450     |
| Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas                                                         | 499,547,165   | 430,504,254   | 351,989,447   |
| Créditos castigados por insolvencia                                                                 | 61,498,101    | 49,876,139    | 43,360,469    |
| Número de prestatarios                                                                              | 239,040       | 238,539       | 211,611       |

El saldo de la cartera reprogramada al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, alcanza a las sumas de Bs37.328.729 y Bs16.726.644, respectivamente, cifra que representa el 0,54% y 0,26% del total de la cartera de créditos, en las fechas señaladas.

La cartera reprogramada vigente comprende únicamente créditos reprogramados por una sola vez, que han sido calificados por el Banco en la categoría A, y cuentan con la correspondiente previsión.

Respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, **Banco FIE S.A.** no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupo de prestatarios que excedan estos límites en relación a su patrimonio neto. El Banco tiene como política un límite del 3%, para la otorgación de créditos, a un sólo prestatario o grupo de prestatarios.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

**PREVISIONES DE CARTERA**

La evolución de la previsión de cartera al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de las últimas dos gestiones, es la siguiente:

|                               | <u>2014</u>        | <u>2013</u>        | <u>2012</u>        |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                               | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Previsión inicial             | 435,354,786        | 331,021,168        | 252,853,223        |
| (-) Castigos                  | (14,619,630)       | (9,971,372)        | (8,131,419)        |
| (-) Recuperaciones de capital | (1,728,075)        | (2,300,685)        | (2,286,938)        |
| (+) Previsiones constituidas  | 93,441,066         | 116,605,675        | 88,586,302         |
| Previsión final               | <u>512,448,147</u> | <u>435,354,786</u> | <u>331,021,168</u> |

El importe de la previsión final está constituido por la previsión específica, previsión genérica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**

**c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

|                                                                               | <u>2014</u>        | <u>2013</u>        |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                               | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Inversiones en el BCB                                                         | 91,601,900         | -                  |
| Caja de ahorros                                                               | 34,367,666         | 29,833,906         |
| Depósitos a plazo fijo                                                        | 8,786,523          | 16,815,502         |
| Operaciones interbancarias                                                    | 34,300,000         | -                  |
| Participación en fondos de inversión                                          | 25,602,170         | 20,136,013         |
| Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal                    | 397,742,543        | 281,524,381        |
| Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa                       | 351,384            | -                  |
| Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa      | 2,649,000          | -                  |
| Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB                         | 2,014,293          | -                  |
| Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país | 151,725            | 54,509             |
| Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida     | 3,934              | -                  |
| Previsión inversiones en el BCB                                               | (11,406)           | -                  |
| Previsión inversiones de disponibilidad restringida                           | (1)                | -                  |
|                                                                               | <u>597,559,731</u> | <u>348,364,311</u> |

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre 2013, el rendimiento anualizado en Cajas de ahorro fue de 0.07% y 0.05% respectivamente, en Depósitos a Plazo Fijo fue de 1.77% y 1.05% respectivamente, en Participación en fondos de inversión fue de 2.52% y 3.57% respectivamente, en Inversiones de disponibilidad restringida (incluye Cuotas de participación Fondo RAL) de 2.46% y 1.30% respectivamente. Al 30 de septiembre de 2014, el rendimiento anualizado de Inversiones en el BCB y de Operaciones Interbancarias fue de 4.12% y de 2.59%, respectivamente.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)**

**c.2) INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

|                                                         | <u>2014</u>    | <u>2013</u>        |
|---------------------------------------------------------|----------------|--------------------|
|                                                         | <u>Bs.</u>     | <u>Bs.</u>         |
| Participación en Burós de información crediticia        | 347,900        | 347,900            |
| Participación en entidades de servicios públicos        | 495,108        | 488,934            |
| Títulos valores del BCB afectados a encaje              | -              | 334,032,278        |
| Productos devengados por cobrar por inversiones         | -              | 1,736,968          |
| Previsión inversiones en otras entidades no financieras | (214,374)      | (214,374)          |
|                                                         | <u>628,634</u> | <u>336,391,706</u> |

El 30 de abril de 2014 se registro el vencimiento de los Títulos Valores del BCB afectados a encaje adicional, correspondientes a las Reservas Complementarias cuya tasa de rendimiento fue de 1.80% anual, a un plazo de 224 días a partir del 18 de septiembre de 2013.

**d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

|                                                  | <u>2014</u>       | <u>2013</u>       |
|--------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                  | <u>Bs.</u>        | <u>Bs.</u>        |
| Pago anticipado del impuesto a las transacciones | 14,839,021        | 29,909,617        |
| Anticipos por compras de bienes y servicios      | 970,536           | 142,200           |
| Alquileres pagados por anticipado                | 2,439,106         | 2,847,295         |
| Seguros pagados por anticipado                   | 552,262           | 2,346,116         |
| Comisiones por cobrar                            | 1,378,409         | 1,092,941         |
| Crédito fiscal IVA                               | 26,694            | 46,523            |
| Contratos anticréticos                           | 24,010            | 24,010            |
| Importes entregados en garantía                  | 1,037,099         | 1,023,430         |
| Otras partidas pendientes de cobro (*)           | 5,061,541         | 4,156,436         |
|                                                  | <u>26,328,678</u> | <u>41,588,568</u> |

(\*) Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el saldo de otras partidas pendientes de cobro corresponde principalmente a: Giros procesados para su cobro por Bs4.123.814 y Bs3.959.563, faltante de caja por Bs860.000 y otras operaciones pendientes de cobro por Bs77.727 y Bs196.873, respectivamente.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**e) BIENES REALIZABLES**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

|                                                        | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------------------------------------|-------------|-------------|
|                                                        | <u>Bs</u>   | <u>Bs</u>   |
| Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos   | 2           | -           |
| Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos | 587.903     | 411.212     |
| Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos | (587.905)   | (411.212)   |
|                                                        | <u>-</u>    | <u>-</u>    |

**f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

|                        | <u>2014</u>                   |                                   | <u>2013</u>              |                          |
|------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                        | <u>Valores<br/>originales</u> | <u>Depreciación<br/>acumulada</u> | <u>Valores<br/>netos</u> | <u>Valores<br/>netos</u> |
|                        | <u>Bs</u>                     | <u>Bs</u>                         | <u>Bs</u>                | <u>Bs</u>                |
| Terrenos               | 17,767,208                    | -                                 | 17,767,208               | 17,767,208               |
| Edificios              | 19,278,084                    | (3,333,897)                       | 15,944,187               | 16,305,651               |
| Mobiliario y enseres   | 30,741,462                    | (12,360,850)                      | 18,380,612               | 18,950,684               |
| Equipo e instalaciones | 14,520,805                    | (8,130,520)                       | 6,390,285                | 6,775,897                |
| Equipos de computación | 49,096,684                    | (33,983,581)                      | 15,113,103               | 15,997,531               |
| Vehículos              | 23,711,850                    | (16,252,692)                      | 7,459,158                | 8,573,611                |
| Obras de arte          | 126,123                       | -                                 | 126,123                  | 126,123                  |
|                        | <u>155,242,216</u>            | <u>(74,061,540)</u>               | <u>81,180,676</u>        | <u>84,496,705</u>        |

Al 30 de septiembre de 2014 la depreciación cargada al resultado fue de Bs12.098.205 (y al 30 de septiembre de 2013, Bs11.073.812).

**g) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

|                                                           | <u>2014</u>       | <u>2013</u>       |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                           | <u>Bs</u>         | <u>Bs</u>         |
| Papelería, útiles y materiales de servicio                | 2,299,673         | 2,678,579         |
| Remesas en tránsito (*)                                   | 31,052,929        | 23,041,831        |
| Fallas de caja                                            | 669               | 500               |
| Fondos fijos no repuestos                                 | 13,500            | -                 |
| Operaciones por liquidar (**)                             | 912,094           | 104,693           |
| Partidas pendientes de tarjetas de crédito (Cash Advance) | 9,000             | 5,700             |
| Otras partidas pendientes de imputación                   | 8,560             | -                 |
| Programas y aplicaciones informáticas (***)               | 1,241,856         | 1,858,261         |
|                                                           | <u>35,538,281</u> | <u>27,689,564</u> |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**g) OTROS ACTIVOS (Cont.)**

- (\*) Las remesas en tránsito corresponden principalmente a las recaudaciones efectuadas por concepto de servicio de cobranza en Multicentros de Entel, por un contrato firmado durante el primer semestre 2012.
- (\*\*) Las operaciones por liquidar al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 corresponden a transferencias mediante Cámara Electrónica de Compensación (ACH).
- (\*\*\*) En programas y aplicaciones informáticas, al 30 de septiembre de 2014 y 2013 la amortización cargada al resultado fue de Bs616.405 y Bs572.919, respectivamente.

**h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

Este grupo no registra saldo al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.

**i) OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

|                                                                  | <u>2014</u>          | <u>2013</u>          | <u>2012</u>          |
|------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|                                                                  | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>            |
| Acreeedores por documentos de cobro inmediato                    | 6,745                | -                    | 356,157              |
| Giros y transferencias por pagar                                 | 1,692,786            | 1,796,108            | 1,692,352            |
| Depósitos en caja de ahorro                                      | 2,239,521,195        | 2,017,311,343        | 1,561,184,834        |
| Depósitos a plazo fijo                                           | 179,200,824          | 519,523,863          | 506,959,161          |
| Obligaciones con el público restringidas                         | 74,702,896           | 73,761,767           | 55,837,207           |
| Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta | 2,817,831,659        | 2,407,768,911        | 2,016,122,739        |
| Cargos devengados por pagar                                      | 169,726,464          | 126,613,349          | 116,844,529          |
|                                                                  | <u>5,482,682,569</u> | <u>5,146,775,341</u> | <u>4,258,996,979</u> |

**j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

|                                 | <u>2014</u>      | <u>2013</u>      |
|---------------------------------|------------------|------------------|
|                                 | <u>Bs</u>        | <u>Bs</u>        |
| Depósitos por tributos fiscales | 3,266,337        | 4,753,976        |
|                                 | <u>3,266,337</u> | <u>4,753,976</u> |

Los fondos de estas cuentas tienen una permanencia máxima de 24 horas desde el momento que se depositan.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

|                                                                       | <u>2014</u><br><u>Bs</u> | <u>2013</u><br><u>Bs</u> |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <b>Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo</b> | 237,537,667              | 224,456,889              |
| Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM a mediano plazo                | 228,466,667              | 212,218,889              |
| Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM a largo plazo                  | 9,071,000                | 12,238,000               |
| <b>Obligaciones con otras entidades financieras del país</b>          | 124,069,930              | 179,713,999              |
| Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras                 | 9,435,754                | 5,771,901                |
| DPF de entidades financieras del país                                 | 113,787,631              | 173,565,401              |
| Obligaciones con bancos y otras entidades financieras restringidas    | 846,545                  | 376,697                  |
| <b>Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo</b>      | 105,903,620              | 167,453,984              |
| Corporación Andina de Fomento - CAF                                   | 5,716,666                | 16,006,667               |
| Calvert Foundation                                                    | 6,860,000                | 6,860,000                |
| Oikocredit                                                            | 16,464,000               | 21,952,000               |
| Microfinance Growth Fund LLC                                          | 34,300,000               | 47,128,200               |
| Vittana Foundation                                                    | 1,402,954                | 2,333,784                |
| BNP Paribas                                                           |                          | 11,433,333               |
| FMO finance for development                                           | 41,160,000               | 61,740,000               |
| <b>Financiamientos de entidades del exterior a largo plazo</b>        | 27,325,667               | 32,870,834               |
| AECI ICO                                                              | 22,180,667               | 27,725,834               |
| OMTRIX                                                                | 5,145,000                | 5,145,000                |
| <b>Cargos financieros devengados por pagar</b>                        | 7,363,146                | 6,401,600                |
|                                                                       | <u>502,200,030</u>       | <u>610,897,306</u>       |

Los financiamientos de distintas entidades del exterior fueron otorgados a **Banco FIE S.A.** después de superar estrictos procesos de evaluación y calificación. Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 se contrató el préstamo de Omtrix, Microfinance Growth Fund LLC y un nuevo préstamo proveniente de FMO Finance for Development. Asimismo, durante la gestión 2013 y hasta septiembre de 2014, se contrataron financiamientos locales con el Banco de Desarrollo Productivo SAM.

**l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cont.)**

|                                                              |        | <u>2014</u>        | <u>2013</u>        |
|--------------------------------------------------------------|--------|--------------------|--------------------|
|                                                              |        | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Acreedores varios por intermediación financiera              | (*)    | 6,242,359          | 5,346,062          |
| Acreedores fiscales por retención a terceros                 |        | 1,040,924          | 1,035,990          |
| Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad      |        | 3,705,698          | 51,489,388         |
| Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros          |        | 2,579,735          | -                  |
| Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad         |        | 3,550,259          | -                  |
| Dividendos por pagar                                         |        | 4,485              | 60,591             |
| Acreedores por compra de bienes y servicios                  |        | 336,719            | 1,013,262          |
| Ingresos diferidos                                           | (**)   | 14,539,256         | 17,148,553         |
| Acreedores varios                                            | (***)  | 57,769,174         | 24,615,474         |
| Provisión para primas                                        |        | 14,942,812         | 18,186,910         |
| Provisión para aguinaldo                                     |        | 14,942,812         | -                  |
| Provisión para indemnizaciones                               |        | 75,877,313         | 64,846,397         |
| Otras provisiones para beneficios sociales                   |        | 4,335,264          | 4,642,539          |
| Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas |        | 21,609,000         | -                  |
| Otras provisiones                                            | (****) | 64,217,675         | 16,367,779         |
| Remesas en transito                                          |        | 1,173,261          | 2,994,300          |
| Fallas de caja                                               |        | 455,202            | 174,823            |
| Operaciones por liquidar                                     |        | 676,648            | 1,343,790          |
|                                                              |        | <u>287,998,596</u> | <u>209,265,858</u> |

(\*) Dentro la cuenta acreedores varios por intermediación financiera, se registran los fondos pendientes de pago a los beneficiarios de la Renta Dignidad, que fueron provistos al Banco por la asociación accidental La Vitalicia- BISA SAFI, a través de SINTESIS, empresa proveedora de la plataforma informática para efectuar estos pagos.

(\*\*) Los ingresos diferidos corresponden a la prima de emisión (venta sobre la par) generada en la colocación de los Bonos Subordinados, los Bonos "Banco FIE 1 – Emisión1" y "Banco FIE 1 – Emisión2", y serán reconocidos como Ingresos Extraordinarios al vencimiento de cada cupón.

(\*\*\*) Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, en el marco del contrato de servicios firmado con ENTEL en la gestión 2012, esta cuenta incluye la partida por pagar a esa empresa de Bs21.484.719 y Bs13.449.835, una transferencia del exterior por Bs22.927.922 y otros acreedores varios por Bs13.356.533 y Bs11.165.639, respectivamente.

(\*\*\*\*) Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, entre las principales cuentas incluye provisiones para los Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista Bs6.483.783 y Bs6.082.312, Otros Beneficios al personal Bs15.897.976 y Bs3.224.200, Servicios al personal Bs8.377.537 y Bs1.300.345, Sistemas informáticos Bs10.926.818 y Bs435.739, Servicio de seguridad Bs13.499.725 y Bs686.000, Seguros Bs150.044 y Bs150.044, Aportes ASFI Bs2.037.314 y Bs3.867.950, publicidad Bs3.974.549 y Bs2.488, y provisiones varias por Bs2.869.902 y Bs618.701, respectivamente.

**m) PREVISIONES**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**m) PREVISIONES (Cont.)**

|                                                                      | <u>2014</u>        | <u>2013</u>        |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                      | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Previsión específica para activos contingentes                       | 115,455            | 106,076            |
| Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas | 108,114,972        | 101,254,972        |
| Previsión genérica voluntaria cíclica                                | 39,921,076         | 38,099,746         |
| Previsión genérica cíclica                                           | <u>41,807,576</u>  | <u>38,895,507</u>  |
|                                                                      | <u>189,959,079</u> | <u>178,356,301</u> |

De acuerdo con la Circular SB/413/2002 "Modificación al Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera", de 20 de diciembre de 2002, el Banco constituyó una previsión genérica voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras.

La Circular SB/374/2002 "Actualización del Reglamento Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos", de 5 de febrero de 2002, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente ASFI), determina que esta previsión pueda ser adicionada al patrimonio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de ponderación de activos.

Según Circular ASFI/033/2010 de 3 de febrero de 2010, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", estableciendo que la reversión o reclasificación de esta cuenta procederá únicamente por la parte del saldo no computable como capital secundario. Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Según Circular ASFI/163/2012 de 28 de diciembre de 2012, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", permitiendo la reversión de las provisiones genéricas voluntarias que computan como capital secundario, cuando sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable para fortalecer el capital primario.

Según Resolución SB N°200/2008 de 14 de octubre de 2008 se modificaron las Directrices Básicas para la Gestión de riesgo de Crédito, incorporando una nueva previsión denominada cíclica que se registra en el pasivo.

**n) VALORES EN CIRCULACION**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

|                                                    | <u>2014</u>        | <u>2013</u>        |
|----------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                    | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Bonos representados por anotaciones en cuenta      | 700,000,000        | 700,000,000        |
| Cargos devengados por pagar valores en circulación | <u>7,710,167</u>   | <u>4,957,333</u>   |
|                                                    | <u>707,710,167</u> | <u>704,957,333</u> |

Los valores en circulación corresponden a las emisiones de bonos denominadas:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**n) VALORES EN CIRCULACION (Cont.)**

"Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1", comprendida dentro del programa "Bonos BANCO FIE 1" por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada emisión se efectuó por Bs300 millones y está compuesta de dos series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5% y colocados a una tasa de 3,39%, por un plazo de 1.440 días calendario, emitidos el 23 de noviembre de 2011 y con vencimiento el 2 de noviembre de 2015, con garantía quirografaria.
- Serie B por Bs200 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 6% y colocados a una tasa de 4,99%, por un plazo de 3.240 días calendario, emitidos el 23 de noviembre de 2011 y con vencimiento el 6 de octubre de 2020, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2", comprendida dentro del programa "Bonos BANCO FIE 1" por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada emisión se efectuó por Bs250 millones y está compuesta de tres series:

- Serie A por Bs85 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3.4% y colocados a una tasa de 2,40%, por un plazo de 1.440 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 5 de septiembre de 2016, con garantía quirografaria.
- Serie B por Bs85 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4% y colocados a una tasa de 3,71%, por un plazo de 2.160 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 26 de agosto de 2018, con garantía quirografaria.
- Serie C por Bs80 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.5% y colocados a una tasa de 4,44%, por un plazo de 3.420 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 6 de febrero de 2022, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 3", comprendida dentro del programa "Bonos BANCO FIE 1" por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada emisión se efectuó por Bs150 millones y está compuesta de dos series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3,2%, y colocados a una tasa de 3,2%, por un plazo de 1.080 días calendario, emitidos el 22 de mayo de 2013 y con vencimiento el 6 de mayo de 2016, con garantía quirografaria.
- Serie B por Bs50 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3,5%, y colocados a una tasa de 3,5%, por un plazo de 1.620 días calendario, emitidos el 22 de mayo de 2013 y con vencimiento el 28 de octubre de 2017, con garantía quirografaria.

**o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)**

|                                                                  | <u>2014</u>        | <u>2013</u>        |
|------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                  | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior | 13,720,000         | 20,580,000         |
| Bonos subordinados                                               | 110,000,000        | 110,000,000        |
| Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas:           |                    |                    |
| - Instrumentadas mediante contrato de préstamo                   | 97,469             | 431,740            |
| - Instrumentadas mediante bonos                                  | 1,922,500          | 605,000            |
|                                                                  | <u>125,739,969</u> | <u>131,616,740</u> |

Las Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior corresponden a un contrato de crédito subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por US\$ 5 millones, a un plazo de 7 años, a una tasa de interés equivalente a LIBOR a 6 meses + 5%, desembolsado el 30 de marzo de 2009 y con vencimiento el 12 de febrero de 2016, con garantía quirografaria.

Los Bonos subordinados corresponden a la emisión de:

"Bonos Subordinados BANCO FIE", por un monto autorizado de Bs40 millones, a un plazo de 2520 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4%, emitidos el 24 de noviembre de 2010 y con vencimiento el 18 de octubre de 2017, con garantía quirografaria.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 2", por un monto autorizado de Bs70 millones, a un plazo de 2700 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5%, emitidos el 28 de noviembre de 2012 y con vencimiento el 20 de abril de 2020, con garantía quirografaria.

**p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

|                                                                           | <u>2014</u>        | <u>2013</u>        |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                           | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Obligaciones con empresas con participación estatal por cuentas de ahorro | 239,511,959        | 336,407,132        |
|                                                                           | <u>239,511,959</u> | <u>336,407,132</u> |

**q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición de los grupos al 30 de septiembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (Cont.)**

**INGRESOS FINANCIEROS**

|                                        | <u>2014</u>        | <u>2013</u>        |
|----------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                        | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Productos por disponibilidades         | 4,927              | 302                |
| Productos por inversiones temporarias  | 9,983,216          | 5,007,657          |
| Productos por cartera vigente          | 786,249,578        | 677,978,882        |
| Productos por cartera vencida          | 5,753,824          | 3,607,705          |
| Productos por cartera en ejecución     | 536,525            | 597,071            |
| Productos por otras cuentas por cobrar | 4,052              | 26,728             |
| Productos por inversiones permanentes  | 2,004,194          | 390,197            |
| Comisiones por garantías otorgadas     | 1,362,693          | 883,396            |
|                                        | <u>805,899,009</u> | <u>688,491,938</u> |

**GASTOS FINANCIEROS**

|                                                                  | <u>2014</u>          | <u>2013</u>          |
|------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                                  | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>            |
| Cargos por obligaciones con el público                           | (104,142,930)        | (86,098,519)         |
| Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | (17,480,656)         | (18,191,618)         |
| Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones                  | (1,715,208)          | (2,991,238)          |
| Cargos por valores en circulación                                | (24,145,333)         | (21,812,808)         |
| Cargos por obligaciones subordinadas                             | (4,468,466)          | (4,772,881)          |
| Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal   | (1,205,807)          | (1,703,652)          |
|                                                                  | <u>(153,158,400)</u> | <u>(135,570,716)</u> |

Las tasas de interés activas y pasivas son:

**Al 30 de septiembre de 2014:**

**TASAS DE INTERES PASIVAS (en porcentaje)**

| <u>Moneda</u> | <u>Caja de ahorro</u><br>(*) | <u>Depósitos a plazo fijo</u> |                        |                        |                         |                          |                               |
|---------------|------------------------------|-------------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------------|
|               |                              | <u>30 días</u>                | <u>De 31 a 60 días</u> | <u>De 61 a 90 días</u> | <u>De 91 a 180 días</u> | <u>De 181 a 360 días</u> | <u>Más de 360 días</u><br>(*) |
| M/N           | 1.50%                        | 0.18%                         | 0.40%                  | 1.20%                  | 1.50%                   | 3.00%                    | 4.50%                         |
| M/E           | 0.20%                        | 0.05%                         | 0.10%                  | 0.20%                  | 0.40%                   | 0.70%                    | 1.90%                         |
| UFV           | -                            | 0.01%                         | 0.01%                  | 0.02%                  | 0.02%                   | 0.03%                    | 0.07%                         |

- (\*) La tasa de interés reportada corresponde al promedio simple entre las tasas nominales mínima y máxima del Banco; en el caso de caja de ahorro se cuenta con el producto ahorro programado, que ofrece una tasa nominal anual del 3,00% y 0,70% en MN y ME, respectivamente, y con el producto caja de ahorro rendidora, con una tasa nominal anual del 3,50% y 1,00% en MN y ME, respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (Cont.)

TASA DE INTERÉS ACTIVA

La tasa de interés promedio efectiva anualizada, del total de cartera, al 30 de septiembre de 2014 (todas las monedas) alcanza a 15,97%, menor en 0,22 puntos porcentuales a la registrada en la gestión 2013.

Al 31 de diciembre de 2013:

TASAS DE INTERES PASIVAS (en porcentaje)

| Moneda | Caja de ahorro (*) | Depósitos a plazo fijo |                 |                 |                  |                   |                     |
|--------|--------------------|------------------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------------|---------------------|
|        |                    | 30 días                | De 31 a 60 días | De 61 a 90 días | De 91 a 180 días | De 181 a 360 días | Más de 360 días (*) |
| M/N    | 1,00%              | 0,10%                  | 0,40%           | 0,70%           | 1,20%            | 1,80%             | 3,35%               |
| M/E    | 0,20%              | 0,05%                  | 0,10%           | 0,20%           | 0,40%            | 0,70%             | 1,90%               |
| UFV    | -                  | 0,01%                  | 0,01%           | 0,02%           | 0,02%            | 0,03%             | 0,07%               |

- (\*) La tasa de interés reportada corresponde al promedio simple entre las tasas nominales mínima y máxima del Banco; en el caso de caja de ahorro se cuenta con el producto ahorro programado, que ofrece una tasa nominal anual del 1,80% y 0,70% en MN y ME, respectivamente, y con el producto caja de ahorro rendidora, con una tasa nominal anual del 3,50% y 1,00% en MN y ME, respectivamente.

TASA DE INTERES ACTIVA

La tasa de interés promedio efectiva anualizada, del total de cartera, al 31 de diciembre de 2013 (todas las monedas) alcanza a 16,19%, menor en 0,61 puntos porcentuales a la registrada en la gestión 2012.

r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

|                                                                                    | <u>2014</u><br><u>Bs</u> | <u>2013</u><br><u>Bs</u> |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Recuperación de activos financieros castigados                                     | 2,379,259                | 2,171,339                |
| Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera                 | 217,058,120              | 141,574,628              |
| Disminución de provisión generica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos | 22,943,337               | 6,562,839                |
| Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar                             | -                        | 226,118                  |
| Disminución de provisión para activos contingentes                                 | 392,042                  | 198,445                  |
| Disminución de provisión para inversiones                                          | 14,607                   | 482,588                  |
|                                                                                    | <u>242,787,365</u>       | <u>151,215,957</u>       |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

|                                                                                     | <u>2014</u>          | <u>2013</u>          |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                                                     | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>            |
| Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera                      | (271,409,605)        | (163,772,742)        |
| Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos      | (50,430,155)         | (26,297,030)         |
| Cargos por provisión para activos contingentes                                      | (401,405)            | (268,179)            |
| Cargos por provisión genérica voluntaria para perdidas futuras aún no identificadas | (8,681,330)          | (8,448,090)          |
| Cargos por provisión genérica cíclica                                               | (2,912,070)          | (3,899,910)          |
| Pérdidas por inversiones temporarias                                                | (26,014)             | (368,176)            |
| Pérdidas por inversiones permanentes                                                | -                    | (114,411)            |
|                                                                                     | <u>(333,860,579)</u> | <u>(203,168,538)</u> |

**t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición de los grupos al 30 de septiembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

**INGRESOS OPERATIVOS**

|                                                 | <u>2014</u>       | <u>2013</u>       |
|-------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                 | <u>Bs</u>         | <u>Bs</u>         |
| Comisiones por servicios                        | 22,791,179        | 19,682,691        |
| Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje | 10,653,849        | 10,103,902        |
| Ingresos por bienes realizables                 | -                 | 226,216           |
| Ingresos por inversiones permanentes            | 220,068           | 144,932           |
| Ingresos operativos diversos                    | 10,521,975        | 5,363,328         |
|                                                 | <u>44,187,071</u> | <u>35,521,069</u> |

**GASTOS OPERATIVOS**

|                             | <u>2014</u>         | <u>2013</u>         |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
|                             | <u>Bs</u>           | <u>Bs</u>           |
| Comisiones por servicios    | (4,609,975)         | (4,743,971)         |
| Costo de bienes realizables | (5)                 | (6)                 |
| Gastos operativos diversos  | (8,570,490)         | (5,719,340)         |
|                             | <u>(13,180,470)</u> | <u>(10,463,317)</u> |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

**INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

La composición al 30 de septiembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

|                          | <u>2014</u>      | <u>2013</u>      |
|--------------------------|------------------|------------------|
|                          | <u>Bs</u>        | <u>Bs</u>        |
| Ingresos extraordinarios | 3,570,735        | 3,001,927        |
|                          | <u>3,570,735</u> | <u>3,001,927</u> |

Los ingresos extraordinarios, corresponden al reconocimiento del ingreso diferido que se generó con la colocación de bonos sobre la par.

**GASTOS EXTRAORDINARIOS**

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, no existieron gastos extraordinarios.

**INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición al 30 de septiembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

|                                  | <u>2014</u>    | <u>2013</u> |
|----------------------------------|----------------|-------------|
|                                  | <u>Bs</u>      | <u>Bs</u>   |
| Ingresos de gestiones anteriores | 259.445        | -           |
|                                  | <u>259.445</u> | <u>-</u>    |

**GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición al 30 de septiembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

|                                | <u>2014</u>      | <u>2013</u> |
|--------------------------------|------------------|-------------|
|                                | <u>Bs</u>        | <u>Bs</u>   |
| Gastos de gestiones anteriores | (259.445)        | -           |
|                                | <u>(259.445)</u> | <u>-</u>    |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**v) GASTOS DE ADMINISTRACION**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

|                                                        | <u>2014</u>          | <u>2013</u>          |
|--------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                        | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>            |
| Gastos de personal (*)                                 | (307,888,668)        | (289,206,332)        |
| Servicios contratados                                  | (46,505,160)         | (24,023,746)         |
| Seguros                                                | (1,834,352)          | (1,893,351)          |
| Comunicaciones y traslados                             | (12,175,621)         | (12,832,988)         |
| Impuestos                                              | (30,613,936)         | (27,406,653)         |
| Mantenimiento y reparaciones                           | (6,475,099)          | (8,797,939)          |
| Depreciación y desvalorización de bienes de uso        | (12,098,205)         | (11,073,812)         |
| Amortización de cargos diferidos y activos intangibles | (616,405)            | (572,919)            |
| Otros gastos de administración (**)                    | (70,237,275)         | (64,768,312)         |
|                                                        | <u>(488,444,721)</u> | <u>(440,576,052)</u> |

(\*) La variación en los gastos de personal se debe principalmente al incremento en operaciones, con el consecuente crecimiento en el número de empleados, y al incremento salarial decretado por el gobierno.

(\*\*) Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, en la cuenta Otros gastos de administración incluye: Bs19.284.383 y Bs17.105.125 por Alquileres, Bs10.740.597 y Bs12.249.043 por Papelería útiles y materiales de servicio, Bs7.507.547 y Bs5.039.120 por Propaganda y publicidad, Bs6.774.208 y Bs6.303.675 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Bs19.533.656 y Bs17.108.146 por Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera, Bs3.316.663 y Bs3.050.438 por Energía eléctrica y agua, Bs1.151.253 y Bs1.023.741 por Gastos notariales y judiciales, Bs1.428.630 y Bs1.828.874 por aportes a otras entidades y Bs500.338 y Bs1.060.150 por otros gastos administrativos, respectivamente.

**w) CUENTAS CONTINGENTES**

La composición del capítulo al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

|                                  | <u>2014</u>       | <u>2013</u>       |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                  | <u>Bs</u>         | <u>Bs</u>         |
| Boletas de garantía              | 39,601,565        | 37,960,895        |
| Garantías a primer requerimiento | 10,814,732        | 9,318,114         |
|                                  | <u>50,416,297</u> | <u>47,279,009</u> |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**x) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del capítulo al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

|                                             | <u>2014</u>           | <u>2013</u>           |
|---------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                             | <u>Bs</u>             | <u>Bs</u>             |
| Garantías recibidas:                        |                       |                       |
| Garantías hipotecarias                      | 6,959,523,482         | 8,825,828,775         |
| Otras garantías prendarias                  | 8,485,925,973         | 8,518,995,842         |
| Depositos en la entidad financiera          | 90,191,857            | 72,317,652            |
| Depositos a Plazo Fijo                      | 240,588               | 415,703               |
| Otras garantías                             | 8,874,273             | 3,691,950             |
|                                             | <u>15,544,756,173</u> | <u>17,421,249,922</u> |
| Cuentas de registro:                        |                       |                       |
| Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas | 499,547,165           | 430,504,254           |
| Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas | 62,883,333            | 52,593,333            |
| Documentos y valores de la entidad          | 234,103,382           | 234,103,207           |
| Cuentas incobrables castigadas              | 64,035,219            | 52,408,798            |
| Productos en suspenso                       | 7,868,264             | 5,735,519             |
| Otras cuentas de registro                   | 1                     | 1                     |
|                                             | <u>868,437,364</u>    | <u>775,345,112</u>    |
|                                             | <u>16,413,193,537</u> | <u>18,196,595,034</u> |

**y) FIDEICOMISOS**

Este grupo no registra saldo al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.

**NOTA 9 - PATRIMONIO NETO**

**a) CAPITAL PAGADO**

El capital autorizado de la Sociedad al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es de Bs640.000.000 y Bs320.000.000, dividido en 6.400.000 y 3.200.000 acciones respectivamente, de un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-114555/2014 de fecha 25 de julio de 2014 ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2013 por un monto de Bs35.239.400, que corresponde a la emisión de 352.394 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de febrero de 2014.

Mediante resolución ASFI N°419/2014 de fecha 16 de junio de 2014 se autorizó el incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2012 por un monto de Bs37.253.300, que corresponde a la emisión de 372.533 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, así como el incremento del capital autorizado hasta la suma de Bs640.000.000, aprobados mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de febrero de 2013.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 9 - PATRIMONIO NETO (Cont.)**

**a) CAPITAL PAGADO (Cont.)**

Mediante resolución ASFI N°302/2014 de fecha 8 de mayo de 2014 se autorizó el incremento de capital pagado por un monto de Bs30.870.000, que corresponde a la emisión de 308.700 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2012.

El capital pagado del Banco al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es de Bs346.618.200 y Bs278.494.900, dividido en 3.466.182 y 2.784.949 acciones, respectivamente, con derecho a un voto por acción.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es de Bs172,75 y Bs211,21, respectivamente. El Valor Patrimonial Proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio neto a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

**b) APORTES NO CAPITALIZADOS**

**i) PRIMAS DE EMISION**

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, esta cuenta no presenta saldo.

**ii) APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de febrero de 2014, autorizó el incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2013 por un monto de Bs35.239.400. ASFI tomó conocimiento de este aumento de capital autorizado mediante carta ASFI/DSR II/R-114555/2014 de fecha 25 de julio de 2014.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de febrero de 2013, autorizó el incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2012 por un monto de Bs37.253.300. El aumento de capital fue autorizado mediante resolución ASFI N°419/2014 de fecha 16 de junio de 2014.

Mediante resolución ASFI N°302/2014 de fecha 8 de mayo de 2014 se autorizó el incremento de capital pagado por un monto de Bs30.870.000, que corresponde a la emisión de 308.700 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2012.

El saldo al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, alcanza a Bs0 y Bs68.123.300, respectivamente.

**iii) DONACIONES NO CAPITALIZABLES**

De acuerdo a la determinación del Directorio Nro. 2/2013 de fecha 24 de enero de 2013, se realizó la restitución de fondos que fueron otorgados por el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) por Bs516.994.

El saldo al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, alcanza a Bs 116.006.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 9 - PATRIMONIO NETO (Cont.)**

**c) RESERVAS**

**i) RESERVA LEGAL**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de febrero de 2014 y 8 de febrero de 2013, decidió constituir la reserva legal por Bs8.305.530 y Bs8.719.521, respectivamente, de las utilidades obtenidas en las gestiones 2013 y 2012.

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.

**ii) RESERVAS OBLIGATORIAS**

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)), mediante Resolución SB N° 165/2008 y Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008, a partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la unidad de fomento a la vivienda (UFV).

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco expone Bs18.783.643 en la subcuenta "Otras reservas no distribuibles" en cumplimiento con disposiciones emitidas por el regulador, relacionadas con el efecto de la disposición de la reexpresión de los rubros no monetarios.

En la cuenta contable "Otras reservas obligatorias", los importes que componen las subcuentas contables "Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio" y "Otras reservas no distribuibles", pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

El saldo de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

**iii) RESERVAS VOLUNTARIAS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de febrero de 2014, autorizó la constitución de Reservas voluntarias no distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2013, por el importe de Bs24.560.419.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de febrero de 2013, autorizó la constitución de Reservas voluntarias no distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2012, por el importe de Bs25.527.254.

El saldo al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, alcanza a Bs123.870.142 y Bs99.309.723, respectivamente.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 9 - PATRIMONIO NETO (Cont.)**

**d) RESULTADOS ACUMULADOS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de febrero de 2014, decidió la distribución de utilidades de la gestión 2013, que ascendieron a Bs83.055.303, de la siguiente forma: incremento de capital Bs35.239.400, constitución de reserva legal por Bs8.305.530, constitución de reservas voluntarias no distribuibles por Bs24.560.419 y distribución de dividendos de Bs14.949.954.

Del monto de Bs35.239.400 reinvertido como capital social, Bs6.860.000 se destinaron a reemplazar la cuarta cuota de capital del préstamo subordinado otorgado por CAF (equivalente a US\$ 1 millón) que fue cancelada en fecha 13 de febrero de 2014.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de febrero de 2013, decidió la distribución de utilidades de la gestión 2012, que ascendieron a Bs87.195.213, de la siguiente forma: incremento de capital Bs37.253.300, constitución de reserva legal por Bs8.719.521, constitución de reservas voluntarias no distribuibles por Bs25.527.254 y distribución de dividendos de Bs15.695.138.

Del monto de Bs37.253.300 reinvertido como capital social, Bs6.860.000 se destinaron a reemplazar la tercera cuota de capital del préstamo subordinado otorgado por CAF (equivalente a US\$ 1 millón) que fue cancelada en fecha 13 de febrero de 2013.

**NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

La ponderación de activos a nivel consolidado, es la siguiente:

**Al 30 de septiembre de 2014:**

| <u>Código</u>                           | <u>Descripción</u>         | <u>Saldo activo</u><br><u>Bs</u> | <u>Coefficiente de riesgo</u> | <u>Activo computable</u><br><u>Bs</u> |
|-----------------------------------------|----------------------------|----------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
| Categoría I                             | Activos con cero riesgo    | 892,974,513                      | 0%                            | -                                     |
| Categoría II                            | Activos con riesgo de 10%  | -                                | 10%                           | -                                     |
| Categoría III                           | Activos con riesgo de 20%  | 489,703,763                      | 20%                           | 97,940,753                            |
| Categoría IV                            | Activos con riesgo de 50%  | 228,357,512                      | 50%                           | 114,178,756                           |
| Categoría V                             | Activos con riesgo de 75%  | -                                | 75%                           | -                                     |
| Categoría VI                            | Activos con riesgo de 100% | 6,638,102,806                    | 100%                          | 6,638,102,806                         |
| Totales                                 |                            | 8,249,138,594                    |                               | 6,850,222,315                         |
| 10% sobre Activo computable             |                            |                                  |                               | 685,022,231                           |
| Patrimonio Neto                         |                            |                                  |                               | 842,470,380                           |
| Excedente/ (Déficit) Patrimonial        |                            |                                  |                               | 157,448,149                           |
| Coefficiente de Suficiencia Patrimonial |                            |                                  |                               | 12.30%                                |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (Cont.)**

**Al 31 de diciembre de 2013:**

| <u>Código</u>                           | <u>Descripción</u>         | <u>Saldo activo</u><br><u>Bs</u> | <u>Coefficiente de riesgo</u> | <u>Activo computable</u><br><u>Bs</u> |
|-----------------------------------------|----------------------------|----------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
| Categoría I                             | Activos con cero riesgo    | 1.288.386.353                    | 0%                            | -                                     |
| Categoría II                            | Activos con riesgo de 10%  | -                                | 10%                           | -                                     |
| Categoría III                           | Activos con riesgo de 20%  | 244.381.178                      | 20%                           | 48.876.236                            |
| Categoría IV                            | Activos con riesgo de 50%  | 106.510.229                      | 50%                           | 53.255.115                            |
| Categoría V                             | Activos con riesgo de 75%  | -                                | 75%                           | -                                     |
| Categoría VI                            | Activos con riesgo de 100% | 6.319.227.350                    | 100%                          | 6.319.227.350                         |
| Totales                                 |                            | <u>7.958.505.110</u>             |                               | 6.421.358.700                         |
| 10% sobre Activo computable             |                            |                                  |                               | 642.135.870                           |
| Patrimonio Neto                         |                            |                                  |                               | 772.955.302                           |
| Excedente/ (Déficit) Patrimonial        |                            |                                  |                               | 130.819.432                           |
| Coefficiente de Suficiencia Patrimonial |                            |                                  |                               | 12,04%                                |

**NOTA 11 - CONTINGENCIAS**

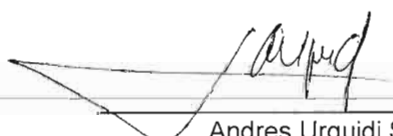
El Banco declara no tener contingencias probables significativas, que no hayan sido contabilizadas, de las cuales pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.

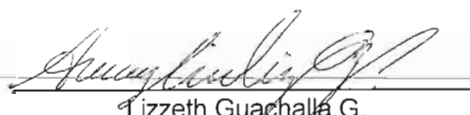
**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**

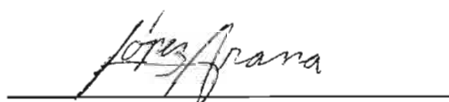
Con posterioridad al 30 de septiembre de 2014, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

**NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

El **Banco FIE S.A.** no cuenta con subsidiarias, ni filiales que requieran consolidación.

  
Andres Urquidí S.  
Gerente General

  
Lizzeth Guachalla G.  
Subgerente Nacional de Contabilidad  
y Tributos a.i.

  
Fernando Lopez A.  
Gerente Nacional de Operaciones  
y Finanzas

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

**CONTENIDO**

Dictamen del auditor independiente  
Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano  
US\$ = dólar estadounidense  
UFV = unidad de fomento a la vivienda



## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

28 de enero de 2014

A los señores  
Presidente y miembros del Directorio de  
Banco para el Fomento a Iniciativas  
Económicas S.A. (Banco FIE S.A.)  
La Paz

Hemos examinado los estados de situación patrimonial de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia del Banco y han sido preparados por dicha Gerencia de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), descritas en la Nota 2 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidas a auditoría externa. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socio)

Daniel Moncada O.  
MAT. PROF. N° CAUB-9445  
MAT. PROF. N° CAULP-3510

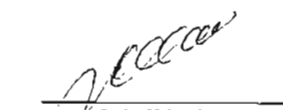
**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

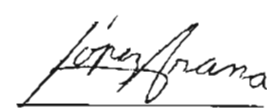
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

|                                                       | Notas          | 2013<br>Bs            | 2012<br>Bs            |
|-------------------------------------------------------|----------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                         |                |                       |                       |
| Disponibilidades                                      | 8.a)           | 868.769.987           | 827.457.172           |
| Inversiones temporarias                               | 2.3.c), 8.c.1) | 348.364.311           | 535.560.188           |
| Cartera                                               |                | 6.203.925.260         | 5.134.491.465         |
| Cartera vigente                                       | 2.3.b), 8.b)   | 6.315.807.184         | 5.198.492.927         |
| Cartera vencida                                       | 2.3.b), 8.b)   | 35.039.517            | 24.431.834            |
| Cartera en ejecución                                  | 2.3.b), 8.b)   | 25.338.329            | 12.056.846            |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente         |                | 13.768.597            | 12.331.513            |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida         |                | 874.662               | 510.645               |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución    |                | 2.083.385             | 1.404.590             |
| Productos devengados por cobrar cartera               |                | 68.012.071            | 55.811.145            |
| Previsión para cartera incobrable                     | 2.3.b), 8.b)   | (256.998.485)         | (170.548.035)         |
| Otras cuentas por cobrar                              | 2.3.d), 8.d)   | 41.588.568            | 32.916.835            |
| Bienes realizables                                    | 2.3.e), 8.e)   |                       |                       |
| Inversiones permanentes                               | 2.3.c), 8.c.2) | 336.391.706           | 622.458               |
| Bienes de uso                                         | 2.3.f), 8.f)   | 84.496.705            | 79.549.296            |
| Otros activos                                         | 2.3.g), 8.g)   | 27.689.564            | 24.828.199            |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>                               |                | <b>7.911.226.101</b>  | <b>6.635.425.613</b>  |
| <b>PASIVO</b>                                         |                |                       |                       |
| Obligaciones con el público                           | 8.i)           | 5.146.775.341         | 4.258.996.979         |
| Obligaciones con instituciones fiscales               | 8.j)           | 4.753.976             | 5.323.383             |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 8.k)           | 610.897.306           | 612.466.946           |
| Otras cuentas por pagar                               | 8.l)           | 209.265.858           | 204.868.337           |
| Previsiones                                           | 2.3.h), 8.m)   | 178.356.301           | 160.473.133           |
| Valores en circulación                                | 8.n)           | 704.957.333           | 553.992.611           |
| Obligaciones subordinadas                             | 8.o)           | 131.616.740           | 138.584.736           |
| Obligaciones con empresas con participación estatal   | 8.p)           | 336.407.132           | 179.366.545           |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>                               |                | <b>7.323.029.987</b>  | <b>6.114.072.670</b>  |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                |                |                       |                       |
| Capital pagado                                        | 2.3.j)         |                       |                       |
| Aportes no capitalizados                              | 9.a)           | 278.494.900           | 234.509.600           |
| Reservas                                              | 9.b)           | 68.239.306            | 75.488.300            |
| Resultados acumulados                                 | 9.c)           | 158.406.605           | 124.159.830           |
|                                                       | 9.d)           | 83.055.303            | 87.195.213            |
| <b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>                      |                | <b>588.196.114</b>    | <b>521.352.943</b>    |
| <b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>             |                | <b>7.911.226.101</b>  | <b>6.635.425.613</b>  |
| <b>CUENTAS CONTINGENTES</b>                           | 8.b), 8.w)     | <b>47.279.009</b>     | <b>31.821.157</b>     |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                               | 8.x)           | <b>18.196.595.034</b> | <b>12.280.484.942</b> |

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
Andres Urquidí S.  
Gerente General

  
Carlos Valencia R.  
Subgerente Nacional de  
Contabilidad y Tributos

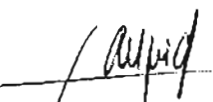
  
Fernando López A.  
Gerente Nacional de Operaciones  
y Finanzas

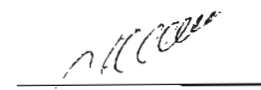
BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.  
(Banco FIE S.A.)

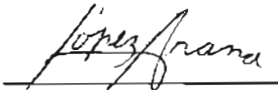
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

|                                                                               | Notas        | 2013<br>Bs    | 2012<br>Bs    |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------|---------------|
| Ingresos financieros                                                          | 2.3.l), 8.q) | 946.001.085   | 774.320.000   |
| Gastos financieros                                                            | 2.3.m), 8.q) | (184.823.345) | (147.864.487) |
| Resultado financiero bruto                                                    |              | 761.177.740   | 626.455.513   |
| Otros ingresos operativos                                                     | 8.t)         | 48.124.944    | 41.629.968    |
| Otros gastos operativos                                                       | 8.t)         | (15.188.373)  | (9.016.967)   |
| Resultado de operación bruto                                                  |              | 794.114.311   | 659.068.514   |
| Recuperación de activos financieros                                           | 8.r)         | 242.159.244   | 159.461.036   |
| Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros            | 8.s)         | (355.444.857) | (245.179.900) |
| Resultado de operación después de incobrables                                 |              | 680.828.698   | 573.349.650   |
| Gastos de administración                                                      | 8.v)         | (554.647.571) | (438.111.960) |
| Resultado de operación neto                                                   |              | 126.181.127   | 135.237.690   |
| Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor                      |              | 260.438       | 225.911       |
| Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor |              | 126.441.565   | 135.463.601   |
| Ingresos extraordinarios                                                      | 8.u)         | 4.350.315     | 3.187.815     |
| Resultado antes de impuestos                                                  |              | 130.791.880   | 138.651.416   |
| Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)                           | 2.3.n)       | (47.736.577)  | (51.456.203)  |
| Resultado neto del ejercicio                                                  |              | 83.055.303    | 87.195.213    |

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
Andres Urquidí S.  
Gerente General

  
Carlos Valencia R.  
Subgerente Nacional de  
Contabilidad y Tributos

  
Fernando López A.  
Gerente Nacional de Operaciones  
y Finanzas

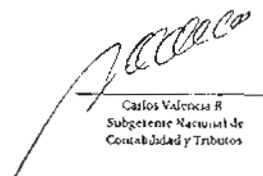
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

|                                                                                                                                                                                                                                                       | Cronol<br>variado<br>Bs | Aportes no capitalizados    |                                                   |                                       |              | Reservas    |                    |                   |             | Resultados<br>Acumulados<br>Bs | Total<br>Bs  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------|-------------|--------------------|-------------------|-------------|--------------------------------|--------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                       |                         | Pólizas de<br>emisión<br>Bs | Aportes para futuros<br>aumentos de capital<br>Bs | Donaciones no<br>capitalizables<br>Bs | Total<br>Bs  | Legal<br>Bs | Obligaciones<br>Bs | Voluntarias<br>Bs | Total<br>Bs |                                |              |
| Saldo al 31 de diciembre de 2011                                                                                                                                                                                                                      | 211.105.600             | 14.436.000                  | 23.404.000                                        | 633.000                               | 38.473.000   | 23.702.931  | 18.783.643         | 50.255.087        | 92.741.661  | 78.907.866                     | 421.228.127  |
| Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuíbles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de febrero de 2012                                                                                                      | -                       | -                           | -                                                 | -                                     | -            | -           | -                  | 23.527.382        | 23.527.382  | (23.527.382)                   | -            |
| Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2011 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de febrero de 2012                                                                         | -                       | -                           | -                                                 | -                                     | -            | 7.890.787   | -                  | -                 | 7.890.787   | (7.890.787)                    | -            |
| Pago de bonificación extraordinaria al personal y pago del impuesto a las utilidades beneficiarios del exterior, de la utilidad al 31 de diciembre de 2011 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de febrero de 2012 | -                       | -                           | -                                                 | -                                     | -            | -           | -                  | -                 | -           | (17.940.397)                   | (17.940.397) |
| Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de febrero de 2012                                                                                            | -                       | -                           | 29.549.300                                        | -                                     | 29.549.300   | -           | -                  | -                 | -           | (29.549.300)                   | -            |
| Constitución de aportes no capitalizados, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2012                                                                                                                 | -                       | -                           | 30.870.000                                        | -                                     | 30.870.000   | -           | -                  | -                 | -           | -                              | 30.870.000   |
| Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de julio de 2011, según resolución ASF N° 598/2012 de 13/11/2012 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.            | 23.404.000              | -                           | (23.404.000)                                      | -                                     | (23.404.000) | -           | -                  | -                 | -           | -                              | -            |
| Resultado neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012                                                                                                                                                                      | -                       | -                           | -                                                 | -                                     | -            | -           | -                  | -                 | -           | 87.195.213                     | 87.195.213   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2012                                                                                                                                                                                                                      | 234.509.600             | 14.436.000                  | 60.419.300                                        | 633.000                               | 75.488.300   | 31.593.718  | 18.783.643         | 73.782.469        | 124.159.830 | 87.195.213                     | 521.352.943  |
| Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2012, según resolución ASF N° 602/2012 de 31/12/2012 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.        | 43.985.300              | (14.436.000)                | (29.549.300)                                      | -                                     | (43.985.300) | -           | -                  | -                 | -           | -                              | -            |
| Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2012 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de febrero de 2013                                                                         | -                       | -                           | -                                                 | -                                     | -            | 8.719.521   | -                  | -                 | 8.719.521   | (8.719.521)                    | -            |
| Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuíbles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de febrero de 2013                                                                                                      | -                       | -                           | -                                                 | -                                     | -            | -           | -                  | 25.527.254        | 25.527.254  | (25.527.254)                   | -            |
| Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de febrero de 2013                                                                                            | -                       | -                           | 37.253.300                                        | -                                     | 37.253.300   | -           | -                  | -                 | -           | (37.253.300)                   | -            |
| Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2012 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de febrero de 2013                                                                     | -                       | -                           | -                                                 | -                                     | -            | -           | -                  | -                 | -           | (15.695.138)                   | (15.695.138) |
| Devolución de fondos FONDESIF, autorizada por reunión de Directorio N° 02/2013 de fecha 24 de enero de 2013.                                                                                                                                          | -                       | -                           | -                                                 | (516.994)                             | (516.994)    | -           | -                  | -                 | -           | -                              | (516.994)    |
| Resultado neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013                                                                                                                                                                      | -                       | -                           | -                                                 | -                                     | -            | -           | -                  | -                 | -           | 83.055.303                     | 83.055.303   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013                                                                                                                                                                                                                      | 278.494.900             | -                           | 68.123.300                                        | 116.006                               | 68.239.306   | 40.313.239  | 18.783.643         | 99.309.723        | 158.406.605 | 83.055.303                     | 588.196.114  |

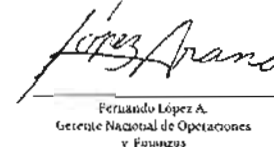
Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.



Andrés Urdi S.  
Gerente General



Carlos Valencia R.  
Subgerente Nacional de  
Contabilidad y Tributos



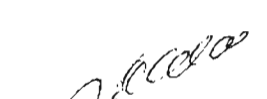
Fernando López A.  
Gerente Nacional de Operaciones  
y Finanzas

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

|                                                                                                               | 2013<br>Bs      | 2012<br>Bs      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>                                                          |                 |                 |
| Resultado neto del ejercicio                                                                                  | 83.055.303      | 87.195.213      |
| - Pérdidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:        |                 |                 |
| - Productos devengados no cobrados                                                                            | (69.803.540)    | (55.900.549)    |
| - Cargos devengados no pagados                                                                                | 139.009.022     | 131.480.745     |
| - Provisiones para desvalorizaciones                                                                          | (404.990)       | 441.279         |
| - Provisiones para incobrables y activos contingentes                                                         | 116.379.557     | 88.938.899      |
| - Provisiones o provisiones para beneficios sociales                                                          | 28.595.635      | 23.021.897      |
| - Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar                                                        | 47.736.577      | 51.456.203      |
| - Depreciaciones y amortizaciones                                                                             | 15.734.631      | 13.096.456      |
| Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio                                                                | 360.302.167     | 339.730.143     |
| Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:                |                 |                 |
| - Cartera de préstamos                                                                                        | 55.811.145      | 42.554.397      |
| - Inversiones temporarias y permanentes                                                                       | 89.404          | 120.187         |
| - Obligaciones con el público                                                                                 | (116.844.529)   | (68.191.758)    |
| - Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento                                                       | (9.458.673)     | (10.111.727)    |
| - Otras obligaciones (bonos y subordinadas)                                                                   | (5.177.543)     | (2.626.249)     |
| Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:                                                     |                 |                 |
| - Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-                                                      | (8.671.733)     | (8.472.579)     |
| - Bienes realizables                                                                                          | (39.762)        | (441.281)       |
| - Otros activos -pérdidas pendientes imputación                                                               | (240.936)       | (22.822.196)    |
| - Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-                                                            | (70.732.230)    | (3.788.472)     |
| Flujo neto obtenido en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-                       | 205.037.322     | 265.950.465     |
| <b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>                                                      |                 |                 |
| Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:                                    |                 |                 |
| - Obligaciones con el público:                                                                                |                 |                 |
| - Depósitos a la vista y en cajas de ahorro                                                                   | 630.879.452     | 547.570.217     |
| - Depósitos a plazo hasta 360 días                                                                            | (27.934.636)    | (20.144.994)    |
| - Depósitos a plazo por más de 360 días                                                                       | 432.145.510     | 525.279.763     |
| - Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:                                                      |                 |                 |
| - A corto plazo                                                                                               | 2.046.603       | (9.924.890)     |
| - A mediano y largo plazos                                                                                    | (559.171)       | 6.458.969       |
| - Otras operaciones de intermediación:                                                                        |                 |                 |
| - Obligaciones con instituciones fiscales                                                                     | (569.407)       | (1.511.327)     |
| - Otras cuentas por pagar por intermediación financiera                                                       | (1.202.452)     | (1.938.024)     |
| Incremento (disminución) de colocaciones:                                                                     |                 |                 |
| - Créditos colocados en el ejercicio:                                                                         |                 |                 |
| - a corto plazo                                                                                               | (177.623.954)   | (191.059.626)   |
| - a mediano y largo plazos -más de 1 año-                                                                     | (4.930.676.010) | (4.341.938.255) |
| - Créditos recuperados en el ejercicio                                                                        | 3.952.553.532   | 3.267.775.624   |
| Flujo neto obtenido en actividades de intermediación                                                          | (121.140.533)   | (219.433.353)   |
| <b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>                                                     |                 |                 |
| Incremento (disminución) de préstamos:                                                                        |                 |                 |
| - Títulos valores en circulación                                                                              | 150.000.000     | 250.000.000     |
| - Obligaciones subordinadas                                                                                   | (6.860.000)     | 66.570.000      |
| Cuentas de los accionistas: Fernando López A.                                                                 |                 |                 |
| - Aportes de capital                                                                                          | -               | 30.870.000      |
| - Pago de dividendos                                                                                          | (15.695.138)    | -               |
| - Pago bonificación extraordinaria al personal y pago del impuesto a las utilidades beneficiarios al exterior | -               | (17.940.397)    |
| Flujo neto obtenido en actividades de financiamiento                                                          | 127.444.862     | 329.499.603     |
| <b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>                                                          |                 |                 |
| Incremento (disminución) neto en:                                                                             |                 |                 |
| - Inversiones temporarias                                                                                     | 187.275.392     | (247.548.431)   |
| - Inversiones permanentes                                                                                     | (334.001.750)   | 103.260         |
| - Bienes de uso                                                                                               | (19.918.124)    | (36.232.944)    |
| - Bienes diversos                                                                                             | (1.137.663)     | (70.775)        |
| - Cargos diferidos                                                                                            | (2.246.483)     | -               |
| Flujo neto aplicados a actividades de inversión                                                               | (170.028.036)   | (283.756.890)   |
| Incremento de fondos durante el ejercicio                                                                     | 41.312.815      | 92.259.825      |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio                                                                      | 827.457.172     | 735.197.347     |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio                                                                      | 868.769.987     | 827.457.172     |

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Andres Urquidí S.  
 Gerente General

  
 Carlos Valencia R.  
 Subgerente Nacional de  
 Contabilidad y Tributos

  
 Fernando López A.  
 Gerente Nacional de Operaciones  
 y Finanzas

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 1 - ORGANIZACION**

**1.1 Organización de la Sociedad**

El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (**Banco FIE S.A.**) fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (**FFP FIE S.A.**) y se transformó en **Banco FIE S.A.** en fecha 17 de marzo de 2010, con domicilio legal en la ciudad de La Paz y cuyo funcionamiento está normado por la Ley N° 393 de 21 de agosto de 2013 Ley de Servicios Financieros, el Código de Comercio vigente y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años a partir de la inscripción de su transformación en el Registro de Comercio (24 de marzo 2010). **FFP FIE S.A.** tuvo su origen en los 13 años de trabajo realizado por el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (FIE), una asociación civil boliviana sin fines de lucro.

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998; la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N° 141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para operar como Banco FIE S.A. desde el 3 de mayo de 2010 fue otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en fecha 23 de abril de 2010.

El principal objetivo del Banco es promover una eficiente intermediación financiera para fomentar en forma sostenida el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa. En ese sentido, **Banco FIE S.A.** está facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes.

**Banco FIE S.A.** cuenta con 211 oficinas, conformadas por 143 agencias, 15 oficinas externas, 8 ventanillas de cobranza exclusivas para el cobro de impuestos municipales y nacionales y otros servicios, 42 ventanillas de cobranzas exclusivas para el cobro de servicios de Entel, 2 oficinas feriales y 1 punto promocional. Todas ellas distribuidas en el territorio boliviano: 80 en el departamento de La Paz, 42 en el departamento de Santa Cruz, 9 en el departamento del Beni, 3 en el departamento de Pando, 29 en el departamento de Cochabamba, 9 en el departamento de Chuquisaca, 18 en el departamento de Tarija, 14 en el departamento de Potosí y 7 en el departamento de Oruro. Su planta ejecutiva operativa y administrativa alcanza a 3.241 funcionarios/as.

**1.2 Hechos importantes sobre la situación de la entidad**

Durante la gestión 2013 la economía mundial<sup>1</sup> registró un crecimiento de 2,1% – luego de haber registrado un crecimiento de 2,4% durante la gestión 2012 – con indicios de cierta recuperación durante el segundo semestre, que coincidió con un alto grado de volatilidad financiera. Esta dinámica de crecimiento se debió a la caída del crecimiento tanto en países desarrollados como en desarrollo.

A nivel específico, la CEPAL estima que América Latina y el Caribe registró un crecimiento de 2,6% durante la gestión 2013, implicando una ligera reducción respecto al crecimiento registrado durante la gestión 2012 (3,1%); específicamente, se estima que en 2013 el referido crecimiento estuvo liderado por: Paraguay (13,0%), Bolivia (6,4%), Perú (5,2%), Argentina (4,5%) y Uruguay (4,5%); estimándose que Chile, Brasil y México crecieron 4,2%, 2,4% y 1,3%, respectivamente.

En el caso particular de la economía boliviana, según datos preliminares del Instituto Nacional de Estadística (INE), entre enero y octubre de la gestión 2013 la actividad económica registró un crecimiento de 6,62% con relación a similar período de la gestión 2012; específicamente destacó el buen desempeño de las actividades de: Petróleo crudo y gas natural; Construcción; Transporte y almacenamiento; Industria manufacturera; y Establecimientos financieros, seguros y bienes Inmuebles; que registraron crecimientos de: 16,73%; 9,14%; 7,97%; 7,14% y 6,30%, respectivamente.

---

<sup>1</sup> De acuerdo al documento *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*, publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)**

**1.2 Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

Entre enero y noviembre de la gestión 2013, las exportaciones ascendieron a US\$ 11.139 millones, registrando un incremento de 3,11% con relación a similar periodo de la gestión 2012. Asimismo, las importaciones alcanzaron un nivel de US\$ 8.307 millones con un incremento de 11,48% con relación al mismo periodo de la gestión 2012.

En este contexto, a diciembre del año 2013 las reservas internacionales netas llegaron a US\$ 14.430 millones. El saldo de la deuda externa pública fue de US\$ 5.266 millones, ubicándose 25,50% por encima del nivel registrado a diciembre de 2012. Al mes de diciembre de 2013 la base monetaria llegó a un monto equivalente a US\$ 7.797 millones, con un incremento de 9,90% respecto a diciembre de 2012.

De acuerdo con las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la inflación acumulada registrada durante la gestión 2013 fue de 6,48%. Específicamente se destacan los incrementos de precios de: Alimentos y bebidas no alcohólicas (10,44%), Salud (8,89%), Restaurantes y hoteles (6,93%), Muebles y artículos domésticos para el hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda (5,54%), Transporte (5,25%), Educación (4,52%) y Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%).

Según información del Banco Central de Bolivia, a diciembre de 2013 los depósitos del público en el sistema financiero ascendieron a US\$ 15.422 millones, 17,47% más que los registrados a diciembre de 2012. De este total, los depósitos del público denominados en moneda nacional y UFV, representaron el 77,1%, presentando un incremento respecto a la participación de 72,08% registrada a diciembre de 2012.

En la misma línea, hasta diciembre de 2013 la cartera del sistema financiero creció 18,65%, alcanzado el nivel de US\$ 12.448 millones. De este total, 85,8% está denominado en moneda nacional y UFV, reflejando un incremento con relación a la participación de 77,99% registrada a diciembre de 2012.

Específicamente a nivel de Instituciones Microfinancieras (IMF) reguladas, conformadas por Fondo Financiero Privado Prodem S.A., Fondo Financiero Privado Ecofuturo S.A., Fondo Financiero Privado Fondo de la Comunidad S.A., Banco Fortaleza S.A., Banco Los Andes Procredit S.A., Banco Solidario S.A. y Banco FIE S.A., durante la gestión 2013 los depósitos del público y la cartera registraron crecimientos de 18,54% y 20,88%, llegando a US\$3.118 millones y US\$3.618 millones, respectivamente.

En el marco del contexto internacional y nacional descrito precedentemente, los objetivos establecidos por Banco FIE S.A. y las actividades realizadas durante la gestión 2013, se orientaron a fortalecer la posición competitiva del Banco en los sectores productivo y agropecuario y a mantener la misma en el resto de los sectores atendidos, con razonables niveles de riesgo, mediante la prestación de servicios financieros destinados a cubrir las necesidades de la clientela a nivel nacional, en los ámbitos urbano y rural, contribuyendo así al crecimiento y consolidación de las unidades económicas a cargo de ésta.

En ese sentido y en línea con la visión del Banco orientada a la prestación de servicios financieros en forma inclusiva, se continuó con la estrategia de expansión geográfica, a un menor ritmo que el registrado en gestiones pasadas, a través de la apertura de 11 agencias, 5 cajas externas, 4 ventanillas de cobranza ENTEL y la conversión de dos oficinas externas en agencias.

En lo relativo a los riesgos atribuibles a las actividades de Banco FIE S.A., los mismos se han gestionado en forma integrada sobre la base de un conocimiento profundo de cada tipo de riesgo, individualmente considerado y también en forma conjunta a partir de las interrelaciones existentes.

**Riesgo de crédito:** La gestión de riesgo crediticio de Banco FIE S.A. se basa en una estricta evaluación de la capacidad de pago, en la oportuna identificación del deterioro de los créditos, en la identificación de segmentos de clientes que presentan mayor exposición al riesgo crediticio y en la aplicación de una tecnología crediticia acorde al segmento de mercado atendido. Asimismo, el Banco dispone de políticas y procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo y ha desarrollado sistemas de alerta temprana y de monitoreo. Los criterios aplicados en la estimación de las pérdidas por deterioro de cartera cumplen estrictamente con las normas aprobadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como con otros parámetros de mayor prudencia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

1.2 Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

**Riesgo de mercado:** Banco FIE S.A. ha diseñado un Sistema de Gestión de Riesgos de Mercado: tipo de cambio y tasa de interés, que se refleja en reportes que son emitidos periódicamente. De esta manera se controla la exposición al Riesgo de Mercado, lo que permite determinar posibles impactos en la solvencia y rentabilidad. Respecto a tasas de interés, la entidad utiliza herramientas para la determinación del gap (brecha) de reprecio y el cálculo de la duración de activos y pasivos, a partir de la conformación de modelos de sensibilidad que miden el impacto de los cambios en la tasa de interés en el margen financiero y el valor patrimonial de la entidad.

**Riesgo operativo:** Para gestionar el riesgo operativo se ha procedido a determinar las principales líneas de negocio de Banco FIE S.A. e inventariar los procesos, determinando aquellos considerados como críticos, a fin de establecer los riesgos inherentes de cada uno de éstos. Asimismo, se ha diseñado e implementado la Matriz de Riesgo Operativo y se ha actualizado el Manual de Gestión del Riesgo Operativo precisando la metodología para gestionar este riesgo.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un adecuado ambiente de Tecnología de la Información que precautela los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad. Para esto se ejecutan una serie de tareas para controlar que el acceso a la información, tanto en los sistemas informáticos como en medio físico, sólo se efectúe por parte de los/las responsables autorizados/as, según los niveles de autorización correspondientes, y que los sistemas informáticos al igual que los servicios financieros estén disponibles de manera oportuna, tanto para la clientela como para las personas que trabajan en el Banco.

**Riesgo de liquidez:** El objetivo fundamental de la gestión del riesgo de liquidez consiste en garantizar la capacidad de Banco FIE S.A. para hacer frente a los compromisos de pago, como negocio en funcionamiento, tanto en condiciones normales, como en condiciones excepcionales (crisis). Para la gestión del riesgo de liquidez, el Banco cuenta con herramientas y modelos específicos cuyos supuestos y metodología de construcción son sujetos de revisión constante; en ese sentido, el Banco realiza seguimiento a los límites prudenciales aprobados por Directorio así como el monitoreo de los requerimientos de liquidez de corto y largo plazo. Por otra parte, periódicamente efectúa simulaciones de escenarios de estrés que le permiten estar preparado para enfrentar situaciones extremas, además de contar con un plan de contingencias en caso que se presenten, en forma inesperada, significativas salidas de depósitos, tanto a nivel particular como a nivel sistémico.

**Riesgo de legitimación de ganancias ilícitas:** El control y mitigación de este riesgo hace hincapié en la importancia del conocimiento del cliente y de las personas que trabajan en el Banco como base fundamental para la gestión del mismo. El Banco ha implementado sistemas que permiten monitorear las transacciones que podrían generar mayor riesgo.

Entre las principales actividades desarrolladas durante la gestión 2013, se pueden resaltar las siguientes:

Continuidad en el trabajo con el sector de micro, pequeña y mediana empresa, registrando un crecimiento en la gestión 2013 equivalente al 21,79% en el monto de cartera bruta y un crédito promedio activo de US\$ 3.418, junto con medidas orientadas a mejorar las condiciones crediticias traducidas en una disminución de las tasas activas en general y especialmente para la clientela con buen comportamiento de pago y para el financiamiento destinado a actividades productivas (tasas que se sitúan cerca del 16,19% en promedio).

El Banco no presenta concentraciones por deudor, dado que solamente el 34,06% de la cartera corresponde al segmento pequeña y mediana empresa, con préstamos mayores a US\$ 20.000 y sólo 5,524% de la cartera se encuentra concentrada en los 100 mayores prestatarios. La cartera en mora al día siguiente se situó en 1,19% de la cartera bruta y la cartera reprogramada sólo alcanzó a 0,26%. Finalmente, el saldo acumulado de cartera castigada al finalizar el mes de diciembre de 2013 fue de US\$ 7,3 millones, equivalente al 0,78% de la cartera bruta y al 0,21% del monto desembolsado históricamente. Por otro lado, la participación de la cartera en moneda nacional respecto a la cartera total, pasó de 83,86% en diciembre de 2012, a 90,86% en diciembre de 2013.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)**

**1.2 Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

En operaciones pasivas, durante la gestión 2013, **Banco FIE S.A.** mantuvo la estrategia de aumentar la proporción del ahorro local en el financiamiento de sus operaciones. En esa línea, continuaron los esfuerzos para ofrecer alternativas de ahorro a la medida de las necesidades de la clientela, alcanzando un total de 638.508 cajas de ahorro, con un saldo promedio equivalente a US\$ 462. Esto confirma la orientación institucional hacia la movilización del micro ahorro y apoyo al sector de la microempresa. Por otra parte, se alcanzó un importante crecimiento (16,02%) en la captación de depósitos a plazo fijo. Durante la gestión 2013, la participación de las obligaciones con el público en moneda nacional respecto al total de obligaciones con el público, pasó de 83,72% en diciembre de 2012, a 89,74% en diciembre de 2013.

A diferencia del sistema financiero considerado de forma agregada, a diciembre de 2013 las captaciones del público en **Banco FIE S.A.** ascendieron a Bs5.018 millones y la cartera bruta a Bs6.393 millones, confirmando que la entidad capta recursos del público para colocación de cartera de créditos.

En fecha 8 de febrero de 2013, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **Banco FIE S.A.** que aprobó una tercera y última emisión dentro del Programa de Emisiones "BONOS BANCO FIE 1" (aprobado en fecha 17 de junio de 2011 por un monto de Bs700 millones), denominada "BONOS BANCO FIE 1 – EMISIÓN 3" por un monto de Bs150 millones. Luego de obtener la correspondiente autorización por parte de ASFI, en fecha 22 de mayo de 2013 **Banco FIE S.A.** efectuó la emisión de estos bonos, habiendo efectuado la colocación de las Series A y B de los "BONOS BANCO FIE 1 – EMISIÓN 3", por Bs100 millones y Bs50 millones, hasta el 13 de agosto y 24 de octubre de 2013, con plazos de emisión de 1.080 y 1.620 días, respectivamente.

En lo relativo a la prestación de servicios que faciliten e impulsen el acceso de la comunidad a servicios financieros y no financieros, se mantuvieron las actividades de cobranza de servicios públicos, recibiendo pagos por: consumo de energía eléctrica, agua potable, gas natural, telefonía fija, telefonía móvil, ventas por catálogo, televisión por cable y tributos nacionales y municipales; asimismo, se mantuvo el pago de la Renta Dignidad a los ciudadanos y ciudadanas de la tercera edad, así como el envío de giros a nivel nacional y el pago de remesas provenientes del exterior. Adicionalmente, se mantuvo el convenio con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) para la prestación de servicios de cobranza a través de 42 Ventanillas de Cobranza instaladas en oficinas de atención al público de esa empresa.

Los principios de austeridad en el gasto y eficiencia en el desempeño de la organización contribuyeron a mantener un razonable nivel de rentabilidad (habiendo generado durante la gestión 2013 un ROE y ROA de 15,09% y 1,13%, respectivamente). Se debe destacar también que para alcanzar este propósito, el Banco no vulneró sus principios de prudencia, generando una cobertura de la cartera en mora al día siguiente de 570.28%.

Se ha mantenido la aplicación de los valores, principios y normas relacionadas con el Código de Ética y el reglamento interno. También se ha fortalecido el fondo solidario para brindar apoyo económico a personas que trabajan en el Banco que enfrenten situaciones de enfermedad o accidentes propios o de sus dependientes.

Por otro lado, por segundo año consecutivo, Microfinance Information Exchange (MIX) calificó a **Banco FIE S.A.** como la "Mejor Entidad de Microfinanzas de Latinoamérica y el Caribe" en el Ranking de las 100 mejores entidades microfinancieras del continente.

El 13 de febrero de 2013 se realizó el pago de la tercera cuota de capital – por un monto de US\$ 1 millón – correspondiente al préstamo subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento, misma que fue reemplazada con una parte de las utilidades de la gestión 2012 que fueron reinvertidas durante el mes de febrero de la gestión 2013.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)**

**1.2 Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

A partir del mes de junio de 2013 el Lic. Andrés Urquidí, quién trabaja en la entidad desde el año 2000 y anteriormente ocupó entre otros cargos: la Gerencia Nacional Comercial y la Gerencia Nacional de Finanzas y Operaciones, asumió la Gerencia General de Banco FIE S.A. en reemplazo de la Lic. Elizabeth Nava, en el marco de la sucesión prevista al interior de la Entidad.

En fecha 7 de agosto de 2013 la ASFI inició una inspección ordinaria de riesgo de crédito, misma que concluyó el 30 de agosto de 2013. En fecha 23 de septiembre de 2013 la ASFI inició una inspección ordinaria de riesgo operativo, misma que concluyó el 25 de octubre de 2013.

En fecha 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros que, a su vez, abroga la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993. Las disposiciones transitorias de la Ley de Servicios Financieros establecen que la misma entrará en vigencia a los noventa (90) días de promulgada y mencionan que mientras no se emita la normativa reglamentaria correspondiente se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488.

En fecha 17 de septiembre de 2013 el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio N° 129/2013 que aprobó el Reglamento que determina el establecimiento de Reservas Complementarias como un encaje legal de obligatorio cumplimiento por parte de las Entidades de Intermediación Financiera, a fin de controlar la liquidez del sistema financiero para prevenir efectos inflacionarios.}

En fecha 20 de noviembre de 2013 se promulgó el Decreto Supremo N° 1802, que tiene por objeto instituir el Segundo Aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia" para las servidoras y los servidores públicos, trabajadoras y trabajadores del Sector Público y Privado del Estado Plurinacional que será otorgado en cada gestión fiscal, cuando el crecimiento anual del Producto Interno Bruto – PIB supere el cuatro punto cinco por ciento (4,5%). Banco FIE S.A. cumplió lo dispuesto por este Decreto Supremo.

En fecha 18 de diciembre de 2013 se promulgó el Decreto Supremo N° 1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. Banco FIE S.A. cumplió lo dispuesto por este Decreto Supremo. El Banco está tomando las medidas para su respectivo cumplimiento. Al 31 de diciembre de 2013, no se han emitido otras normas reglamentarias relacionadas con la Ley N° 393.

Los excelentes indicadores de calidad de activos, rentabilidad, liquidez y solvencia, bajo principios de prudencia y austeridad, además de la decisión de los accionistas de reinvertir 80% de las utilidades de la gestión 2012, contribuyeron a obtener las calificaciones de riesgo descritas a continuación, asignadas por las firmas AESA Ratings (Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings) y Moody's:

Calificación asignada por AESA Ratings (Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings) a Banco FIE S.A. en diciembre de 2013:

- (AA+) para emisor;
- (F1+) para corto plazo en moneda extranjera;
- (AA+) para largo plazo en moneda extranjera;
- (F1+) para corto plazo en moneda nacional;
- (AA+) para largo plazo en moneda nacional.
- (AA) para los "Bonos Subordinados Banco FIE"
- (AA) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 2"
- (AA+) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 1"
- (AA+) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2"
- (AA+) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 3"

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)**

**1.2 Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

Calificación asignada por Moody's a **Banco FIE S.A.** en diciembre de 2013:

|            |                                           |
|------------|-------------------------------------------|
| (Aa1.bo)   | para emisor;                              |
| (Aa2.boLP) | para largo plazo en moneda extranjera;    |
| (BO-1)     | para corto plazo en moneda extranjera.    |
| (Aa1.boLP) | para largo plazo en moneda local;         |
| (BO-1)     | para corto plazo en moneda local.         |
| (Aa3.boLP) | Para los "Bonos Subordinados Banco FIE 2" |
| (Aa1.boLP) | para los "Bonos Banco FIE 1 - Emisión 1"  |
| (Aa1.boLP) | para los "Bonos Banco FIE 1 - Emisión 2"  |
| (Aa1.boLP) | para los "Bonos Banco FIE 1 - Emisión 3"  |

Al 31 diciembre de 2013 y 2012, **Banco FIE S.A.** registra la siguiente composición accionaria:

| ACCIONISTAS                                                       | 31/12/2013  |         | 31/12/2012  |         |
|-------------------------------------------------------------------|-------------|---------|-------------|---------|
|                                                                   | Bs          | %       | Bs          | %       |
| Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL. (*)           | 150.234.300 | 53,95%  | 126.579.800 | 53,98%  |
| DWM Funds S.C.A. - SICAV SIF                                      | 30.113.400  | 10,81%  | 25.491.200  | 10,87%  |
| CPP Incofin c.v.s.o.                                              | 29.064.800  | 10,44%  | 24.571.800  | 10,48%  |
| OIKOCREDIT                                                        | 19.287.500  | 6,93%   | 16.335.600  | 6,97%   |
| IMPULSE Microfinance Investment Fund                              | 13.600.300  | 4,88%   | 11.490.900  | 4,90%   |
| Fundación PROFIN                                                  | 9.118.600   | 3,27%   | 7.490.300   | 3,19%   |
| Raúl Adler Kavlin                                                 | 8.715.600   | 3,13%   | 7.222.100   | 3,08%   |
| Walter Brunhart Frick                                             | 3.853.900   | 1,38%   | 3.008.100   | 1,28%   |
| Federico Rück - Uriburu Pinto                                     | 3.425.800   | 1,23%   | 2.833.100   | 1,21%   |
| Organización Intereclesiástica para la Coop. al Desarrollo (ICCO) | 2.972.600   | 1,07%   | 2.490.400   | 1,06%   |
| Peter Brunhart Gassner                                            | 2.731.900   | 0,98%   | 2.145.800   | 0,92%   |
| Peter Brunhart Frick                                              | 1.973.600   | 0,71%   | 1.422.400   | 0,61%   |
| Maria del Pilar Ramírez Muñoz                                     | 1.539.500   | 0,55%   | 1.277.700   | 0,54%   |
| Roland Brunhart Pfiffner                                          | 177.800     | 0,06%   | 750.000     | 0,32%   |
| Fundación Walter Berta                                            | 609.000     | 0,22%   | 500.000     | 0,21%   |
| María Eugenia Butrón Berdeja                                      | 568.800     | 0,20%   | 471.700     | 0,20%   |
| Maria Gerta Bicker                                                | 507.500     | 0,18%   | 428.700     | 0,18%   |
| Total                                                             | 278.494.900 | 100,00% | 234.509.600 | 100,00% |

- (\*) La Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL. tiene como principal accionista al Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (FIE) que es una Organización No Gubernamental boliviana. La creación de la Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL. ha permitido al Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (FIE) continuar impulsando las microfinanzas para promover el desarrollo equitativo e incluyente en Bolivia y en nuestra región.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)**

**1.2 Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado. El Artículo 137 del Decreto Supremo Nro. 29894 de 7 de febrero de 2009, dispone que: "...la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia...".

**2.1 Bases de presentación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas incorpora estimaciones efectuadas por la Gerencia del Banco, en aplicación de las directrices emanadas por el ente regulador que afectan la exposición, medición de activos y pasivos, así como el reconocimiento de ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los principios contables más significativos aplicados por el Banco son los siguientes:

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, las cuales son coincidentes en todos los aspectos materiales, con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice del ajuste. Por lo que en aplicación de las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los estados financieros del Banco al 31 diciembre de 2013 y 2012, se presentan sin considerar los efectos de la inflación.

**2.2 Presentación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 diciembre de 2013 y 2012, presentan de manera consolidada los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

**2.3 Criterios de valuación**

**a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y a unidades de fomento a la vivienda**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y a unidades de fomento a la vivienda se ajustan y actualizan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y cotización vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

**a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y a unidades de fomento a la vivienda (Cont.)**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, dólares estadounidenses, han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2013 de Bs6,86 por US\$ 1 (al 31 de diciembre de 2012 de Bs6,86), o su equivalente en otras monedas. El índice de la unidad de fomento de vivienda utilizado fue el vigente al 31 de diciembre de 2013 equivalente a Bs1,89993 por UFV (al 31 de diciembre de 2012 de Bs1,80078).

**b) Cartera**

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N°393 de Servicios Financieros, que tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros. El Título I, Capítulo V de la referida Ley establece que las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del Nivel Central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo límites máximos para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social.

Al 31 diciembre de 2013 y 2012, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Anexo I del Libro 3 Título II Capítulo I – Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Al 31 diciembre de 2013 y 2012, el Banco aplicó la normativa vigente para la evaluación y calificación de cartera de créditos, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que disponen entre otros temas:

- Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: Crédito Hipotecario de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.
- Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal.
- Se incorpora el reglamento para operaciones de crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.
- Las categorías de la cartera de créditos son de la A a la F.
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, Microcréditos, de Vivienda, o de Consumo.
- Se establece un régimen de previsiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

**b) Cartera (Cont.)**

**Créditos en MN o MNUFV**

| Categoría | Empresarial -<br>Microcrédito - PYME<br>(Directos y Contingentes) |                               | Vivienda<br>(Directos y<br>Contingentes) | Consumo<br>(Directos y<br>Contingentes) |                                                |                               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------|
|           | Al Sector<br>Productivo                                           | Al Sector<br>No<br>Productivo |                                          | Antes del<br>17/12/2009                 | A partir del<br>17/12/2009<br>hasta 16/12/2010 | A partir<br>del<br>17/12/2010 |
| A         | 0,00%                                                             | 0,25%                         | 0,25%                                    | 0,25%                                   | 1,50%                                          | 3,00%                         |
| B         | 2,50%                                                             | 5,00%                         | 5,00%                                    | 5,00%                                   | 6,50%                                          | 6,50%                         |
| C         | 20,00%                                                            | 20,00%                        | 20,00%                                   | 20,00%                                  | 20,00%                                         | 20,00%                        |
| D         | 50,00%                                                            | 50,00%                        | 50,00%                                   | 50,00%                                  | 50,00%                                         | 50,00%                        |
| E         | 80,00%                                                            | 80,00%                        | 80,00%                                   | 80,00%                                  | 80,00%                                         | 80,00%                        |
| F         | 100,00%                                                           | 100,00%                       | 100,00%                                  | 100,00%                                 | 100,00%                                        | 100,00%                       |

**Créditos en ME o MNMV**

| Categoría | Empresarial -<br>Microcrédito - PYME |             | Vivienda<br>(Directos y<br>Contingentes) | Consumo<br>(Directos y Contingentes) |                                                |                               |
|-----------|--------------------------------------|-------------|------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------|
|           | Directo                              | Contingente |                                          | Antes del<br>17/12/2009              | A partir del<br>17/12/2009<br>hasta 16/12/2010 | A partir<br>del<br>17/12/2010 |
| A         | 2,50%                                | 1,00%       | 2,50%                                    | 2,50%                                | 5,00%                                          | 7,00%                         |
| B         | 5,00%                                | 5,00%       | 5,00%                                    | 5,00%                                | 8,00%                                          | 12,00%                        |
| C         | 20,00%                               | 20,00%      | 20,00%                                   | 20,00%                               | 20,00%                                         | 20,00%                        |
| D         | 50,00%                               | 50,00%      | 50,00%                                   | 50,00%                               | 50,00%                                         | 50,00%                        |
| E         | 80,00%                               | 80,00%      | 80,00%                                   | 80,00%                               | 80,00%                                         | 80,00%                        |
| F         | 100,00%                              | 100,00%     | 100,00%                                  | 100,00%                              | 100,00%                                        | 100,00%                       |

- Se establece que la evaluación y determinación de la capacidad de pago del prestatario debe ser realizada utilizando la información presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales, en función al tamaño de la actividad del prestatario y considerando los plazos establecidos en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. En el caso específico de los prestatarios que pertenecen al segmento Microempresa la evaluación crediticia debe realizarse aplicando la tecnología desarrollada por cada Entidad de Intermediación Financiera.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

**b) Cartera (Cont.)**

La previsión específica para cartera incobrable de Bs108.669.188 y Bs79.152.674 al 31 diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. Por otra parte, al 31 diciembre de 2013 y 2012, se tiene constituida una previsión genérica de Bs148.329.297 y Bs91.395.361, respectivamente que incluye una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional por Bs115.609.044 y Bs55.256.319, respectivamente.

**Previsión cíclica**

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

De acuerdo a lo establecido en la Circular ASFI/091/2011 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de fecha 27 de septiembre de 2011, a partir del 31 de octubre de 2011, se modifican los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, así como, para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito; incrementándose en 0,30% en cada una de las categorías respecto a los porcentajes establecidos mediante Circular ASFI/062/2010 de fecha 16 de diciembre de 2010. El resumen de los cambios citados se presenta en los siguientes cuadros:

**Créditos empresariales y créditos PYME**

| Categoría | % de previsión                                                          |                                      |                                                                         |                                      |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
|           | Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV                          |                                      | Créditos directos y contingentes en ME y MNMV                           |                                      |
|           | Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial) | Empresariales Calificación Días Mora | Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial) | Empresariales Calificación Días Mora |
| A         | 1,90%                                                                   | 1,45%                                | 3,50%                                                                   | 2,60%                                |
| B         | 3,05%                                                                   | N/A                                  | 5,80%                                                                   | N/A                                  |
| C         | 3,05%                                                                   | N/A                                  | 5,80%                                                                   | N/A                                  |

**Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito**

| Categoría A                                    | % de previsión |         |                                              |
|------------------------------------------------|----------------|---------|----------------------------------------------|
|                                                | Vivienda       | Consumo | Microcrédito y PYME calificado por días mora |
| Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV | 1,05%          | 1,45%   | 1,10%                                        |
| Créditos directos y contingentes en ME y MNMV  | 1,80%          | 2,60%   | 1,90%                                        |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

**b) Cartera (Cont.)**

Al 31 diciembre de 2013 y 2012, se ha constituido la previsión genérica cíclica y voluntaria cíclica por Bs76.995.253 y Bs65.991.813, respectivamente. En la gestión 2012 se concluyó con la constitución de esta previsión de acuerdo a cronograma de la ASFI. Las referidas provisiones incluyen provisiones cíclicas adicionales por Bs27.764 y Bs200.139 respectivamente, con relación a lo requerido por la ASFI en su normativa vigente.

Adicionalmente, al 31 diciembre de 2013 y 2012, se registra una previsión voluntaria para pérdidas futuras no identificadas por Bs101.254.972 y Bs94.394.972, respectivamente, registrándose estos importes en cuentas del pasivo.

Finalmente, al 31 diciembre de 2013 y 2012, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs106.076 y Bs86.348, respectivamente.

**c) Inversiones temporarias y permanentes**

**Inversiones temporarias**

Incluyen todas las inversiones susceptibles de realizarse en un plazo menor a 30 días. Se valúan a valor de costo actualizado más los productos financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

Los depósitos en caja de ahorro, se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

Las inversiones en títulos de deuda son valoradas al que resulte menor entre: el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar o su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Las cuotas de participación del Fondo RAL afectados a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan al valor de mercado informado por el administrador correspondiente.

Las operaciones de reporto se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados, por un período no mayor a 45 días.

**Inversiones permanentes**

Títulos valores con vencimiento mayor a 30 días en entidades de intermediación financiera, BCB y valores representativos de deuda, que se valúan a valor de costo más los productos financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

Las inversiones en títulos de deuda son valoradas al que resulte menor entre: el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar o su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Al 31 de diciembre de 2013, se ha constituido Reservas Complementarias, como un encaje legal de obligatorio cumplimiento, determinadas por el Banco Central de Bolivia, mediante Resolución de Directorio N° 129/2013.

Al 31 diciembre de 2013 y 2012, la participación del 5,77% en la empresa "Servicio de Información Crediticia INFOCRED S.A.", se valúa al valor nominal de cada acción.

Las acciones telefónicas están valuadas a su costo de adquisición. Al 31 diciembre de 2013 y 2012, el Banco ha constituido una previsión por desvalorización quedando dichas acciones registradas a un valor de mercado estimado, en esas fechas.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

**c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)**

Al 31 diciembre de 2013 y 2012, el Banco ha constituido una previsión para inversiones permanentes por Bs214.374 y Bs210.259, respectivamente.

**d) Otras cuentas por cobrar**

Los saldos al 31 diciembre de 2013 y 2012 de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo. La previsión para cuentas incobrables al 31 diciembre de 2013 y 2012 de Bs0 y Bs226.118, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse al recuperar las otras cuentas por cobrar. La previsión para cuentas incobrables según la norma se debe realizar cumplidos los 330 días de antigüedad de la cuenta.

**e) Bienes realizables**

Siguiendo un criterio de prudencia, al 31 diciembre de 2013 y 2012, el Banco ha registrado una previsión por desvalorización por el valor total del saldo de los bienes realizables.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 diciembre de 2013 y 2012, por Bs411.212 y Bs814.582, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

**f) Bienes de uso**

Los valores de los bienes de uso existentes al 31 diciembre de 2013 y 2012 están valuados a costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales que son suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Estos valores no superan el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrir.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se exponen a valores históricos, junto con las nuevas incorporaciones.

**g) Otros activos**

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición. Los programas y aplicaciones informáticas están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta en función a la duración de los contratos de licencia que no podrán exceder el plazo de 5 años.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

**h) Provisiones y previsiones**

Las previsiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

**i) Previsión para indemnizaciones al personal**

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

**j) Patrimonio neto**

Los saldos de capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del Patrimonio neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio neto, no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

**k) Resultado neto del ejercicio**

Al 31 diciembre de 2013 y 2012, en aplicación del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, no se reconoce los efectos de la inflación.

**l) Productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados al 31 diciembre de 2013 y 2012, son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F. Los productos financieros ganados sobre las inversiones son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente calificada como categoría D, categoría E y categoría F al 31 diciembre de 2013 y 2012, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son registradas por el método de lo devengado.

En aplicación del D.S. 26838 del 10 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos que no han sido pagados por un período menor a 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo que el Banco considera esta cartera como vigente y reconoce los ingresos financieros originados por la misma por el método de lo devengado.

**m) Gastos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

**n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 y su Decreto Reglamentario vigente. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 09 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Mediante Decreto Supremo N° 1288, se reemplaza el artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – AA-IUE del doce coma cinco por ciento (12,5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco provisionó Bs31.824.385 y Bs34.304.135 respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas y Bs15.912.192 y Bs17.152.068 respectivamente, por la Alícuota Adicional al IUE.

**o) Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVME)**

Mediante la promulgación del D.S. N° 1423 de fecha 5 de diciembre de 2012 se reglamentó el impuesto a la venta de moneda extranjera – IVME establecido a través de la Ley N° 291 de 22 de septiembre de 2012, determinando como sujetos pasivos de este impuesto a las entidades financieras bancarias y no bancarias y casas de cambio, fijando una alícuota del cero coma setenta por ciento (0,70%) para el caso de entidades financieras bancarias y no bancarias, aplicada al importe total resultante de cada operación de venta de moneda extranjera expresada en moneda nacional. El plazo para la presentación y pago del impuesto vence en forma mensual en las fechas establecidas por el D.S. 25619 de 17 de diciembre de 1999.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco provisionó Bs588.212 y Bs Bs310.705 respectivamente, por concepto del Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera.

**p) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

**NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, no existen cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2012.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 31 diciembre de 2013 y 2012, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto, por los siguientes, en el marco de la normativa vigente:

|                                                            | <u>2013</u>          | <u>2012</u>        |
|------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|
|                                                            | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>          |
| Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias         | 469.965.088          | 582.010.428        |
| Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal | 281.524.381          | 269.912.874        |
| Títulos valores del BCB afectados a encaje                 | 334.032.278          | -                  |
|                                                            | <u>1.085.521.747</u> | <u>851.923.302</u> |

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

- a) Al 31 diciembre de 2013 y 2012, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

|                                                                  | <u>2013</u>          | <u>2012</u>          |
|------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                                  | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>            |
| Activo                                                           |                      |                      |
| Activo corriente                                                 |                      |                      |
| Disponibilidades                                                 | 868.769.987          | 827.457.172          |
| Inversiones temporarias                                          | 250.911.973          | 463.302.669          |
| Cartera vigente                                                  | 2.394.451.419        | 2.022.137.658        |
| Cartera reprogramada vigente                                     | 3.603.709            | 2.879.923            |
| Productos devengados por cobrar cartera                          | 68.011.518           | 55.810.708           |
| Previsión específica para cartera vigente                        | (19.945.333)         | (17.414.794)         |
| Inversiones permanentes                                          | 335.769.246          | -                    |
| Otras cuentas por cobrar                                         | 40.541.128           | 31.935.129           |
| Otros activos                                                    | 25.831.303           | 24.452.505           |
| Total activo corriente                                           | <u>3.967.944.950</u> | <u>3.410.560.970</u> |
| Activo no corriente                                              |                      |                      |
| Inversiones temporarias                                          | 97.452.338           | 72.257.519           |
| Cartera vigente                                                  | 3.921.355.765        | 3.176.355.269        |
| Cartera reprogramada vigente                                     | 10.164.888           | 9.451.590            |
| Cartera vencida                                                  | 35.039.517           | 24.431.834           |
| Cartera reprogramada vencida                                     | 874.662              | 510.645              |
| Cartera ejecución                                                | 25.338.329           | 12.056.846           |
| Cartera reprogramada en ejecución                                | 2.083.385            | 1.404.590            |
| Productos devengados por cobrar cartera                          | 553                  | 437                  |
| Previsión específica para cartera vigente                        | (30.276.583)         | (26.557.985)         |
| Previsión específica para cartera vencida y cartera en ejecución | (58.447.272)         | (35.179.895)         |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

a) (Cont.)

|                                                     | <u>2013</u><br><u>Bs</u> | <u>2012</u><br><u>Bs</u> |
|-----------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Previsión genérica para incobrabilidad de cartera   | (148.329.297)            | (91.395.361)             |
| Inversiones permanentes                             | 622.460                  | 622.458                  |
| Otras cuentas por cobrar                            | 1.047.440                | 981.706                  |
| Bienes de uso                                       | 84.496.705               | 79.549.296               |
| Otros activos                                       | 1.858.261                | 375.694                  |
| Total activo no corriente                           | <u>3.943.281.151</u>     | <u>3.224.864.643</u>     |
| Total Activo                                        | <u>7.911.226.101</u>     | <u>6.635.425.613</u>     |
| Pasivo                                              |                          |                          |
| Pasivo corriente                                    |                          |                          |
| Obligaciones con el público                         | 1.761.814.720            | 1.615.339.206            |
| Obligaciones con instituciones fiscales             | 4.753.976                | 5.323.383                |
| Obligaciones con el Fondesif                        | -                        | 906.654                  |
| Obligaciones con entidades de segundo piso          | 67.899.972               | 67.506.861               |
| Obligaciones con entidades financieras del país     | 123.035.999              | 79.708.458               |
| Financiamientos entidades del exterior              | 95.138.151               | 123.235.378              |
| Cargos financieros devengados por pagar             | 6.401.600                | 9.458.673                |
| Previsiones                                         | 103.415                  | 69.342                   |
| Otras cuentas por pagar                             | 139.776.922              | 148.696.015              |
| Valores en circulación                              | 34.957.333               | 3.992.611                |
| Obligaciones subordinadas                           | 7.896.740                | 8.004.736                |
| Obligaciones con empresas con participación estatal | 168.203.566              | 96.275.904               |
| Total pasivo corriente                              | <u>2.409.982.394</u>     | <u>2.158.517.221</u>     |
| Pasivo no corriente                                 |                          |                          |
| Obligaciones con el público                         | 3.384.960.621            | 2.643.657.773            |
| Obligaciones con entidades de segundo piso          | 156.556.917              | 156.456.889              |
| Obligaciones con entidades financieras del país     | 56.678.000               | 50.948.000               |
| Financiamientos entidades del exterior              | 105.186.667              | 124.246.033              |
| Previsiones                                         | 178.252.886              | 160.403.791              |
| Otras cuentas por pagar                             | 69.488.936               | 56.172.322               |
| Valores en circulación                              | 670.000.000              | 550.000.000              |
| Obligaciones subordinadas                           | 123.720.000              | 130.580.000              |
| Obligaciones con empresas con participación estatal | 168.203.566              | 83.090.641               |
| Total pasivo no corriente                           | <u>4.913.047.593</u>     | <u>3.955.555.449</u>     |
| Total Pasivo                                        | <u>7.323.029.987</u>     | <u>6.114.072.670</u>     |
| Patrimonio neto                                     | <u>588.196.114</u>       | <u>521.352.943</u>       |
| Total Pasivo y Patrimonio Neto                      | <u>7.911.226.101</u>     | <u>6.635.425.613</u>     |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento, es la siguiente a partir del:

**1° de enero de 2014:**

| Origen de fondos                                    | A 30 días            | de 31 a 90 días    | de 91 a 180 días   | A 1 año              | A 2 años             | A más de 2 años      | Total                |
|-----------------------------------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Disponibilidades                                    | 868.769.987          | -                  | -                  | -                    | -                    | -                    | 868.769.987          |
| Inversiones temporarias                             | 90.027.229           | 39.752.861         | 44.119.007         | 76.958.368           | 97.452.338           | -                    | 348.309.803          |
| Cartera vigente                                     | 296.977.124          | 415.964.553        | 599.017.296        | 1.086.096.155        | 1.610.247.605        | 2.321.273.048        | 6.329.575.781        |
| Cuentas por cobrar                                  | 5.295.900            | -                  | -                  | -                    | 1.047.440            | -                    | 6.343.340            |
| Inversiones permanentes                             | -                    | -                  | 334.032.278        | -                    | -                    | 836.834              | 334.869.112          |
| Otras operaciones activas                           | 75.413.062           | 5.448.875          | 2.286.063          | 27.786.192           | (12.800.517)         | (74.775.597)         | 23.358.078           |
| <b>Activos</b>                                      | <b>1.336.483.302</b> | <b>461.166.289</b> | <b>979.454.644</b> | <b>1.190.840.715</b> | <b>1.695.946.866</b> | <b>2.247.334.285</b> | <b>7.911.226.101</b> |
| Obligaciones con el público                         | 181.533.703          | 295.927.866        | 420.332.394        | 737.407.408          | 1.325.942.564        | 2.059.018.057        | 5.020.161.992        |
| Obligaciones con entidades de segundo piso          | -                    | 16.684.236         | 16.980.750         | 34.234.986           | 64.698.098           | 91.858.819           | 224.456.889          |
| Obligaciones con entidades financieras del país     | 12.834.072           | 3.798.000          | 36.515.135         | 69.888.792           | 20.631.000           | 36.047.000           | 179.713.999          |
| Financiamiento entidades del exterior               | 12.405.167           | 4.573.333          | 22.638.000         | 55.521.651           | 52.536.167           | 52.650.500           | 200.324.818          |
| Otras cuentas por pagar                             | 100.709.320          | -                  | -                  | -                    | -                    | -                    | 100.709.320          |
| Valores en circulación                              | -                    | -                  | -                  | 30.000.000           | 104.000.000          | 566.000.000          | 700.000.000          |
| Obligaciones subordinadas                           | -                    | 6.860.000          | -                  | -                    | 6.860.000            | 116.860.000          | 130.580.000          |
| Otras operaciones pasivas                           | 140.837.863          | 22.335.322         | 3.334.143          | 16.426.687           | 2.282                | 247.739.540          | 430.675.837          |
| Obligaciones con empresas con participación estatal | 14.016.964           | 28.033.928         | 42.050.892         | 84.101.782           | 168.203.566          | -                    | 336.407.132          |
| <b>Pasivos</b>                                      | <b>462.337.089</b>   | <b>378.212.685</b> | <b>541.851.314</b> | <b>1.027.581.306</b> | <b>1.742.873.677</b> | <b>3.170.173.916</b> | <b>7.323.029.987</b> |
| Total cuentas contingentes                          | 5.359.762            | 11.839.159         | 8.634.043          | 19.947.327           | 1.346.586            | 152.132              | 47.279.009           |
| Brecha simple (Act+Cont-Pas)                        | 879.505.975          | 94.792.763         | 446.237.373        | 183.206.736          | (45.580.225)         | (922.687.499)        | -                    |
| Brecha acumulada                                    | 879.505.975          | 974.298.738        | 1.420.536.111      | 1.603.742.847        | 1.558.162.622        | 635.475.123          | -                    |

**1° de enero de 2013:**

| Origen de fondos                                    | A 30 días            | de 31 a 90 días    | de 91 a 180 días   | A 1 año              | A 2 años             | A más de 2 años      | Total                |
|-----------------------------------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Disponibilidades                                    | 827.457.172          | -                  | -                  | -                    | -                    | -                    | 827.457.172          |
| Inversiones temporarias                             | 292.449.710          | 37.190.332         | 44.009.160         | 89.564.063           | 72.257.519           | -                    | 535.470.784          |
| Cartera vigente                                     | 245.706.153          | 351.059.766        | 510.514.171        | 917.737.491          | 1.336.418.811        | 1.849.388.048        | 5.210.824.440        |
| Cuentas por cobrar                                  | 4.831.268            | -                  | -                  | -                    | 1.005.089            | -                    | 5.836.357            |
| Inversiones permanentes                             | -                    | -                  | -                  | -                    | -                    | 832.717              | 832.717              |
| Otras operaciones activas                           | 65.594.239           | 4.308.258          | (495.127)          | 20.634.314           | (11.049.462)         | (23.968.079)         | 55.004.143           |
| <b>Activos</b>                                      | <b>1.436.038.542</b> | <b>392.558.356</b> | <b>554.028.204</b> | <b>1,027,935,868</b> | <b>1,398,631,957</b> | <b>1,826,232,686</b> | <b>6,635,425,613</b> |
| Obligaciones con el público                         | 187.839.799          | 275.649.523        | 347.996.244        | 687.009.112          | 1,009,515,849        | 1,634,141,924        | 4,142,152,451        |
| Obligaciones con entidades de segundo piso          | 906.654              | 17,416,125         | 16,181,750         | 33,908,986           | 55,899,972           | 100,556,917          | 224,870,404          |
| Obligaciones con entidades financieras del país     | 6,724,948            | 410,000            | 27,440,000         | 45,133,510           | 22,448,000           | 28,500,000           | 130,656,458          |
| Financiamiento entidades del exterior               | 5,545,167            | 4,573,333          | 58,310,000         | 54,806,877           | 77,369,367           | 46,876,667           | 247,481,411          |
| Otras cuentas por pagar                             | 109,330,492          | -                  | -                  | -                    | -                    | -                    | 109,330,492          |
| Valores en circulación                              | -                    | -                  | -                  | -                    | 30,000,000           | 520,000,000          | 550,000,000          |
| Obligaciones subordinadas                           | -                    | 6,860,000          | -                  | -                    | 6,860,000            | 123,720,000          | 137,440,000          |
| Otras operaciones pasivas                           | 144,772,917          | 5,957,095          | 2,720,003          | 22,788,979           | 16,586               | 216,559,526          | 392,815,106          |
| Obligaciones con empresas con participación estatal | 6,924,220            | 18,848,440         | 20,772,660         | 49,690,387           | 83,090,641           | -                    | 179,326,348          |
| <b>Pasivos</b>                                      | <b>462,044,197</b>   | <b>329,714,516</b> | <b>473,420,657</b> | <b>893,337,851</b>   | <b>1,285,200,415</b> | <b>2,670,355,034</b> | <b>6,114,072,670</b> |
| Total cuentas contingentes                          | 5,109,484            | 8,711,532          | 4,926,342          | 6,338,283            | 6,567,216            | 168,300              | 31,821,157           |
| Brecha simple (Act+Cont-Pas)                        | 979,103,829          | 71,555,372         | 85,533,889         | 140,936,300          | 119,998,758          | (843,954,048)        | -                    |
| Brecha acumulada                                    | 979,103,829          | 1,050,659,201      | 1,136,193,090      | 1,277,129,390        | 1,397,128,148        | 553,174,100          | -                    |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 diciembre de 2013 y 2012, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas con importancia relevante con: Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL; Oikocredit; María del Pilar Ramírez; Peter Brunhart; Walter Brunhart; Maria Gerta Bicker; Fundación Walter Berra; Maria Eugenia Butron y Federico Rück – Uriburu, con Depósitos a Plazo Fijo de Bs2.980.940 y Bs1.755.844; saldos en Cajas de Ahorro de Bs1.685.312 y Bs1.108.239, respectivamente, las mismas que han originado egresos reconocidos al 31 diciembre de 2013 y 2012, para los Depósitos a Plazo Fijo de Bs25.470 y Bs21.438 y en Cajas de Ahorro de Bs35.496 y Bs30.424, respectivamente; asimismo, se tiene un financiamiento con Oikocredit por Bs21.952.000 y Bs27.440.000 contratado en noviembre 2012, que ha originado egresos reconocidos al 31 diciembre de 2013 y 2012 por Bs1.539.596 y Bs201.958, respectivamente.

**NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), y también incluyen operaciones en unidades de fomento a la vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

**Al 31 de diciembre de 2013:**

|                                                       | <u>Total</u><br><u>US\$</u><br><u>Bs</u> | <u>Total</u><br><u>UFV</u><br><u>Bs</u> | <u>Total</u><br><u>Bs</u> |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------|
| <b><u>ACTIVO</u></b>                                  |                                          |                                         |                           |
| Disponibilidades                                      | 235.918.510                              | 195.765                                 | 236.114.275               |
| Inversiones temporarias                               | 165.942.270                              | 7.042.554                               | 172.984.824               |
| Cartera                                               | 413.106.512                              | -                                       | 413.106.512               |
| Otras cuentas por cobrar                              | 8.190.421                                | -                                       | 8.190.421                 |
| Otros activos                                         | 4.977.712                                | -                                       | 4.977.712                 |
| <b>Total activo</b>                                   | <b>828.135.425</b>                       | <b>7.238.319</b>                        | <b>835.373.744</b>        |
| <b><u>PASIVO</u></b>                                  |                                          |                                         |                           |
| Obligaciones con el público                           | 527.828.081                              | 2.851.531                               | 530.679.612               |
| Obligaciones con instituciones fiscales               | 5.379                                    | -                                       | 5.379                     |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 222.492.601                              | -                                       | 222.492.601               |
| Otras cuentas por pagar                               | 11.163.662                               | -                                       | 11.163.662                |
| Previsiones                                           | 100.798.529                              | 19.237                                  | 100.817.766               |
| Obligaciones subordinadas                             | 21.011.740                               | -                                       | 21.011.740                |
| Obligaciones con empresas con participacion estatal   | 4.229.002                                | -                                       | 4.229.002                 |
| <b>Total pasivo</b>                                   | <b>887.528.994</b>                       | <b>2.870.768</b>                        | <b>890.399.762</b>        |
| <b>Posición neta - activa (pasiva)</b>                | <b>(59.393.569)</b>                      | <b>4.367.551</b>                        | <b>(55.026.018)</b>       |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2012:

|                                                       | <u>Total</u><br><u>US\$</u><br><u>Bs</u> | <u>Total</u><br><u>UFV</u><br><u>Bs</u> | <u>Total</u><br><u>Bs</u> |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                         |                                          |                                         |                           |
| Disponibilidades                                      | 174.297.303                              | 185.549                                 | 174.482.852               |
| Inversiones temporarias                               | 212.579.003                              | 6.709.267                               | 219.288.270               |
| Cartera                                               | 736.097.048                              | -                                       | 736.097.048               |
| Otras cuentas por cobrar                              | 7.426.196                                | -                                       | 7.426.196                 |
| Otros activos                                         | 464.943                                  | -                                       | 464.943                   |
| Total activo                                          | <u>1.130.864.493</u>                     | <u>6.894.816</u>                        | <u>1.137.759.309</u>      |
| <b>PASIVO</b>                                         |                                          |                                         |                           |
| Obligaciones con el público                           | 693.381.172                              | 1.731.327                               | 695.112.499               |
| Obligaciones con instituciones fiscales               | 1                                        | -                                       | 1                         |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 308.393.052                              | -                                       | 308.393.052               |
| Otras cuentas por pagar                               | 8.868.433                                | -                                       | 8.868.433                 |
| Previsiones                                           | 97.958.904                               | 16.882                                  | 97.975.786                |
| Obligaciones subordinadas                             | 28.050.569                               | -                                       | 28.050.569                |
| Obligaciones con empresas con participacion estatal   | 2.359.015                                | -                                       | 2.359.015                 |
| Total pasivo                                          | <u>1.139.011.146</u>                     | <u>1.748.209</u>                        | <u>1.140.759.355</u>      |
| Posición neta - activa (pasiva)                       | <u>(8.146.653)</u>                       | <u>5.146.607</u>                        | <u>(3.000.046)</u>        |

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2013 de Bs6,86 por US\$ 1 (al 31 de diciembre de 2012 de Bs6,86), o su equivalente en otras monedas. El índice de la unidad de fomento a la vivienda (UFV) utilizado fue el vigente al 31 de diciembre de 2013, equivalente en Bs1,89993 (al 31 de diciembre de 2012 de Bs1,80078).

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 diciembre de 2013 y 2012, están compuestos por los siguientes grupos:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo al 31 diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

|                                                  | <u>2013</u>        | <u>2012</u>        |
|--------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                  | Bs                 | Bs                 |
| Billetes y monedas                               | 190.979.994        | 156.503.450        |
| Fondos asignados a cajeros automáticos           | 11.884.612         | 5.534.294          |
| Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias | 469.965.088        | 582.010.428        |
| Bancos y corresponsales del país                 | 170.344.384        | 55.519.578         |
| Bancos y corresponsales del exterior             | 25.595.909         | 27.533.265         |
| Documentos para cobro inmediato                  | -                  | 356.157            |
|                                                  | <u>868.769.987</u> | <u>827.457.172</u> |

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE**

La composición de cartera, productos devengados por cobrar y las provisiones para incobrabilidad al 31 diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

|                                                                            | <u>2013</u>          | <u>2012</u>          |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                                            | Bs                   | Bs                   |
| Cartera vigente                                                            | 6.315.807.184        | 5.198.492.927        |
| Cartera vencida                                                            | 35.039.517           | 24.431.834           |
| Cartera en ejecución                                                       | 25.338.329           | 12.056.846           |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente                              | 13.768.597           | 12.331.513           |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida                              | 874.662              | 510.645              |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución                         | <u>2.083.385</u>     | <u>1.404.590</u>     |
| Total cartera bruta                                                        | 6.392.911.674        | 5.249.228.355        |
| Previsión específica para cartera                                          | (108.669.188)        | (79.152.674)         |
| Previsión genérica para cartera                                            | <u>(148.329.297)</u> | <u>(91.395.361)</u>  |
| Total provisiones                                                          | <u>(256.998.485)</u> | <u>(170.548.035)</u> |
| Productos devengados por cobrar                                            | <u>68.012.071</u>    | <u>55.811.145</u>    |
| Total cartera neta                                                         | <u>6.203.925.260</u> | <u>5.134.491.465</u> |
| Previsión específica para activos contingentes                             | (106.076)            | (86.348)             |
| Previsión genérica voluntaria (expuesta en el rubro "Previsiones")         | (101.254.972)        | (94.394.972)         |
| Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro "Previsiones") | (38.099.746)         | (32.995.906)         |
| Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro "Previsiones")            | <u>(38.895.507)</u>  | <u>(32.995.907)</u>  |
| Total provisiones (expuesta en el rubro "Previsiones")                     | <u>(178.356.301)</u> | <u>(160.473.133)</u> |
| Cartera contingente                                                        | <u>47.279.009</u>    | <u>31.821.157</u>    |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

Al 31 diciembre de 2013 y 2012, el Banco ha constituido Bs101.254.972 y Bs94.394.972 respectivamente, como una previsión voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras no identificadas. Al 31 de diciembre de 2013, el Banco ha constituido Bs76.995.253 como previsión: genérica cíclica y voluntaria cíclica (al 31 de diciembre de 2012 Bs65.991.813). Las cuales se encuentran expuestas en el pasivo dentro del grupo previsiones.

- La composición de cartera por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2013:**

| Clase de cartera                          | Cartera contingente | Cartera vigente (*)  | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|-------------------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|--------------------------|----------------------------------------------------|
|                                           | Bs                  | Bs                   | Bs                  | Bs                       | Bs                                                 |
| Empresarial                               | 8.350.000           | -                    | -                   | -                        | (20.875)                                           |
| PYMES con calificación por mora           | 21.341.106          | 1.291.396.673        | 2.593.670           | 9.540.975                | (23.340.224)                                       |
| Microcréditos debidamente garantizados    | 17.481.828          | 2.555.153.500        | 20.747.781          | 7.003.242                | (33.911.612)                                       |
| Microcréditos no debidamente garantizados | 106.075             | 1.467.579.306        | 6.897.936           | 9.500.865                | (18.159.239)                                       |
| Consumo debidamente garantizado           | -                   | 454.740.092          | 2.557.500           | 500.167                  | (16.868.028)                                       |
| Consumo No debidamente garantizado        | -                   | 414.478.898          | 3.025.882           | 658.910                  | (16.046.684)                                       |
| De vivienda                               | -                   | 106.510.229          | -                   | 217.555                  | (283.754)                                          |
| De vivienda sin garantía hipotecaria      | -                   | 39.717.083           | 91.410              | -                        | (144.848)                                          |
| <b>Total</b>                              | <b>47.279.009</b>   | <b>6.329.575.781</b> | <b>35.914.179</b>   | <b>27.421.714</b>        | <b>(108.775.264)</b>                               |

**Al 31 de diciembre de 2012:**

| Clase de cartera                          | Cartera contingente | Cartera vigente (*)  | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|-------------------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|--------------------------|----------------------------------------------------|
|                                           | Bs                  | Bs                   | Bs                  | Bs                       | Bs                                                 |
| Empresarial                               | 5.488.000           | -                    | -                   | -                        | (13.720)                                           |
| PYMES con calificación por mora           | 18.569.083          | 1.187.242.852        | 3.711.406           | 3.468.272                | (21.978.878)                                       |
| Microcréditos debidamente garantizados    | 7.569.660           | 1.763.604.293        | 13.141.923          | 3.888.479                | (23.624.276)                                       |
| Microcréditos no debidamente garantizados | 194.414             | 1.645.581.132        | 4.366.222           | 5.049.609                | (13.124.099)                                       |
| Consumo debidamente garantizado           | -                   | 191.775.788          | 1.893.163           | 490.272                  | (8.195.532)                                        |
| Consumo No debidamente garantizado        | -                   | 330.196.911          | 1.774.855           | 394.449                  | (11.978.637)                                       |
| De vivienda                               | -                   | 52.831.628           | -                   | 170.355                  | (192.679)                                          |
| De vivienda sin garantía hipotecaria      | -                   | 39.591.836           | 54.910              | -                        | (131.201)                                          |
| <b>Total</b>                              | <b>31.821.157</b>   | <b>5.210.824.440</b> | <b>24.942.479</b>   | <b>13.461.436</b>        | <b>(79.239.022)</b>                                |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

- La clasificación de cartera por actividad económica del deudor y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2013:**

| Actividad del deudor                                          | Cartera contingente | Cartera vigente (*)  | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**)<br>(139.00 + 251.01) |
|---------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|--------------------------|------------------------------------------------------|
|                                                               | Bs                  | Bs                   | Bs                  | Bs                       | Bs                                                   |
| Agricultura y ganadería                                       | 1.227.120           | 508.125.861          | 1.785.028           | 407.007                  | (2.567.703)                                          |
| Caza, silvicultura y pesca                                    | -                   | 7.036.348            | 30.039              | -                        | (38.171)                                             |
| Minerales metálicos y no metálicos                            | -                   | 33.091.161           | 44.459              | 62.388                   | (244.749)                                            |
| Industria manufacturera                                       | 1.199.820           | 866.856.657          | 5.428.216           | 4.080.817                | (12.374.886)                                         |
| Construcción                                                  | 19.673.102          | 39.108.390           | 297.085             | 235.602                  | (956.824)                                            |
| Venta al por mayor y menor                                    | 10.768.324          | 2.277.269.113        | 14.332.374          | 9.689.056                | (40.149.765)                                         |
| Hoteles y restaurantes                                        | 191.795             | 388.990.367          | 3.152.732           | 958.261                  | (6.860.106)                                          |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones                   | 227.764             | 1.101.540.729        | 4.130.397           | 6.305.995                | (18.381.358)                                         |
| Intermediación financiera                                     | 8.384.300           | 12.321.572           | 37.806              | -                        | (369.809)                                            |
| Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler          | 3.699.263           | 664.778.142          | 4.018.895           | 4.831.251                | (14.457.916)                                         |
| Administración pública, defensa y seguridad social            | 103.720             | 67.928.704           | 403.319             | 26.212                   | (2.076.616)                                          |
| Educación                                                     | 345.345             | 44.119.349           | 196.724             | 37.318                   | (1.257.204)                                          |
| Servicios sociales, comunales y personales                    | 1.457.364           | 296.710.468          | 2.007.514           | 787.807                  | (8.427.295)                                          |
| Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico | 1.092               | 4.078.409            | 33.581              | -                        | (146.252)                                            |
| Servicios de organizaciones y organismos extraterritoriales   | -                   | 17.620.511           | 16.010              | -                        | (466.610)                                            |
| Actividades atípicas                                          | -                   | -                    | -                   | -                        | -                                                    |
| <b>Total</b>                                                  | <b>47.279.009</b>   | <b>6.329.575.781</b> | <b>35.914.179</b>   | <b>27.421.714</b>        | <b>(108.775.264)</b>                                 |

**Al 31 de diciembre de 2012:**

| Actividad del deudor                                          | Cartera contingente | Cartera vigente (*)  | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**)<br>(139.00 + 251.01) |
|---------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|--------------------------|------------------------------------------------------|
|                                                               | Bs                  | Bs                   | Bs                  | Bs                       | Bs                                                   |
| Agricultura y ganadería                                       | 189.182             | 369.074.213          | 487.269             | 127.394                  | (1.077.185)                                          |
| Caza, silvicultura y pesca                                    | -                   | 5.098.468            | 23.067              | -                        | (58.293)                                             |
| Minerales metálicos y no metálicos                            | -                   | 11.789.768           | -                   | -                        | (47.912)                                             |
| Industria manufacturera                                       | 587.119             | 726.715.631          | 3.206.630           | 1.958.551                | (8.193.187)                                          |
| Construcción                                                  | 13.915.393          | 57.955.577           | 603.379             | 217.711                  | (1.093.396)                                          |
| Venta al por mayor y menor                                    | 8.182.862           | 1.874.653.882        | 7.455.074           | 4.557.305                | (26.599.034)                                         |
| Hoteles y restaurantes                                        | 156.375             | 294.104.616          | 2.033.804           | 677.571                  | (4.474.681)                                          |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones                   | 242.897             | 956.402.965          | 3.276.415           | 4.614.007                | (15.651.795)                                         |
| Intermediación financiera                                     | 5.488.000           | 13.668.607           | 67.657              | 17.436                   | (446.090)                                            |
| Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler          | 2.002.969           | 498.974.963          | 5.928.232           | 1.071.669                | (10.848.971)                                         |
| Administración pública, defensa y seguridad social            | 6.816               | 73.654.022           | 280.659             | 32.565                   | (2.078.065)                                          |
| Educación                                                     | 23.541              | 47.065.334           | 176.777             | 37.318                   | (1.331.862)                                          |
| Servicios sociales, comunales y personales                    | 1.008.503           | 260.083.339          | 1.375.809           | 149.909                  | (6.766.797)                                          |
| Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico | -                   | 3.883.347            | 14.628              | -                        | (102.362)                                            |
| Servicios de organizaciones y organismos extraterritoriales   | -                   | -                    | -                   | -                        | -                                                    |
| Actividades atípicas                                          | 17.500              | 17.699.708           | 13.079              | -                        | (469.392)                                            |
| <b>Total</b>                                                  | <b>31.821.157</b>   | <b>5.210.824.440</b> | <b>24.942.479</b>   | <b>13.461.436</b>        | <b>(79.239.022)</b>                                  |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

- La clasificación de cartera por destino del crédito y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2013:**

| Destino del crédito                                  | Cartera contingente | Cartera vigente (*)  | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|--------------------------|----------------------------------------------------|
|                                                      | Bs                  | Bs                   | Bs                  | Bs                       | Bs                                                 |
| Agricultura y ganadería                              | 6.200               | 494.146.659          | 1.845.646           | 741.152                  | (2.600.460)                                        |
| Caza, silvicultura y pesca                           | -                   | 6.655.801            | 44.386              | 41.999                   | (79.925)                                           |
| Minerales metálicos y no metálicos                   | -                   | 24.033.838           | 12.732              | 62.388                   | (106.948)                                          |
| Industria manufacturera                              | 671.194             | 595.836.403          | 4.296.803           | 3.441.642                | (8.772.215)                                        |
| Construcción                                         | 21.025.085          | 1.496.226.380        | 4.878.650           | 3.253.548                | (22.938.481)                                       |
| Venta al por mayor y menor                           | 9.698.875           | 1.441.377.550        | 14.288.394          | 7.329.738                | (33.757.721)                                       |
| Hoteles y restaurantes                               | 164.009             | 118.188.141          | 1.805.883           | 856.565                  | (3.207.628)                                        |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones          | 202.265             | 953.887.894          | 3.128.095           | 5.672.755                | (14.140.028)                                       |
| Intermediación financiera                            | 8.384.300           | -                    | -                   | -                        | (21.218)                                           |
| Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler | 6.054.318           | 1.111.006.610        | 5.007.125           | 5.756.083                | (20.923.493)                                       |
| Administración pública, defensa y seguridad social   | 90.000              | 2.834.962            | 35.728              | 9.999                    | (110.019)                                          |
| Educación                                            | 6.860               | 17.883.481           | 87.990              | 44.629                   | (628.146)                                          |
| Servicios sociales, comunales y personales           | 975.903             | 67.203.107           | 482.747             | 211.216                  | (1.479.738)                                        |
| Servicio de hogares privados que contratan           | -                   | 150.130              | -                   | -                        | (4.512)                                            |
| servicio domestico                                   | -                   | 144.825              | -                   | -                        | (4.732)                                            |
| Actividades atípicas                                 | -                   | -                    | -                   | -                        | -                                                  |
| <b>Total</b>                                         | <b>47.279.009</b>   | <b>6.329.575.781</b> | <b>35.914.179</b>   | <b>27.421.714</b>        | <b>(108.775.264)</b>                               |

**Al 31 de diciembre de 2012:**

| Destino del crédito                                  | Cartera contingente | Cartera vigente (*)  | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|--------------------------|----------------------------------------------------|
|                                                      | Bs                  | Bs                   | Bs                  | Bs                       | Bs                                                 |
| Agricultura y ganadería                              | 4.200               | 349.321.660          | 508.136             | 98.633                   | (838.308)                                          |
| Caza, silvicultura y pesca                           | -                   | 3.605.309            | 23.736              | -                        | (33.631)                                           |
| Minerales metálicos y no metálicos                   | -                   | 7.998.940            | -                   | -                        | (19.768)                                           |
| Industria manufacturera                              | 442.057             | 532.260.325          | 2.868.415           | 2.011.890                | (6.750.389)                                        |
| Construcción                                         | 14.035.055          | 1.114.264.549        | 2.244.646           | 847.888                  | (11.569.621)                                       |
| Venta al por mayor y menor                           | 8.428.167           | 1.320.237.520        | 8.150.897           | 3.701.389                | (24.918.725)                                       |
| Hoteles y restaurantes                               | 152.630             | 94.681.597           | 1.425.086           | 626.555                  | (2.599.401)                                        |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones          | 265.525             | 800.665.061          | 2.808.027           | 4.360.407                | (13.441.494)                                       |
| Intermediación financiera                            | 5.488.000           | 548.762              | 38.832              | 87.301                   | (156.437)                                          |
| Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler | 2.031.489           | 910.673.457          | 6.057.154           | 1.460.768                | (16.503.818)                                       |
| Administración pública, defensa y seguridad social   | 3.500               | 4.114.963            | 123.789             | 19.176                   | (248.502)                                          |
| Educación                                            | 6.029               | 13.502.433           | 62.388              | 3.978                    | (429.472)                                          |
| Servicios sociales, comunales y personales           | 961.005             | 57.766.626           | 625.516             | 243.451                  | (1.692.073)                                        |
| Servicio de hogares privados que contratan           | -                   | 393.369              | 2.132               | -                        | (13.148)                                           |
| servicio domestico                                   | -                   | 789.869              | 3.725               | -                        | (24.235)                                           |
| Actividades atípicas                                 | 3.500               | -                    | -                   | -                        | -                                                  |
| <b>Total</b>                                         | <b>31.821.157</b>   | <b>5.210.824.440</b> | <b>24.942.479</b>   | <b>13.461.436</b>        | <b>(79.239.022)</b>                                |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

- La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2013:**

| Tipo de garantía       | Cartera contingente | Cartera vigente (*)  | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01) |
|------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|--------------------------|-------------------------------------------------|
|                        | Bs                  | Bs                   | Bs                  | Bs                       | Bs                                              |
| Garantía hipotecaria   | 14.926.961          | 2.509.238.639        | 3.865.555           | 11.316.341               | (35.420.149)                                    |
| Garantía prendaria     | 336.175             | 3.459.240.112        | 30.389.441          | 12.560.046               | (66.178.851)                                    |
| Garantía pignorada     | 23.555.494          | 15.928.452           | 8.466               | 35.360                   | (348.454)                                       |
| Fondo de garantía      | -                   | 951.539              | -                   | -                        | (831)                                           |
| Garantía personal      | 64.304              | 274.707.837          | 1.468.126           | 2.935.179                | (5.633.325)                                     |
| Garantía quirografaria | 8.396.075           | 69.509.202           | 182.591             | 574.788                  | (1.193.654)                                     |
| <b>Total</b>           | <b>47.279.009</b>   | <b>6.329.575.781</b> | <b>35.914.179</b>   | <b>27.421.714</b>        | <b>(108.775.264)</b>                            |

**Al 31 de diciembre de 2012:**

| Tipo de garantía       | Cartera contingente | Cartera vigente (*)  | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01) |
|------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|--------------------------|-------------------------------------------------|
|                        | Bs                  | Bs                   | Bs                  | Bs                       | Bs                                              |
| Garantía hipotecaria   | 13.831.925          | 1.926.940.193        | 4.551.273           | 5.045.484                | (30.091.685)                                    |
| Garantía prendaria     | 5.998.773           | 2.936.122.013        | 18.870.849          | 5.888.320                | (43.015.188)                                    |
| Garantía pignorada     | 10.598.683          | 14.407.573           | 24.440              | -                        | (263.779)                                       |
| Garantía personal      | 238.866             | 255.174.448          | 1.382.606           | 2.060.905                | (4.873.643)                                     |
| Garantía quirografaria | 1.152.910           | 78.180.213           | 113.311             | 466.727                  | (994.727)                                       |
| <b>Total</b>           | <b>31.821.157</b>   | <b>5.210.824.440</b> | <b>24.942.479</b>   | <b>13.461.436</b>        | <b>(79.239.022)</b>                             |

- La clasificación de cartera según la calificación de créditos y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2013:**

| Calificación | Cartera contingente | Cartera vigente (*)  | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01) |
|--------------|---------------------|----------------------|---------------------|--------------------------|-------------------------------------------------|
|              | Bs                  | Bs                   | Bs                  | Bs                       | Bs                                              |
| Categoría A  | 47.265.289          | 6.310.819.649        | -                   | -                        | (47.639.821)                                    |
| Categoría B  | 6.860               | 15.989.212           | 35.899              | -                        | (746.084)                                       |
| Categoría C  | -                   | 641.007              | 4.017.543           | -                        | (931.710)                                       |
| Categoría D  | -                   | 142.041              | 1.660.464           | -                        | (901.252)                                       |
| Categoría E  | -                   | 1.230.361            | 3.507.363           | -                        | (3.790.179)                                     |
| Categoría F  | 6.860               | 753.511              | 26.692.910          | 27.421.714               | (54.766.218)                                    |
| <b>Total</b> | <b>47.279.009</b>   | <b>6.329.575.781</b> | <b>35.914.179</b>   | <b>27.421.714</b>        | <b>(108.775.264)</b>                            |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2012:

| Calificación | Cartera<br>contingente | Cartera<br>vigente (*) | Cartera<br>vencida (*) | Cartera en<br>ejecución (*) | Previsión<br>para<br>incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|--------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------|
|              | Bs                     | Bs                     | Bs                     | Bs                          | Bs                                                       |
| Categoría A  | 31.821.157             | 5.200.920.724          | -                      | -                           | (42.169.934)                                             |
| Categoría B  | -                      | 7.702.509              | -                      | -                           | (372.738)                                                |
| Categoría C  | -                      | 676.741                | 2.807.516              | -                           | (696.851)                                                |
| Categoría D  | -                      | 208.743                | 952.490                | -                           | (580.617)                                                |
| Categoría E  | -                      | 194.939                | 2.082.922              | -                           | (1.822.288)                                              |
| Categoría F  | -                      | 1.120.784              | 19.099.551             | 13.461.436                  | (33.596.594)                                             |
| <b>Total</b> | <b>31.821.157</b>      | <b>5.210.824.440</b>   | <b>24.942.479</b>      | <b>13.461.436</b>           | <b>(79.239.022)</b>                                      |

La concentración crediticia, por número de clientes, y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013:

| Nro. de clientes                 | Cartera<br>contingente | Cartera<br>vigente (*) | Cartera<br>vencida (*) | Cartera en<br>ejecución (*) | Previsión<br>para<br>incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|----------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------|
|                                  | Bs                     | Bs                     | Bs                     | Bs                          | Bs                                                       |
| De 1 a 10 mayores prestatarios   | 19.969.480             | 95.423.098             | -                      | -                           | (991.305)                                                |
| De 11 a 50 mayores prestatarios  | 12.445.925             | 145.603.969            | -                      | 2.919.551                   | (4.460.407)                                              |
| De 51 a 100 mayores prestatarios | 6.581.014              | 109.032.937            | -                      | -                           | (1.150.531)                                              |
| Otros                            | 8.282.590              | 5.979.515.777          | 35.914.179             | 24.502.163                  | (102.173.021)                                            |
| <b>Total</b>                     | <b>47.279.009</b>      | <b>6.329.575.781</b>   | <b>35.914.179</b>      | <b>27.421.714</b>           | <b>(108.775.264)</b>                                     |

Al 31 de diciembre de 2012:

| Nro. de clientes                 | Cartera<br>contingente | Cartera<br>vigente (*) | Cartera<br>vencida (*) | Cartera en<br>ejecución (*) | Previsión<br>para<br>incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|----------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------|
|                                  | Bs                     | Bs                     | Bs                     | Bs                          | Bs                                                       |
| De 1 a 10 mayores prestatarios   | 15.875.668             | 73.754.846             | -                      | -                           | (1.273.397)                                              |
| De 11 a 50 mayores prestatarios  | 11.684.393             | 153.595.556            | 3.219.424              | -                           | (5.716.231)                                              |
| De 51 a 100 mayores prestatarios | 2.492.199              | 84.563.318             | -                      | -                           | (1.105.219)                                              |
| Otros                            | 1.768.897              | 4.898.910.720          | 21.723.055             | 13.461.436                  | (71.144.175)                                             |
| <b>Total</b>                     | <b>31.821.157</b>      | <b>5.210.824.440</b>   | <b>24.942.479</b>      | <b>13.461.436</b>           | <b>(79.239.022)</b>                                      |

(\*) La cartera vigente, vencida y en ejecución incluye la cartera vigente reprogramada o reestructurada, vencida reprogramada o reestructurada y en ejecución reprogramada o reestructurada, respectivamente.

(\*\*) La previsión para incobrables corresponde a la previsión específica.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

- La evolución de la cartera al 31 de diciembre de las últimas tres gestiones, es la siguiente:

|                                                                                                     | <u>2013</u>   | <u>2012</u>   | <u>2011</u>   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
|                                                                                                     | <u>Bs</u>     | <u>Bs</u>     | <u>Bs</u>     |
| Cartera vigente                                                                                     | 6.315.807.184 | 5.198.492.927 | 3.956.215.955 |
| Cartera vencida                                                                                     | 35.039.517    | 24.431.834    | 15.229.470    |
| Cartera en ejecución                                                                                | 25.338.329    | 12.056.846    | 9.038.508     |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente                                                       | 13.768.597    | 12.331.513    | 12.136.834    |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida                                                       | 874.662       | 510.645       | 711.350       |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución                                                  | 2.083.385     | 1.404.590     | 1.281.370     |
| Cartera contingente                                                                                 | 47.279.009    | 31.821.157    | 17.756.762    |
| Productos devengados por cobrar                                                                     | 68.012.071    | 55.811.145    | 42.554.397    |
| Previsión específica para incobrabilidad                                                            | 108.669.188   | 79.152.674    | 68.575.252    |
| Previsión genérica para incobrabilidad                                                              | 148.329.297   | 91.395.361    | 76.186.248    |
| Previsión para activos contingentes                                                                 | 106.076       | 86.348        | 46.738        |
| Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas                                | 101.254.972   | 94.394.972    | 59.408.972    |
| Previsión genérica cíclica                                                                          | 76.995.253    | 65.991.813    | 48.636.013    |
| Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera                                      | (237.644.183) | (157.737.069) | (137.761.804) |
| Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional       | (60.352.725)  | -             | (39.115.403)  |
| Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos                      | (38.630.714)  | (34.391.359)  | (30.342.953)  |
| Cargos por previsión para activos contingentes                                                      | (470.504)     | (336.062)     | (227.485)     |
| Cargos por previsión genérica voluntaria                                                            | (11.963.840)  | (43.663.900)  | (27.791.800)  |
| Cargos por previsión genérica cíclica                                                               | (5.899.600)   | (8.677.900)   | (8.738.600)   |
| Disminución de previsión específica, genérica y activos contingentes para incobrabilidad de cartera | 238.355.891   | 156.219.989   | 151.727.730   |
| Productos por cartera (ingresos financieros)                                                        | 935.798.987   | 767.047.829   | 595.058.533   |
| Productos en suspenso                                                                               | 5.735.519     | 3.349.450     | 2.177.480     |
| Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas                                                         | 430.504.254   | 351.989.447   | 282.722.574   |
| Créditos castigados por insolvencia                                                                 | 49.876.139    | 43.360.469    | 38.977.913    |
| Número de prestatarios                                                                              | 238.539       | 211.611       | 175.705       |

El saldo de la cartera reprogramada al 31 diciembre de 2013 y 2012, alcanza a las sumas de Bs16.726.644 y Bs14.246.748, respectivamente, cifra que representa el 0,26% y 0,27% del total de la cartera de créditos, en las fechas señaladas.

La cartera reprogramada vigente comprende únicamente créditos reprogramados por una sola vez, que han sido calificados por el Banco en la categoría A, y cuentan con la correspondiente previsión.

Respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, **Banco FIE S.A.** no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupo de prestatarios que excedan estos límites en relación a su patrimonio neto. El Banco tiene como política un límite del 3%, para la otorgación de créditos, a un solo prestatario ó grupo de prestatarios.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

**PREVISIONES DE CARTERA**

La evolución de la previsión de cartera al 31 de diciembre de las últimas tres gestiones, es la siguiente:

|                               | <u>2013</u>        | <u>2012</u>        | <u>2011</u>        |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                               | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Previsión inicial             | 331.021.168        | 252.853.223        | 172.291.040        |
| (-) Castigos                  | (9.971.372)        | (8.131.419)        | (8.967.963)        |
| (-) Recuperaciones de capital | (2.300.685)        | (2.286.938)        | (2.720.169)        |
| (+) Previsiones constituidas  | <u>116.605.675</u> | <u>88.586.302</u>  | <u>92.250.315</u>  |
| Previsión final               | <u>435.354.786</u> | <u>331.021.168</u> | <u>252.853.223</u> |

El importe de la previsión final está constituido por la previsión específica, previsión genérica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**

**c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo al 31 diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

|                                                                               | <u>2013</u>        | <u>2012</u>        |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                               | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Inversiones en el BCB                                                         | -                  | 99.574.900         |
| Caja de ahorros                                                               | 29.833.906         | 26.074.377         |
| Depósitos a plazo fijo                                                        | 16.815.502         | 40.506.715         |
| Operaciones interbancarias                                                    | -                  | 34.300.000         |
| Participación en fondos de inversión                                          | 20.136.013         | 65.101.918         |
| Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal                    | 281.524.381        | 269.912.874        |
| Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB                         | -                  | 13.919             |
| Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país | <u>54.509</u>      | <u>75.485</u>      |
|                                                                               | <u>348.364.311</u> | <u>535.560.188</u> |

Al 31 de diciembre 2013 y 2012, el rendimiento anual en Cajas de ahorro fue de 0.05% para ambos periodos, en Depósitos a Plazo Fijo fue de 1.05% y 0.80% respectivamente, en Participación en fondos de inversión fue de 3.57% y 3.45% respectivamente, en inversiones de disponibilidad restringida (Cuotas de participación Fondo RAL) de 1.30% y 1.42% respectivamente.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)**

**c.2) INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del grupo al 31 diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

|                                                         | <u>2013</u>        | <u>2012</u>    |
|---------------------------------------------------------|--------------------|----------------|
|                                                         | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>      |
| Participación en Burós de información crediticia        | 347.900            | 347.900        |
| Participación en entidades de servicios públicos        | 488.934            | 484.817        |
| Títulos valores del BCB afectados a encaje              | 334.032.278        | -              |
| Productos devengados por cobrar por inversiones         | 1.736.968          | -              |
| Previsión inversiones en otras entidades no financieras | (214.374)          | (210.259)      |
|                                                         | <u>336.391.706</u> | <u>622.458</u> |

Al 31 de diciembre de 2013, el rendimiento anual en Títulos Valores con el BCB afectados a encaje adicional, correspondiente a las Reservas Complementarias, es de 1.80%, a un plazo de 224 días a partir del 18 de septiembre de 2013.

**d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 31 diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

|                                                       | <u>2013</u>       | <u>2012</u>       |
|-------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                       | <u>Bs</u>         | <u>Bs</u>         |
| Pago anticipado del impuesto a las transacciones      | 29.909.617        | 22.142.530        |
| Anticipos por compras de bienes y servicios           | 142.200           | -                 |
| Alquileres pagados por anticipado                     | 2.847.295         | 2.826.151         |
| Seguros pagados por anticipado                        | 2.346.116         | 2.337.915         |
| Comisiones por cobrar                                 | 1.092.941         | 1.133.744         |
| Crédito fiscal IVA                                    | 46.523            | 39.746            |
| Contratos anticréticos                                | 24.010            | 24.010            |
| Importes entregados en garantía                       | 1.023.430         | 981.079           |
| Otras partidas pendientes de cobro (*)                | 4.156.436         | 3.657.778         |
| Previsión específica para cuentas por cobrar diversas | -                 | (226.118)         |
|                                                       | <u>41.588.568</u> | <u>32.916.835</u> |

(\*) Al 31 diciembre de 2013 y 2012, el saldo de otras partidas pendientes de cobro corresponde principalmente a: Giros procesados para su cobro por Bs 3.959.563 y Bs3.401.884, trámite ante el SIN de Bs0 y Bs226.118, y otras operaciones pendientes de cobro por Bs 196.873 y Bs29.776, respectivamente.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**e) BIENES REALIZABLES**

La composición del grupo al 31 diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

|                                                        | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|--------------------------------------------------------|-------------|-------------|
|                                                        | <u>Bs</u>   | <u>Bs</u>   |
| Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos   | -           | 1           |
| Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos | 411.212     | 814.581     |
| Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos | (411.212)   | (814.582)   |
|                                                        | <u>-</u>    | <u>-</u>    |

**f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS**

La composición del grupo al 31 diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

|                        | <u>2013</u>                   |                                   | <u>2012</u>              |                          |
|------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                        | <u>Valores<br/>originales</u> | <u>Depreciación<br/>acumulada</u> | <u>Valores<br/>netos</u> | <u>Valores<br/>netos</u> |
|                        | <u>Bs</u>                     | <u>Bs</u>                         | <u>Bs</u>                | <u>Bs</u>                |
| Terrenos               | 17.767.208                    | -                                 | 17.767.208               | 16.292.308               |
| Edificios              | 19.278.084                    | (2.972.433)                       | 16.305.651               | 16.787.603               |
| Mobiliario y enseres   | 29.171.158                    | (10.220.474)                      | 18.950.684               | 16.210.860               |
| Equipo e instalaciones | 13.767.184                    | (6.991.287)                       | 6.775.897                | 5.723.105                |
| Equipos de computación | 43.997.395                    | (27.999.864)                      | 15.997.531               | 15.137.515               |
| Vehículos              | 22.352.888                    | (13.779.277)                      | 8.573.611                | 9.271.782                |
| Obras de arte          | 126.123                       | -                                 | 126.123                  | 126.123                  |
|                        | <u>146.460.040</u>            | <u>(61.963.335)</u>               | <u>84.496.705</u>        | <u>79.549.296</u>        |

Al 31 de diciembre de 2013 la depreciación cargada al resultado fue de Bs14.970.715 (y al 31 de diciembre de 2012, Bs12.452.408).

**g) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo al 31 diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

|                                                           | <u>2013</u>       | <u>2012</u>       |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                           | <u>Bs</u>         | <u>Bs</u>         |
| Papelería, útiles y materiales de servicio                | 2.678.579         | 1.540.716         |
| Remesas en tránsito (*)                                   | 23.041.831        | 22.853.615        |
| Fallas de caja                                            | 500               | 55.673            |
| Operaciones por liquidar (**)                             | 104.693           | -                 |
| Partidas pendientes de tarjetas de crédito (Cash Advance) | 5.700             | 2.500             |
| Programas y aplicaciones informáticas (***)               | 1.858.261         | 375.695           |
|                                                           | <u>27.689.564</u> | <u>24.828.199</u> |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**g) OTROS ACTIVOS (Cont.)**

- (\*) Las remesas en tránsito corresponden principalmente a las recaudaciones efectuadas por concepto de servicio de cobranza en Multicentros de Entel, por un contrato firmado durante el primer semestre 2012.
- (\*\*) Las operaciones por liquidar al 31 de diciembre de 2013 corresponden a transferencias mediante Cámara Electrónica de Compensación (ACH).
- (\*\*\*) En programas y aplicaciones informáticas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la amortización cargada al resultado fue de Bs763.916 y Bs644.048, respectivamente.

**h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

Este grupo no registra saldo al 31 diciembre de 2013 y 2012.

**i) OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, es la siguiente:

|                                                                  | <u>2013</u>          | <u>2012</u>          | <u>2011</u>          |
|------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|                                                                  | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>            |
| Acreedores por documentos de cobro inmediato                     | -                    | 356.157              | -                    |
| Giros y transferencias por pagar                                 | 1.796.108            | 1.692.352            | 1.344.866            |
| Depósitos en caja de ahorro                                      | 2.017.311.343        | 1.561.184.834        | 1.211.020.902        |
| Depósitos a plazo fijo                                           | 519.523.863          | 506.959.161          | 642.624.552          |
| Obligaciones con el público restringidas                         | 73.761.767           | 55.837.207           | 37.908.475           |
| Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta | 2.407.768.911        | 2.016.122.739        | 1.375.322.578        |
| Cargos devengados por pagar                                      | <u>126.613.349</u>   | <u>116.844.529</u>   | <u>68.191.757</u>    |
|                                                                  | <u>5.146.775.341</u> | <u>4.258.996.979</u> | <u>3.336.413.130</u> |

**j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES**

La composición del grupo al 31 diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

|                                 | <u>2013</u>      | <u>2012</u>      |
|---------------------------------|------------------|------------------|
|                                 | <u>Bs</u>        | <u>Bs</u>        |
| Depósitos por tributos fiscales | <u>4.753.976</u> | <u>5.323.383</u> |
|                                 | <u>4.753.976</u> | <u>5.323.383</u> |

Los fondos de estas cuentas tienen una permanencia máxima de 24 horas desde el momento que se depositan.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo al 31 diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

|                                                                       | <u>2013</u>        | <u>2012</u>        |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                       | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Obligaciones con el FONDESIF a plazo                                  | -                  | 906.654            |
| Obligaciones con el FONDESIF a mediano plazo                          | -                  | 906.654            |
| <b>Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo</b> | <b>224.456.889</b> | <b>223.963.750</b> |
| Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM a mediano plazo                | 212.218.889        | 206.678.000        |
| Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM a largo plazo                  | 12.238.000         | 17.285.750         |
| <b>Obligaciones con otras entidades financieras del país</b>          | <b>179.713.999</b> | <b>130.656.458</b> |
| Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras                 | 5.771.901          | 6.474.880          |
| DPF de entidades financieras del país                                 | 173.565.401        | 124.181.578        |
| Obligaciones con bancos y otras entidades financieras restringidas    | 376.697            | -                  |
| <b>Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo</b>      | <b>167.453.984</b> | <b>214.210.411</b> |
| Corporación Andina de Fomento - CAF                                   | 16.006.667         | 36.586.667         |
| Calvert Foundation                                                    | 6.860.000          | 13.720.000         |
| Oikocredit                                                            | 21.952.000         | 27.440.000         |
| Petrelaar Effectenbewaarbedrijf N.V.                                  | -                  | 41.160.000         |
| Microfinance Growth Fund LLC                                          | 47.128.200         | 25.279.100         |
| Virtana Foundation                                                    | 2.333.784          | 1.424.644          |
| BNP Paribas                                                           | 11.433.333         | 34.300.000         |
| FMO finance for development                                           | 61.740.000         | 34.300.000         |
| <b>Financiamientos de entidades del exterior a largo plazo</b>        | <b>32.870.834</b>  | <b>33.271.000</b>  |
| AECTICO                                                               | 27.725.834         | 33.271.000         |
| OMTRIX                                                                | 5.145.000          | -                  |
| <b>Cargos financieros devengados por pagar</b>                        | <b>6.401.600</b>   | <b>9.458.673</b>   |
|                                                                       | <u>610.897.306</u> | <u>612.466.946</u> |

Los financiamientos de distintas entidades del exterior fueron otorgados a **Banco FIE S.A.** después de superar estrictos procesos de evaluación y calificación. Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2013 se contrató el préstamo de Omrix, Microfinance Growth Fund LLC y un nuevo préstamo proveniente de FMO Finance for Development; durante la gestión 2012 se contrató préstamos con BNP Paribas, FMO Finance for Development y Oikocredit. Asimismo, durante la gestión 2013 y 2012, se contrataron financiamientos locales con el Banco de Desarrollo Productivo SAM.

**Banco FIE S.A.** cuenta con margen en la línea de crédito obtenida y no utilizada de la Corporación Andina de Fomento (CAF) al 31 de diciembre de 2013, por un monto de Bs52.593.333, (al 31 de diciembre de 2012, CAF Bs32.013.333).

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**1) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo al 31 diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

|                                                         |        | <u>2013</u>        | <u>2012</u>        |
|---------------------------------------------------------|--------|--------------------|--------------------|
|                                                         |        | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Acreedores varios por intermediación financiera         | (*)    | 5.346.062          | 6.548.514          |
| Acreedores fiscales por retención a terceros            |        | 1.035.990          | 754.254            |
| Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad |        | 51.489.388         | 54.408.993         |
| Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros     |        | -                  | 62.044             |
| Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad    |        | -                  | 33.146             |
| Dividendos por pagar                                    |        | 60.591             | -                  |
| Acreedores por compra de bienes y servicios             |        | 1.013.262          | -                  |
| Ingresos diferidos                                      | (**)   | 17.148.553         | 21.106.771         |
| Acreedores varios                                       | (***)  | 24.615.474         | 26.416.770         |
| Provisión para primas                                   |        | 18.186.910         | 14.780.113         |
| Provisión para indemnizaciones                          |        | 64.846.397         | 51.352.428         |
| Otras provisiones para beneficios sociales              |        | 4.642.539          | 4.819.894          |
| Otras provisiones                                       | (****) | 16.367.779         | 22.769.604         |
| Remesas en transito                                     |        | 2.994.300          | 1.625.393          |
| Fallas de caja                                          |        | 174.823            | 190.413            |
| Operaciones por liquidar                                |        | 1.343.790          | -                  |
|                                                         |        | <u>209.265.858</u> | <u>204.868.337</u> |

(\*) Dentro la cuenta acreedores varios por intermediación financiera, se registran los fondos pendientes de pago a los beneficiarios de la Renta Dignidad, los que fueron provistos al Banco por la asociación accidental La Vitalicia-BISA SAFI, a través de SINTESIS, empresa proveedora de la plataforma informática para la recepción de estos pagos.

(\*\*) Los ingresos diferidos corresponden a la prima de emisión generada en la colocación de los Bonos Subordinados, los Bonos "Banco FIE 1 – Emisión1" y "Banco FIE 1 – Emisión2", (venta sobre la par) y serán reconocidos como Ingresos Extraordinarios al vencimiento de cada cupón.

(\*\*\*) Al 31 diciembre de 2013 y 2012, en el marco del contrato de servicios firmado con ENTEL en el tercer trimestre de la gestión 2012, esta cuenta incluye la partida por pagar a esa empresa de Bs13.449.835 y Bs20.971.965, y otros acreedores varios por Bs11.165.639 y Bs5.444.805, respectivamente.

(\*\*\*\*) Al 31 diciembre de 2013 y 2012, entre las principales cuentas incluye provisiones para los Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera Bs6.082.312 y Bs5.094.088, Otros Beneficios al personal Bs3.224.200 y Bs11.085.085, para Publicidad Bs2.488 y Bs532.170, Servicios al personal Bs1.300.345 y Bs773.173, Sistemas informáticos Bs435.739 y Bs1.631.261, Consultorías Bs256.236 y Bs270.396, Seguros Bs150.044 y Bs150.044, Aportes ASFI Bs3.867.950 y Bs3.110.865, otras provisiones Bs1.048.465 y Bs122.522, respectivamente.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**m) PREVISIONES**

La composición del grupo al 31 diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

|                                                                      | <u>2013</u>        | <u>2012</u>        |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                      | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Previsión específica para activos contingentes                       | 106.076            | 86.348             |
| Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas | 101.254.972        | 94.394.972         |
| Previsión genérica voluntaria cíclica                                | 38.099.746         | 32.995.906         |
| Previsión genérica cíclica                                           | 38.895.507         | 32.995.907         |
|                                                                      | <u>178.356.301</u> | <u>160.473.133</u> |

De acuerdo con la Circular SB/413/2002 "Modificación al Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera", de 20 de diciembre de 2002, el Banco constituyó una previsión genérica voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras.

La Circular SB/374/2002 "Actualización del Reglamento Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos", de 5 de febrero de 2002, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente ASFI), determina que esta previsión pueda ser adicionada al patrimonio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de ponderación de activos.

Según Circular ASFI/033/2010 de 3 de febrero de 2010, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", estableciendo que la reversión o reclasificación de esta cuenta procederá únicamente por la parte del saldo no computable como capital secundario. Para la aplicación de estas previsiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Según Circular ASFI/163/2012 de 28 de diciembre de 2012, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", permitiendo la reversión de las previsiones genéricas voluntarias que computan como capital secundario, cuando sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable para fortalecer el capital primario.

Según Resolución SB N°200/2008 de 14 de octubre de 2008 se modificaron las Directrices Básicas para la Gestión de riesgo de Crédito, incorporando una nueva previsión denominada cíclica que se registra en el pasivo.

**n) VALORES EN CIRCULACION**

La composición del grupo al 31 diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

|                                                    | <u>2013</u>        | <u>2012</u>        |
|----------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                    | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Bonos representados por anotaciones en cuenta      | 700.000.000        | 550.000.000        |
| Cargos devengados por pagar valores en circulación | 4.957.333          | 3.992.611          |
|                                                    | <u>704.957.333</u> | <u>553.992.611</u> |

Los valores en circulación corresponden a las emisiones de bonos denominadas:

"Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1", comprendida dentro del programa "Bonos BANCO FIE 1" por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada emisión se efectuó por Bs300 millones y está compuesta de dos series:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**n) VALORES EN CIRCULACION (Cont.)**

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5% y colocados a una tasa de 3,39%, por un plazo de 1.440 días calendario, emitidos el 23 de noviembre de 2011 y con vencimiento el 2 de noviembre de 2015, con garantía quirografaria.
- Serie B por Bs200 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 6% y colocados a una tasa de 4,99%, por un plazo de 3.240 días calendario, emitidos el 23 de noviembre de 2011 y con vencimiento el 6 de octubre de 2020, con garantía quirografaria.

“Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2”, comprendida dentro del programa “Bonos BANCO FIE 1” por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada emisión se efectuó por Bs250 millones y está compuesta de tres series:

- Serie A por Bs85 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3.4% y colocados a una tasa de 2,40%, por un plazo de 1.440 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 5 de septiembre de 2016, con garantía quirografaria.
- Serie B por Bs85 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4% y colocados a una tasa de 3,71%, por un plazo de 2.160 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 26 de agosto de 2018, con garantía quirografaria.
- Serie C por Bs80 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.5% y colocados a una tasa de 4,44%, por un plazo de 3.420 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 6 de febrero de 2022, con garantía quirografaria.

“Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 3”, comprendida dentro del programa “Bonos BANCO FIE 1” por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada emisión se efectuó por Bs150 millones y está compuesta de dos series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3,2%, y colocados a una tasa de 3,2%, por un plazo de 1.080 días calendario, emitidos el 22 de mayo de 2013 y con vencimiento el 6 de mayo de 2016, con garantía quirografaria.
- Serie B por Bs50 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3,5%, y colocados a una tasa de 3.5%, por un plazo de 1.620 días calendario, emitidos el 22 de mayo de 2013 y con vencimiento el 28 de octubre de 2017, con garantía quirografaria.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

La composición del grupo al 31 diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

|                                                                  | <u>2013</u>        | <u>2012</u>        |
|------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                  | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior | 20.580.000         | 27.440.000         |
| Bonos subordinados                                               | 110.000.000        | 110.000.000        |
| Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas:           |                    |                    |
| - Instrumentadas mediante contrato de préstamo                   | 431.740            | 610.569            |
| - Instrumentadas mediante bonos                                  | 605.000            | 534.167            |
|                                                                  | <u>131.616.740</u> | <u>138.584.736</u> |

Las Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior corresponden a un contrato de crédito subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por US\$ 5 millones, a un plazo de 7 años, a una tasa de interés equivalente a LIBOR a 6 meses + 5%, desembolsado el 30 de marzo de 2009 y con vencimiento el 12 de febrero de 2016, con garantía quirografaria.

Los Bonos subordinados corresponden a la emisión de:

“Bonos Subordinados BANCO FIE”, por un monto autorizado de Bs40millones, a un plazo de 2520 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4%, emitidos el 24 de noviembre de 2010 y con vencimiento el 18 de octubre de 2017, con garantía quirografaria.

“Bonos Subordinados BANCO FIE 2”, por un monto autorizado de Bs70millones, a un plazo de 2700 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5%, emitidos el 28 de noviembre de 2012 y con vencimiento el 20 de abril de 2020, con garantía quirografaria.

**p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL**

La composición del grupo al 31 diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

|                                                                           | <u>2013</u>        | <u>2012</u>        |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                           | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Obligaciones con empresas con participación estatal por cuentas de ahorro | 336.407.132        | 166.181.281        |
| Obligaciones con empresas con participación estatal a plazo               | -                  | 13.145.067         |
| Cargos devengados por pagar a empresas con participación estatal          | -                  | 40.197             |
|                                                                           | <u>336.407.132</u> | <u>179.366.545</u> |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición de los grupos al 31 diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

**INGRESOS FINANCIEROS**

|                                        | <u>2013</u>        | <u>2012</u>        |
|----------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                        | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Productos por disponibilidades         | 2.080              | 778                |
| Productos por inversiones temporarias  | 7.815.324          | 6.298.675          |
| Productos por cartera vigente          | 929.693.384        | 762.746.914        |
| Productos por cartera vencida          | 5.291.861          | 3.735.351          |
| Productos por cartera en ejecución     | 813.742            | 565.564            |
| Productos por otras cuentas por cobrar | 31.205             | 22.462             |
| Productos por inversiones permanentes  | 907.947            | -                  |
| Comisiones por garantías otorgadas     | 1.445.542          | 950.256            |
|                                        | <u>946.001.085</u> | <u>774.320.000</u> |

**GASTOS FINANCIEROS**

|                                                                  | <u>2013</u>          | <u>2012</u>          |
|------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                                  | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>            |
| Cargos por obligaciones con el público                           | (118.654.982)        | (93.506.433)         |
| Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | (23.866.235)         | (27.024.819)         |
| Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones                  | (4.248.215)          | (4.025.392)          |
| Cargos por valores en circulación                                | (29.580.821)         | (18.952.806)         |
| Cargos por obligaciones subordinadas                             | (6.359.928)          | (3.543.179)          |
| Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal   | (2.113.164)          | (811.858)            |
|                                                                  | <u>(184.823.345)</u> | <u>(147.864.487)</u> |

Las tasas de interés activas y pasivas son:

**Al 31 de diciembre de 2013:**

**TASAS DE INTERES PASIVAS (en porcentaje)**

| <u>Moneda</u> | <u>Caja de ahorro (*)</u> | <u>Depósitos a plazo fijo</u> |                |                |                 |                 |                            |
|---------------|---------------------------|-------------------------------|----------------|----------------|-----------------|-----------------|----------------------------|
|               |                           | <u>30 días</u>                | <u>60 días</u> | <u>90 días</u> | <u>180 días</u> | <u>360 días</u> | <u>Más de 360 días (*)</u> |
| M/N           | 1,00%                     | 0,10%                         | 0,40%          | 0,70%          | 1,20%           | 1,80%           | 3,35%                      |
| M/E           | 0,20%                     | 0,05%                         | 0,10%          | 0,20%          | 0,40%           | 0,70%           | 1,90%                      |
| UFV           | -                         | 0,01%                         | 0,01%          | 0,02%          | 0,02%           | 0,03%           | 0,07%                      |

- (\*) La tasa de interés reportada corresponde al promedio simple entre las tasas nominales mínima y máxima del Banco; en el caso de caja de ahorro se cuenta con el producto ahorro programado, que ofrece una tasa nominal anual del 1,80% y 0,70% en MN y ME, respectivamente, y con el producto caja de ahorro rendidora, con una tasa nominal anual del 3,50% y 1,00% en MN y ME, respectivamente.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (Cont.)**

**TASA DE INTERES ACTIVA**

La tasa de interés promedio efectiva anualizada, del total de cartera, al 31 de diciembre de 2013 (todas las monedas) alcanza a 16,19%, menor en 0,61 puntos porcentuales a la registrada en la gestión 2012.

Al 31 de diciembre de 2012:

**TASAS DE INTERES PASIVAS (en porcentaje)**

| <u>Moneda</u> | <u>Caja de ahorro</u><br>(*) | <u>Depósitos a plazo fijo</u> |                        |                        |                         |                          |                               |
|---------------|------------------------------|-------------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------------|
|               |                              | <u>30 días</u>                | <u>De 31 a 60 días</u> | <u>De 61 a 90 días</u> | <u>De 91 a 180 días</u> | <u>De 181 a 360 días</u> | <u>Más de 360 días</u><br>(*) |
| M/N           | 0,70%                        | 0,10%                         | 0,40%                  | 0,70%                  | 1,20%                   | 1,80%                    | 3,35%                         |
| M/E           | 0,20%                        | 0,05%                         | 0,10%                  | 0,20%                  | 0,40%                   | 0,70%                    | 1,90%                         |
| UFV           | -                            | 0,01%                         | 0,01%                  | 0,02%                  | 0,02%                   | 0,03%                    | 0,07%                         |

- (\*) La tasa de interés reportada corresponde al promedio simple entre las tasas nominales mínima y máxima del Banco; en el caso de caja de ahorro se cuenta con el producto ahorro programado, que ofrece una tasa nominal anual del 1,80% y 0,70% en MN y ME, respectivamente, y con el producto caja de ahorro rendidora, con una tasa nominal anual del 3,00% y 1,00% en MN y ME, respectivamente.

**TASA DE INTERES ACTIVA**

La tasa de interés promedio efectiva anualizada, del total de cartera, al 31 de diciembre de 2012 (todas las monedas) alcanza a 16,80%, menor en 0,92 puntos porcentuales a la registrada en la gestión 2011.

**r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

|                                                                                    | <u>2013</u><br><u>Bs</u> | <u>2012</u><br><u>Bs</u> |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Recuperación de activos financieros castigados                                     | 3.093.944                | 3.196.112                |
| Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera                 | 199.273.713              | 140.358.969              |
| Disminución de provisión generica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos | 38.631.402               | 15.564.568               |
| Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar                             | 226.118                  | 13.720                   |
| Disminución de provisión para activos contingentes                                 | 450.776                  | 296.452                  |
| Disminución de provisión para inversiones                                          | 483.291                  | 31.215                   |
|                                                                                    | <u>242.159.244</u>       | <u>159.461.036</u>       |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

|                                                                                               | <u>2013</u>          | <u>2012</u>          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                                                               | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>            |
| Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera                                | (237.644.183)        | (157.737.069)        |
| Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional | (60.352.725)         | -                    |
| Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos                | (38.630.714)         | (34.391.359)         |
| Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar                                            | -                    | (366.318)            |
| Cargos por previsión para activos contingentes                                                | (470.504)            | (336.062)            |
| Cargos por previsión genérica voluntaria para perdidas futuras aún no identificadas           | (11.963.840)         | (43.663.900)         |
| Cargos por previsión genérica cíclica                                                         | (5.899.600)          | (8.677.900)          |
| Pérdidas por inversiones temporarias                                                          | (368.880)            | (7.292)              |
| Pérdidas por inversiones permanentes                                                          | (114.411)            | -                    |
|                                                                                               | <u>(355.444.857)</u> | <u>(245.179.900)</u> |

**t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición de los grupos al 31 diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

**INGRESOS OPERATIVOS**

|                                                 | <u>2013</u>       | <u>2012</u>       |
|-------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                 | <u>Bs</u>         | <u>Bs</u>         |
| Comisiones por servicios                        | 27.095.362        | 20.689.308        |
| Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje | 13.795.814        | 10.694.580        |
| Ingresos por bienes realizables                 | 1.175.124         | 171.707           |
| Ingresos por inversiones permanentes            | 144.933           | 187.024           |
| Ingresos operativos diversos                    | 5.913.711         | 9.887.349         |
|                                                 | <u>48.124.944</u> | <u>41.629.968</u> |

**GASTOS OPERATIVOS**

|                             | <u>2013</u>         | <u>2012</u>        |
|-----------------------------|---------------------|--------------------|
|                             | <u>Bs</u>           | <u>Bs</u>          |
| Comisiones por servicios    | (6.558.374)         | (4.465.294)        |
| Costo de bienes realizables | (486.133)           | (546.768)          |
| Pérdidas por inversiones    | -                   | (8.194)            |
| Gastos operativos diversos  | (8.143.866)         | (3.996.711)        |
|                             | <u>(15.188.373)</u> | <u>(9.016.967)</u> |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

**INGRESOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición al 31 diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

|                          | <u>2013</u>      | <u>2012</u>      |
|--------------------------|------------------|------------------|
|                          | <u>Bs</u>        | <u>Bs</u>        |
| Ingresos extraordinarios | 4.350.315        | 3.187.815        |
|                          | <u>4.350.315</u> | <u>3.187.815</u> |

Los ingresos extraordinarios, corresponden al reconocimiento del ingreso diferido que se generó con la colocación de bonos sobre la par.

**GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

Al 31 diciembre de 2013 y 2012, no existieron gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

**v) GASTOS DE ADMINISTRACION**

La composición del grupo al 31 diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

|                                                        | <u>2013</u>          | <u>2012</u>          |
|--------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                        | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>            |
| Gastos de personal (*)                                 | (377.093.012)        | (295.770.711)        |
| Servicios contratados                                  | (30.481.730)         | (25.283.466)         |
| Seguros                                                | (2.536.338)          | (1.192.334)          |
| Comunicaciones y traslados                             | (17.117.584)         | (15.727.123)         |
| Impuestos                                              | (11.167.620)         | (4.783.053)          |
| Mantenimiento y reparaciones                           | (11.756.466)         | (10.535.699)         |
| Depreciación y desvalorización de bienes de uso        | (14.970.715)         | (12.452.408)         |
| Amortización de cargos diferidos y activos intangibles | (763.916)            | (644.048)            |
| Otros gastos de administración (**)                    | (88.760.190)         | (71.723.118)         |
|                                                        | <u>(554.647.571)</u> | <u>(438.111.960)</u> |

(\*) La variación en los gastos de personal y otros gastos de administración se debe principalmente a la apertura de Agencias y al incremento en operaciones, con el consecuente crecimiento en el número de empleados.

(\*\*) Al 31 diciembre de 2013 y 2012, en la cuenta Otros gastos de administración incluye: Bs23.660.087 y Bs17.434.641 por Alquileres, Bs17.500.136 y Bs15.581.608 por Papelería útiles y materiales de servicio, Bs6.765.118 y Bs4.973.691 por Propaganda y publicidad, Bs8.258.132 y Bs6.373.693 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Bs23.509.489 y Bs19.615.017 por Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera, Bs4.232.632 y Bs3.605.572 por Energía eléctrica y agua, Bs1.435.547 y Bs955.806 por Gastos notariales y judiciales y Bs3.399.048 y Bs3.183.090 por otros gastos administrativos, respectivamente.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**w) CUENTAS CONTINGENTES**

La composición del capítulo al 31 diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

|                                  | <u>2013</u>       | <u>2012</u>       |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                  | <u>Bs</u>         | <u>Bs</u>         |
| Boletas de garantía              | 37.960.895        | 31.821.157        |
| Garantías a primer requerimiento | 9.318.114         | -                 |
|                                  | <u>47.279.009</u> | <u>31.821.157</u> |

**x) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del capítulo al 31 diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

|                                             | <u>2013</u>           | <u>2012</u>           |
|---------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                             | <u>Bs</u>             | <u>Bs</u>             |
| Garantías recibidas:                        |                       |                       |
| Garantías hipotecarias                      | 8.825.828.775         | 4.376.177.908         |
| Otras garantías prendarias                  | 8.518.995.842         | 7.252.637.188         |
| Depositos en la entidad financiera          | 72.317.652            | 57.667.371            |
| Depositos a Plazo Fijo                      | 415.703               | 1.370.397             |
| Otras garantías                             | 3.691.950             | -                     |
|                                             | <u>17.421.249.922</u> | <u>11.687.852.864</u> |
| Cuentas de registro:                        |                       |                       |
| Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas | 430.504.254           | 351.989.447           |
| Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas | 52.593.333            | 32.013.333            |
| Documentos y valores de la entidad          | 234.103.207           | 159.386.719           |
| Cuentas incobrables castigadas              | 52.408.798            | 45.893.128            |
| Productos en suspenso                       | 5.735.519             | 3.349.450             |
| Otras cuentas de registro                   | 1                     | 1                     |
|                                             | <u>775.345.112</u>    | <u>592.632.078</u>    |
|                                             | <u>18.196.595.034</u> | <u>12.280.484.942</u> |

**y) FIDEICOMISOS**

Este grupo no registra saldo al 31 diciembre de 2013 y 2012.

**NOTA 9 - PATRIMONIO NETO**

**a) CAPITAL PAGADO**

El capital autorizado de la Sociedad al 31 diciembre de 2013 y 2012 es de Bs320.000.000, dividido en 3.200.000 acciones, de un valor nominal de Bs100 cada una.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de febrero de 2013, autorizó el incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2012 por un monto de Bs37.253.300, que corresponde a la emisión de 372.533 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, las cuales se encuentran en proceso de autorización por parte de la ASFI.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 9 - PATRIMONIO NETO (Cont.)**

**a) CAPITAL PAGADO (Cont.)**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2012, autorizó el incremento de capital pagado por Bs43.985.300, a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2012 por un monto de Bs29.549.300 y capitalización de primas de emisión por un monto de Bs14.436.000, que corresponde a la emisión de 439.853 acciones a un valor nominal de Bs100; el aumento de capital fue autorizado mediante resolución ASFI N°802/2012 de fecha 31 de diciembre de 2012.

El capital pagado del Banco al 31 diciembre de 2013 y 2012 es de Bs278.494.900 y Bs234.509.600, dividido en 2.784.949 y 2.345.096 acciones, respectivamente, con derecho a un voto por acción.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción al 31 diciembre de 2013 y 2012 es de Bs211,21 y Bs222,32, respectivamente. El Valor Patrimonial Proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio neto a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2013 se han efectuado aportes de capital, los cuales se encuentran en proceso de autorización por parte de la ASFI, que ascienden a la suma de Bs68.123.300, equivalentes a 681.233 acciones. Si se tomara en cuenta este aporte, el valor patrimonial proporcional correspondiente a 3.466.182 acciones sería de Bs169,70.

**b) APORTES NO CAPITALIZADOS**

**i) PRIMAS DE EMISION**

Mediante resolución ASFI N°802/2012 del 31 de diciembre de 2012 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aprueba el incremento de capital del Banco FIE S.A. de Bs14.436.000 que corresponde a la capitalización de las primas de emisión.

El saldo al 31 diciembre de 2013 y 2012, alcanza a Bs 0 y Bs14.436.000, respectivamente.

**ii) APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de febrero de 2013, autorizó el incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2012 por un monto de Bs37.253.300.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2012, autorizó el incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2011 por un monto de Bs29.549.300. El aumento de capital fue autorizado mediante resolución ASFI N°802/2012 de fecha 31 de diciembre de 2012.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de julio de 2011, decidió realizar la constitución de aportes para el incremento de capital por la suma de Bs23.404.000. El aumento de capital fue autorizado mediante resolución ASFI N°598/2012 de fecha 13 de noviembre de 2012.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2012, decidió realizar la constitución de aportes para el incremento de capital pagado por la suma de Bs30.870.000.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 9 - PATRIMONIO NETO (Cont.)**

**b) APORTES NO CAPITALIZADOS (Cont.)**

**iii) DONACIONES NO CAPITALIZABLES**

De acuerdo a la determinación del Directorio Nro. 2/2013 de fecha 24 de enero de 2013, se realizó la restitución de fondos que fueron otorgados por el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) por Bs516.994.

El saldo al 31 diciembre de 2013 y 2012, alcanza a Bs 116.006 y Bs633.000 respectivamente.

**c) RESERVAS**

**i) RESERVA LEGAL**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de febrero de 2013 y 3 de febrero de 2012, decidió constituir la reserva legal por Bs8.719.521 y Bs7.890.787, respectivamente, de las utilidades obtenidas en las gestiones 2012 y 2011.

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 31 diciembre de 2013 y 2012.

**ii) RESERVAS OBLIGATORIAS**

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero), mediante Resolución SB N° 165/2008 y Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008, a partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la unidad de fomento a la vivienda (UFV).

Al 31 diciembre de 2013 y 2012, el Banco expone Bs18.783.643 en la subcuenta "Otras reservas no distribuibles" en cumplimiento con disposiciones emitidas por el regulador, relacionadas con el efecto de la disposición de la reexpresión de los rubros no monetarios.

En la cuenta contable "Otras reservas obligatorias", los importes que componen las subcuentas contables "Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio" y "Otras reservas no distribuibles", pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

El saldo de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

**iii) RESERVAS VOLUNTARIAS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de febrero de 2013, autorizó la constitución de Reservas voluntarias no distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2012, por el importe de Bs25.527.254.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de febrero de 2012, autorizó la constitución de Reservas voluntarias no distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2011, por el importe de Bs23.527.382.

El saldo al 31 diciembre de 2013 y 2012, alcanza a Bs99.309.723 y Bs73.782.469, respectivamente.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 9 - PATRIMONIO NETO (Cont.)**

**d) RESULTADOS ACUMULADOS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de febrero de 2013, decidió la distribución de utilidades de la gestión 2012, que ascendieron a Bs87.195.213, de la siguiente forma: incremento de capital Bs37.253.300, constitución de reserva legal por Bs8.719.521, constitución de reservas voluntarias no distribuibles por Bs25.527.254 y distribución de dividendos de Bs15.695.138.

Del monto de Bs37.253.300 reinvertido como capital social, Bs6.860.000 se destinaron a reemplazar la tercera cuota de capital del préstamo subordinado otorgado por CAF (equivalente a US\$ 1 millón) que fue cancelada en fecha 13 de febrero de 2013.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de febrero de 2012, decidió la distribución de utilidades de la gestión 2011, que ascendieron a Bs78.907.866, de la siguiente forma: incremento de capital Bs29.549.300, constitución de reserva legal por Bs7.890.787, constitución de reservas voluntarias no distribuibles por Bs23.527.382, pago de bonificación extraordinaria al personal y pago del impuesto a las utilidades beneficiarios del exterior por Bs17.940.397.

Del monto de Bs29.549.300 reinvertido como capital social, Bs3.430.000 se destinaron a reemplazar la segunda cuota de capital del préstamo subordinado otorgado por CAF (equivalente a US\$ 500 mil) que fue cancelada en fecha 13 de febrero de 2012.

**NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

La ponderación de activos a nivel consolidado, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013:

| <u>Código</u>                           | <u>Descripción</u>         | <u>Saldo activo</u><br><u>Bs</u> | <u>Coefficiente de riesgo</u> | <u>Activo computable</u><br><u>Bs</u> |
|-----------------------------------------|----------------------------|----------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
| Categoría I                             | Activos con cero riesgo    | 1.288.386.353                    | 0%                            | -                                     |
| Categoría II                            | Activos con riesgo de 10%  | -                                | 10%                           | -                                     |
| Categoría III                           | Activos con riesgo de 20%  | 244.381.178                      | 20%                           | 48.876.236                            |
| Categoría IV                            | Activos con riesgo de 50%  | 106.510.229                      | 50%                           | 53.255.115                            |
| Categoría V                             | Activos con riesgo de 75%  | -                                | 75%                           | -                                     |
| Categoría VI                            | Activos con riesgo de 100% | 6.319.227.350                    | 100%                          | 6.319.227.350                         |
| Totales                                 |                            | 7.958.505.110                    |                               | 6.421.358.700                         |
| 10% sobre Activo computable             |                            |                                  |                               | 642.135.870                           |
| Patrimonio Neto                         |                            |                                  |                               | 772.955.302                           |
| Excedente/ (Déficit) Patrimonial        |                            |                                  |                               | 130.819.432                           |
| Coefficiente de Suficiencia Patrimonial |                            |                                  |                               | , 12,04%                              |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2012:

| <u>Código</u>                           | <u>Descripción</u>         | <u>Saldo<br/>activo<br/>Bs</u> | <u>Coefficiente<br/>de riesgo</u> | <u>Activo<br/>computable<br/>Bs</u> |
|-----------------------------------------|----------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Categoría I                             | Activos con cero riesgo    | 1.113.535.945                  | 0%                                | -                                   |
| Categoría II                            | Activos con riesgo de 10%  | -                              | 10%                               | -                                   |
| Categoría III                           | Activos con riesgo de 20%  | 184.379.496                    | 20%                               | 36.875.899                          |
| Categoría IV                            | Activos con riesgo de 50%  | 52.831.628                     | 50%                               | 26.415.814                          |
| Categoría V                             | Activos con riesgo de 75%  | -                              | 75%                               | -                                   |
| Categoría VI                            | Activos con riesgo de 100% | 5.316.499.701                  | 100%                              | 5.316.499.701                       |
| Totales                                 |                            | <u>6.667.246.770</u>           |                                   | 5.379.791.414                       |
| 10% sobre Activo computable             |                            |                                |                                   | 537.979.141                         |
| Patrimonio Neto                         |                            |                                |                                   | 682.535.283                         |
| Excedente/ (Déficit) Patrimonial        |                            |                                |                                   | 144.556.142                         |
| Coefficiente de Suficiencia Patrimonial |                            |                                |                                   | 12,69%                              |

**NOTA 11 - CONTINGENCIAS**

El Banco declara no tener contingencias probables significativas, que no hayan sido contabilizadas, de las cuales pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 31 diciembre de 2013 y 2012.

**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**

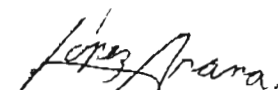
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

**NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

El Banco FIE S.A. no cuenta con subsidiarias, ni filiales que requieran consolidación.

  
\_\_\_\_\_  
Andres Urquidi S.  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Carlos Valencia R.  
Subgerente Nacional de Contabilidad  
y Tributos

  
\_\_\_\_\_  
Fernando López A.  
Gerente Nacional de Operaciones  
y Finanzas



**ANEXO 4**  
**ACTUALIZACIÓN AL PROSPECTO DE LA**  
**EMISIÓN**  
**“BONOS SUBORDINADOS**  
**BANCO FIE 3”**

## **ACTUALIZACIÓN AL PROSPECTO DE LA EMISIÓN “BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 3”**

**1. Número de Actualización:** Actualización N°1

**2. Fecha del documento de actualización:** 31 de mayo de 2019

**3. Documento que actualiza:**

Se actualiza el Prospecto de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 3”, aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-FIE-024/2014, otorgado mediante Resolución ASFI N° 860/2014 de fecha 17 de noviembre de 2014.

**4. Antecedentes**

- Con la aprobación de los Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 3”, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos celebrada en fecha 20 de febrero de 2019 y reinstalada en fecha 22 de marzo de 2019, y según las mayorías establecidas para la modificación de los Compromisos Financieros de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 3”, según lo dispuesto en el numeral 2.5.3. *Modificaciones a las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros* del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 23 de junio de 2014, se modifican los Compromisos Financieros “Indicador de Liquidez” e “Indicador de Cobertura” para la Emisión de Bonos Subordinados denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 3” a partir de la presente fecha.
- Las mencionadas modificaciones fueron aprobadas por los Accionistas de Banco FIE S.A. en las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas en fechas 26 de febrero de 2019 y 26 de abril de 2019, según consta en los siguientes documentos: Escritura Pública N° 707/2019, protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 044 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempértegui del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, e inscrita en FUNDEMPRESA bajo el N° 00167356 del Libro N° 10 en fecha 12 de marzo de 2019 y Escritura Pública N° 1.453/2019, protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 044 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempértegui del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, e inscrita en FUNDEMPRESA bajo el N° 00168246 del Libro N° 10 en fecha 07 de mayo de 2019.

**5. Detalle de la información y documentos a ser actualizados:**

### **5.1. Modificaciones de los Compromisos Financieros**

Se modifica el numeral 2.43.2 *Compromisos Financieros* incisos b) y c) (Prospecto de la Emisión “BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 3” – Páginas 40 y 41) contenido en el numeral 2.43 *Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros*, redacción que quedará conforme a lo siguiente:

#### **2.43.2 Compromisos Financieros**

En tanto los “Bonos Subordinados BANCO FIE 3” se encuentren pendientes de redención total, el Emisor se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos Subordinados emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

.....

#### **b) Indicador de Liquidez**

El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin mes correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco FIE: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco FIE: Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de

Ahorro; debe ser igual o superior al cuarenta y cinco por ciento (45%), conforme a la siguiente formula, sin perjuicio de la obligación de Banco FIE de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

|                                                                                            |   |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----|
| Disponibilidades + inversiones temporarias                                                 |   |     |
| Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público por cuentas de Ahorro | ≥ | 45% |

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponden a las inversiones en depósitos en otras “entidades de intermediación financiera”, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

Obligaciones con el Público a la Vista: Según el inciso a) del Artículo 121 de la Ley No 393 de Servicios Financieros, corresponde a cualquier clase de pasivo cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo.

Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, representan los fondos recibidos en depósitos y otros tipos de obligaciones de exigibilidad inmediata. No se consideran en este grupo las obligaciones con entidades del sector público (cuentas fiscales), el Banco Central de Bolivia, otros bancos y entidades de financiamiento.

Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro: Según inciso c) del Artículo 121 de la Ley No 393 de Servicios Financieros, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada Entidad de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponden a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

#### c) Indicador de cobertura

El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) el valor de la suma de las siguientes cuentas de Banco FIE: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco FIE: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al ciento treinta por ciento (130%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de Banco FIE de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

|                                                                                                                                                                                                                     |        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| <u>Previsión para Incobrabilidad de Cartera+ Previsión para Activos Contingentes</u><br><u>+Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas</u><br><u>futuras aún no identificadas</u> | ≥ 130% |
| <u>Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada</u><br><u>Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución</u>                                                        |        |

Previsión para incobrabilidad de cartera: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Anexo de Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en esta cuenta se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional, las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponde a los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o interés devengados, haya sido prorrogada por períodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponde a los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

6. Actas de Declaración Voluntaria por la información actualizada del Prospecto:



**N° 138/2019**

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL**

En la ciudad de La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas: **once y veinte (11:20 a.m.)** del día **veintisiete (27)** del mes de **Mayo** de del año dos mil **diecinueve (2019)**. Ante mí la **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz**, se hizo presente en esta oficina Notarial el señor: **CARLOS FERNANDO LOPEZ ARANA**, con Cédula de Identidad Número: Tres millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y seis, expedido en La Paz (C.I. N° 3433336 L.P.), nacido en Perú – Boliviano por Padres, estado civil: soltero, estudiante, domiciliado en: C/27-C N° 80 Casa D Z. Cota Cota, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

Yo: **CARLOS FERNANDO LOPEZ ARANA**, con Cédula de Identidad Número: Tres millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y seis, expedido en La Paz (C.I. N° 3433336 L.P.), nacido en Perú – Boliviano por Padres, estado civil: soltero, estudiante, domiciliado en: C/27-C N° 80 Casa D Z. Cota Cota, en mi condición de **GERENTE GENERAL** del **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.)**, en virtud al Testimonio de Poder General, Amplio y Bastante No. 925/2017 de fecha 19 de Septiembre de 2017, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N° 003 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, manifiesto lo siguiente:-----

**PRIMERO.-** “Es cierto y evidente que **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. – BANCO FIE S.A.**, representado legalmente para este acto por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) una declaración respecto a la veracidad de la información presentada para la actualización en el Registro del Mercado de Valores de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE 3”.-----

**SEGUNDO.-** Es cierto y evidente que, manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores en la actualización del Prospecto de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE 3”, presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”).” -----

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi Cédula de Identidad y firmo al pie para constancia de la presente.-----

Con lo que terminó la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe.----



CARLOS FERNANDO LOPEZ ARANA  
C.I. N° 3433336 L.P.  
GERENTE GENERAL  
BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.  
"BANCO FIE S.A."



**N° 136/2019**

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL**

En la ciudad de La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas: **once y diez (11:10 a.m.)** del día **veintisiete (27)** del mes de **Mayo** de del año dos mil **diecinueve (2019)**. Ante mí la **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPERTEGUI**, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina Notarial el señor: **ALVARO ENRIQUE PALMERO PANTOJA**, con Cédula de Identidad Número: Un millón ochocientos dieciséis mil seiscientos treinta y nueve, expedido en Tarija (C.I. N° 1816639 Tja.) nacido en México - México Distrito Federal, estado civil: soltero, estudiante, domiciliado en: Calle 42-B Casa B Z. Achumani, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:---  
Yo: **ALVARO ENRIQUE PALMERO PANTOJA**, con Cédula de Identidad Número: Un millón ochocientos dieciséis mil seiscientos treinta y nueve, expedido en Tarija (C.I. N° 1816639 Tja.) nacido en México - México Distrito Federal, estado civil: soltero, estudiante, domiciliado en: Calle 42-B Casa B Z. Achumani, en mi condición de **GERENTE NACIONAL DE FINANZAS** del **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.)**, en virtud al Testimonio de Poder Especial N° 1596/2019 de fecha 22 de Abril de 2019, emitido por ante Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, manifiesto lo siguiente:-----

**PRIMERO.-** “Es cierto y evidente que **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. - BANCO FIE S.A.**, representado legalmente para este acto por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) una declaración respecto a la veracidad de la información presentada para la actualización en el Registro del Mercado de Valores de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE 3”.-----

**SEGUNDO.-** Es cierto y evidente que, manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores en la actualización del Prospecto de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE 3”, presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema

Financiero ("ASFI")."-----

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi Cédula de  
Identidad y firmo al pie para constancia de la presente.-----

Con lo que terminó la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe.---



ALVARO ENRIQUE PALMERO PANTOJA  
C.I. N° 1816639 Tja.  
GERENTE NACIONAL DE FINANZAS  
BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.  
(BANCO FIE S.A.)



Abg. Patricia Rivera Sempetegui  
NOTARIA DE FÉ PÚBLICA  
N° 44  
25042018  
DIRNOPLU  
LA PAZ - BOLIVIA